

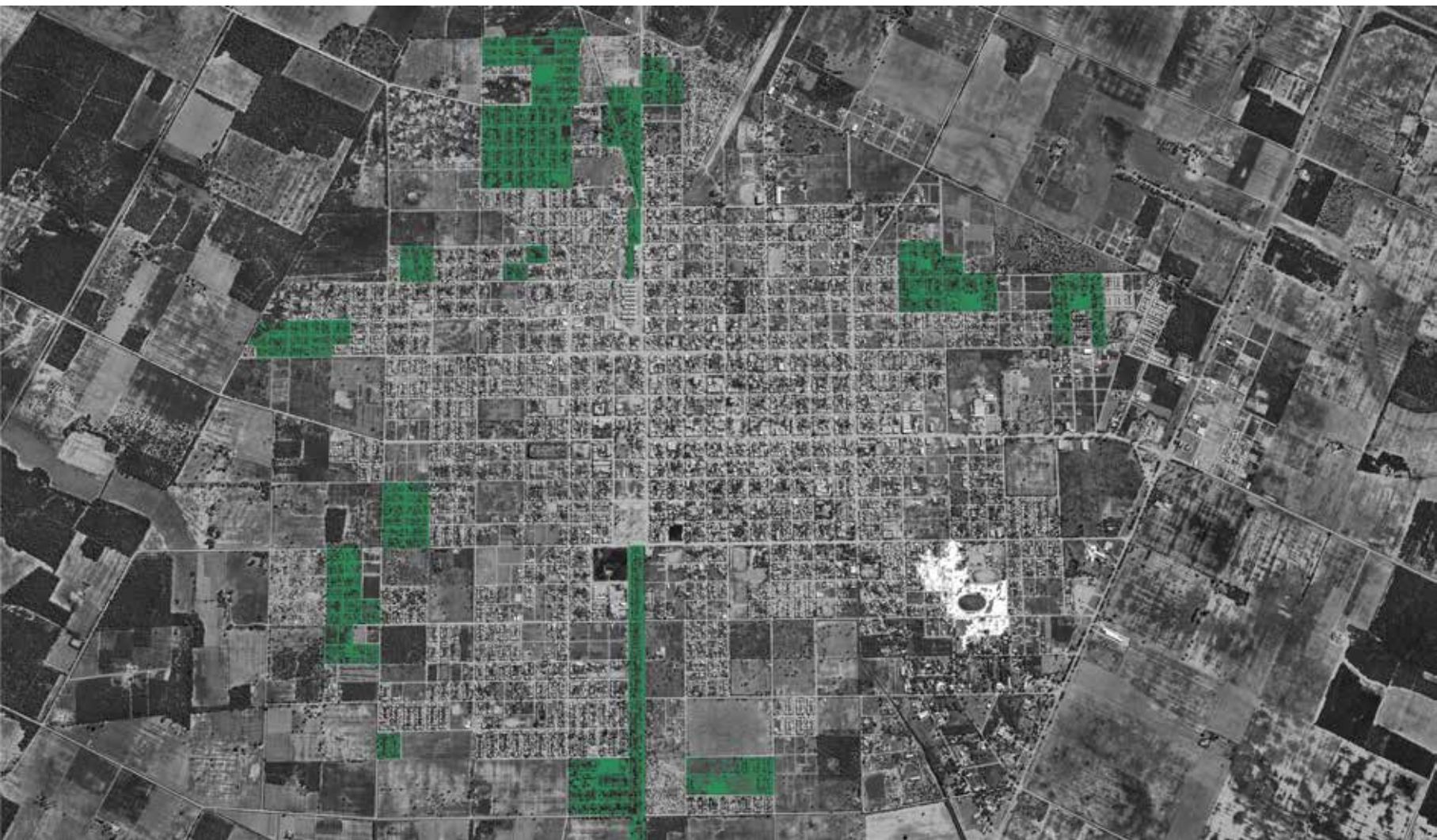
A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

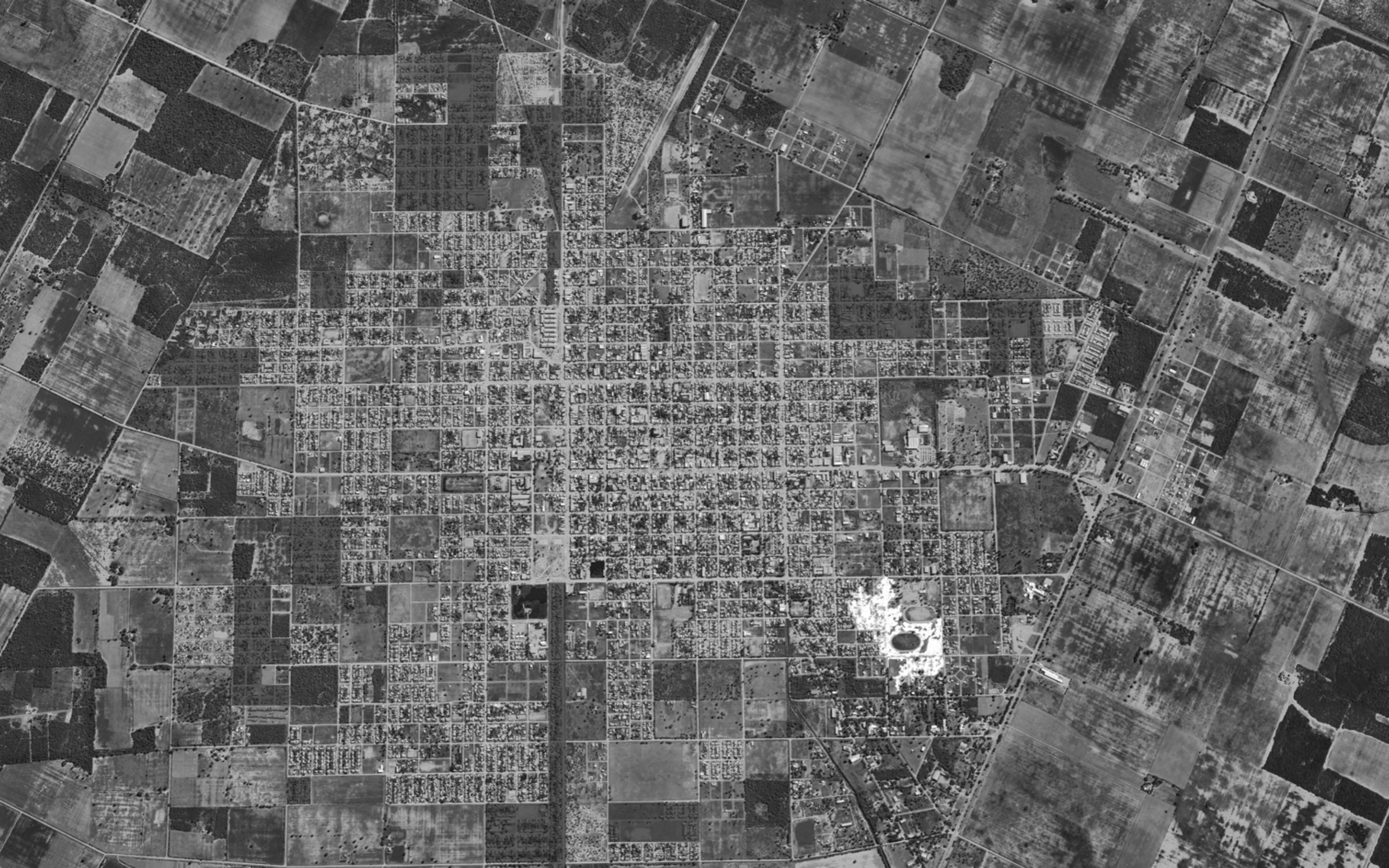
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL. POLÍTICAS, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS EN LATINOAMÉRICA

EDITORES ASOCIADOS: C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR Y S. URRUTIA
REVECO



N.22/12 JULIO 2025

[D. RODGERS] [M. BORJABAD LÓPEZ-PASTOR / C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR] [S. GALVALIZ]
[A. A. ALMIRÓN / C. M. QUEVEDO] [L. I. ALCALÁ] [F. FERREYRA / V. ROMAGNOLI]
[M. F. RUS / M. R. OLMEDO] [D. RÍOS / R. RUETE] [L. G. RIVERA DE CASTRO / M. V. ALARCÓN HART]
[MUNICIPALIDAD DE ROSARIO] [M. V. FERRUZCA NAVARRO] [C. SUDEN]



N.22/12 2025
ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR





Imagen de tapa:
Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Elaboración A&P *Continuidad* a partir de imagen realizada por Sebastián Galvaliz (2023).

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número:
ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS INTERNAS. JULIO-DICIEMBRE 2025, AÑO XII-N°23/ON PAPER/ONLINE

INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaria de Autoevaluación
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

*Secretaria de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo*
Arq. Aldana Prece

*Secretaria de Comunicación, Tecnología
Educativa y Contenido Multimedial*
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaria de Ciencia y Tecnología
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasínes

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretario de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

A&P *Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P *Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P *Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P *Continuidad*.

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados

Dr. Arq. Fernando Luis Martínez Nespral
Dr. Arq. Darío Daniel Jiménez
Mg. Arq. Julieta Perrotti Poggio

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña

Dirección de Comunicación FAPyD



Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria
(Universidad de Brasilia. Brasilia, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo
(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt
(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg
(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal

Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 21

Hausmannización en los trópicos

Dennis Rodgers

Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Arturo Salamanca Villamizar

CONVERSACIONES

22 » 35

Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa

Maite Borjabad López-Pastor por Carlos Arturo Salamanca Villamizar

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 45

De todas partes y de ningún lugar

Sebastián Galvaliz

46 » 57

El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrian Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

58 » 69

Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales

Laura Inés Alcalá

70 » 79

Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal

Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

80 » 89

¿Violencias en la política urbana?

María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

90 » 99

De carpinchos, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

100 » 111

Seguridad pública más allá de la represión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

ARCHIVO DE OBRAS

112 » 123

Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria Rosario Central

Municipalidad de Rosario, Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento

TEMAS LIBRES

124 » 135

Visibilidad femenina en el diseño industrial

Marco Vinicio Ferruzca Navarro

136 » 145

Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales

Clarisa Suden

146 » 151

Normas para autores

»

Salamanca Villamizar, C. A. y Urrutia Reveco, S. (2025). Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal. Políticas, infraestructuras, arquitecturas en Latinoamérica. *A&P Continuidad*, 12(22), 8-11. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.525>



Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal

Políticas, infraestructuras, arquitecturas en Latinoamérica

por Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

En las últimas décadas, disciplinas como la arquitectura, el urbanismo y la geografía crítica han profundizado en el análisis de los vínculos entre espacio y violencia en América Latina. Estas investigaciones han evidenciado cómo procesos históricos –como la colonización, la formación de los Estados-nación y, más recientemente, la expansión del capital en su fase neoliberal– han configurado territorialmente tanto ámbitos urbanos como rurales, operando en escalas que van de lo local a lo regional, y produciendo efectos desiguales según clase, raza, género y localización.

A partir del camino inaugurado por las movilizaciones y denuncias de los movimientos y organizaciones de derechos humanos sobre el terrorismo de Estado en las dictaduras del Cono Sur, emergió un campo de investigación e intervención –académica, política, jurídica y también cultural– que articuló espacio y violencia estatal, con énfasis en la represión clandestina y los espacios de concentración y desaparición. Algunas de estas iniciativas, con distintos matices, dialogaron con reflexiones sobre las experiencias asociadas a los regímenes totalitarios europeos (Virilio, 1994; Weizman, 2012), subrayando la especificidad de cada caso y la necesidad de impulsar políticas de memoria que inscribieran esos espacios en circuitos de activación capaces de movilizar nuevas relaciones con el pasado reciente y, desde ahí, reconfigurar formas de ciudadanía (Salamanca y González, 2019).

Más recientemente, los estudios sobre los cruces entre autoritarismo y espacialidad en América Latina se han alimentado de investigaciones que venían de los márgenes y han problematizado y expandido el concepto de violencia, lo han pensado en su pluralidad y han indagado acerca de sus

múltiples dimensiones. Así, han ampliado su foco hacia su dimensión productiva y performática que se concreta en transformaciones urbanas y territoriales más amplias, abordando temas como la construcción y gestión de infraestructura, la conservación, la patrimonialización, la vivienda, y las políticas urbanas y de ordenamiento territorial (Salamanca y Colombo, 2019; Salamanca, 2022). Este giro ha permitido visibilizar cómo los regímenes dictatoriales imaginaron y transformaron el territorio como una forma concreta de ejercicio, concentración y reproducción del poder. En esta línea, algunas investigaciones han evidenciado el rol del empresariado y su articulación con formas espaciales de violencia no solo durante esos regímenes sino también posteriormente, abriendo un campo clave para pensar las continuidades y mutaciones contemporáneas de la injusticia espacial en relación con formas específicas de la economía y la política en los procesos de transición a la democracia. Así, categorías como violencia estructural (Farmer, 2004), ambiental (Marcantonio, 2022), lenta (Nixon, 2011) e infraestructural (Rodgers y O'Neill, 2012) resultan fundamentales para analizar cómo el espacio opera como tecnología de poder, acumulación y disciplinamiento, más allá de aquellos contextos donde la violencia estatal se manifiesta de modo abiertamente represivo.

El deterioro sostenido de las condiciones de vida para sectores cada vez más amplios de la sociedad está articulado al avance contemporáneo del neoliberalismo como racionalidad política y económica. En un contexto en que el capital no solo condiciona, sino que muchas veces sustituye al Estado (aunque con su apoyo institucional), se torna urgente interrogar formas de

violencia más difusa, múltiple o mediada, que no por ello menos efectivas y lesivas en la configuración del territorio (Alliez y Lazzarato, 2021; Springer y Le Billon, 2016; Springer, 2022). Esto resulta especialmente importante frente a la aparente neutralidad técnica con la que se presentan (e imponen) las lógicas del capital, y al rol ambivalente del Estado, que actúa alternativamente como facilitador, cómplice o ejecutor de esas dinámicas (Brown, 2022). Por otra parte, porque el carácter *silencioso* de estas violencias –es decir, su inscripción en redes y dispositivos que organizan la vida cotidiana sin recurrir necesariamente a la coerción directa– las vuelve más difíciles de identificar, resistir o transformar.

Desde esta perspectiva se vuelven más claramente legibles e impugnables procesos contemporáneos tales como los intentos de conversión de ciudades en meras marcas para el consumo turístico y financiero (Lanzansky, 2022); la regularización dominial de barrios populares como antesala de su incorporación al mercado inmobiliario, usualmente seguida de dinámicas expulsivas (Rolnik, 2021; Kipfer, 2021); la degradación inducida de áreas urbanas para facilitar su posterior *recuperación* con fines de lucro; la mercantilización de la naturaleza y la tierra bajo el modelo del *propietario-emprendedor*; la manera en que las infraestructuras encarnan y reproducen desigualdades, operando tanto como medios de exclusión como de inclusión selectiva; la declaración más o menos implícita de “zonas de sacrificio” en áreas urbanas y no urbanas (Manzano, 2021; Astudillo Pizarro, Sandoval Díaz y Bravo Ferretti, 2024); la privatización de la seguridad y la gestión penitenciaria, que convierte la vigilancia y el encierro en negocio; o el

despliegue de formas de diseño urbano orientadas al control social o destinadas a impedir la presencia de determinadas personas en ciertos espacios, como ocurre con la llamada arquitectura hostil.

Este número especial reúne investigaciones empíricas situadas que interrogan críticamente las múltiples formas de violencia inscritas en la producción del espacio. Entre las preguntas que orientaron esta convocatoria y que atraviesan los trabajos aquí reunidos, destacamos: ¿dónde y cómo rastrear los vínculos entre espacio y violencia cuando son los mercados y el capital quienes marcan la agenda espacial? ¿Qué entramados de poder se activan en las políticas de ordenamiento y transformación territorial contemporáneas? ¿De qué manera el espacio se convierte no sólo en un mecanismo de acumulación del poder económico y/o político sino de soporte para el despliegue de distintas formas de violencia? ¿Qué mediaciones infraestructurales permiten su reproducción silenciosa? ¿Qué herramientas conceptuales y metodológicas nos ofrecen disciplinas como la arquitectura, el urbanismo y la geografía para comprender e intervenir en estas configuraciones espaciales contemporáneas como formas de violencia? ¿Qué nos aporta pensar las prácticas espaciales desde esa perspectiva?

El conjunto de contribuciones aquí presentadas aborda diferentes escalas y áreas de estudio. En el cruce entre geografía crítica, urbanismo, arquitectura, historia y antropología, iluminan algunas de las condiciones históricas y estructurales que explican diversas manifestaciones contemporáneas de violencia espacial, pero también abren horizontes para imaginar trayectorias y alternativas transformadoras.

El artículo de Galvaliz “De todas partes y de ningún lugar. Vínculos entre espacio y violencias en la región central de la provincia del Chaco: afectaciones socioespaciales históricas a la población indígena qom” reconstruye genealogías de la violencia sobre colectivos históricamente racializados, discriminados y borrados de la ciudad como escenario vital y como entidad política. Su análisis sobre la experiencia de comunidades que se reconocen como pertenecientes al pueblo indígena qom pone en evidencia la racialización como clave estructural en la producción de los espacios peri-urbanos chaqueños y revela cómo los dispositivos estatales y del mercado producen formas de ciudadanía despojadas e intermitentes. Frente a tales dinámicas, comunes a la Argentina y la mayoría de los países latinoamericanos, Galvaliz hace lugar además a la agencia de los sectores involucrados para construir sentido, territorialidad y experiencia de vida.

Situado también en el Chaco, el trabajo sobre violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente de Almirón y Quevedo examina el despliegue estatal a partir de políticas más contemporáneas de valorización patrimonial y turísticas, donde protección de naturaleza y capital se entrelazan. Este artículo muestra cómo, lejos de constituir prácticas neutras, tales políticas pueden articular dinámicas de privatización, acumulación y exclusión.

En la contribución derivada del análisis de un conflicto ambiental en la ciudad chaqueña de Resistencia, “Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales”, Alcalá focaliza en el plano urbano, indagando las formas en que los marcos institucionales y jurídicos se articulan con lógicas de extractivismo inmobiliario. El trabajo no solo muestra cómo el Estado opera de manera funcional en este tipo de fenómenos, sino también cómo la defensa del ambiente, lejos de limitar el desarrollo inmobiliario, es reconfigurada como recurso para su viabilidad técnica y política.

También en Resistencia, el artículo “Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal...” de Ferreyra y Romagnoli, analiza el campus de la Universidad Nacional del Nordeste como una estructura espacial excluyente, pensada para privilegiar la circulación vehicular y desatender la movilidad peatonal. Desde una lectura foucaultiana del espacio como tecnología de control, aportan una mirada articulada con perspectivas que ponen en evidencia e impugnan la violencia neoliberal a pesar de su aparente sutileza.

Con su trabajo, “¿Violencias en la política urbana? Disputas por la legitimidad en el proceso de privatización de espacios públicos en Corrientes, Argentina” Rus y Olmedo nos proponen otra escala y nos trasladan a la ciudad de Corrientes en la región litoraleña argentina, enfocándose en políticas públicas de transformación urbana que enmascaran violencia (institucional) bajo una retórica técnica. El análisis de prácticas institucionales que aseguran el desarrollo de estas transformaciones es puesto en perspectiva al incorporar la movilización y oposición colectiva frente a la profundización de políticas privatizadoras y la promoción de configuraciones espaciales excluyentes.

Ríos y Ruete en su artículo sobre “entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos” en el contexto de conflictos socioambientales nos llevan a la localidad ribereña de Tigre en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Dicho lugar es un caso emblemático de fenómenos como los procesos de

privatización del suelo y el despliegue de un ambientalismo instrumental que tiende a ponderar y generar dinámicas de exclusión de lo *no deseado*. Al mostrar cómo las infraestructuras producen no solo exclusión social sino también una jerarquización biopolítica de múltiples especies, proponen una lectura novedosa del conflicto socioambiental que entra en diálogo con perspectivas como las denominadas geografías “más-que-humanas” (Whatmore, 2006).

La contribución de Rodgers sobre Managua recurre a la potente metáfora de procesos de *haussmanización* en los trópicos para recordarnos la perspectiva de larga duración en la que pueden pensarse las tensiones generadas por proyectos de reproducción de desigualdad urbana. El concepto de “violencia infraestructural” que propone se presenta como una lente a través de la cual capturar las conexiones que subyacen a la política detrás de la transformación espacial contemporánea de las ciudades, la naturaleza de esas transformaciones, así como sus consecuencias cotidianas en millones de personas.

Cuatro de los trabajos que se reúnen en este número se derivan del seminario de posgrado “Políticas espaciales, derechos humanos y violencias de Estado en Argentina y América Latina” desarrollado en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste en 2023. Con ellos, este número especial contribuye a la comprensión de la articulación entre violencia y neoliberalismo, una temática cada vez más trabajada no solo en la región sino en otras zonas similares en América Latina y el sur global.

La problematización que proponemos aquí se articula con “La Violencia en el Espacio” una plataforma de exposición y reflexión colectiva sobre legados territoriales de gobiernos en su modalidad autoritaria. En un diálogo anterior entre ambos investigadores y participantes de la plataforma que hoy coordinamos este dossier (Urrutia y Salamanca, 2022), señalábamos que la violencia espacial no debe entenderse como un “accidente” dentro de un supuesto curso progresivo llamado “desarrollo”, sino como una forma de gubernamentalidad que se materializa en infraestructuras, normativas y narrativas, inscribiendo en la geografía formas de control, desigualdad y silenciamiento. En ese sentido, estudiar críticamente estas tramas espaciales implica no solo identificar cómo condicionan nuestras formas de habitar, sino también reconocer los modos en que se activa la memoria y se despliegan las resistencias. Fue en el marco de la realización de una exposición en la ciudad de Resistencia que realizamos este seminario. Pero en aquel año, la discusión acerca de autoritarismo y violencia demandaba ya abrirse a nuevos objetos y las lecciones derivadas de la reflexión sobre las espacialidades autoritarias estaban llamadas a ayudarnos a pensar nuevos contextos. Tal como las dinámicas sociopolíticas a nivel nacional e internacional lo mostrarían en los meses siguientes, asistimos a un proceso de sofisticación de la violencia impulsado por una nueva gubernamentalidad que articula poder y capital de maneras e intensidades inéditas, de formas desiguales, en diferentes partes del mundo. Ese experimento de inhumanidad que se lleva a cabo hoy en Palestina es, subrayémoslo, el lugar de un genocidio televisado en tiempo real cuya impronta es la destrucción y la producción articulada de ruinas y muerte a gran escala; pero también el laboratorio de nuevas formas de poder y control que marcan una lógica, una manera de gubernamentalidad con efectos en todo el mundo. En la entrevista que publicamos aquí, la curadora Borjabad López-Pastor nos habla de cómo

determinadas prácticas de violencia a gran escala son posibles a partir de la construcción de las condiciones de posibilidad necesarias y en particular, de determinadas formas de otredad. Otro aspecto de importancia a señalar de esa conversación es el de la práctica curatorial como un lugar de producción de conocimiento y el de una mirada que opere como estrategia de *contracaptura* del arte y de la arquitectura por el mercado.

Frente a formas múltiples y cada vez más sofisticadas o naturalizadas de daño, estas contribuciones caracterizan las formas contemporáneas de violencia espacial en contextos neoliberales, pero también contribuyen a la construcción de una perspectiva crítica para su impugnación y transformación. El trabajo “Seguridad pública más allá de la represión: el papel de las ciudades del cuidado para superar la exclusión”, de Rivera de Castro y Alarcón Hart, explora la experiencia de las ciudades del cuidado en Recife (Brasil) como alternativa al modelo de seguridad punitiva. Así, proponen una mirada crítica sobre los dispositivos contemporáneos de seguridad urbana y, a su vez, plantean su reconceptualización desde el cuidado, el acceso a derechos y la justicia espacial. De esta manera, refuerzan un aspecto sumamente relevante: las investigaciones sobre las múltiples formas de articulación entre violencia y espacio no constituyen únicamente formas de crítica académica, sino también herramientas de producción de otras configuraciones socioespaciales posibles.

Situado en la ciudad de Rosario en Argentina, epicentro del entrecruce de economías ocultas, extractivismo, especulación inmobiliaria, la Isla de los Inventos que presentamos en la sección Archivo de Obras, funciona como un contrapeso al avance de la articulación de neoliberalismo y violencia y nos muestra otras alternativas en la construcción de la ciudad. La Isla de los Inventos es una apuesta pública y radical por los afectos, la creatividad, la imaginación y la construcción de sentido colectivo: otro mundo es posible en los márgenes del mercado. La Isla marca algunos caminos posibles.

En este número especial nos hemos propuesto pensar e impugnar las relaciones contemporáneas entre violencia y espacio. Agradecemos a quienes participaron en su realización y a la revista *A&P Continuidad* por apoyarnos en esta iniciativa. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alliez, É. y Lazzarato, M. (2021). *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Madrid, España: Tinta Limón.
- Brown, W. (2022). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid, España: Tinta Limón.
- Astudillo Pizarro, F. S., Sandoval Díaz, J. y Bravo Ferretti, C. (2024). Zonas de Sacrificio en Chile. Justicia espacial/ambiental, trayectorias geográficas y las derivas del acontecimiento. *Scripta Nova*, 28, 19-58.
- Farmer, P. (2004). An anthropology of structural violence. *Current Anthropology*, 45, 305-325.
- Kipfer, S. (2021). Demolición y contrarevolución: la renovación urbana en la región parisina. En J. Barada, E. Mosso y D. Roldán (Coords.), *Habitar(es) en el siglo 21. Materialidades, Velocidades, Compartires*. (pp. 139-183). Rosario, Argentina: UNR Editora.

- Lanzansky, M. (2022). Disonancia estética. Arquitectura, espectáculo y turismo en la Italia fascista. En C. Salamanca Villamizar, F. Astudillo Pizarro y G. González (Comps.), *Estudios sobre la espacialización de los Estados. Prácticas, Políticas, Representaciones*. (pp. 207-235). Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Manzano, V. (2021). Producción de viviendas y configuración colectiva de casas: vida doméstica y luchas por el bienestar en el Movimiento Tupac Amaru de Jujuy. En J. Barada, E. Mosso y D. Roldán (Coords), *Habitar(es) en el siglo 21. Materialidades, Velocidades, Compartires*. (pp. 41-74). Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Marcantonio, R. A. (2022). *Environmental violence*. Cambridge: Reino Unido: Cambridge University Press
- Nixon, R. (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Cambridge, EEUU: Harvard University Press.
- Rodgers, D. y O'Neill, B. (2012). Special Issue on Infrastructural Violence. *Ethnography*, 13, 401-412.
- Rolnik, R. (2021). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. CABA, Argentina: Editorial El Colectivo.
- Salamanca, C. (2022). La violencia en el espacio. Una propuesta de lectura crítica sobre las violencias del pasado reciente en América Latina. *Millars*, (2), 145-167.
- Salamanca, C. y Colombo, P. (Dirs.). (2019). *La violencia en el espacio. Políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Salamanca, C. y González, G. (2019). Espacios, prácticas y narrativas espaciales. La perspectiva espacial y el campo de la memoria en Argentina. En C. Salamanca Villamizar, C. y J. Jaramillo. (Comps.), *Políticas, espacios y prácticas de memoria. Disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina*. (pp. 217-266). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Springer, S. (2022). ¿La violencia se instala en algunos lugares? Práctica cultural, racionalismo neoliberal y geografías imaginarias virulentas. En C. Salamanca Villamizar, F. Astudillo Pizarro y G. González (Comps.), *Estudios sobre la espacialización de los Estados. Prácticas, Políticas, Representaciones*. (pp.181-205). Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Springer, S. y Le Billon, P. (2016). Violence and space. An introduction to the geographies of violence. *Political Geography*, 52, 1-3.
- Virilio, P. (1994). *Bunker Archaeology*. Nueva York, EEUU: Princeton Architectural Press.
- Weizman, E. (2012). *The Least of All Possible Evils: Humanitarian Violence from Arendt to Gaza*. Nueva York, EEUU: Verso.
- Urrutia, S y Salamanca, C. (2022). Materialidades, espectros y memorias: un diálogo en torno a La Violencia en el Espacio (entrevista con Carlos Salamanca). *Punto Sur*, (7), 202-208.
- Whatmore, S. (2006). Materialist Returns: Practicing Cultural Geography in and for a More-than-Human World. *Cultural Geographies*, 13, 600-609.

»

Rodgers, D. (2025). *Hausmannización en los trópicos. Urbanismo abyecto y violencia infraestructural en la Nicaragua urbana*. *A&P Continuidad*, 12(22), 12-21. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.521>



Hausmannización en los trópicos

Urbanismo abyecto y violencia infraestructural en la Nicaragua urbana

Dennis Rodgers (Centre on Conflict, Development and Peacebuilding (CCDP), Graduate Institute of International and Development Studies, Suiza)

Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Salamanca Villamizar (CONICET; Universidad de Buenos Aires, Argentina)

» Introducción

Las ciudades son espacios de producción y reproducción de poderosas formas de control social y, de manera concomitante, de constitución de regímenes de injusticia. Estas no se generan únicamente como resultado de las relaciones sociales y económicas más amplias que condicionan configuraciones particulares de poder, sino también a través del desarrollo infraestructural. Como ha señalado Graham (2010, p. 2), la infraestructura es un elemento fundamental que sostiene la vida urbana cotidiana, hasta el punto que puede considerarse constitutiva de la naturaleza de las relaciones sociales metropolitanas. Sin embargo, a pesar de que en las últimas décadas ha proliferado una literatura examinando “la construcción de la diferencia y la desigualdad entre grupos sociales mediante la configuración discursiva y/o material de la infraestructura urbana”, sigue siendo necesario abrir la *caja negra* de la infraestructura y, más específicamente, explorar cómo este fenómeno se vincula con la maquinaria más amplia de la opresión urbana, tanto de forma instrumental como

de manera más intrínseca (McFarlane y Rutherford, 2008, p. 366).

Este ensayo se propone desentrañar las dinámicas de la extensa transformación infraestructural que atravesó Managua, capital de Nicaragua, al inicio del siglo XXI. Comienza estableciendo una comparación histórica entre la remodelación metropolitana de Managua desde el cambio de siglo y el famoso proceso parisino de *hausmannización* del siglo XIX, para captar el carácter marcadamente intencional y *élite-céntrico* de la transformación de Managua, enfocándose en particular en sus patrones similares de asociación público-privada, sus arquitecturas financieras análogas y un desarrollo infraestructural comparable. El ensayo ofrece luego un análisis etnográficamente fundamentado sobre las consecuencias que este tipo específico de transformación ha tenido en dos barrios empobrecidos de la ciudad, con el fin de mostrar cómo los habitantes locales han internalizado una forma de *urbanismo abyecto* que contribuye activamente a la reproducción del nuevo orden espacial desigual de la ciudad. Finalmente, se plantea que el

patrón particular de transformación urbana de Managua debe considerarse como una forma de “violencia infraestructural”, para destacar cómo el desarrollo contemporáneo de la ciudad articula una configuración específica de poder con ciertas formas de cambio urbano que subyugan y afectan de manera profundamente nociva la vida cotidiana de la mayoría de su población.

» París, Managua, ¿cuál es la diferencia?

Managua ha atravesado numerosas metamorfosis a lo largo del último medio siglo (Freeman, 2010; Wall, 1996). Las razones subyacentes a sus múltiples transformaciones son diversas: desde el devastador terremoto de 1972, pasando por la planificación urbana utópica de la célebre revolución sandinista que llegó al poder en 1979 tras una dura lucha contra la dictadura de Somoza –la cual, a su vez, ya había provocado daños materiales significativos en la ciudad–, hasta los repetidos intentos de los gobiernos de derecha posteriores a la revolución, tras la derrota sandinista de 1990, por borrar las huellas materiales y simbólicas del sandinismo inscritas

en el paisaje urbano, entre otros (Rodgers, 2008a). A comienzos del siglo, sin embargo, Managua experimentó una remodelación notable y de gran alcance, que cambió de manera fundamental la morfología de la metrópolis de una manera sin precedentes. De ser una ciudad desordenada, dispersa y generalmente empobrecida conocida popularmente como “la ciudad caótica” –una metrópolis sin “centro, sin horizonte y sin lógica”, para citar una guía popular (Leonardi, 2001, p. 57) –, al cambio de siglo su red vial fue completamente reorganizada, se erigieron nuevos edificios y, en un marcado contraste con el pasado, proliferaron numerosos restaurantes caros, bares, discotecas, hoteles de lujo, casinos, tiendas de diseñadores y centros comerciales. Franquicias globales anteriormente ausentes como Pizza Hut, Hard Rock Café o McDonald’s, abrieron sucursales, al igual que cadenas hoteleras internacionales como InterContinental o Hilton. Además, se construyeron cuatro centros comerciales al estilo estadounidense, todos con tiendas de marcas reconocidas, multicines y grandes patios de comida rápida. Numerosos

desarrollos inmobiliarios residenciales privados y condominios también surgieron en Managua y sus alrededores durante este período. Aunque esta dramática transformación de la ciudad puede entenderse como la consecuencia de una liberación de las fuerzas de mercado que estuvieron reprimidas durante el período sandinista (Babb, 1999; Whisnant, 1995), la renovación de la ciudad y el auge de lo que ampliamente ha llegado a conocerse como la Nueva Managua no fue simplemente el resultado de deseos consumistas anárquicos, sino más bien la consecuencia de un proceso deliberado de transformación infraestructural planificada y dirigida por el Estado.

Esto se hace evidente al considerar la forma en que se renovó la históricamente deficiente red vial de Managua. Hasta tan tarde como 1997, los baches representaban un peligro crónico para la conducción, el tráfico era caótico, los robos y asaltos de automóviles eran frecuentes y no existía lógica discernible en la infraestructura vial bizantina de la ciudad. Para el año 2000, la municipalidad de Managua había llevado a

cabo un programa a gran escala para rellenar los baches, repavimentar y ensanchar las arterias principales de la metrópolis, construir una carretera de circunvalación suburbana en el suroeste de la ciudad y reemplazar los semáforos por rotondas (Rodgers, 2004). Si bien estas obras fueron ostensiblemente destinadas a agilizar el tráfico y reducir la congestión, al observarlas en el plano urbano emerge un patrón definido según el cual las nuevas vías conectan predominantemente lugares asociados con la vida de la élite urbana. Por ejemplo, enlazan el (recién remodelado) aeropuerto internacional con el Palacio Presidencial, los centros comerciales, la Zona Rosa de restaurantes, bares y discotecas, y los exclusivos barrios de Las Colinas y Santo Domingo, entre otros. De este modo, esta red vial permite a la élite urbana de Managua desplazarse con mayor seguridad entre los distintos puntos de su vida cotidiana, ya sin los impedimentos de los baches, la congestión, los semáforos o el crimen (las rotondas reducen considerablemente el riesgo de sufrir un asalto en el automóvil).

Como señalan McFarlane y Rutherford (2008, p. 367), a menudo resulta útil “historizar prácticas aparentemente ‘nuevas’ y utilizar condiciones históricas para teorizar el momento contemporáneo”. En este sentido, pueden trazarse interesantes paralelos entre las dinámicas de la remodelación de Managua y un proceso más antiguo de transformación urbana: la haussmannización que experimentó el París de mediados del siglo XIX, probablemente el ejemplo paradigmático de cambio urbano planificado. Aunque ya existían ciudades planificadas antes de la mutación de París, nunca antes se había intentado un proceso tan ambicioso de transformación de una ciudad preexistente (Pinkney, 1958, p. 72). Sin duda, el rostro de París cambió por completo en el transcurso de apenas 17 años, entre 1853 y 1870, cuando la ciudad pasó de ser un asentamiento “sucio, abarrotado e insalubre”, “cubierto de barro y chozas improvisadas, húmedo y fétido, lleno de señales de pobreza, así como de la basura y los desechos dejados por un sistema de alcantarillado inadecuado y defectuoso”, a convertirse en la Ciudad de la Luz que sigue siendo hoy (Rice, 1997, p. 9).

Este proceso sin precedentes de transformación urbana está indeleblemente asociado a una figura: el barón Georges-Eugène Haussmann. De hecho, Jordan (1995, p. 7) sostiene que “ningún nombre está tan ligado a una ciudad como el de Haussmann a París”. Aunque había habido intentos previos de abordar la congestión, el hacinamiento y las deficiencias sanitarias de la ciudad, estos tendían a enfocar la cuestión de la planificación urbana de manera fragmentaria. Lo que distinguió los planes de Haussmann fue su “capacidad para captar la enorme complejidad de [la] ciudad y tratarla como un todo, integrando todas sus partes, grandes y pequeñas, en un único organismo” (Jordan, 1995, p. 11). El proceso que llegó a conocerse como la haussmannización de París implicó una serie de iniciativas diferentes e interconectadas, algunas de las cuales resultan sumamente reveladoras cuando se consideran en relación con la remodelación de Managua.

Por ejemplo, la transformación de París se logró mediante una combinación simbiótica “de

finanzas y capital rentista en connivencia con el barón Haussmann [...] quien buscó orquestrar los espacios públicos y privados de París de forma mutuamente complementaria” (Merrifield, 2002, p. 146). En particular, Haussmann entregó terrenos a desarrolladores privados, incluyendo especialmente “una alta burguesía de propietarios e intereses comerciales que podían darse el lujo de concebir la compraventa de propiedades como una actividad especulativa” (Jordan, 1995, p. 208). La financiación de estas obras se organizó a través del endeudamiento, y mediante la reestructuración del sistema financiero francés a través de un proceso de consolidación que reunió “los pequeños flujos de capital en una circulación masiva capaz de emprender proyectos a la escala requerida”. No obstante, esta racionalización y expansión del sistema crediticio se produjo también “a expensas de una especulación a menudo descontrolada y de la creciente absorción de todos los ahorros en un sistema centralizado y jerárquicamente organizado que dejaba a los de abajo aún más vulnerables a los caprichos arbitrarios de quienes detentaban cierto poder monetario” (Harvey, 2003, p. 119). Mientras que Haussmann buscaba fomentar esta asociación público-privada mediante lo que se podría considerar una forma de keynesianismo *avant la lettre*, a través de la financiación mediante crédito y deuda, en Nicaragua el proceso ha sido, se podría argumentar, de naturaleza más *friedmaniana*. Los sucesivos gobiernos de la Nicaragua posrevolucionaria han facilitado abiertamente iniciativas de desarrollo inmobiliario privado mediante la concesión de exenciones fiscales altamente ventajosas. En 1999-2000, por ejemplo, el grupo Pellas, en este entonces el conglomerado económico más importante de Nicaragua, gastó 20 millones de dólares para construir la estructura más alta que se erigiría en Managua desde el terremoto de 1972, una torre de oficinas ultramoderna, futurista, de catorce pisos, conocida como el Edificio Pellas, para la cual obtuvieron una exención fiscal de 3 millones de dólares bajo el argumento de que era “una atracción turística” (Chamorro, 2002). Báez Cortés (2006), experto fiscal de Nicaragua, ha llegado a calificar este

tipo de arreglos financieros como un “saqueo legalizado”, aunque son altamente reminiscentes de la “orgia de especulación” públicamente sancionada que caracterizó la haussmannización de París, y que fue denunciada de manera similar como una forma de expolio que solo beneficiaba a una pequeña élite (Harvey, 2003, p. 50).

Un aspecto más material de la transformación urbana de París que también guarda similitudes con Managua es la preocupación de Haussmann por la construcción de vías, y en particular por la edificación de los famosos bulevares parisinos. París, antes de la haussmannización, era aún en gran medida una ciudad medieval, un laberinto de calles empedradas, angostas, sucias y sinuosas (Rice, 1997, p. 9). Haussmann emprendió un vasto proyecto de eliminación de muchas de estas calles medievales en favor de nuevas avenidas más anchas, limpias, rectas y asfaltadas. Si bien esto se justificó ostensiblemente como una medida para facilitar el flujo de tráfico cada vez más intenso en la ciudad, el propio Haussmann (2000, p. 174) escribió en sus memorias que la lógica subyacente de los bulevares rectos era ante todo la “seguridad”. París había experimentado tres revoluciones exitosas desde 1789, y se habían levantado barricadas en nueve ocasiones durante los veinticinco años previos a la llegada al poder de Haussmann. Sus bulevares fueron diseñados, por tanto, para ordenar y controlar la ciudad indisciplinada (Scott, 1998, p. 61). No solo conectaban los cuarteles del ejército con el corazón de la ciudad, sino que el hecho de que fueran rectos ofrecía líneas de fuego despejadas, mientras que el ensanchamiento de las calles dificultaba la construcción de barricadas, y el asfaltado impedía que se pudieran extraer adoquines para utilizarlos como material para construirlas.

Las nuevas autopistas de Managua también fueron una respuesta a preocupaciones de seguridad, al temor a la violencia *popular* y al deseo de *securitizar* la ciudad. Sin embargo, era más la violencia criminal que la violencia revolucionaria la que se temía, y las nuevas vías han sido construidas explícitamente para garantizar la seguridad de quienes las usan. La sustitución de los semáforos por rotondas, por ejemplo, significa que

los conductores rara vez tienen que detenerse y exponerse a un asalto, mientras que el nuevo pavimento les permite circular rápidamente sin temor a sufrir una avería por caer en un bache. De hecho, en un eco francamente inquietante de la haussmannización parisina, el reasfaltado de las calles de Managua ha implicado reemplazar los adoquines –los bloques de piedra con los que se construyen las vías urbanas en Nicaragua– por asfalto, con el objetivo explícito de dificultar que los manifestantes los usen en la construcción de barricadas, tal como ocurrió en París. El único elemento de la estrategia de Haussmann que no se replica en las nuevas vías de Managua es que estas no intentan facilitar el acceso a –y con ello controlar– las zonas potencialmente violentas (es decir, pobres) de la ciudad. En cambio, las evitan; como se mencionó anteriormente, la distribución de las nuevas autopistas de Managua muestra un patrón definido, en el que predominantemente conectan los espacios de residencia, ocio y trabajo de los sectores adinerados, uniéndolos en una especie de *red fortificada* que la élite puede recorrer a toda velocidad en sus costosos vehículos 4x4, sin ya verse obstaculizada por baches, semáforos o delincuencia.

Vista desde esta perspectiva –y tal como sucedió en París–, la construcción de vías en Managua no se limita a una cuestión de seguridad, sino que está relacionada con la reconstrucción de la metrópolis a la imagen y semejanza de su élite urbana. El patrón particular de desarrollo infraestructural de Managua ha sido la piedra angular de un proceso de “desanclaje” socioespacial en la ciudad, mediante el cual toda una capa del tejido urbano ha sido deliberadamente “desmembrada” del mosaico general de la metrópoli y constituida como una “Nueva Managua” destinada exclusivamente a los ricos, quienes ahora viven en lo que bien podría denominarse una “segregación espléndida” (Rodgers, 2004; 2011). Las autopistas son el medio a través del cual los espacios de la Nueva Managua están viablemente interconectados, permitiendo a la élite urbana “lucirse, presumir y divertirse” en los nuevos centros comerciales, restaurantes, bares y discotecas de la ciudad (Whisnant, 1995, p. 448). Esto recuerda

claramente la manera en que los bulevares parisinos crearon “espacios para la exhibición de la riqueza burguesa, el consumo ostentoso y [...] el fetiche de la mercancía” (Harvey, 2003, p. 212), constituyendo efectivamente la “apoteosis” de la “ostentosa autoglorificación” de la emergente burguesía parisina (Benjamin, 1999, p. 11).

Sin embargo, “la segregación que se instauró durante el Segundo Imperio fue considerada por muchos como políticamente perjudicial, ya que la burguesía dejó de tener contacto con las clases bajas y, por lo tanto, perdió el sentido de obligación y de influencia moral sobre ellas”, según Harvey (2006, p. 22). En particular, el impulso por crear París como una prerrogativa exclusivamente burguesa “no podía sino producir su ‘otro’ [...] bajo la forma de una zona cada vez más homogénea de clase trabajadora dentro de la ciudad, donde se estableció una relación simbiótica muy diferente entre los espacios públicos y privados” (Harvey, 2006, p. 28). Visto bajo esta luz, una pregunta obvia que durante mucho tiempo ha sido considerada bastante inquietante acerca de la transformación de París –considerando que desplazó a un tercio de la población de la ciudad, por lo general sin compensación adecuada–, es: ¿por qué no generó una protesta social significativa?

Aunque académicos como Harvey (2003) han tratado de interpretar la insurrección de la clase trabajadora en la Comuna de París de 1871 como un acto de protesta contra la exclusión urbana, la realidad es que la haussmannización ya estaba disminuyendo desde varios años antes. En muchos aspectos, la Comuna fue más bien una respuesta a los clásicos imperativos socioeconómicos basados en la lucha de clases, así como a la derrota francesa a manos de los prusianos (Christiansen, 1994). En parte por esta razón, otros académicos como Berman (1982, p. 151) han intentado explicar la paradójica falta de reacción sugiriendo, de manera algo ingenua y superficial, que “los estragos a los que los viejos barrios centrales fueron sometidos en las décadas previas a la haussmannización: el bombardeo demográfico, [...] [la reducción] del stock de viviendas; el desempleo masivo recurrente; [...] el hambre; [y] las espantosas epidemias de

tifus y cólera”, explican “por qué los pobres parisinos, que tan valientemente habían luchado en tantos frentes en el siglo XIX, no pusieron resistencia a la destrucción de sus barrios: bien pudieron haber estado dispuestos a ir [...] a cualquier parte fuera de su mundo.

Una respuesta diferente se encuentra en la obra de Émile Zola, y más específicamente en sus dos novelas *La Curée* (1871) y *L'Assommoir* (1877). Como describe Duffy (2005, p. 105), estas son “la(s) novela(s) de la haussmannización, [...] contienen mucha información sobre la vida urbana, y sobre una sociedad individualista pero regimentada, cuyas estructuras están muy influenciadas por [...] las relaciones espaciales”. En particular, Zola muestra cómo la noción de espacio y su apropiación para la constitución del yo individual cambiaron críticamente como resultado de la haussmannización, y más específicamente cómo los desposeídos interiorizaron nuevas formas de ser que eran más egocéntricas y fragmentarias, lo que impedía cualquier forma de protesta colectiva. Hay paralelos evidentes aquí con Managua, que podrían contribuir en gran medida a explicar la falta similar de protesta popular frente a la transformación espacial de esta ciudad. La sección siguiente ilustra esto a través de una mirada *desde abajo* sobre la alteración del paisaje urbano de Managua. Se centra en las consecuencias de dos casos específicos de construcción vial en barrios pobres de la ciudad: el barrio Carlos Fonseca y el barrio Luis Fanor Hernández¹. El primero fue transformado por la construcción de un bulevar que lo atraviesa, mientras que el segundo fue *rodeado* por nuevas vías. Me baso en investigaciones etnográficas realizadas en ambos barrios en octubre-noviembre de 2009, aunque cabe señalar que he venido realizando trabajo de campo longitudinal sobre otros temas en el barrio Luis Fanor Hernández desde 1996.

» “No se puede detener el progreso...”

El barrio Carlos Fonseca es un pequeño asentamiento de aproximadamente 1.500 habitantes y unas 180 viviendas, ubicado en el sureste de Managua. Fue fundado originalmente como un asentamiento informal a inicios de la década de



Figura 2. La extensión de la pista Cardenal Miguel Obando y Bravo (vista Este-Oeste).
Foto del autor (2009).

detener al progreso, siempre tenemos que seguir avanzando para mejorar las cosas en la ciudad". Este tipo de discurso reflejaba, en cierto sentido, un proceso de "pacificación", mediante el cual la asimilación de un determinado discurso condiciona la visión del mundo de los agentes sociales individuales, llevándolos a conformarse con el orden dominante. Los individuos se "psicologizan" en determinados esquemas mentales y sistemas de valores, basados en una noción totalizante de "racionalización" (Eliás, 2000, p. 399). Sin duda, los discursos de Doña Angelina y Mungo sugieren que habían internalizado el desarrollo infraestructural de Managua de una manera particular, aceptando la inevitabilidad de la transformación y, de hecho, su necesidad como una forma de progreso imparabile. Aquí se evidencian analogías claras con las nuevas formas de existencia socioespacial que Zola describió en sus novelas, como emergentes entre los sectores pobres urbanos del París de mediados del siglo XIX, producto de la haussmannización. Aunque la aparición de esta cosmovisión fatalista en barrio Carlos Fonseca fue claramente facilitada por la generalizada desilusión política que caracteriza a la Nicaragua contemporánea –debido a los sueños utópicos frustrados de la revolución sandinista, y la posterior discrepancia que ha existido entre la retórica y la acción de los políticos sandinistas (Rodgers, 2008b)– así como la falta generalizada de

oportunidades y la inseguridad de la vida cotidiana en barrios pobres como el barrio Carlos Fonseca, estos factores más amplios fueron más contextuales que causales. La materialización de esta cosmovisión particular puede asociarse principalmente con el inequitativo régimen de gobernanza urbana que ha emergido en la Managua del siglo XXI, el cual, como sugirió Mungo, "no se puede detener". La construcción de autopistas emerge como uno de sus elementos centrales, un medio crítico de opresión y dominación que contribuye activamente a la propagación de un proceso de pacificación psicológico de las clases populares. Esto también se hizo evidente en relación con otro caso del fenómeno tal como se desarrolló en el barrio pobre Luis Fanor Hernández. Este barrio tenía aproximadamente 3.000 habitantes y unas 370 viviendas. Es más antiguo que el barrio Carlos Fonseca, y fue fundado a principios de la década de 1960 como un asentamiento informal en lo que entonces eran las afueras de la ciudad. Aunque el barrio ahora es indiscutiblemente urbano en su ubicación, a medida que la ciudad creció más allá de él, como muchos otros barrios pobres de Managua, nunca estuvo muy bien conectado con la red vial de la ciudad. Hasta hace poco, de hecho, solo había una entrada y una salida, y era necesario atravesar varios otros barrios para llegar a una calle principal de la ciudad con servicios de autobuses.

Sin embargo, esto cambió radicalmente en abril de 2009, cuando la Municipalidad de Managua decidió renovar las calles que rodean el barrio Luis Fanor Hernández, conectándolas a una importante vía de circunvalación norte-sur al otro lado de un gran canal de drenaje cercano al barrio, mediante un puente para vehículos, en lugar de un puente peatonal construido en la década de 1980. Las calles circundantes también fueron ensanchadas y mejoradas, y el tráfico aumentó enormemente, con autobuses, en particular, pasando con frecuencia (aunque no deteniéndose, ya que no hay paradas de autobuses en el barrio). Los testimonios de los habitantes del barrio Luis Fanor Hernández ilustraron claramente un sentimiento de estar "acorralados" y "aislados" del resto de la ciudad como resultado de estos desarrollos. La gente hablaba de estar "rodeado" o "aislado", algo que también se reflejaba de manera evidente en la disminución de la movilidad de los habitantes en comparación con unos pocos años antes. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, que a menudo expresaban miedos a cruzar las nuevas calles (que, por supuesto, no tenían pasos peatonales, semáforos ni aceras). Estos patrones de movilidad particulares sugieren implícitamente una normalización de la segregación espacial, la asimilación de una visión geográfica que indica que hay áreas de la ciudad donde los pobres no

deben ir, y áreas donde se supone que deben quedarse. Nuevamente, se puede hacer un paralelo con las formas de existencia socioespacial que surgieron entre los pobres urbanos en la París de Haussmann, tal como lo describió Zola. Al mismo tiempo, sin embargo, también se puede argumentar que estos discursos reflejan un *urbanismo* más general. La noción de urbanismo fue propuesta por primera vez por Wirth (1938, p. 3), y corresponde a un sentido del "modo de vida urbano". En su definición más básica, Wirth argumentaba que los entornos materiales particulares de las ciudades determinan fundamentalmente tanto las actitudes como las acciones de los agentes sociales que las habitan. Proponiendo una definición mínima de las ciudades que las circunscribe como "asentamientos relativamente grandes, densos y permanentes de individuos socialmente heterogéneos", sugirió que estas características hacían que la vida urbana fuera "impersonal, superficial, transitoria", ya que "la convivencia y el trabajo conjunto de individuos que no tienen lazos sentimentales ni emocionales fomentan un espíritu de competencia y explotación mutua" (Wirth, 1938, p. 15). Como ha señalado Hannerz (1980), un problema fundamental del análisis de Wirth es que carece de cualquier consideración del poder. De hecho, Katz (2007, p. 352) llega incluso a sugerir que constituye una forma de "fetichismo espacial" que promueve una comprensión parcial [...]

del espacio como productor de efectos; como causal de condiciones particulares y prácticas sociales materiales, en lugar de ser el resultado de relaciones sociales y prácticas específicas". En este sentido, quiero sugerir que la forma particular de urbanismo emergente en los discursos de los habitantes de los barrios Carlos Fonseca y Luis Fanor Hernández debe ser calificada más específicamente como una forma de *urbanismo abyecto*. Derivo este calificativo del concepto de "abyección" de Ferguson (1999, p. 236), un estado social de ser que es consecuencia de "ser arrojado, expulsado o descartado. [Su] significado literal también implica no solo ser echado afuera, sino echado hacia abajo". Como señala Ferguson (1999, p. 238), "la abyección implica una relación activa", y debe "entenderse como el producto de estructuras y procesos específicos". En este sentido, la noción de urbanismo abyecto plantea inherentemente preguntas críticas sobre la relación entre poder, dominación y el entorno urbano que generalmente se ignoran o pasan por alto.

» **Conclusión: violencia infraestructural**
Como señalan Philippe Bourgois y Nancy Scheper-Hughes (2004), la violencia existe como un *continuum*, que incluye categorías superpuestas que van desde la violencia estructural hasta la simbólica y la física, las cuales a menudo interactúan y se refuerzan mutuamente. Visto desde



Figura 3. La pista Cardenal Miguel Obando y Bravo dividiendo el barrio Carlos Fonseca en dos.
Foto del autor (2009).

esta perspectiva, la transformación infraestructural de Managua puede considerarse como la reunión de diferentes tipos de violencia, que incluyen la violencia física, en forma de expulsiones violentas, hasta la violencia sociopsicológica, en la aparición de un urbanismo abyecto. Es tentador concebir la infraestructura simplemente como el medio instrumental para esta violencia, pero debemos ir más allá y pensar en la transformación de Managua como una instancia muy particular de violencia que propongo llamar *violencia infraestructural*. En parte, me inspiro aquí en el concepto de "guerra infraestructural" de Graham (2006, p. 246), que utiliza para describir el ataque deliberado a la infraestructura urbana, que "está surgiendo como un componente central de la estrategia militar contemporánea" y cuyo objetivo es "destruir o interrumpir las múltiples infraestructuras en red que juntas facilitan las circulaciones y los metabolismos continuos necesarios para sostener la vida urbana moderna". La expresión de Graham, sin embargo, es principalmente descriptiva (aunque altamente evocadora). En última instancia, considera la infraestructura como un medio pasivo a través del cual se inflige la interrupción violenta de la guerra a la sociedad. De esta manera, se asemeja a gran parte de escritos recientes pertenecientes al llamado *giro infraestructural* dentro de las ciencias sociales, que tienden a adoptar una visión de "las

infraestructuras urbanas como ensamblajes complejos que reúnen todo tipo de agentes humanos, no humanos y naturales en una multitud de enlaces continuos a través del espacio geográfico” (Graham, 2010, p. 11). Desde esta perspectiva, la infraestructura se ve efectivamente como una configuración material contingente y *ad hoc*. Tal visión de la infraestructura oscurece la dimensión del poder y, más específicamente, la manera en que puede constituir la base de formas opresivas de dominación en las ciudades. O, dicho de otra manera, incluso si la idea de *ensamblaje* no necesariamente excluye la identificación de las consecuencias perjudiciales de las configuraciones infraestructurales, tal “noción distributiva de agencia interfiere con el proyecto de culpar” (Bennett, 2005, p. 463).

Parte del problema radica en el hecho de que gran parte de la literatura sobre infraestructura no tiene en cuenta que esta es “tanto relacional como ecológica” (Star, 1999, p. 377), y que es en la articulación de estas dos dimensiones donde podemos concebir mejor el verdadero significado de las formas particulares de desarrollo infraestructural. Esto fue quizás explicado de la mejor manera por Mann (1984) en su trabajo sobre el poder estatal, donde argumenta que necesitamos pensar en el “poder infraestructural” como una de las principales fuerzas organizadoras en la sociedad, en la medida en que refleja fundamentalmente la capacidad institucional de un Estado central para penetrar sus territorios e implementar lógicamente las decisiones. Entender el alcance del Estado, por lo tanto, requiere comprender la *articulación* de dos tipos distintos de poder: “primero, el poder despótico, el rango de acciones que la élite estatal está facultada para realizar sin consulta con los grupos de la sociedad civil; y segundo, el poder infraestructural, la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil e implementar sus acciones a través de sus territorios” (Mann, 2008, p. 355). Esta distinción entre el poder de la élite y la capacidad infraestructural para ejercer este poder es importante, y apunta a los dos elementos que se puede decir que subyacen más críticamente en la dinámica de cualquier instancia de transformación urbana planificada y deliberada.

La noción de violencia infraestructural que propongo aquí intenta proporcionar una denominación para una manifestación particularmente perniciosa de esta articulación específica. Aunque se ha señalado ampliamente que la infraestructura puede ser opresiva, e incluso que ciertos regímenes de injusticia a menudo descansan en el poder infraestructural del Estado (Herbst, 2000), rara vez se relacionan de manera sistemática, y mucho menos se consideran de manera sistémica. El problema no es tanto que la economía política y la infraestructura estén inevitablemente interrelacionadas, sino más bien la forma en que una articulación particular de ambas puede producir resultados como el urbanismo abyecto observable en los barrios Carlos Fonseca y Luis Fanor Hernández. Esto va más allá de ver la infraestructura simplemente como un medio instrumental para casos de opresión y dominación, sino que requiere considerarla intrínseca al régimen más amplio de injusticia.

En otras palabras, el concepto de violencia infraestructural se presenta como un lente para capturar las conexiones subyacentes a la política detrás de la transformación espacial de la Managua contemporánea, la naturaleza fundamental de las transformaciones mismas, así como sus consecuencias, especialmente para la vida cotidiana en la ciudad. Señala la existencia de una articulación sistémica y deliberada de una configuración política particular y un patrón intencional de desarrollo infraestructural, en la medida en que la transformación de la ciudad surge como una reingeniería deliberada de la topografía metropolitana por parte de la élite urbana, cuyo objetivo es tanto segregar como gestionar de manera represiva a la población no deseada que vive en los barrios marginales y pobres de la ciudad. De este modo, tanto desde la perspectiva de la intención como de la consecuencia, este proceso merece ser descrito como *violento*; de ahí mi afirmación de que Managua puede caracterizarse como víctima de una violencia infraestructural que encarna inherentemente y de manera material la economía política excluyente de la Nicaragua contemporánea. Etiquetarlo de esta manera sitúa de manera clara la culpabilidad y la responsabilidad, y es quizás el primer paso para intentar

transformar esta realidad socioespacial profundamente injusta. •

NOTAS

- 1- Barrio Carlos Fonseca es un nombre real; barrio Luis Fanor Hernández es un seudónimo.
- 2- Nombrada así en honor al primer cardenal de Nicaragua y Centroamérica y ex arzobispo de Managua.
- 3- La información de los periódicos sugiere que el presupuesto para compensación fue de solo C\$4 millones (US\$200.000). Véase La Prensa, 7 de junio de 2008.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Babb, F. E. (1999). ‘Managua is Nicaragua’: The Making of a Neoliberal City. *City & Society*, 11(1/2), 27-48.
- Báez Cortés, J. F. (2006). The problem isn't lack of resources; it's fiscal inequity and legalized pillage. *Envío in English*, 296. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/3224>.
- Benjamin, W. (1999). *The Arcades Project*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.
- Bennett, J. (2005). The Agency of Assemblages and the North American Blackout. *Public Culture*, 17(3), 445-66.
- Berman, M. (1982). *All that is Solid Melts into the Air: The Experience of Modernity*. Nueva York, Estados Unidos: Penguin.
- Chamorro, C. F. (2002). Edificio Pellas fue exonerado de 15% IGV. *Confidencial*, 288. Disponible en: <http://www.confidencial.com.ni/2002-288/deportada1-288.html>.
- Christiansen, R. (1994). *Paris, Babylon: The Story of the Paris Commune*. Nueva York, Estados Unidos: Penguin.
- Duffy, L. (2005). *Le Grand Transit Moderne: Mobility, Modernity and French Naturalist Fiction*. Amsterdam, Holanda: Rodopi B. V.
- Elias, N. (2000). *The Civilizing Process*. Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Ferguson, J. (1999). *Expectations of Modernity: Myths and Meanings of Urban Life on the Zambian Copperbelt*. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.
- Freeman, J. (2010). From the little tree, half a block toward the lake: Popular geography and symbolic discontent in post-Sandinista Managua. *Antipode*, 42(2), 336-73.

- Graham, S. (2006). Urban metabolism as target: Contemporary war as forced modernization. En N. Heynen, M. Kaika, y E. Swyngedouw (eds.), *In the Nature of Cities: Urban Political Ecology and the Politics of Urban Metabolism* (pp 245-65). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Graham, S. (2010). *Disrupted Cities: When Infrastructure Fails*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Hannerz, U. (1980). *Exploring the City: Inquiries toward an Urban Anthropology*. Nueva York, USA: Columbia University Press.
- Harvey, D. (2003). *Paris: Capital of Modernity*. London, UK: Routledge.
- Harvey, D. (2006). The political economy of public space. En S. M. Low y N. Smith (eds.), *The Politics of Public Space* (pp 17-34). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Haussmann, G.-E. (2000). *Mémoires*. Paris, Francia: Seuil.
- Herbst, J. (2000). *State and Power in Africa: Comparative Lessons in Authority and Control*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Jordan, D. P. (1995). *Transforming Paris: The Life and Labors of Baron Haussmann*. Nueva York, Estados Unidos: The Free Press.
- Katz, C. (2007). Banal terrorism: Spatial fetishism and everyday insecurity. En D. Gregory y A. Pred (eds), *Violent Geographies: Fear, Terror and Political Violence* (pp. 349-61). Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Leonardi, R. (2001). *Nicaragua Handbook*. Bath, UK: Footprint Handbooks.
- Mann M. (1984). The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results. *Archives Européenes de Sociologie*, 25, 185-213.
- Mann, M. (2008). Infrastructural power revisited. *Studies in Comparative International Development*, 43(3-4), 355-65.
- McFarlane, C., y J. Rutherford. (2008). Political infrastructures: Governing and experiencing the fabric of the city. *International Journal of Urban and Regional Research*, 32(2), 363-74.
- Merrifield, A. (2002). *Metromarxism: A Marxist Tale of the City*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

- Pinkney, D. (1958). *Napoleon III and the Rebuilding of Paris*. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.
- Rice, S. (1997). *Parisian Views*. Cambridge, USA: The MIT Press.
- Rodgers, D. (2004). Disembedding the city: Crime, insecurity, and spatial organisation in Managua, Nicaragua. *Environment and Urbanization*, 16(2), 113-24.
- Rodgers, D. (2008a). A symptom called Managua. *New Left Review*, 49, 103-20.
- Rodgers, D. (2008b). Searching for the time of beautiful madness: Of ruins and revolution in post-Sandinista Nicaragua. En H. West y P. Raman (eds.), *Enduring Socialism: Explorations of Revolution and Transformation, Restoration and Continuation* (pp. 77-102). Oxford, Reino Unido: Berghahn Books.
- Rodgers, D. (2011). An illness called Managua: Urbanisation and ‘mal-development’ in Nicaragua. En T. Edensor & M. Jayne (eds.), *A World of Cities: Urban Theory beyond the West*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Scheper-Hughes, N., y P. Bourgois. (2004). Introduction: Making Sense of Violence. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (eds.), *Violence in War and Peace: An Anthology* (pp. 1-27). Oxford, Reino Unido: Blackwell.
- Scott, J. (1998). *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven, USA: Yale University Press.
- Star, S. L. (1999). The ethnography of infrastructure. *American Behavioral Scientist*, 43(3), 377-91.
- Wall, D. L. (1996). City profile: Managua. *Cities*, 13(1), 45-52.
- Whisnant, D. E. (1995). *Rascally Signs in Sacred Places: The Politics of Culture in Nicaragua*. Chapel Hill, USA: University of North Carolina Press.
- Wirth, L. (1938). Urbanism as a Way of Life. *American Journal of Sociology*, 44(1), 1-24.

Este ensayo es una versión abreviada y facilitada por el autor del artículo “Haussmannization in the tropics: Abject urbanism and infrastructural violence in Nicaragua”, publicada originalmente en *Ethnography*, 13(4), 413-438, 2012. Agradecemos al autor su autorización para traducir y publicar este texto.

»

Borjabad López-Pastor, M. y Salamanca Villamizar, C. A. (2025). Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa. Entrevista con Maite Borjabad López-Pastor, curadora, arquitecta e investigadora. *A&P Continuidad*, 12(22), 22-35. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.522>



Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa

Entrevista con Maite Borjabad López-Pastor, curadora, arquitecta e investigadora

Maite Borjabad López-Pastor por
Carlos Arturo Salamanca Villamizar

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 26 de mayo de 2025

Español

De maneras nunca antes más explícitas, los territorios de la vida, del sentido, de la justicia y de los modos de convivencia están hoy en tensión. A las formas ya conocidas de disputa se suman hoy nuevas arenas de conflicto arrastradas por un profundo replanteamiento de las dinámicas del capital, de la justicia como un anhelo universal o, incluso, de la validez de los derechos humanos como paradigma aceptado. El dinero, el poder, el patriarcado, la violencia han sido vestidos con nuevos ropajes para ser presentados hoy sin desparpajo como principio, medio y fin. Aún a tientas, buscamos nuevas respuestas a estos fenómenos con estrategias como el trabajo en red, la interdisciplina, las acciones colaborativas y una agencia multisituada. Imaginadas a veces como marginales o accesorias, prácticas como el arte, la arquitectura y el urbanismo se han hecho piezas centrales en los procesos de acumulación y sin duda, una disputa central, es ganarlos y reubicarlos en los procesos de emancipación. Esta conversación gira en torno a la idea de la práctica curatorial como una forma de construcción de conocimiento, de acción y de combate y de la sala de exposición, como espacio desde dónde entender, buscar nuevas respuestas y actuar en el mundo.

Palabras clave: prácticas curatoriales, violencia, neoliberalismo, arte, museo

English

In ways never more explicit, the territories of life, meaning, justice, and modes of coexistence are nowadays under strain. In addition to the already familiar forms of dispute, there are new arenas of conflict driven by a profound rethinking of the dynamics of capital and justice as a universal aspiration including the validity of human rights as an accepted paradigm. Money, power, patriarchy, and violence have been dressed up in new clothes to be introduced shamelessly as the starting point, the means, and the end. Our attempt is to seek new responses to these phenomena with strategies such as networking, interdisciplinarity, collaborative actions, and multisite agency. Sometimes imagined as marginal or accessory, practices such as art, architecture, and urban planning have become central pieces in the processes of accumulation, and undoubtedly, a central dispute is to attain their relocation within the processes of emancipation. This conversation revolves around the idea of curatorial practice as a means of knowledge construction, action and combat. The exhibition space shapes the understanding of the world seeking new answers and actions for living in it.

Key words: curatorial practices, violence, neoliberalism, art, museum

Carlos Salamanca Villamizar. Habiendo visto los proyectos en los que has trabajado, podríamos pensar en tres focos de diálogo para esta entrevista. Primero, “La producción de la otredad”, la exposición que inauguraste en Barcelona a finales del 2024. Segundo, la exposición que hiciste para los 20 años del Contemporary Arts Center en Cincinnati, museo diseñado por Zaha Hadid. Por último, la exposición en el Art Institute de Chicago en el 2021, teniendo en cuenta que Palestina ha sido un laboratorio de muchas indagaciones territoriales hasta convertirse en paradigma de violencia espacial e infraestructural y que mantiene varios vínculos con el diálogo entre la acción de la violencia y el neoliberalismo en la producción del espacio.

Maite Borjabad López-Pastor: Con respecto a “La producción de la otredad”, yo no diría que empezó con la arquitectura. Arranca con una investigación de 3 años que desarrollé como docente en la Universidad de Filadelfia, que consolida preocupaciones que ya venía explorando acerca de cuestiones de identidad, de lo

normativo, de discriminaciones, de la construcción de la narrativa histórica y de la historia y, con todos los tentáculos hasta nuestra contemporaneidad, del colonialismo y sus versiones actuales como el imperialismo. A pesar de que muchas de estas cuestiones han estado presentes o conscientes en muchas de mis exposiciones, no las había tomado en su conjunto, una verdadera *maraña*, utilizo muy conscientemente esa palabra porque creo que lo es.

Por eso formular bien esa pregunta es importante. ¿Qué es lo que enunciamos como *normal*? ¿Qué es aquello que se queda afuera de una definición así? Para poder aproximar un breve contexto a este marco retomo un fragmento del texto curatorial de la exposición que escribí: ‘La otredad surge de un proceso discursivo en el que un grupo dominante (‘nosotros’, el Yo) define a uno o varios grupos subordinados (‘ellos’, la Otra)¹ al marcar una diferencia, ya sea real o imaginada, que se percibe como una negación de la identidad. Esta diferencia es siempre jerarquizada como inferior, lo que permite diversas formas de discriminación: racial, de género,

capacitista, cultural, religiosa, entre otras. La otredad no es solo un constructo social externo, sino también un estado del ser profundamente internalizado. La producción del otro es inherente al proyecto modernizador de Occidente, ya sea que este adopte la figura de la esclavizada o del colonizado. La otra, inscrita en la diferencia, se construye como un contrapunto frente al cual Occidente forja su identidad y define su ‘libertad’, reforzando así las jerarquías de poder y su autopercebida superioridad.

Si bien la diferencia se refiere a hechos –ni buenos ni malos, ni superiores ni inferiores–, la otredad pertenece al ámbito del discurso. La diferencia y el poder son cuestiones distintas: quien detenta el poder decide el significado de esa diferencia. La alteridad, entonces, se convierte en la lente a través de la cual el grupo dominante reafirma su poder y normalidad. Y en la medida en que se va enunciando qué y quién es *lo normal*, se va manufacturando a *les otros*. Ese es el marco teórico para ir desgranado desde distintas lentes esa maraña y pensarla desde la interseccionalidad de todas las identidades.



Figura 1. Vista de exposición, "La producción de la otredad". Curada por Maite Borjabad López-Pastor, organizada por el FAD (Barcelona, 2024-25). Fotografía: Anna Mas.

Desde nosotrxs mismxs, no somos una sola identidad y las identidades (y con ellas todas sus potenciales discriminaciones) que operan en nosotrxs tampoco son estancas. Según cambia el contexto, las categorías identitarias que nos definen por exceso o defecto también fluctúan, tanto en términos positivos como negativos. Amin Maalouf habla mucho sobre esto en *Identidades asesinas* (2012).

Así, la primera instancia de esta investigación, bajo el formato de seminario se llamó "The Production of Otherness: An Archeology of Standards", donde a través de lecturas que funcionaban como nuevas lentes íbamos desmembrando desde diferentes aproximaciones cómo se ha producido la producción del otrx, y viendo cómo todo eso a lo que hemos tomado como *normal* le es intrínseca una contraparte que acarrea una serie de discriminaciones de distinto carácter. A partir de este punto, yo acompañaba en investigaciones a lxs alumxns de bellas artes, diseño y otras disciplinas similares en identificar, a partir de determinados elementos cotidianos y banales en los que hay procesos de normalización y por lo tanto de producción de otredad, de género, de racialización. El reto entonces era un ejercicio arqueológico para entender cuáles son las lógicas que operaron para que esto sea así. Veremos que hay algunas lógicas que valen aún hoy, pero encontraremos que hay muchas otras

que no nos valen. Identificar cuál es su historia, la de cada elemento, sobre todo para no darlo por sentado. Porque hay algo que es importante y que también está presente en otras exposiciones: entender que si algo es una construcción no viene dado y, por tanto, si no viene dado, se puede cambiar. Es así. Nos motiva entonces reconocer que tenemos agencia, capacidad de cambio. Para llegar ahí entonces tenemos que reconocer cómo se ha armado todo esto, lo cual no implica necesariamente saber cómo podemos desarmarlo. Pero el solo hecho de reconocer que esto es una construcción, una producción, ofrece un espacio de agencia para intervenir.

Tres años después de venir trabajando en esos seminarios, me invita el FAD a hacer una intervención. [El Fomento de las Artes y del Diseño, (FAD), promueve la cultura del diseño, la arquitectura y el arte. Tiene su sede en Barcelona]. Esta invitación se produce, además, en el contexto de una política de cambio institucional en donde la premisa de propuesta curatorial tiene sus desafíos. Se trata de una institución que tiene 100 años y que está reformando sus estatutos y preguntándose cuál es el rol de las disciplinas que aglutina y representa de cara a la sociedad, precisamente para acercarse más. Esa institución se había quedado demasiado enfocada en las disciplinas que congrega y en sus profesionales y quizás en conversaciones

disciplinares sin conectividad con su impacto social, cultural y político.

En ese momento recibo la invitación como una oportunidad para mirar todas esas formas de discriminación que conforman nuestra realidad contemporánea. En ese sentido el marco de pensamiento que había articulado con la producción de la otredad se convierte en la herramienta para articular esta exposición.

Lo que pensé entonces es que esta investigación podría ser el punto de partida para cambiar las lentes y ver desde dónde estamos mirando. Si entiendes cómo funciona la producción de la otredad desde una perspectiva de género, por ejemplo, es como si ya te hubieses puesto unos anteojos nuevos, frente a determinadas otras cuestiones ya lo vas a entender o al menos vas a estar alerta para entenderlo desde otra problemática, racial, ecosistémica [...] Ese es el ejercicio de cambiar la mirada y de deconstruir cómo esto ha ocurrido. Si bien en el seminario las lecturas funcionaban como esas nuevas lentes para ir desenmarañando el entramado, las piezas de la exposición serían entonces ese primer paso para cambiar la mirada y pensar desde qué lugar estamos cuestionando ya no sólo estas disciplinas sino la manera en que formulamos los problemas sociales y políticos contemporáneos.

Porque la preocupación que el FAD tenía interseca ambas cuestiones: una cuestión disciplinar,

pero también una cuestión de interseccionalidad de problemas económicos, sociales, políticos, contingentes al mundo en el que vivimos y que no puedes analizar exentos de los problemas disciplinares ni al revés. Entonces la intención era cambiar las bases modificando la mirada. La resultante no fue solo una exposición que marcaba el primer acto público tras esa refundación institucional, sino que hacia dentro activó también discusiones internas, pero estas fueron recibidas por la dirección de la institución no como un ataque, más bien como un reto de lo que hacía falta.

Con respecto a la cuestión metodológica y su vínculo con la arquitectura, se podría haber hecho una exposición de ejemplos. En la línea metodológica del seminario en la universidad que hice con mis alumxns, se podría haber trabajado tomando, por ejemplo, varios objetos, territorios, eventos históricos, y trazando de cada uno un ejercicio arqueológico y mostrar esa genealogía, que evidenciaba su normatividad, de dónde viene y contingentemente qué otredad ha articulado (con su correspondiente discriminación). Es decir, lo que sería una exposición de investigación que, a mi entender, puede ser útil para una cuestión disciplinaria, pero no para el público en general en este caso.

Y aquí llegamos a algo en lo que he insistido mucho en mis exposiciones. Una exposición ofrece



Figura 2. Tuan Andrew Nguyen, *We Were Lost in Our Country*. Vista de exposición, "La producción de la otredad". Curada por Maite Borjabad, organizada por el FAD (Barcelona, 2024-25). Fotografía: Anna Mas.

algo diferente de lo que ofrece, por ejemplo, una conferencia o un libro. No es ni mejor, ni peor. Tiene algo específico a nivel de formato, que produce unas maneras concretas de activar, generar y recoger conocimiento que son propias y esto es lo que me interesaba enfatizar con la metodológica curatorial, y no tanto usar la exposición para demostrar un conocimiento/investigación que ha ocurrido en otros procesos y formatos. Es decir, yo quería usar la exposición como espacio generativo en sí mismo de conocimiento, que ofreciera puertas de entrada a ir entendiendo cómo la otredad se ha ido produciendo desde distintos ámbitos y con ellos distintas prácticas y estrategias de crítica o resiliencia o de articulación de imaginarios alternativos. En la exposición, cada pieza se posiciona como una lente para reconfigurar la mirada. Desde ámbitos disciplinares y geopolíticos muy diversos, con lenguajes muy distintos, se evidenciaban así los infinitos tentáculos –a veces casi imposibles de rastrear– de los procesos de otredad que, aunque arraigados en pasados coloniales, persisten hasta hoy, unas veces de forma inmutable y otras, disfrazados incluso de *progreso*.

Por último, algo que es muy importante para mí, en conjunto como práctica curatorial, es resistir las simplificaciones reduccionistas y *solucionistas* y trabajar a través de prácticas artísticas como una manera de sostener la complejidad,

de no aplacarla, de no homogeneizar, de no dar recetas. Pero también, si sostienes la complejidad al 100 x100 es un problema. Se convierte en algo indigerible, no permite intervenir tampoco. Cuando tienes la madeja de hilos, si esta está entera, no la puedes deshacer. Lo que sí puedes es ir tomando de un lado, empezar a desgranar y ver hasta dónde puedes llegar. Te atascas, tiras de otro lado y sigues tirando. Entonces, la exposición al final era eso. Cada una de las piezas era una puerta de entrada a entender la otredad desde una perspectiva concreta. En el caso del artista vietnamita-estadounidense, Tuan Andrew Nguyen, apuntando a la interconexión entre el rol del territorio, la propiedad, los mapas, el proceso colonial, la memoria, la herencia de la memoria traumática en el caso de la recuperación del territorio por parte de la comunidad aborigen en Australia. En el rol intrincado entre mapas, narrativa, legalidad y pertenencia, estaba también la pieza de la artista palestina-jordana Saba-Innab que, desde técnicas, contexto y períodos radicalmente distintos, devela procesos muy similares. Por otro lado, Joiri Minaya, artista dominicana-estadounidense, traza vínculos entre procesos históricos coloniales y sus formas contemporáneas del colonialismo, como la turistificación. Apuntando a la continuidad de estos legados coloniales, particularmente en la sexualización de los cuerpos de las mujeres



Figura 3. Sandra Gamarra, Expositor; Youssef Taki, *Fuera de lugar*; Jessica Kairé, *Monumentos plegables*. Vista de exposición "La producción de la otredad". Curada por Maite Borjabad, organizada por el FAD (Barcelona, 2024-25). Fotografía: Anna Mas.

negras en el Caribe. Y, por ejemplo, aun arrancando desde cuestiones historicistas como el rol de la antropología en esos procesos o desde el cuerpo, algunas de sus aproximaciones con respecto al territorio se solapan con otras obras como las de Tuan, pero aquí estás accediendo desde una lente muy distinta que tiene que ver con el género, con la racialización y con un contexto muy diferente como es el del Caribe. La artista guatemalteca Jessica Kairé nos ofrece una puerta de entrada a los monumentos y a entender cómo el espacio público va sosteniendo las grandes narrativas necesarias para la construcción de esa ficción que es la historia, que se encuentra en los fundamentos del proceso colonial; mientras que Sandra Gamarra apunta a una dirección compartida (de la necesidad del colonialismo de sostener esas narrativas) pero en este caso mirando desde las instituciones del conocimiento como han sido los museos y los archivos y su rol en la fabricación de estas narrativas coloniales. Lo que quiero subrayar con esto es que cada artista ofrecía una puerta de entrada, primero accesible, luego compleja y que según te ibas sumergiendo ibas viendo vínculos con otros temas, y otras piezas de la exposición que enraizan en problemáticas compartidas. La exposición tiene su propio formato, tiene su propia lógica al permitir, por ejemplo, una aproximación *fragmentada* de pensamiento pues resiste la discusión lineal. Cualquier texto, por

fragmentado que sea, al estar estructurado en palabras, frases, párrafos, capítulos, tiene al final una construcción narrativa más bien lineal que permite (o no) llegar a determinadas conclusiones. ¿Qué es lo específico que tiene el encuentro de conocimientos, ideas, contextos a través de lo expositivo, de la dimensión espacial y experiencial que puede ser fragmentada? En una exposición, puedes recorrer tres cosas y conectar estéticamente con una de ellas. Aquello deviene un punto de atención, de conexión y de acceso, un principio no necesariamente fijado sino en manos de quien recorre la exposición. Y luego puedes pasar a otra. En ese orden o en otro. Eso permite un acceso a ir construyendo narrativas y contextos en eso que llamo una aproximación fragmentada; eso es algo que me interesa particularmente por lo que tiene que ver con sostener la complejidad. Hay algo similar a un movimiento de *zoom in* y *zoom out*. Entrás y sales y luego recompones. En ese movimiento hay algo muy potente en la exposición imaginada desde la fragmentación. Porque, además, hay algo que tiene que ver con la construcción del conocimiento y con aquello situado, propio de cada persona, que te conecta a lo que ves. Y no es ni más ni menos válido. Reivindico la exposición como espacio de generación de conocimiento propio. Es probable que quien no entienda las discriminaciones desde una perspectiva de

género pueda entender mejor las discriminaciones como persona migrante. Pero pienso que, cuando lo entiendes en una de las dimensiones, vas a estar abierto y sensible a entender otras y sus interconexiones. ¿No te interpelan estas tres primeras piezas que te presento?, es igual. ¿Es la quinta la que lo hace?, estupendo. Si solo miras la tercera y no la quinta, no pasa absolutamente nada y es probable que después de conectar con la quinta pieza, vuelvas a la primera y ya estés mirando desde otro lugar. Lo bueno que tienen las exposiciones es que tienes muchas puertas de acceso y eso puede ocurrir si las piezas están articuladas entendiendo esa fragmentación propuesta. Y eso es así, incluso cuando exista algo así como un recorrido y una narrativa óptima (deseada desde la mirada de la curadora). En cualquier caso, aceptar la potencialidad de la fragmentación es una oportunidad. Representar en un formato como el de una exposición, algo que ya está representado en otro formato como un libro, me parece una pérdida de oportunidad. Cada formato tiene su forma nativa de construcción de conocimiento: la exposición, claro, pero también el ensayo, la entrevista.

CSV. Tu propuesta de fragmentación ¿es algo así como apostarle a poder sostener el silencio en una conversación?, ¿a que quien visite construya su propia narrativa?

MBLP. Precisamente por su dimensión espacial, cualquier exposición tiene el potencial, la capacidad de ser recorrida de múltiples formas. Es así justamente por la naturaleza de la exposición. Cuando hablo de esta multiplicidad en la práctica artística y expositiva me refiero no solo a la multiplicidad de la dimensión espacial sino a la multiplicidad de lenguajes (y con ello de imaginarios) que ofrecen: escrito, visual, sonoro... En la reivindicación del pensamiento fragmentado hay una premisa en la que me afirmo: si reconocemos que cualquier lugar de entrada es válido, afirmamos también con ello que hay muchas formas de construcción de conocimiento. Esto va en contra de la tradición occidental colonial que privilegia, por ejemplo, unas formas de producción de conocimiento sobre otras (el conocimiento escrito por ejemplo frente al visual o al oral). Lo estético, lo sensorial, lo artístico pueden ser puntos de entrada, de construcción de conocimiento igualmente válidos. Y aquí podemos reconocer la experiencia estética como una puerta de entrada. Eso tiene que ver con el potencial único de la exposición que no podemos tomar a la ligera. Por eso, mi crítica a las exposiciones que están compuestas exclusivamente de textos y de imágenes en vinilos como libros en la pared, porque estás renunciando a un potencial muy único de lo expositivo como es la experiencia estética. Y la experiencia estética es altamente política. Si los que nos dedicamos al arte, a la arquitectura y al diseño no entendemos

la dimensión político-transformadora de lo estético y no nos encargamos de ello, es un problema. Porque hay otros que sí lo están entendiendo. Observa cualquier proceso de manipulación política. Han entendido desde el principio a nivel propagandístico que la estética es política. La exposición trabaja con lo estético como materia de conocimiento, pensamiento y entendimiento y debe hacerlo con sus propias lógicas.

CSV. Utilicemos la metáfora del mapa para pensar que la construcción de una cartografía es la formulación de un problema ¿Cómo ha sido la construcción de tu escala de imaginación geográfica en la exposición "La producción de la otredad"?

MBLP. Se trata de una acumulación de larga data que no se refiere exclusivamente a esta exposición. Artistas, profesionales, obras que forman parte de mi propio proceso de aprendizaje, prácticas artísticas que he ido acompañando y que al final, van constituyendo una red, una red de pensamiento y de ver y estar en el mundo. Es el caso de la exposición que, por una parte, incluye obras de artistas de 5 continentes; pero, por otra, son obras situadas tanto políticamente como en relación a las temáticas. En ese sentido, mi trabajo como curadora es ir aglutinando ese conocimiento, estando atenta a lxs artistas, haciendo visitas de estudio, investigando, yendo a bienales, viendo exposiciones, acompañando a artistas y, sobre



Figura 4. Joiri Minaya, Containers #5. Vista de exposición "La producción de la otredad". Curada por Maite Borjabad, organizada por el FAD (Barcelona, 2024-25). Fotografía: Anna Mas.

todo, a la hora de hacer las exposiciones, honrar esas prácticas desde el lugar que cada una de ellas opera. Y aquí podemos comparar con el campo académico. Si te enfrentas a una investigación por ejemplo desde la academia deberías tener diversas referencias que en ese caso probablemente son en su mayoría libros y referentes bibliográficos que has acumulado a lo largo de tu vida y en contextos distintos. Bueno, con las prácticas artísticas es lo mismo. Es tener, desde ese espacio propio, un lugar generativo, de conocimiento y de pensamiento con su propio lenguaje.

CSV. En 2023 te invitaron a hacer una exposición para celebrar el 20 aniversario del edificio diseñado por Zaha Hadid para el Contemporary Arts Center en Cincinnati que se titularía "A Permanent Nostalgia for Departure: A Rehearsal on Legacy with Zaha Hadid". Al enfrentarse a una tarea así, cuando se trata de una persona tan conocida en el ámbito de la arquitectura, es muy fácil caer en el fetichismo de su obra y en la grandeza de su nombre. Pero aquí como en "La producción de la otredad" decides abrir la puerta a que sean también otros pensando a Zaha Hadid.

MBLP. El proceso de generar la exposición es un espacio generativo en sí mismo de creatividad, de ideas, de miradas y de conocimiento. Pero para mí eso pasa también por entender los



Figura 5. Khyam Allami, *A Relational Music (Rehearsal)*; Hera Büyükaşçıyan, *Avalanche*; Andrea Canepa, *Between the Stumble and the Fall*. Vista general de exposición, "A Permanent Nostalgia for Departure: A Rehearsal on Legacy with Zaha Hadid". Curada por Maite Borjabad López-Pastor. Fotografía: Wes Battoclette, 2023. Cortesía del Contemporary Arts Center, Cincinnati, Ohio.

museos no solo como lugar de presentación de forma congelada de conocimiento, de obra, de ideas, sino de cómo un museo puede ser un espacio generativo. Concretamente eso implica decir, voy a poner el presupuesto que tengo a disposición no sólo para movilizar obras ya existentes –que en su momento implicaron riesgos para quienes las crearon– sino para invertir directamente en personas: artistas, arquitectos... Les voy a compartir una mirada, una preocupación y luego sigo ahí, voy a trabajar con ellos. Es decir, no se trata solamente de escoger artistas sino de trabajar con ellos.

En el caso del CAC de Cincinnati fue también una invitación a hacer una propuesta curatorial para articular la exposición que conmemoraría el 20 aniversario del edificio del museo diseñado por Zaha Hadid (el primer museo en Estados Unidos diseñado por una mujer) y que ocuparía plantas enteras de las tres que conforman el museo. Desde el inicio, hubo dos cuestiones de aproximación claras para mí. Por un lado, cuestionar el formato expositivo de preservación del legado por excelencia que es la exposición monográfica; y por otro, usar esta oportunidad para distribuir y compartir este reto de 'cómo preservamos el legado de Zaha Hadid'. Y este distribuir era conceptual/intelectual pero también material y económico, distribuir el presupuesto: ponerlo al servicio de otras personas, prácticas

artísticas y creativas para pensar conmigo esta premisa, es decir, comisionar obra nueva en vez de aglutinar artefactos existentes y compartir el peso y la responsabilidad intelectual de esta aproximación a un legado, que era, cuanto menos, poco ortodoxo y fuera de lo esperado.

Pero quisiera volver a esa pregunta inicial sobre qué significa preservar un legado. Pienso que la respuesta aparentemente lógica sería realizar una exposición monográfica, historicista, del tipo de exposición que propone una especie de ficción sobre la afirmación de que 'esto es así' y que, en cuanto más cerca esté de lo que el artista dijo, parece que es más real. La realidad, sin embargo, es que el acto creativo tiene valor por supuesto desde el lugar de la artista/creadora que lo hizo, pero tiene también valor en todas sus potencialidades, como un acto emancipado de su autora y ahí es donde empieza a movilizarse. A mí me interesaba más esa parte que lo que puede proponer una exposición monográfica. Y esta es una idea a la que llego después de enfrentarme con algunas incomodidades. Es decir, a mí el inicio de la práctica de Zaha Hadid, me fascina, el final no me interesa tanto, porque es algo con lo que me cuesta mucho conectar por aquello que tiene más que ver con cuestiones como el sistema de arquitectura internacional global, una cuestión de mercado...

Pero, sin embargo, su persona y su personaje me supusieron desde el principio un interrogante que precisamente en el contexto global del *star system* de arquitectura era bastante paradigmático, a la par que único, y extraño entre perfiles en su mayoría de señores blancos occidentales. Y descifrarla a ella, desde esos múltiples ángulos no mencionados antes, también era descifrar ese sistema.

CSV. Este parece ser un interrogante muy antropológico porque en lugar de elaborar una propuesta a partir del objeto en sí mismo tú vas hacia otro lugar...

MBLP. Sí. Por un lado, en el campo expositivo trabajar con el legado significa hacer una exposición monográfica sobre la base de un acuerdo común de que eso es objetivo. Pero una exposición monográfica no es objetiva y está sujeta a esa fragmentación y a la incoherencia que es la vida. Porque las obras entran en el mundo, en circuitos de pensamiento, de influencias, de mercado, que van teniendo sus propias vidas. Una persona bebe de textos y de prácticas de otras personas, muchas de esas obras son influencia para otra práctica (a veces desde lugares que su autora había enunciado y a veces desde interpretaciones incluso opuestas), es decir, se movilizan a través de las prácticas de otras

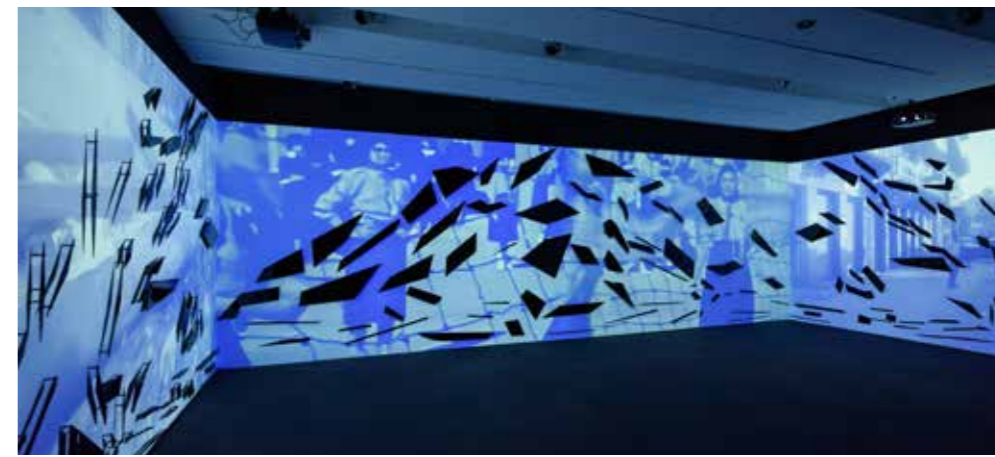


Figura 6. Dima Srouji, *Dithyramb*. Vista de la exposición "A Permanent Nostalgia for Departure: A Rehearsal on Legacy with Zaha Hadid". Curada por Maite Borjabad López-Pastor. Fotografía: Wes Battoclette, 2023. Cortesía del Contemporary Arts Center, Cincinnati, Ohio.

personas. La práctica de Zaha Hadid me interesaba revisarla, no de manera estática, vista de manera supuestamente *objetiva*, como un encajamiento perfecto y sin fisuras de hechos singulares. Lo que me propuse fue movilizar o acelerar ese legado que es la creación artística y arquitectónica de las ideas de Zaha Hadid a través de otras personas. Al ser movilizadas a través de otras prácticas, a veces cercanas en el bagaje cultural, otras cercanas en el lenguaje visual o el vocabulario metodológico... en eso consiste la movilidad del conocimiento. Para mí, celebrar el legado no es dejarlo estático, es ofrecerlo como contenido nutritivo que otras prácticas retoman y dan lugar a otras piezas. Eso y no otra cosa significa para mí que el legado se ha movilizó. Por otro lado, me interesaba (más bien me intrigaba) la persona y el personaje de Zaha de manera situada. Qué representa una figura como la de Zaha Hadid en el contexto que ella vivió. Una mujer iraquí que ocupa el *star system* de la arquitectura y allí sí pueden surgir muchas preguntas acerca de su persona, del personaje que ella misma había construido para evitar vislumbrar a la persona. Me intrigaba entender, cómo una mujer iraquí consiguió hacer todo lo que hizo con mucho en su contra (a nivel de sistema), pero tampoco quería reproducir la falacia de instrumentalizar el juego de las políticas de la identidad por intermedio de una lectura

romantizada de toda su práctica como iraquí o como mujer. Me surgían muchas preguntas que no obtuve respuesta y que por ello tampoco podía proyectar sobre el personaje respuestas sin tener evidencias. Y aunque no había *evidencias* claras que demostrar, sí había ausencias, silencios tan perfectos en determinadas cuestiones que eso sí merecía ser sostenido, aun sin saber cómo. Invité entonces a unas personas que tienen unas herramientas distintas a las mías a hacerse esa misma pregunta, que interroguen el personaje de Zaha Hadid como mujer, como arquitecta, como iraquí, como un espacio específico, como un *vocabulario visual* x, como mujer árabe sobreviviendo en el mundo de la arquitectura o como persona que creó un lenguaje pictórico arquitectónico único. Y entonces, al final, la premisa que tenían los artistas era, interrogarse sobre Zaha Hadid como todo: como un espacio en concreto, una galería; como una metodología; como un lenguaje, como una mujer, como iraquí... Que esta exposición sirviera a cada artista invitada a pensar y producir con/ desde Zaha. Aunque a mí no me interesó tanto la arquitectura más globalizada de final de su carrera, al final, incluso esa arquitectura no sería posible sin el lenguaje propio que creó Zaha Hadid. Un lenguaje suyo, propio. Eso es altamente personal y defenderlo desde una lectura *objetiva* sería una falacia. Es un lenguaje personal

que dictó maneras de hacer y metodologías sin precedente y que solo ella generó. ¿Qué es ella? Y qué es ella en relación a su contexto, para precisamente entender las posibilidades de esa práctica de manera emancipada de su autora, todas sus potencialidades (algunas conscientes otras no, algunas previstas y otras totalmente alejadas incluso de lo que ella habría querido o imaginado).

CSV. ¿Y cómo fue recibida esta exposición que privilegiaba estas lecturas y no una exposición monográfica sobre el legado, tradicional?

MBLP. Bueno, esto es una exposición de artistas que genera más conocimiento sobre arquitectura que muchas otras porque tiene que ver mucho más con la mirada, con el lugar desde el que les propongo mirar y de cómo se va articulando el trabajo con el espacio. Para cada artista, Hadid supuso un punto de partida distinto y desde esa libertad no revisionista ni historicista supuso desde luego un espacio productivo de conocimiento. Rand Abdul Jabbar, por ejemplo, trabajó con tierra y adobe –una materialidad y técnica aparentemente ajenas a Zaha–, pero ensayó en ellas el proceso metodológico del célebre *Tecktonik* de Hadid. El resultado fue tan extraño como familiar, desafiando los límites de una metodología.



Figura 7. Emii Alrai, *A Ceremony of Spectres*. Vista de la exposición "A Permanent Nostalgia for Departure: A Rehearsal on Legacy with Zaha Hadid". Curada por Maite Borjabad López-Pastor. Fotografía: Wes Battoclette, 2023. Cortesía del Contemporary Arts Center, Cincinnati, Ohio.

La artista peruana Andrea Canepa, que trabaja desde el textil, tiene un vocabulario visual que parece una reencarnación de las primeras pinturas de Zaha, algo que me llevó a invitarla. Realizó una instalación textil específica para el lugar que, de algún modo, desvelaba *in situ* los trucos visuales del espacio más icónico del edificio en términos de construcción de perspectivas.

El artista sonoro iraquí Khyam Allami transformó la lógica compositiva del edificio –su articulación en planos, volúmenes, relaciones y proporciones– en el sistema de afinación para crear una composición. La instalación sonora se distribuyó por todo el espacio, aprovechando su capacidad acústica que durante el proceso de investigación descubrimos que funcionaba como una máquina perfecta: al no tener una sola pared paralela ni perpendicular, el edificio parecía un diagrama ideal de circulación del sonido hecho arquitectura.

La artista palestina Dima Srouji, que a partir de una motivación personal activa una de las pocas citas íntimas que conservamos de Hadid –donde menciona sus años más felices en Bagdad y

Beirut–, realizó una videoinstalación autofragmentada con formas geométricas inspiradas en cinco de sus pinturas. El video, en tres canales, combina archivos de ambas ciudades en períodos de ocupación y guerra civil, pero se centra en la vida cotidiana, reivindicándolas como espacios de alegría. Desde una mirada personal y especulativa, Srouji busca comprender la experiencia de Hadid en esos años formativos.

O la intervención de Ali Ismail Karimi y Hamed Bukhamseen que consistió en una instalación que recrea una exposición ficticia que nunca tuvo lugar, insertando a Zaha en la genealogía de arquitectos iraquíes –desde la modernidad hasta la contemporaneidad– junto a Mohammed Makiya y Rifat Chadirji, permitiendo discutir a Zaha en un contexto que, aunque obvio, nunca se la había posicionado.

CSV. Podemos pensar que estamos frente a nuevas formas de hacer arquitectura y que, a través de las prácticas curatoriales, artísticas, se amplía el campo. Pero en otro sentido. ¿Haces distinción entre artistas formados y artistas que provienen de otras trayectorias?

MBLP. La construcción del conocimiento arquitectónico necesita de muchas miradas, unas de esas miradas vienen de diseñar una planta, otras de hacer código técnico, otras de la filosofía... Vienen desde muchos ámbitos que aportan a la construcción de ese conocimiento arquitectónico para quien le preocupa el conocimiento arquitectónico. Muchas veces lo más arquitectónico termina siendo de personas que no practican propiamente la arquitectura y muchas veces tienen una mirada más incisiva de la disciplina arquitectónica, lo que es normal porque tienen distancia. Y porque no tienes las ataduras y los prejuicios de una formación. Eso es lo bueno de la interdisciplinariedad, que te permite entrar y salir.

CSV. Te propongo que intentemos dialogar con la discusión que nos convoca entre el vínculo entre neoliberalismo y violencia en la producción del espacio. En ese mismo camino de apuestas que has hecho, entre el 2021 y 2022 organizaste la exposición "If Only This Mountain Between Us Could Be Ground to Dust [Si solamente esta

montaña que nos separa pudiera ser reducida a polvo]" con los artistas palestinos Basel Abbas y Ruanne Abou-Rahme, ¿quieres contarnos un poco sobre ello y cómo la cuestión de la violencia apareció o no en ese proceso?

MBLP. Regreso a "La producción de la otredad" porque viene a la cuestión. Muchas veces parece que la violencia fuese algo exento, que estuviera pasando afuera de la sociedad, allá, lejos. Y eso ocurre además en muchas instituciones que dicen hacerse cargo de este tema cuando lo que están haciendo es representar esa violencia, como si esa violencia fuera, aun en su representación, esa otra cosa que no está aquí. "La producción de la otredad" finalmente habla de eso. No hay un genocidio televisado en Gaza ocurriendo con total impunidad a manos de las fuerzas de ocupación israelíes si antes no ha habido un proceso de deshumanización y para deshumanizar tienes que construir al otro como inferior en un proceso en el que avanzas poco a poco. Y hay grados menores y mayores. Pero una vez abres la puerta para decir y reconocer

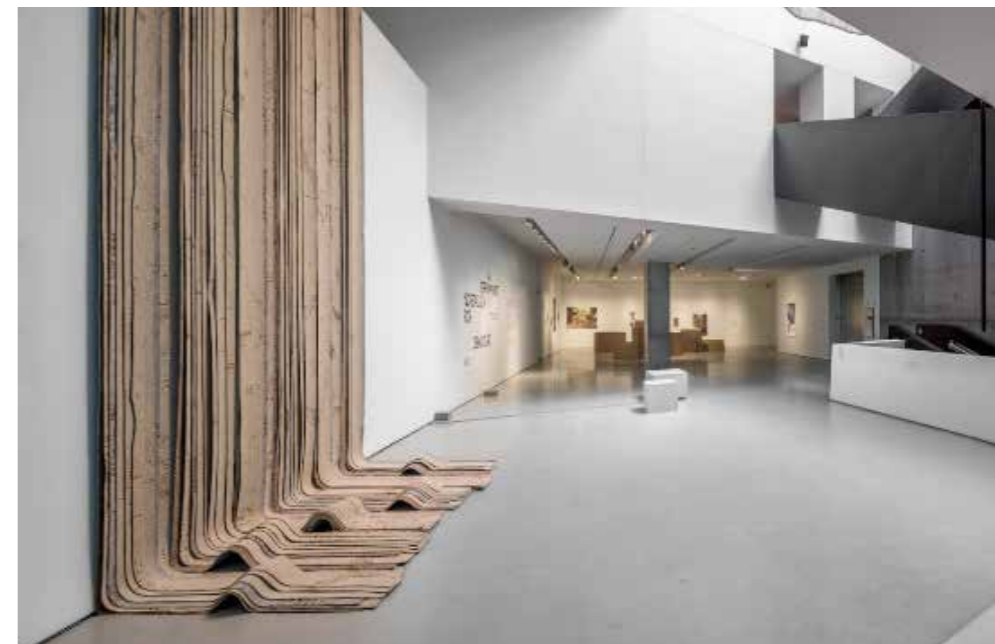


Figura 8. Hera Büyüктаşçıyan, *Avalanche*, Khyam Allami, *A Relational Music (Rehearsal)*, Rand Abdul Jabbar, *Tektōn (After Zaha, After Malevich)*. Vista de exposición, "A Permanent Nostalgia for Departure: A Rehearsal on Legacy with Zaha Hadid". Curada por Maite Borjabad López-Pastor. Fotografía: Wes Battoclette, 2023. Cortesía del Contemporary Arts Center, Cincinnati, OH.

al otro como inferior, aquello va escalando hasta la deshumanización a través de múltiples formas de violencia sistematizada (y naturalizada) y se habilita entonces a hacer sobre ese otro absolutamente lo que quieras. Y claro, hablar de todo esto en el momento y lugar en el que estamos parece que se tratase de hablar de cosas ajenas, pero todo esto no es algo solo del pasado, es algo que nos atraviesa hoy y en esta exposición de "La producción de la otredad", realmente. En el texto introductorio de la exposición, escribí: 'El desarrollo de esta exposición ha transcurrido de manera prácticamente simultánea con un año de genocidio televisado del pueblo palestino, acumulando ya más de 75 años de ocupación de los territorios palestinos por las fuerzas sionistas de Israel, con el sustento e impunidad cómplice de EE.UU. y Europa. Ha ocurrido también en paralelo con las luchas por la liberación de los pueblos de Palestina, Líbano, Sudán, Congo, Venezuela y muchos otros en el Sur Global, así como con todas aquellas personas que han llegado a las fronteras de este país para recibir la deshumanización' (Borjabad López-Pastor,

2024). A esto se le añadía tal y como enuncié en la presentación pública de la inauguración que uno de los diseñadores del equipo de Buzigahill que venía desde Uganda, la Unión Europea le denegó el visado dos días antes de tener que volar para poder venir a montar su pieza. Le negaron venir a trabajar, con una carta digna de enmarcar y que ejemplifica la violencia fronteriza racista de la UE. Por otro lado, la artista palestina Saba Innab y el artista iraquí Khyam Allami, ambos hacen base en Beirut, no pudieron llegar a la inauguración y algunas de sus piezas nunca llegaron, porque literalmente su ciudad estaba siendo bombardeada por los sionistas. Esta realidad contingente no es exenta de lo que hablaba la exposición y, para mí, es ante todo coherente sostener y honrar estas realidades. Nombrar todo esto en la inauguración fue una de esas formas para visibilizar, a pesar de la incomodidad que pueda generar hacer esto en un momento que la gente viene a celebrar y pasarlo bien. Decidí también mantener los pedestales vacíos y escribir un texto que hiciera visible a las visitantes esa ausencia y la violencia detrás



Figura 9. Basel Abbas y Ruanne Abou-Rahme, *At Those Terrifying Frontiers Where the Existence and Disappearance of People Fade into Each Other* (2019), vista de exposición en el Art Institute of Chicago, 2021. Cortesía de los artistas.

de esas ausencias. Como cerraba en el texto curatorial: 'Toda esta realidad no es coincidencia, sino consecuencia de la producción del otro y su deshumanización. Esta realidad, como un cordón umbilical, se conecta con lo que intentamos sostener y reclamar desde el espacio de esta exposición, mientras las violencias, las ausencias, las disonancias, la imposibilidad de seguir funcionando con normalidad frente a tales crímenes contra la humanidad, y una realidad, profundamente disociada, la atraviesan' (Borjabad López-Pastor, 2024).

Esto, que atravesaba toda la exposición, es la resultante de procesos que tienen unos 50 años, otros 500, y otros de ayer, a la salida de tu casa. Esto es importante porque si estás trabajando con cuestiones de violencia de manera situada y no estás haciendo esa mirada con esas teorías en el contexto inmediato y la realidad que te rodea contemporáneamente, no sirve de nada. En esa misma línea, la exposición en el Art Institute de Chicago fue muy complicada y nos supuso mucha violencia. La exposición acogía dos piezas existentes y dos piezas comisionadas específicamente del dúo de artistas palestinos Basel Abbas y Ruanne Abou-Rahme. Basel y Ruanne trabajan con fragmentos de medios y materiales propios y existentes para reencuadrar y activar narrativas que describen como borrados cotidianos de la

experiencia palestina, en un intento por resistir la ilusión de una historia inmutable. Las obras interconectadas en esta exposición examinaban críticamente cómo los cuerpos, las imágenes, el lenguaje, la memoria y las narrativas habitan los archivos, los medios y las instituciones contemporáneas. A menudo reflexionando sobre ideas de amnesia, borrado y retorno dentro de la condición palestina, consideran estas obras como herramientas potenciales para que los sujetos políticamente oprimidos puedan desligarse de los sistemas coloniales. La pieza nueva que estaba comisionando era precisamente sobre el rol de las instituciones en el proceso colonial; desencadenó todo un proceso de censura que supuso 9 meses de acoso, y fue algo que me acompañó todo el desarrollo de la exposición, que me costó mi posición de trabajo y un gran desgaste a nivel de salud mental que aun a día de hoy tiene sus secuelas.

En el 2021 estábamos en un momento en Estados Unidos muy concreto con el COVID y post-COVID-19 que puso en jaque económico a muchos museos. Los asesinatos en el 2020 de Breonna Taylor y George Floyd desencadenaron las protestas de Black Lives Matter, que pusieron a los museos y espacios culturales en el centro de la revisión social y política. El Art Institute (como muchos otros museos) se pusieron

a hacer o más bien a intentar hacer un cambio institucional. Fue un periodo en el que veías florecer por ejemplo *land acknowledgments* por doquier, al parecer las instituciones estaban cambiando, tomando conciencia, intentando ser antirracistas, feministas, anticoloniales y había entonces una situación de apariencia *buenista* de las instituciones². Un cambio, en mi opinión, meramente performativo que no estaba pasando estructuralmente. Mayormente, este cambio tenía que ver con una cuestión de modificación de lenguaje, más que con un cambio estructural interno. De la misma manera, esta exposición estuvo sujeta a un proceso de censura y todas las consecuentes formas de violencia institucional por haberme posicionado en contra de esa censura, en defensa de los artistas y la integridad de sus piezas. Me veo incapaz ahora mismo de narrar cómo fueron esos 9 meses de acoso institucional contra mi persona que implicaron acoso personal, violencia contra mi estatus migratorio y eventualmente el final de mi puesto de trabajo y ser brutalmente arrancada de la que había sido mi vida por 8 años allá. Pero lo que creo que es importante recalcar es que es una forma de violencia muy compleja, muy sofisticada ya que la institución tiene muy claro cómo arrollarte y destruirte en base a un acoso y desgaste continuado, pero a la vez necesita ir

generando un trazo, una justificación, una narrativa en donde no parezca que te están acosando. Al estar en un momento de supuesta revisión social y política institucional, estaban con más ojos que nunca sobre ellos. Precisamente por ese momento en el que estábamos en el que necesitaban parecer deconstruidos, decoloniales, feministas...; mientras a la par estaban literalmente ejerciendo violencia colonial, migratoria etc. Yo viví ese año como un verdadero desdoblamiento de personalidad por parte del museo: viendo hacia afuera todo ese despliegue con una nueva narrativa y supuesta reestructuración, y hacia dentro, cómo intentaban mutilar la formación del sindicato del museo (que recién se estaba conformando y del cual yo también formé parte) y viviendo sobre mi persona mes tras mes acoso, manipulación de mi estatus migratorio y operaciones verdaderamente aberrantes. Esa sofisticación del proceso de la violencia que lo hace casi invisible, que aun a mí me cuesta enunciar y explicar linealmente es un ejemplo claro de la trampa del manejo del lenguaje y la representación que, si no va acompañada de un cambio sistemático y estructural, no solo no sirve de nada, sino que hace una luz de gas perfecta. Parece que están haciendo *the good job* pero no solo no lo están haciendo, sino que están perfeccionando las violencias estructurales.

Con distintas herramientas intentaban que la exposición no fuera viable y una vez que conseguimos inaugurarla, que no fuera visible. Entonces las formas de violencia institucional son muchas y se producen de tal forma que nadie sabe lo que está pasando. Por otra parte, está lo que estas piezas reúnen: el pasado más reciente con realidades contingentes. Una de las piezas, "Oh Shining Star Testify" (2019-21) se centra en imágenes de CCTV tomadas de una cámara de vigilancia que circularon en línea después de que Yusuf Shawamreh, un niño palestino de 14 años, fuera asesinado por fuerzas israelíes mientras recogía akoub, una planta nativa palestina. Poder sostener ese verbo 'ser asesinado' en vez de 'murió' en el texto curatorial supuso una batalla semántica contra 5 editores del museo que no haría justicia narrándolo ahora en una frase. Y es que la violencia también está en la forma en que eso es narrado. Si no luchas ese extremo en esos espacios de poder, vas abriendo la puerta a que estas distintas formas de violencia que a veces son *solo* gestos de borrado vayan creciendo. Enfrentamos entonces otras violencias. Violencia de la invisibilidad, de la inaccesibilidad. En ese momento trabajé entonces, ya desde fuera del museo, con organizaciones como el Chicago Palestinian Film Festival, Mondoweiss

o el AMP (American Muslims for Palestine) para que la comunidad se enterara que esa exposición estaba ahí y contrarrestar esa invisibilización institucional. Y al final, sostener ese espacio permitió que unas narrativas consistentemente borradas en la historia se pudieran contar a partir de las piezas de Basel y Ruanne, tener ese espacio en contra de toda esa presión institucional y sostenerlo para que también muchas personas que nunca se han sentido con derecho, con interlocución de entrar a ese espacio, pudieran, aunque sea entrar y sentirse que su historia también estaba siendo contada. Incluso si es para ver algo que es muy duro y no algo celebrativo; aun así se convirtió en un espacio de resistencia, pero también de orgullo. Porque era como decir 'aquí están contando nuestra historia'.

CSV. Ahora, qué terrible y qué premonitorio cómo se juntaron lo que tú llamas esa teoría y esa práctica en cuestiones como la censura de las universidades, de los espacios de arte, de todos esos lugares en Estados Unidos y esos grados de violencia de crecimiento exponencial.

MBLP. Antes te decía que hay varias formas de violencia. Porque es violento escribir que 'alguien ha muerto' en lugar de decir que 'a alguien lo han asesinado' y obviamente esa forma



Figura 10. Basel Abbas y Ruanne Abou-Rahme, *Oh Shining Star Testify* (2019), vista de exposición en el Art Institute of Chicago, 2021. Cortesía de los artistas.

de violencia está en un lugar bastante distante a que te apunten con una pistola, de la muerte directa. Pero no están desconectados. Son parte de la misma cadena. En ese momento yo hubiera dicho que había una distancia x entre esas dos formas de violencia y ahora, lo único que ha ocurrido es que esas distancias se están acercando. Y claro, desde el 7 de octubre de 2023 que van ya 19 meses de genocidio me pregunto, ¿cómo habría sido todo este proceso de censura y acoso de esta exposición dos años más tarde con un genocidio televisado y tolerado sin consecuencia alguna? Probablemente ahora habría sido un proceso de expulsión (del museo) mucho más rápido y sin necesidad de procesos más sofisticados que hicieran parecer que la institución no estaba acosando ni discriminando, porque en este período de genocidio se ha manufacturado también la impunidad para quien ejerce esa violencia... En estos meses también me he preguntado, sostener toda esa violencia en el museo tantos meses ¿para qué sirvió? Por un lado, te dices, no sirvió para nada si miras a quienes hacen la violencia, a las fuerzas de ocupación, a quienes oprimen y si miras toda la estructura que las sostienen. Pero, por otro lado, quiero creer, más bien, estoy segura, esa exposición no era tanto para educar a los sionistas que estaban en Chicago, sino para ofrecer más lenguajes para la resistencia, activar alianzas, reconocerse entre *aliades* y sostener, alimentar y reforzar a las que estaban luchando por la liberación de Palestina y muchos otros procesos de violencia compartida que atravesaban la comunidad local. Aun sabiendo el final de lo que supuso hacer esa muestra, y todo el dolor latente que cargo al día de hoy, volvería a hacerlo una y mil veces.

CSV. Eso quedó destacado en la reseña que publicó Tantawy en Rampant y que tituló “Intifada at the Art Institute”.

MBLP. También fue un espacio de orgullo para la comunidad. Todos los procesos de resistencia se tienen que alimentar, que nutrir y por eso hay que sostener espacios de orgullo, espacios de celebración, espacios de verse representadas, y espacios donde poder compartir el

duelo, pensar y construir desde otro lado, de otra manera. Entonces podemos preguntarnos, ¿cambian al cien por ciento la forma de entender la violencia esta exposición? No. Pero sí de generar vínculos, de empoderarse y de articular nuevos lenguajes cuando los existentes para la resistencia llevan tiempo siendo cooptados y capitalizados. En los meses que duró la exposición se vio un cambio demográfico en visitantes por esa muestra, personas de la diáspora palestina, y de medio oriente que, aun llevando dos o tres generaciones asentadas en el Midwest, nunca se habían sentido con el derecho de poner un pie en ese lugar, en el Art Institute. Que es al final un espacio de representación política, de lo social, de lo cívico. Entonces puedes entender que tú tienes derecho a existir ahí. Porque cuando ves una exposición que tiene que ver contigo, te habilita a pensar, ‘oye, yo también tengo derecho a existir aquí’. A existir aquí en Michigan Avenue, a existir aquí en este edificio, a existir aquí en la construcción de la narrativa de los museos y de la historia.

CSV. Has descrito tu propia práctica curatorial como una ‘infiltración institucional’, ya que podríamos pensarla como una acción que consistiría en introducirnos en espacios institucionales para abrir desde adentro lugar a determinadas discusiones. Pero, al mismo tiempo, creo que propones también otra forma de infiltración vinculada a la usurpación de la condición de institucional de algunas prácticas, quizás a la disputa de aquello que es institucional o no y, por vía de consecuencia, a lo institucional como fundamento de legitimidad. ¿Puedes contarnos más sobre ello?

MBLP. La construcción de narrativas alternativas y la enunciación de categorías invisibilizadas son necesarias, pero no suficientes. Es decir, es un paso fundamental, pero hay que ir más allá de lo que nos ofrece la representación en su versión más simple. La cuestión de las memorias no es solo para reivindicar la existencia, es también para ir recargando de cultura y de humanidad sujetos a quienes de otra manera se les asigna siempre la ausencia de humanidad y de cultura.

Eso es el primer paso para justificar una otredad inferior. Y cierro con lo de Zaha Hadid, el gesto definitivo no era tanto dar respuestas *demostrables* sobre las incógnitas que me suponía su personaje. Sino que esas preguntas, esas ausencias incongruentes en torno a ella y su práctica (tras ver tantas veces repetidas las mismas bibliografías diciendo lo mismo) me forzaron a buscar respuestas en otros lados, a sacar al sujeto de estudio del contexto que por un defecto *natural* siempre la había analizado. Entonces, el gesto transformador fue sacar ese sujeto de discusión de ese canon que lo estaba mirando: hombres, occidentales, blancos, con poder. Y ofrecer ese sujeto de discusión a otro contexto y otras miradas, a través de esas artistas. Y así eventualmente poder pensar, imaginar o desear desde otro lugar. •

NOTAS

1- Con respecto al uso de *otro/a/e/x* y otras formas que intentan dar cuenta de la diversidad de género, Maite Borjabad en el texto original curatorial ha decidido no usarlo de una manera fija, sino más bien desplegar todas sus versiones, precisamente para no recurrir a un único estilo, en tanto que en el lenguaje no binario las varias opciones son fluidas y ninguna *oficializada*. En respeto a esa decisión intencionada y explícita, decidimos dejar el mismo criterio en su entrevista.

2- [Nota del entrevistador] En el contexto estadounidense contemporáneo, el reconocimiento de tierras es una declaración formal que reconoce la relación duradera que existe entre las comunidades indígenas y sus territorios ancestrales. Estas declaraciones suelen realizarse al inicio de eventos públicos, reuniones académicas o reuniones institucionales. Estos actos funcionan como actos simbólicos de reconocimiento de los legados coloniales, en un intento de confrontar los procesos históricos de despojo y desplazamiento iniciados por la colonización. El reconocimiento de tierras no otorga derechos legales ni reparaciones, aunque refleja una creciente conciencia sobre la colonización y sus efectos. Líderes indígenas encuentran esos actos insuficientes y demandan acciones concretas de reparación. Algunos actos de *land acknowledgement* en años recientes han sido efectuados por las universidades de Wisconsin-Stevens Point (2023), Hartford (Connecticut, 2022), San Francisco (California, 2021) y Gettysburg College (Pensilvania, 2016).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Maalouf, A. (2012). *Identidades asesinas*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Borjabad López-Pastor, M. (2024). La producción de la otredad [Texto curatorial de la exposición]. Barcelona, España: Fomento de las Artes y del Diseño (FAD).
- Borjabad López-Pastor, M. (2021). *If Only This Mountain Between Us Could Be Ground to Dust* [Texto curatorial de la exposición]. Chicago, Estados Unidos: Art Institute.



Maite Borjabad López-Pastor. Curadora independiente, arquitecta e investigadora. Su trabajo gira en torno a diversas formas de prácticas espaciales críticas que abarcan el arte visual, la performance y la arquitectura. Habiendo trabajado durante los últimos ocho años como curadora en importantes instituciones culturales como el Museo Guggenheim Bilbao y el Art Institute of Chicago (AIC), describe su práctica curatorial como una “infiltración institucional” que tiene lugar en la intersección de estas disciplinas, así como en los estudios museísticos y la crítica decolonial institucional. maite.borjabadlp@gmail.com



Carlos Arturo Salamanca Villamizar. Arquitecto y Doctor en Antropología (EHESS, 2006). Investigador Independiente CONICET, Argentina. Director del Programa Interdisciplinario Espacios, Políticas, Sociedades (Universidad Nacional de Rosario). Coordinador de la Plataforma La Violencia en el Espacio. Coordinador de la Diplomatura Prácticas Cartográficas en América Latina. Se especializa en el trabajo interdisciplinario en torno al espacio como problema epistemológico y político. También ha impulsado, liderado y gestionado iniciativas editoriales, museográficas y académicas en torno a la cartografía social, la dimensión política del agua, la justicia espacial y los entrecruces entre territorio, violencia y memoria. Actualmente es investigador asociado de la red Contested Territories. <https://orcid.org/0000-0002-4163-4937> salamanca.carlos@gmail.com

» Galvaliz, S. (2025). De todas partes y de ningún lugar. Vínculos entre espacio y violencias en la región central de la provincia del Chaco: afectaciones socioespaciales históricas a la población indígena qom. *A&P Continuidad*, 12(22), 36-45, doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.514>



De todas partes y de ningún lugar

Vínculos entre espacio y violencias en la región central de la provincia del Chaco: afectaciones socioespaciales históricas a la población indígena qom

Sebastián Galvaliz

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 20 de mayo de 2025

Español

En Argentina, los pueblos indígenas, especialmente en áreas urbanas, han sido históricamente invisibilizados debido a varias causas. La narrativa histórica hegemónica del país ha excluido a los indígenas, marginando sus culturas y lenguas. Las desigualdades socioeconómicas han contribuido a que la población indígena viva en condiciones de exclusión y los censos han representado su realidad de manera limitada, perpetuando su invisibilización. En la región del Chaco, los procesos de exterminio, expulsión y desplazamiento han gestado estas causas, intensificadas por las campañas de Conquista del desierto y la consolidación del Estado Nacional en la década de 1930. Durante estos períodos, la región central del Chaco fue un escenario de militarización y explotación territorial, que excluyó a las comunidades indígenas, estableciendo jerarquías sociales y económicas desiguales en las futuras ciudades que allí se gestaron. Este trabajo explora la violencia espacial en las comunidades qom, entendida como prácticas históricas y sistemáticas de desposesión y control territorial.

Palabras clave: violencia espacial, indígenas qom, barrios indígenas

English

In Argentina, indigenous peoples, especially in urban areas, have historically been marginalized due to various causes. The country's hegemonic historical narrative has excluded indigenous communities, thereby marginalizing their cultures and languages. Socioeconomic inequalities have led to indigenous populations living in poorer conditions while census data has misrepresented their reality perpetuating their invisibility. In the Province of Chaco, processes of extermination, expulsion, and displacement shaped these causes, which, in turn, were intensified by the desert conquest campaigns and the consolidation of the National State during the 1930s. During these periods, the Central Region of Chaco became a site of militarization and territorial exploitation, excluding indigenous communities and establishing unequal social and economic hierarchies in the cities that emerged there afterwards. This study explores spatial violence within Qom communities, understood as a historical and systematic practice of dispossession and territorial control.

Key words: spatial violence; Qom indigenous people; indigenous slums

» Introducción

En Argentina, los pueblos indígenas, especialmente aquellos en áreas urbanas, han sido históricamente invisibilizados hasta la actualidad. Este fenómeno se debe a múltiples causas según Bergesio, Golovanevsky y González (2020): la narrativa histórica del país que ha excluido a los indígenas ha llevado al desconocimiento y marginación de sus culturas y lenguas; las desigualdades socioeconómicas que han contribuido a que la población indígena viva en peores condiciones que la no indígena; los censos y otros instrumentos estadísticos han representado de manera limitada su realidad, perpetuando su invisibilización. En la región del Chaco, los procesos de exterminio, expulsión y desplazamiento de grupos indígenas en diferentes períodos gestaron muchas de estas causas. Las campañas de conquista del desierto, lideradas por Benjamín Victorica en 1884, y el proceso de consolidación del Estado Nacional Argentino (década de 1930 en el Chaco central), intensificaron esta invisibilización. Así, la ocupación y explotación de los territorios indígenas, junto con la marginación sistemática de

sus culturas y lenguas, han contribuido a borrar a los indígenas de la historia argentina (Wright, 2008). Sin embargo, los pueblos indígenas han contrapuesto a esto la lucha por su reconocimiento y derechos, constituyéndose como sujetos sociales y políticos (Valverde, 2013). La región central del Chaco fue un escenario de territorialización constante de la población indígena. En este sentido, Haesbaert (2013) concibe al territorio como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente imposible de separar de las relaciones sociales. La militarización de la región facilitó la expansión territorial del Estado Nacional, y sirvió como herramienta para someter y controlar a las comunidades. En las últimas tres décadas del siglo XIX se produjeron procesos de valorización del territorio chaqueño, promovidos por la explotación forestal y la demanda de tierras cultivables que impulsaron una dinámica específica en la formación de fronteras (Trinchero, 2000). Estas fronteras

delimitaban espacios geográficos y establecían nuevas jerarquías socioeconómicas, excluyendo a las comunidades indígenas de las decisiones y privilegiando los intereses estatales y de los nuevos productores. La respuesta a la presión sobre los territorios indígenas implicó transformaciones sociales, culturales y económicas para adaptarse a un entorno urbano, y enfrentar nuevas formas de marginalización. Metodológicamente, este estudio se basa en un enfoque etnográfico como eje articulador. Las campañas de trabajo de campo que tuvieron lugar entre 2018-2024 en la región central de la provincia del Chaco permitieron recopilar datos cualitativos a través de la observación participante y entrevistas en profundidad. Este trabajo etnográfico se complementa con un análisis exhaustivo de documentación histórica, incluyendo informes militares y archivos, así como libros y compilaciones de historiadores chaqueños locales. Además, se acudió al archivo de prensa del periódico *La Voz del Chaco*, y a entrevistas a pobladores antiguos en la década de 1970, realizadas por el historiador qom Orlando Sánchez.

Estos datos fueron cruciales para la elaboración de cartografías preliminares de topónimos, relatos de los desplazamientos en la provincia del Chaco. Movilizan este trabajo los interrogantes: ¿cuál es el vínculo entre espacio y violencias en el marco de los mercados y el capital? ¿Qué relación existe entre espacio, tiempo y desplazamientos para el caso de la población qom?

» Violencias: perspectivas de la violencia espacial

El fenómeno de violencia es, en primera instancia, polisémico y multiforme. Se descarta la posibilidad de pensar en la violencia y se introduce un primer factor de complejidad: existen múltiples significaciones en torno a la violencia, lo que da lugar a la diversidad de acciones definidas como violentas (Garriga Zucal y Noel, 2010; Isla y Míguez, 2003). En esto radica la necesidad de incorporar la noción de violencia en un campo social determinado y dejar de lado su concepto aislado. Incorporar la noción de violencia dentro de las experiencias permite analizar cómo y cuándo algunas prácticas son singulares y cuándo forman parte de lo común por determinado contexto. Por su parte, el concepto de violencia espacial se refiere a la idea de que la violencia no solo ocurre en un lugar específico; también reconfigura y transforma espacios y territorios de manera activa. El espacio no es solo un escenario donde suceden los actos de violencia, sino que es un elemento fundamental que influye y es influido por las prácticas violentas (Salamanca, 2022). Las formas de organización y uso del espacio, a su vez, pueden ser empleados como herramientas de control, exclusión y opresión sobre ciertos grupos sociales (Foucault, 2002). Pensar en este sentido, destaca el papel activo del espacio en las prácticas de violencia y crea la posibilidad de reflexionar acerca de la dimensión relacional de la violencia, sus efectos sociales, colectivos y sus consecuencias sobre los bienes comunes (Salamanca, 2022).

La violencia espacial afecta a nivel simbólico y estructural en la transformación de la identidad, la cultura y la vida cotidiana de los afectados (Soja, 1989; Lefebvre, 1974). En el contexto de las comunidades indígenas, el concepto de

violencia espacial se articula para observar los efectos de desalojos forzados, desplazamientos, la relegación a tierras específicas o reducciones, la negación de sus territorios ancestrales y la forma de habitarlos, los desplazamientos antiguos y actuales, la urbanización inducida y las nuevas problemáticas sociohabitacionales. Estas acciones no solo despojaron a las comunidades de sus medios de subsistencia, también intentan borrar su presencia y su historia, contribuyendo a su invisibilización y marginación (Trincherro, 2000; Bergesio, Golovanevsky y González, 2020). Sin embargo, estas formas de violencia espacial producen transformaciones y cambios; pueden estudiarse al observar su *productividad* en las políticas y acciones estatales que se propusieron producir y transformar las sociedades a través de la creación y/o transformación de territorios y ciudades, y de las formas de pensar, habitar o sentir esos nuevos lugares (Salamanca, 2022) para echar luz en las consecuencias de las mismas. La propuesta define nuevas nociones de violencia con énfasis en la construcción como una dimensión constitutiva, “no solo destruye, también produce ordenes, relaciones sociales, formas de pensar y de situarse en el mundo” (Salamanca y Colombo, 2018; Salamanca, 2015). Estos conceptos han servido como guía para acoplar nuevamente las causas estructurales de los barrios urbanos indígenas de la región central de la provincia del Chaco; en palabras de Isidro, un poblador qom de unos cuarenta años habitante del barrio Nocaayi: “las cicatrices del territorio”. Estas cicatrices son las memorias qom actualizadas que se territorializan, ya que, “no son receptores pasivos de influencias y acciones exógenas, son actores sociales que seleccionan y reapropian cultura en función de estrategias que elaboran frente a la situación inter e intraétnica” (Barabas, 2006). “De todas partes y de ningún lugar” aludido en el título alude a la permanencia de las identidades y memorias qom, una ocupación histórica sostenida –y heterogénea– en las formas de habitar el territorio frente a políticas indígenas racistas de desaparición, invisibilización de identidades y apropiación de tierra, que funcionan de manera sistemática.

» Violencia simbólica: la construcción de los indígenas como problema en el Gran Chaco

La violencia simbólica parte de las representaciones y discursos que perpetúan la idea de los indígenas como *problema* o *intrusos*; esta narrativa se promovió históricamente por el Estado y los medios de comunicación, que justificaron diferentes formas de violencia hacia los indígenas. La integración de la perspectiva de la violencia simbólica en el análisis de la violencia espacial y productiva permite complejizar la comprensión de las injusticias, ya que estas representaciones son el marco de legitimidad de otras formas de violencia. A su vez, permite pensar nuevas formas de reparación histórica que contemplen múltiples dimensiones de las violencias. Las representaciones de los indígenas tienen varios hitos históricos importantes. Los mapas históricos de 1810 identificaban esta región como un territorio de *dominio del salvaje*, un obstáculo para los proyectos de dominio territorial. En 1883 se registraron los primeros documentos escritos del área cuando el explorador boliviano Daniel Campos describió al Gran Chaco como un gran “bastión” de tribus indígenas (Gordillo, 2006). Para facilitar el proyecto de avance territorial era necesario atender “el problema indígena” primero. Para esto las campañas de conquista y de consolidación del Estado Nacional, junto con la expansión de la actividad agrícola, se valieron de un extenso repertorio de violencias socioespaciales. Estas acciones tenían como eje principal la construcción del *otro salvaje*, constituyéndolo como un problema a ser resuelto para el *desarrollo civilizatorio*.

La campaña del General Victorica en 1884 forzó a las comunidades indígenas a desplazarse y reagruparse a espacios determinados. Según el historiador local Beck (1994), estos desplazamientos “se ven en grupos de tobas y pilagás que fueron obligadas a emigrar hacia el noroeste, remontando el Pilcomayo, en algunas circunstancias desplazando a parcialidades de matacos hacia el oeste” (p. 19). Estos desplazamientos incrementaron conflictos por la ocupación del mismo territorio con grupos criollos ganaderos (Trincherro, Piccinini y Gordillo, 1992, p. 198). Entre 1885 y 1899, los informes remitidos al

Congreso por los ministros de guerra y marina registraron un alto número de operaciones militares contra los indígenas, con la intención de eliminarlos y/o forzarlos a trabajar en reducciones o ingenios. Estas campañas, descritas como una cacería de salvajes, no lograron la rendición total de las comunidades indígenas. Beck (1994) señala que “los numerosos enfrentamientos que se produjeron por esos años demostraron que el ‘problema indígena’ no podría resolverse solo mediante la acción militar y que era necesario pasar a otra etapa para pacificar a la región” (p. 28).

A principios del siglo XX, el problema indígena se consideró desde otras perspectivas: la Ley 1532 (1910) establecía la creación de misiones para “civilizar gradualmente” a grupos indígenas. Se propusieron colonias indígenas intercaladas con colonos inmigrantes, bajo el supuesto que el contacto diario con hijos de colonos llevaría a los indígenas a “la vida civilizada”. El gobernador interino de Formosa Proto Ordóñez fue quien insistió en la necesidad de la Colonia “para elevar a esos seres desgraciados a la categoría de hombres [...] para atraerlos y reducirlos sin hacer uso de medidas violentas [...] Una vez se haya mejorado la triste situación en que permanecen hoy los indios mansos habrá llegado el momento de pensar en reducir a los demás indios” (Beck, 1994, p. 58).

Durante el siglo XX, la incorporación de los indígenas a la matriz agroproductiva de la región fue masiva; ya que los indígenas mansos y dóciles podrían integrarse a la civilización a través del trabajo agrícola e industrial. Salvador Debenedetti destacó que “el desarrollo industrial es el único que puede someter al indio y cambiar la configuración de la llanura chaqueña” (1909, pp. 360-370). El gobernador Lucas Luna Olmos escribió en 1905 que “el indio en la misión es descontentadizo y exigente: nada le conforma y tiende a imponerse. En cambio, en los establecimientos industriales... es humilde y obediente... Pienso, entonces, que no hay otro sistema de reducción para el indio, que la ocupación del desierto con la población: la colonización. El indio sin el desierto tiene forzosamente que entregarse y reducirse, viniendo ellos mismos a constituir

los primeros brazos colonizadores” (Beck, 1994, p. 59). Así surgieron pequeñas agrupaciones indígenas cercanas a las industrias y los cultivos de inmigrantes europeos, algunas en tierras fiscales asignadas y custodiadas por fuerzas militares, con el fin de “ir enseñándoles métodos de trabajos y las ventajas de la civilización” (Beck, 1994, p. 59).

Estas estrategias revelan varias situaciones: las matanzas masivas en la primera etapa de la *conquista del desierto verde* fueron solo uno de los mecanismos de violencia. Todas las etapas posteriores, incluyendo las llamadas *etapas de pacificación*, ejercieron múltiples formas de violencia, resultando en un entramado complejo de violencias socioespaciales. Las campañas de conquista y consolidación de Estado Nacional no solo transformaron el paisaje físico, sino que también alteraron las relaciones sociales, y el acceso a los recursos naturales, desplazando a las comunidades indígenas de sus territorios ancestrales montados sobre la construcción simbólica del indígena como problema.

» Violencias productivas: conformación de colonias agrícolas

El golpe de estado en 1930 encabezado por José Félix Uriburu marcó el inicio de la década infame en Argentina. La crisis económica de la Gran Depresión en 1929 redujo la demanda y precios de productos agropecuarios en Argentina, lo que llevó al país a endeudarse con Gran Bretaña para sostener al sector agroexportador, uno de los principales motores económicos. En este contexto, el Estado Nacional decidió crear las colonias Castelli (ciudad donde se encuentra actualmente el B° Nocaayi) y La Florida en el Chaco, destinando inmigrantes alemanes del Volga provenientes de la provincia de La Pampa para constituir colonias agrícolas que produjeran algodón, madera y otras materias primas (Plan Estratégico Urbano Territorial, 2016). Documentos históricos sostienen la ausencia de grupos de familias qom en las zonas de J. J. Castelli, Miraflores y Tres Isletas, y mencionan el desplazamiento desde el río Teuco, a las nuevas colonias agrícolas. El historiador Schmidt (2017, p. 23) menciona: “Esta área se hallaba deshabitada, era una gran pampa

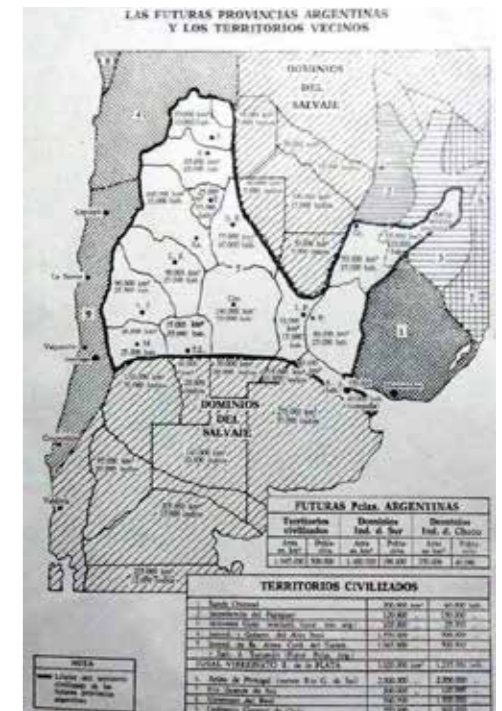


Figura 1. El escenario colonial en 1810: las futuras provincias argentinas y territorios vecinos. S/F.

y los aborígenes lo utilizaban solo como tránsito. Vivían en la zona del interfluvio y lo que hoy es Formosa, cerca de confluencias de ríos, esteros y lagunas”. Según el Plan Estratégico Urbano Territorial de J. J. Castelli

Cuando se produjo el arribo de los primeros contingentes de colonos, no existía prácticamente en el lugar aborígen, a excepción de algunas familias que sumaban 39 personas al mando del caciquillo Aranda, cuya ocupación eran la de baldadores de agua en los puestos ganaderos. Los indígenas que habitaban el Teuco al tener conocimiento de la colonización de estos campos, se trasladaron a Castelli, ocupando 30 lotes invocando ser nativos (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Presidencia de la Nación, 2016).

Desde esta perspectiva la movilidad excluye la posibilidad de residencia, ignorando las



Figura 2. Croquis de algarrobo Ele 'lpata'c (Nido de cotorras) Fuente: Elaboración Propia (2023).

complejas redes y formas de habitar que las comunidades indígenas desarrollaron en el Gran Chaco a partir de prácticas de movilidad particulares: desplazamientos y nucleamientos. La presencia indígena en las zonas de las colonias agrícolas fue reconocida y negada simultáneamente, primando la idea que solo vivían cerca del río Teuco y se desplazaron hacia el centro, generando numerosos conflictos. El diario *La Voz del Chaco* en 1931 expone: “En la Colonia Castelli, los indios han comenzado como siempre su norma de conducta: merodear alrededor de los colonos de eficiente ubicación: piden galleta, azúcar, yerba, carne. Cuando por miedo o por lástima se les da uno, no falta el chorro continuo de postulantes, hasta que, como verdaderas sanguijuelas, terminan con todo, y por fin con la paciencia del pobre colono que, desesperado, niega de mal modo, único extremo de librarse de tan molesta visita” (1931, septiembre 1, pp. 1-2). Para 1930, la ocupación del territorio por las comunidades indígenas por fuera de las reservas asignadas con control militar era un problema Estatal: “si los indígenas se trasladan a las colonias, debían ser obligados a regresar a la reserva (sus lares legítimos) para ser protegidos, entregarles implementos de labranza hasta lograr redimirse económicamente” (1931, julio 15, p. 1). Se afirmaba de ser necesario despejar el campo invadido por los indígenas nómades, cuya condición de vida los llevaba al abigeato y la rapiña, generando hechos deplorables que

requerían intervención policial (1931, septiembre 4, pp. 1-2). El 10 de octubre de 1931 el General Eugenio Tchorba reunió a varios caciques indígenas, como Augusto Soria, Cabito Leiva, Lorenzo Aranda, Carlitos Gómez, Juan Miguel y Julián Chichín en Colonia J. J. Castelli para la firma un convenio en el que se comprometían a “no molestar a los colonos, hasta tanto el gobierno resuelva sobre algunas peticiones a cambio de tierras, ayuda oficial en animales e implementos agrícolas, y la creación de un cuerpo de policía indígena” (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Presidencia de la Nación, 2016). Este acuerdo no representaba a todos los grupos indígenas ni los intereses comunes, ya que confinarse a tierras específicas para trabajar en términos capitalistas no era un deseo compartido. Ante la negativa, el 11 de octubre el gobierno envió un batallón de gendarmería de Las Lomitas (Formosa), dándole la facultad al inspector Sierra de negociar un nuevo acuerdo. La necesidad de mano de obra para la zafra algodonera y la existencia de lotes libres llevó a las autoridades a tolerar la permanencia indígena en la región. Así, las políticas estatales implementadas se materializaron con los desplazamientos y confinamientos de los diferentes grupos indígenas de la zona, una dimensión creadora de la violencia con la transformación radical de sus territorios de vida (Salamanca, 2022). La creación de reservas indígenas, pueblos y parajes controlados

policialmente, formó parte del repertorio para el proyecto de *civilización* e incorporación de mano de obra a la actividad agrícola e industrial en auge. A su vez, el avance de la frontera agroindustrial expulsó a los grupos indígenas del monte, ya que redujo las fuentes de subsistencia, forzados a incorporarse a la producción agrícola para obtener los medios de subsistencia mínimos.

» Permanencias territoriales: *siempre vivimos acá*
Son las nueve de la noche, estoy con Isidro en la casa de su hermana cocinando un guiso: él corta las verduras y yo troceo el pollo, somos dos y la olla es grande. Después de introducir todas las verduras, un zapallo completo y un pollo entero llega la hermana (Rosana: “dueña de la casa”), luego dos hermanas más (Florencia y Noelia), y más tarde, un hermano (Javier), el primo (Emanuel) y el sobrino (“Leti”). Ya somos siete nadie con más de 40 años- alrededor de una pequeña mesa, hablamos del origen del barrio Nocaayi, Noelia –que estaba a mi lado– me dice por lo bajo: “ya los que vivimos y nos criamos en la ciudad no conocemos mucho de lo que nos pasó antes, ya no preguntamos a los ancianos y muchos de ellos ya no están; solo sé que acá el Nocaayi se formó porque muchos hermanos se enfermaron de Tuberculosis (TBC) y vinieron a atenderse acá y ya quedaron”. Acto seguido Isidro me propone: “Mañana podemos ir a El Espinillo, ahí vive mi tío Vicente que él sabe mucho de la historia de las comunidades”. Salimos después del mediodía rumbo a El Espinillo, Isidro, Rosana y Javier; luego de casi dos horas por caminos de tierra llegamos a la casa de Vicente. Me presenté, y nos sentamos en dos sillas tejidas bajo la sombra de un algarrobo; me dice que lo que va a contarme lo sabe por su abuelo, quien fue el Cacique Julio García:

Esto era toda una pampa con montes, acá vivían los ancestros primitivos y se iban moviendo en grupos, se quedaban

un tiempo en un lugar y después iban al otro, así siempre. Acá en El Espinillo – que le pusieron de nombre después– se llamaba Ele' lpata'c que significa 'nido de cotorras' porque había un algarrobo grande que estaba lleno de nidos, era como una antena que se veía desde lejos y servía para orientarse y venir hasta acá desde el centro. Ese algarrobo quedó en lo que es el centro de El Espinillo, hasta que se hizo la municipalidad y se empezó a secar y hace poco la municipalidad lo cortó. Es muy triste eso, solo quedaron las fotos, era muy importante para la comunidad, porque le dio el nombre original a este lugar.

El historiador qom Orlando Sánchez (2007) en varias entrevistas realizadas en 1979 a ancianos qom, destaca relatos de la forma de habitar la región central de la actual provincia del Chaco. La transcripción de algunos pasajes del cacique Augusto Soria pueden servir para ilustrar:

este lugar donde estoy viviendo ahora, antiguamente se llamaba Lachiugue (actual Miraflores). Fue el escenario de luchas en dos ocasiones; fue bombardeado (atacado con armas de fuego y explosivos) por los soldados y civiles acusando robo y matanzas de animales vacunos que eran propiedad de los estancieros que ocupaban algunas de las regiones [...] también fue la región original de nuestros antepasados, por eso todas las veces después de emigrar a otras regiones siempre venimos a parar acá, porque conocemos desde siempre [...] los habitaron todas estas regiones, se mantenían alejados de estas primeras poblaciones (colonias y fortines), mientras otros eran esclavos de ellos. Mis antepasados vivían en la zona de 'Ele' Lpata'c, Shinamaiqui, Lachiugue, Qa'alaq Ltai, Lchigo, Lapelole, Yolo Lqaic, Nashivic, Micai Ltai, Naue Late'e, Naucol-lel, Toxonaxaqui; estas son las regiones más habitadas en esa época los distintos

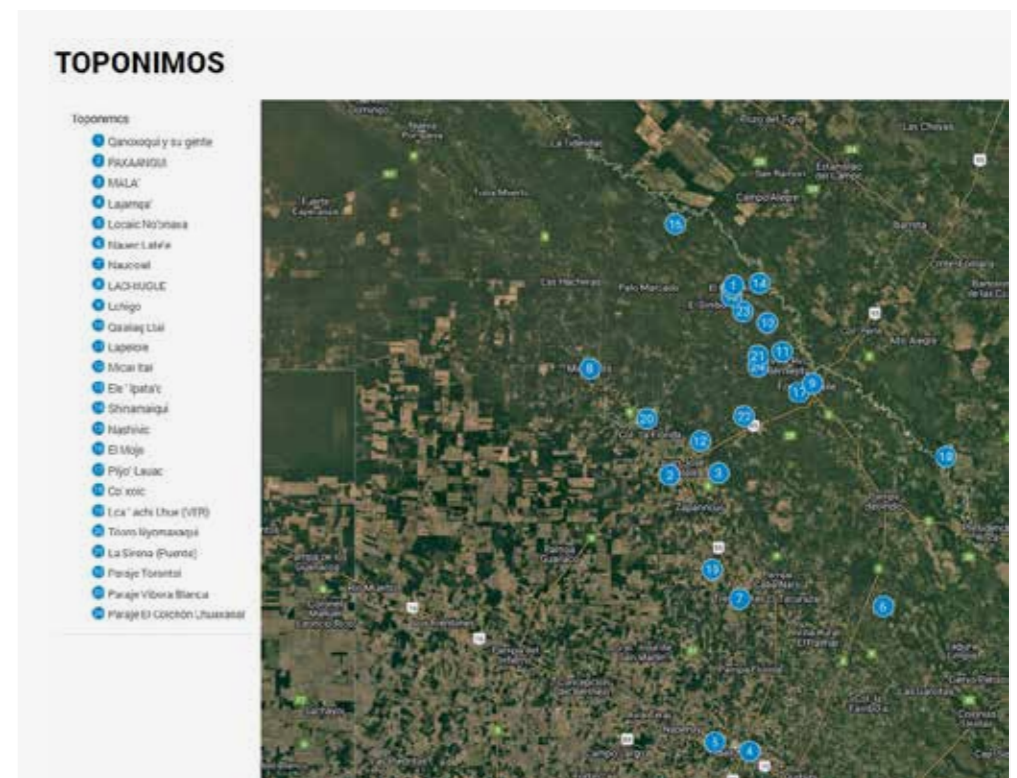


Figura 3. Mapa de topónimos (en proceso) históricos según relatos de Orlando Sánchez y corroborados con Vicente e Isidro. Fuente: Elaboración Propia (2024).

grupos tobas eran muchos en cantidad. Algunos nombres de los grupos en estos lugares son No'olgaxanaq, Huaguillot, Dapicoshec, Yoloipi, Qolpi, 'Eraxaicpi, Teguesanpi, Pioxotpi, La'añaxashic, Tacshec; eran todos vecinos desde los siglos pasados. Por eso existen zonas y regiones que llevan el nombre de algunos de estos grupos, son lugares donde habitaban lda'te, lma'te, lachaqa'te (p. 15).

De estos relatos derivan los topónimos de la Fig. 3, con los cuales se han nombrado a diferentes lugares que habita el pueblo qom históricamente. Estos lugares eran (y son) habitados por nodos de acontecimientos, lugares históricamente construidos, o nombran componentes naturales, referencias, animales, vegetación, etc. y cuyos vínculos se constituyen por experiencias históricas compartidas. La cartografía fue realizada con Isidro y sus parientes de Ele 'lpata'c y Lachiugue

con quienes recorrimos el territorio para geolocalizar dichos lugares. A partir del estudio y listado de algunos de estos lugares con los relatos de Orlando Sánchez y el mapeo con familiares demostraron que, a pesar de vivir en comunidades alejadas físicamente, estos eran reconocidos como parte de una memoria territorial común, hoy en día separados por alambrados en propiedades privadas. La localización de estos lugares y los acontecimientos que allí se dieron perduran en la memoria colectiva de algunos grupos. Sin embargo, muchos de estos relatos ya no son transferidos a quienes constituyen una segunda o tercera generación urbana.

La referencia a los topónimos y desplazamientos refuerza la idea de cómo los nombres y las historias de los lugares articulan prácticas de violencia y resistencia. El mapeo y el estudio de estos lugares demuestran que, a pesar de la dispersión y el desplazamiento forzoso de población indígena, las comunidades mantienen una

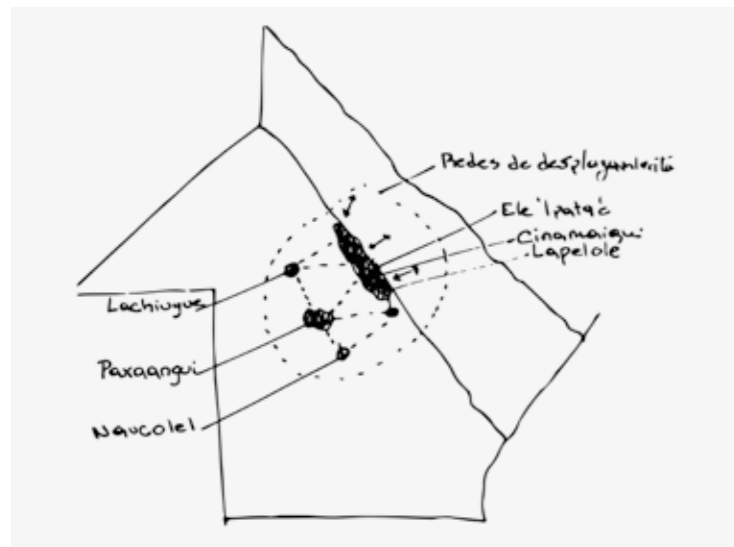


Figura 4. Croquis de redes de desplazamiento en base a los relatos de Vicente. Fuente: Elaboración propia (2023). | Figura 5. Barrio Nocaayi – Juan José Castelli (Chaco) FUENTE: Registro fotográfico propio (2020).

memoria territorial común. Los relatos de Vicente y las entrevistas de Orlando Sánchez proporcionan un contexto sobre cómo las comunidades indígenas se vieron forzadas a adaptarse a otros espacios por las políticas coloniales y productivas impuestas. En este sentido, la conversación alrededor de la mesa sobre los orígenes del barrio Nocaayi y la falta de conocimiento sobre las historias de las comunidades debido a la pérdida de ancianos reflejan cómo el desplazamiento forzoso y la reubicación de las comunidades indígenas afecta la transmisión de su historia y memoria colectiva. Por otra parte, la historia del algarrobo Ele' Ipatac y su corte por parte de la municipalidad refleja el complejo entramado de violencias suscitadas en el espacio, desde la decisión gubernamental de intentar eliminar elementos cruciales de identificación indígena y las diferentes formas de resistencia indígena por hacer perdurar la memoria histórica de los espacios exponen una puja por la significación del territorio.

» **Formas de las violencias actual: devenir urbano**

La violencia en el espacio implica la reorganización de territorios y la afectación de comunidades y bienes comunes. Para los indígenas

gom es un proceso que ha persistido a lo largo del tiempo, desde la violencia explícita y los desplazamientos forzados hasta formas más sutiles y estructurales en la actualidad. Muchos de los descendientes indígenas desplazados residen hoy en barrios populares en las periferias de las ciudades, marcados por situaciones de desigualdad y pobreza. La continuidad de la desposesión se manifiesta en la falta de acceso a tierras, la precariedad habitacional y la exclusión económica. Vicente, uno de los residentes del Nocaayi, menciona varios factores puntuales en su conformación: la incorporación de mano de obra indígena a los cultivos y los numerosos contagios de tuberculosis, atribuidos a los colonizadores y las condiciones laborales en los cultivos. En 1968 el Dr. Cichetti establece un hospital de campaña en J. J. Castelli bajo la organización Juventud Unida de las Misiones para atender a las personas contagiadas. Este tratamiento a largo plazo implicaba permanecer cerca del hospital, por esto en 1971 se crea el Barrio Nocaayi. Para este tratamiento médico el paciente debía trabajar la tierra porque esto beneficiaría su salud, bienestar y le proveería alimentos para su rehabilitación. Sostenía la premisa: "la integración de los indígenas en la sociedad civilizada se daría a partir

de la capacitación laboral, el aprendizaje de sus deberes como ciudadanos, la higiene y el respeto hacia los demás" (Schmidt, 2017). Vicente relata "con estos tratamientos largos muchos quedaban en Castelli y no volvieron después a sus lugares [...] los familiares nunca se alejaron de los parientes enfermos, y los fueron acomodando en campamentos en los bordes de Castelli y así fueron los primeros barrios indígenas ahí" (Comunicación personal, enero 2023). El proceso de territorialización del Nocaayi se dio con el crecimiento vegetativo de la población y las migraciones desde parajes rurales y localidades. Se nuclearon en predios aledaños a los originales del Nocaayi conformando zonas barriales más amplias que las previstas por los entes gubernamentales. Estas áreas se fueron urbanizando como resultado por un lado, de la intervención de una serie de programas y políticas públicas focalizadas en materia habitacional (trazado de malla ortogonal vial, loteos unifamiliares, construcción de viviendas, equipamiento social y de salud) y la promoción continua de la Juventud Unida de las Misiones y asociaciones evangélicas (construcción de templos, comedores, centros comunitarios, promoción de algunas viviendas y mejoramiento de calles); en constante interacción con las formas de agencia

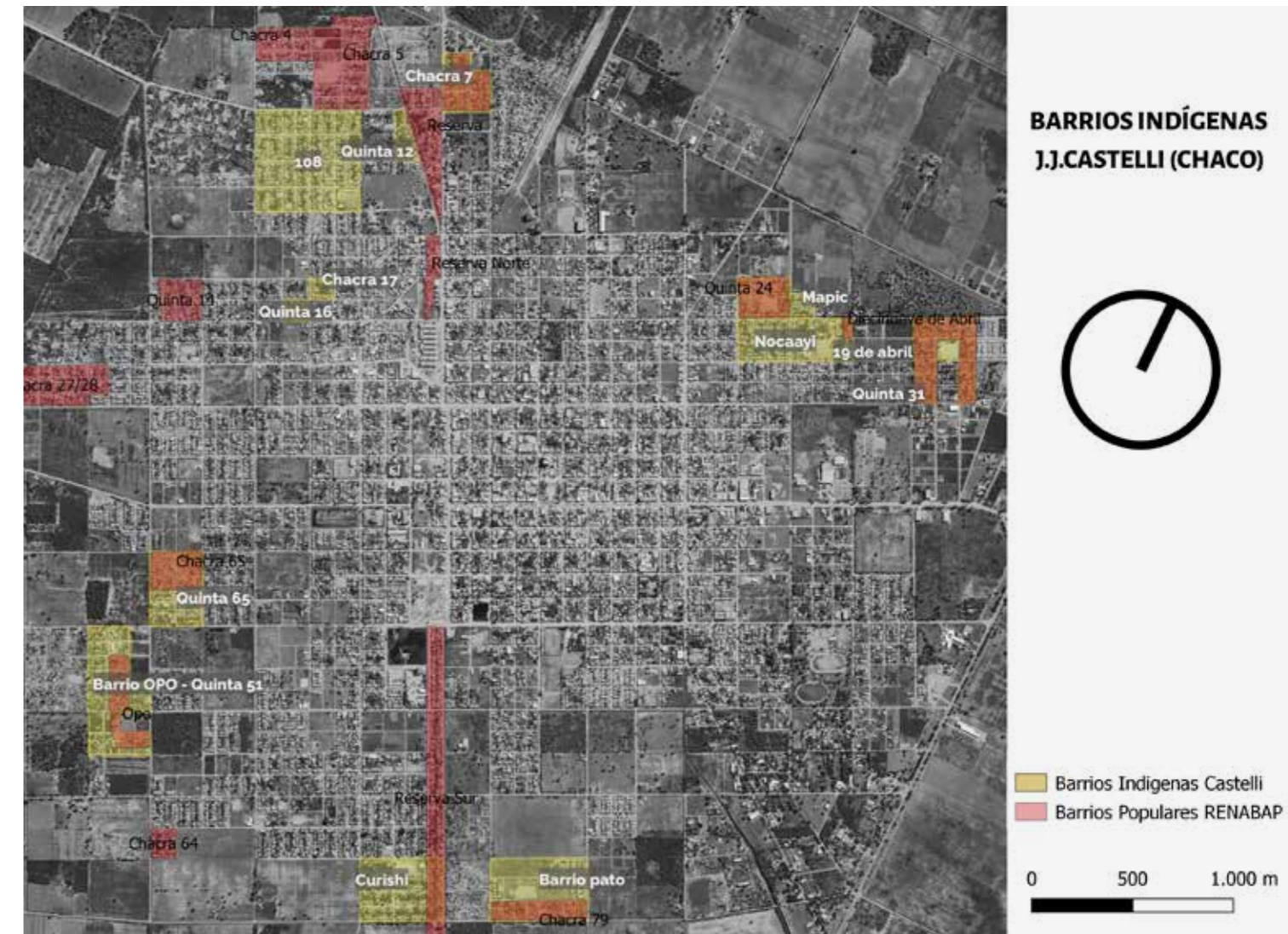


Figura 6. Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Fuente: Elaboración propia (2023).

territorial de quienes allí habitaban: autoconstrucción de viviendas, gestión de los espacios comunes y los reclamos para nuevas soluciones habitacionales o mejoras barriales. Las políticas públicas de reconocimiento de tierras implementadas en los últimos 30 años en Argentina materializaron jurídicamente la situación en la que se encontraban los indígenas al momento de ser registrados, después de décadas de desplazamientos y nucleamientos forzados, desatendiendo su complejidad histórica. Para ello, es necesario comprender la

reforma constitucional de 1994 y la Ley 26.160 de 2006 en un contexto crítico. Si bien la reforma constitucional reconoció el derecho de los pueblos indígenas a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y garantizó que estas tierras no pueden ser enajenadas, embargadas ni transmitidas, su implementación ha sido insuficiente y fragmentaria con continuas expropiaciones y desalojos. La Ley 26.160 (recientemente derogada), sancionada en 2006, se promulgó como un intento de paliar esta situación estableciendo

un relevamiento territorial de comunidades indígenas para frenar los desalojos y promover la regularización de la propiedad comunitaria. Si bien su aplicación fue parcial y errática, ofrecía cierta protección. La exclusión de la variable étnica en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) refleja una omisión en el reconocimiento de las particularidades de la población indígena en áreas urbanas. Esto invisibiliza los barrios indígenas de las políticas habitacionales y programas que aborden sus necesidades específicas.

La Fig. 6 es resultado de un mapeo colectivo de barrios indígenas de J. J. Castelli realizado con algunos habitantes qom del Nocaayi. Este reveló discrepancias entre los límites de los barrios según las identificaciones espaciales basadas en el uso del territorio y las relaciones sociales: se contraponen con los polígonos oficiales del RENABAP. Este caso evidencia la desconexión entre las políticas públicas y la realidad vivida por las comunidades indígenas, subrayando la necesidad de políticas más inclusivas y representativas.

La continuidad en los desplazamientos históricos forzados ha generado situaciones particulares de los barrios populares indígenas, quienes han sido desplazados a áreas periféricas y desfavorecidas de las nacientes ciudades. Esta dinámica se ha visto influenciada por políticas de planificación territorial que responden a intereses de agentes estatales y económicos, generando injusticias espaciales y exclusión social (Zuluaga y Grisales, 2020). Por ello, la agencia indígena ha jugado un papel crucial en este proceso, las comunidades han desarrollado estrategias para reclamar y defender sus territorios, así como para visibilizar sus demandas y necesidades (Tolosa, 2020) a través de la organización comunitaria y la participación en procesos políticos.

» Reflexiones finales

En este trabajo se expuso cómo las múltiples formas de violencia espacial en la región central de la provincia del Chaco han afectado a las formas en las que las comunidades indígenas qom habitan el territorio en la actualidad.

La propuesta analítica sugiere entender a los qom en términos de sistemas de comunidades y redes de desplazamiento continuas en el tiempo, en la interacción con el Estado Nacional y las diferentes estrategias de violencia espacial. Restituir la agencia indígena y comprender la relación entre violencias, memoria y espacio permitiría repensar nuevas formas de justicia socioespacial. Ya que, los intentos de reparación histórica se limitaron a políticas de reconocimiento de tierras actuales, invisibilizando años de expropiaciones y desalojos. Por ello, es crucial rescatar la historicidad espacial del territorio y reconocer las formas antiguas

y actuales de habitarlo, en pos de una justicia espacial que constituya una verdadera reparación histórica, para evidenciar las violaciones a los derechos indígenas ya no solo por el Estado, también por residentes no indígenas, quienes aún en la actualidad consideran a las comunidades indígenas como intrusas en sus propios territorios.

En el contexto neoliberal, las políticas económicas y las formas de producción han intensificado las dinámicas de desplazamiento y reconfiguración territorial que afectan a las comunidades indígenas. El modelo neoliberal, caracterizado por la privatización, desregulación y promoción del libre mercado, ha llevado a una mayor concentración de tierras y recursos en manos de grandes corporaciones y actores privados. Esta concentración de poder económico y territorial ha exacerbado las desigualdades y ha aumentado la presión sobre las comunidades indígenas, obligándolas a desplazarse y adaptarse a nuevas formas de producción capitalista. El impacto de estas políticas se manifiesta en la precarización del trabajo, la desarticulación de las economías locales y la marginalización de las comunidades indígenas y rurales. La imposición de un nuevo orden territorial y económico bajo el paradigma neoliberal profundiza las violencias espaciales y la exclusión, limitando el acceso a derechos y recursos fundamentales para estos grupos. Por tanto, es crucial desarrollar políticas públicas más inclusivas y representativas que contemplen las particularidades identitarias y territoriales de las comunidades indígenas, promoviendo modelos económicos y formas de producción sostenibles y equitativas, que permitan a estas comunidades mantener sus modos de vida y relaciones con el territorio. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• Aunque sean infundadas las alarmas, debe ser confinada a su reserva la población indígena del territorio. (1931, julio 15). *La Voz del Chaco*, p. 1.
• Barabas, A. M. (2006). Territorialidad y cosmovisión en pueblos indígenas de México. En D. L. Van Cott (Ed.), *Pueblos indígenas y política en América Latina* (pp. 47-74). CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.
• Beck, H. H. (1994). Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y

Formosa. 1885-1950. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, (29), 5-206.
• Bergesio, L., Golovanevsky, L., y González, N. (2020). *Desigualdades invisibilizadas: pueblos y mujeres indígenas en Argentina*. Rosario, Argentina. *Estudios del ISHiR*, 10(27), doi: <https://doi.org/10.35305/eishir.v10i27.1200>
• Debenedetti, S. (1909). Arqueología argentina. Segunda expedición a la Región Calchaquí. *Boletín del Centro de Estudiantes*, 4(16), 32-44.
• El problema indígena. (1931, septiembre 4). *La Voz del Chaco*, pp. 1-2.
• Foucault, M. (2002). *Vigilar y castiga. Nacimiento de la prisión* (A. Giménez, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1975).
• Garriga Zucal, J. A., y Noel, G. D. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, XVIII(IX), 97-121.
• Gordillo, G. (2006). *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
• Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
• Isla, A. R., y Míguez, D. (2003). *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de las Ciencias.
• Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Colección entre líneas.
• Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Presidencia de la Nación. (2016). Plan Estratégico Urbano Territorial. Castelli. Provincia de Chaco. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_urbano_territorial_castelli.pdf
• Otra vez los indios en la colonia Castelli. (1931, septiembre 1). *La Voz del Chaco*, pp. 1-2.
• Salamanca, C. (2015). Políticas de la dictadura militar en una región de frontera. Espacios, tiempos e identidades en el Chaco argentino. *Revista de Estudios sobre genocidio*, 7(10), 157-176.
• Salamanca, C. (2022). Violencia estatal, memoria y espacio. Archivo, imagen y cartografía para un campo en construcción, *Folia Histórica del Nordeste*, 45.

• Salamanca, C. y Colombo, P. (2018). Derivas de la desposesión espacial: las villas en el centro de las políticas autoritarias. *Clepsidra-Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 6-15.
• Sánchez, O. (2007). *Historias de los aborígenes tobas del Gran Chaco contadas por sus ancianos*. Buenos Aires, Argentina: Acción Apostólica Común, Instituto Universitario ISEDET Sociedad Bíblica Argentina.
• Schmidt, J.J. (2017). *Castelli: Punto de encuentro*. Resistencia, Argentina: Contexto Libros.
• Soja, E. W. (1989). *Postmodern geographies: The reassertion of space in critical social theory*. New York, USA: Verso.
• Tolosa, S. (2020). *La agencia indígena y el Primer Parlamento Indígena de los Valles Calchaquíes (Tucumán, 1973)*. *Andes*, 31(1), 1-24.
• Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
• Trincherro, H. H., Piccinini, D., y Gordillo, G. (1992). *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
• Valverde, S. (2013). De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina. *Anuario Antropológico*, 38(1), 139-166.
• Wright, P. (2008). *Ser-en-el-sueño: Crónicas de historia y vida toba*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
• Zuluaga, C. D. J. y Grisales Cardona, W. E. (2020). De los principios de corrección y razonabilidad: Una estructura argumentativa de la justicia. En C. J. Giraldo Zuluaga, W. E. Grisales Cardona y C. A. Arboleda Jaramillo (Comp.), *De-recho, filosofía y sociedad* (pp. 109-125). Medellín, Colombia: Sello Editorial Coruniamericana.



Sebastián Galvaliz. Arquitecto por la Universidad Nacional del Nordeste. Docente Libre en Seminario Optativo La Usina del Hábitat. Especialista en Fotografía Documental en Instituto Sholem Buenos Aires. Becario Interno Doctoral en CONICET (IIDTHH-UNNE CONICET). Maestrando en Antropología Social en Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones. Doctorando en Antropología Social en Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones.

Roles de autoría*: 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14
<https://orcid.org/0009-0007-6158-8556>
sebastian.galvaliz@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

»

Almirón, A. A. y Quevedo, C. M. (2025). El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente. *A&P Continuidad*, 12(22), 46-57. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.515>



El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrián Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 29 de mayo de 2025

Español

El artículo analiza las transformaciones recientes en la región de El Impenetrable chaqueño (Argentina), haciendo énfasis en las relaciones entre estatalidad, territorio y violencia. Se examinan reorganizaciones espaciales de los últimos gobiernos de la provincia del Chaco, focalizando en la política de valorización del monte nativo a partir de la creación del Parque Nacional El Impenetrable. El estudio reconstruye las intervenciones derivadas del Master Plan El Impenetrable considerando, como antecedente, el impacto de la Conquista del Oeste durante la dictadura cívico-militar (1976-1983). La metodología incluye el análisis de documentos estatales, imágenes y fuentes periodísticas. Este trabajo sostiene que la actual valoración turística y conservacionista de El Impenetrable se explica al examinar la intervención del Estado provincial en la década de 1970, proceso en el cual la región fue establecida como un territorio de doble carácter: natural y productivo.

Palabras clave: capitalismo, intervenciones territoriales, parque nacional, políticas públicas, tierra.

English

This article analyses recent transformations in El Impenetrable -a region of the Province of Chaco, Argentina- with an emphasis on statehood, territory and violence interaction. It examines the spatial reorganizations of recent Chaco's governments focusing on the policy of valorization of the native forest since the creation of El Impenetrable National Park. The study reconstructs the interventions derived from its master plan considering, as background information, the impact of the Conquest of the West during the civil-military dictatorship (1976-1983). The methodology includes the analysis of state documents, images and journalistic sources. This paper argues that the current tourist and conservationist valuation of El Impenetrable can be explained by examining the intervention of the provincial government in the 1970s, a process in which the region was established as a territory with a dual character: natural and productive.

Key words: capitalism, territorial interventions, national park, public policies, land.

» Introducción

Al oeste de la provincia del Chaco, El Impenetrable es una vasta región de bosque nativo que abarcó los departamentos General Güemes, Almirante Brown y Maipú (Borrini y Schaller, 1981) y que actualmente solo comprende el departamento General Güemes (Almirón y Quevedo, 2025). Es habitado por unas 60.000 personas, que en su mayoría pertenecen a pueblos indígenas wichí o qom, campesinos y pequeños productores rurales que basan su sustento en la producción vacuna y caprina. Identificado como un territorio fronterizo, ha sido escenario histórico de violencia. Inicialmente, constituyó un espacio de paso y de comercio. Posteriormente, experimentó la *misionización* franciscana a partir de 1900 (Giordano y Méndez, 2011). Como parte del *desierto verde*, la región se erigió como una zona hacia donde se desplazaron las poblaciones indígenas debido a las campañas militares de fines del siglo XIX, y fue progresivamente delimitada, explorada y ocupada (Carpio y Chao, 2025). Durante la segunda parte del siglo XX, se lo constituyó como un *territorio vacío* que protagonizó los

procesos de colonización llevados a cabo mediante la Campaña del Oeste durante la última dictadura cívico-militar. El Impenetrable llega a nuestros días como un destino altamente visibilizado a escala global a partir de la creación del área protegida más grande del país: el Parque Nacional El Impenetrable. Entre los siglos XX y XXI, la región experimentó una transición desde la promoción del desmonte sistemático hacia un escenario donde las actividades extractivas coexisten con una renovada valoración conservacionista del monte nativo.

En el pasado reciente, la región de El Impenetrable ha sido estudiada desde diversas miradas que han explicado las transformaciones del territorio desde una perspectiva geohistórica (Borrini y Schaller, 1981; Bruniard, 1979; Beck, 1992) o han propuesto el estudio de la lucha de clases desde el materialismo histórico (Roze, 2007). Estos estudios fueron parte de las miradas sobre el territorio como una historia total que reconstruyeron, a través de la larga duración, los cambios que se fueron generando. En los últimos años, los estudios sobre la región de El Impenetrable han

hecho una revalorización sobre el pasado reciente desde la mirada de los actores sociales. En esta línea algunos abordajes problematizan su dimensión territorial, vislumbrando relaciones de poder que se establecieron en el espacio y desde el cual germinaron formas simbólicas y materiales de producción de violencia (Salamanca Villamizar, 2015). Pues, la violencia en el espacio que analizan Salamanca Villamizar y Colombo (2019) se refiere a las políticas de colonización y las formas en que el territorio fue concebido y transformado durante el período de dictadura. Estas políticas en el contexto de El Impenetrable orientaron una reorganización socioespacial, especialmente desde la Campaña del Oeste (1976).

Considerando estos antecedentes analíticos, en este artículo, por un lado, exploramos y revisamos algunos debates sobre la tríada conceptual Estado, territorio y violencia que nos permitan comprender las implicancias de la política espacial dentro de formas específicas de intervención territorial para El Impenetrable. Por otro lado, nos preguntamos si en los últimos casi cincuenta años es posible señalar continuidades y rupturas

en las intervenciones estatales en el territorio, destacando el proceso de asentamiento, la internacionalización de la región y la mercantilización del espacio. Finalmente, analizamos la reciente valorización turística de la región identificando algunas de las múltiples escalas espaciales que se articulan y por qué comprenderlas como una renovada forma de violencia en el espacio. Desde este enfoque, analizamos las prácticas estatales a partir de identificar dos dimensiones de análisis: a) *los territorios en disputa*: la producción de aquellos espacios en conflicto en El Impenetrable focalizando en las prácticas vinculadas a la cuestión de la tierra pública y la orientación de la política sobre el bosque nativo; b) *los territorios seguros*: la producción de aquellos espacios *naturales* protegidos a partir de la acción estatal; y finalmente, c) *las redes de penetración/circulación*: la planificación y construcción material y simbólica de las redes de infraestructura vial.

En cuanto a la estrategia metodológica, realizamos un análisis de documentos estatales, principalmente el Master Plan El Impenetrable (2016) implementado por el gobierno del Chaco,

y fuentes periodísticas. Además, utilizamos imágenes sobre infraestructuras turísticas producidas durante el trabajo de campo durante un viaje al Parque Nacional El Impenetrable en 2022. Al decir de Ferguson y Gupta (2022), tanto académicos, periodistas, funcionarios, activistas como ciudadanos imaginaron y habitaron los Estados y las prácticas estatales. En este sentido, el propósito de analizar campañas propagandísticas y de promoción turística se fundamenta en que estas operan como materialidades significantes de los efectos territoriales y, en su dimensión simbólica, son parte constitutiva de las prácticas espaciales que desplegó el Estado provincial sobre la región.

» Estado, territorio y violencia

El avance territorial del Estado, lejos de ser un proceso neutral, se manifiesta con un carácter inherentemente violento tal como lo sugiere la hipótesis central de este trabajo que vincula las prácticas espaciales con la organización de las intervenciones estatales para la acumulación de capital y la producción de violencia en el territorio. En este sentido, sostenemos que las prácticas

espaciales estatales deben considerarse como un *continuum* histórico y relacional propio de la sociedad capitalista, donde la violencia, siguiendo la perspectiva de Walter Benjamin (2009), persiste más allá de los regímenes políticos.

Sobre la conceptualización de violencia en el espacio, existen aportes a partir de la geografía crítica que problematizan la conformación de las dinámicas, las normatividades y las construcciones de nuevas percepciones por parte de los sujetos (Salamanca Villamizar y Colombo, 2019). Estos abordajes proponen nuevas definiciones de violencia: ya no es necesario pensar en la destrucción sino la construcción de nuevos órdenes sociales y políticos, formas de pensar, relacionarse y situarse en el mundo (Salamanca Villamizar y Colombo, 2019; Salamanca Villamizar, 2015).

Con el objeto de diferenciar la región de El Impenetrable dentro del contexto nacional, el Estado provincial, conjuntamente con otros actores sociales, han promovido diversas discursividades y formas selectivas de intervención. Estos imaginarios geográficos no sólo reflejaron representaciones de ese territorio, sino que operaron como

mecanismos de estructuración de la vida social y política de sus habitantes, especialmente porque definieron y orientaron prácticas espaciales y relaciones de poder. En sociedades capitalistas como las nuestras, la matriz de intervenciones sobre el hábitat rural está construida socialmente desde parámetros hegemónicos asociados con una organización racional basada en la importancia de la técnica.

Esta problematización se enriquece con la perspectiva de Henri Lefebvre (2013), cuyo análisis permite destacar la centralidad del Estado y la violencia del capital. Para este autor, el modo de producción capitalista se distingue por la colonización del espacio a través de lógicas cuantificables y mercantilizadas. En este contexto, el espacio abstracto se erige como la forma espacial dominante en el capitalismo, definido por su carácter instrumental y su disociación de los procesos de producción y explotación constitutivos de la economía capitalista. Este análisis nos conduce a reflexionar sobre la implicancia no sólo de los procesos de urbanización en el marco de ciudades modernas sino de la impronta de la lógica del

capital en un marco *natural* o donde predomine – como en nuestro caso– la patrimonialización del bosque nativo como rasgo distintivo. Sin duda, la perspectiva lefebvriana nos habilita a problematizar las relaciones entre la abstracción de la naturaleza y la racionalidad implícita en el capitalismo que la convierte en un espacio social.

De este modo, abordamos de manera sucinta las estrategias selectivas de intervención estatal que orientan y organizan lugares, escalas y territorios singulares requeridos y valorados para el intercambio de ciertas mercancías *auténticas*. Tal como menciona Lefebvre, “la producción del espacio se efectúa con la intervención del Estado, que actúa según las intenciones del capital, aunque parezca no obedecer sino a las exigencias racionales de la comunicación entre las diferentes partes de la sociedad o a los requerimientos de un crecimiento conforme a los intereses del conjunto de los usuarios” (Lefebvre, 2013, p. 406).

En línea con Lefebvre, también revisamos los debates y las discusiones en torno a la incorporación de la variable espacial en los abordajes sobre el Estado que presentan Salamanca Villamizar,

Astudillo Pizarro y González (2022). Estos autores van a recorrer y analizar un conjunto de campos teóricos en donde en la medida que exploran abordajes referidos al rol del Estado. Parten del diagnóstico que, desde la década de los 90 pero especialmente desde las dos primeras del siglo XXI, el contexto neoliberal produjo un escenario de transnacionalización que reconfigura las competencias estatales, las identidades y la mayoría de los procesos sociales. En este recorrido, advierten que existe un conjunto de miradas que deja de lado los aspectos referidos a las dinámicas espaciales de las intervenciones; no porque en la literatura no se considere el vínculo entre el Estado y el territorio sino porque no se ha sabido precisar las múltiples escalas y temporalidades en la que los Estados son experimentados.

En este sentido, Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González (2022) proponen tres dimensiones analíticas. En primer lugar, abogan por localizar al Estado dentro de procesos más amplios que gobiernan las conductas sociales. En segundo lugar, identifican las agencias de los actores sociales en su afán de cuestionar las funciones

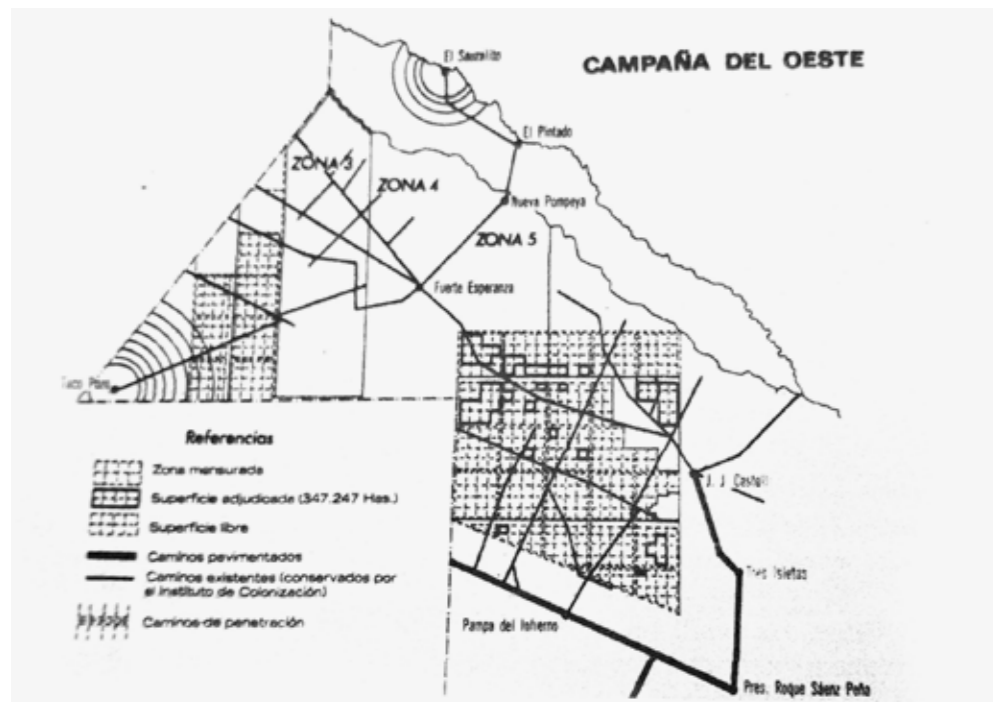


Figura 1. Cartografía de la Campaña del Oeste. Fuente: Revista Redacción (1979).|Figura 2. Caricatura de Antonio Facundo Serrano construyendo el Chaco con ladrillos. Fuente: Arancibia (1977).

tradicionales de los Estados. Por último, los autores consideran que es relevante identificar y distinguir de qué manera convergen escalas temporales y espaciales divergentes. Más que una gramática del poder, estos autores recogen una *cartografía del poder*, esto es, un conjunto de discusiones que otorgan al Estado un carácter abierto, no monolítico, multiescalar y multiagencial. Aquella figura del soberano en la filosofía política referida al Leviatán pierde fuerza porque el poder de la arena estatal se reconfigura por completo. Finalmente, Brenner y Elden (2022) realizan una excelente relectura de Lefebvre identificando de qué manera las estructuras territoriales del poder se reconfiguran evidenciando las relaciones co-constitutivas entre territorio y poder estatal. Al mostrar estas distinciones –pues se supone que las dimensiones territoriales del Estado son en sí mismas ostensible en el análisis como en términos empíricos–, los autores puntualizan en el rol estatal de la producción de espacio en sociedades capitalistas. En efecto, Brenner y Elsen acuerdan en que los Estados durante la

modernidad recrean o performan relaciones sociales a partir de la espacialidad transformando así “los paisajes político-económicos heredados” (Brenner y Elden, 2022, p. 72). El papel gravitante de la producción de espacio estatal garantiza, al mismo tiempo, la dominación política, la reproducción del capital y la supervivencia de sus intereses disímiles contextualmente, como veremos a continuación en el análisis. Otro de los conceptos que nos resultan pertinentes para comprender las prácticas espaciales en su vinculación con la organización de las intervenciones estatales y la producción de violencia en el territorio es la de “trampa territorial” (Brenner y Elden, 2022). Para los autores esta noción lefebvriana permite aludir a la lógica fetichista inducida desde prácticas espaciales y, al mismo tiempo, al ocultamiento o enmascaramiento implícito de las intervenciones espaciales del Estado. Como expresan los autores: “dentro de las burocracias a gran escala de la tecnoestructura estatal, sugiere Lefebvre, las representaciones mistificadas sirven para mejorar las capacidades del Estado en forma

de intervención estratégica cada vez más audaces y de mayor alcance en los paisajes de la acumulación del capital” (Brenner y Elden, 2022, p. 93). De allí la importancia de analizar campañas propagandísticas y de promoción turística que constituyen epítomes de las estrategias de ocultamiento por las cuales el Estado produce territorio. Por ello, es gravitante comenzar desenmascarando las planificaciones estatales, como veremos a continuación, en las que se asienta en el presente para producir la violencia en el espacio.

» **La Campaña del Oeste: la colonización de El Impenetrable**

El Impenetrable chaqueño, a pesar de su denominación –afirman Borrini y Schaller (1981) –, ha sido permanentemente un espacio de circulación, tensión y disputa, desde el período hispánico. El trazado de caminos y el asentamiento de poblaciones indígenas y criollas demarcan un territorio dinámico, habitado con sus distintos ritmos de ocupación. No obstante, el proceso de ocupación y colonización se inició desde la segunda mitad

del siglo XIX a través de población migrante de Salta, Santiago del Estero y del interior del Chaco. En los años setenta del siglo XX, El Impenetrable chaqueño era la única y extensa área fiscal en donde no se habían implementado proyectos de ocupación por parte del Estado Nacional. La visibilización de El Impenetrable como un *territorio vacío* se formuló durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón iniciada en octubre de 1973, en el marco del Plan Trienal. Si bien El Impenetrable había sido demarcado a partir de la década del treinta en las diferentes zonas catastrales durante la etapa territorialiana (1872-1951), también lo será luego de la provincialización. Desde 1951 existe un consenso en el reconocimiento de los límites y las zonas, sin un trabajo de avanzada sobre el territorio. Durante estos años la presencia de la práctica estatal desarrolla una acción esporádica, tenue, dispersada en el tiempo y materializada en la presencia de colonos y comerciantes, promovida por sobre otros actores, principalmente las poblaciones originarias wichí y qom. El proceso de integración y modificación

acelerada del espacio se inició durante la década del setenta cuando el gobernador Deolindo Felipe Bittel proyectó la ocupación del área y su colonización efectiva (Bageneta, 2015; Beck, 1992; Almirón, 2023). Durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), se desarrollaron importantes cambios en torno a las estrategias y las formas de aplicar la política agraria e instrumentar la violencia en el espacio. En tal sentido, la colonización de las tierras libres y fiscales a partir del desmonte intensivo en El Impenetrable se convirtió en un tema de relevancia tanto para la administración nacional como provincial. Durante esta etapa, la región se construyó espacialmente como un territorio estratégico desde dos dimensiones: por un lado, desde lo político, la conformación de espacios seguros y controlados por parte del Estado nacional era una prioridad. El objetivo era combatir a la subversión representada en organizaciones políticas-armadas, campesinos e indígenas movilizadas en la región. El aparato de represión y persecución en Chaco se

desarrolló a través de la Triple A y los grupos de tareas durante la dictadura cívico-militar, estableciendo pueblos y construyendo zonas estratégicas en el territorio. Esta perspectiva, será central para comprender la dinámica y la fuerza que tienen los discursos de la cúpula militar. Por otra parte, desde lo económico y productivo: tiene como propósito establecer las lógicas de asentamiento y distribución del suelo para convertirla productivamente viable a la inversión y explotación de los recursos naturales a partir de la acción e inversión estatal. Para ello, era fundamental la llegada y el establecimiento de inversiones privadas en diferentes espacios. La Campaña del Oeste proyectaba la incorporación productiva de la zona occidental del Chaco mediante explotaciones ganaderas altamente capitalizadas, en un territorio en donde la explotación era mayormente criolla. Las dificultades que planteó el aprovechamiento de las tierras de El Impenetrable requería del Estado chaqueño, esto es, de la realización de un conjunto de obras complementarias y una reforma de

fondo del régimen legal de adjudicación de tierras fiscales para adaptarlo a los requerimientos del proyecto.

La Campaña del Oeste iniciada en 1976 constituía un programa más ambicioso que buscaba la transformación económica de la provincia a través de una corriente de inversiones para la adquisición de tierras fiscales y el desarrollo de empresas ganaderas capitalizadas en la zona de El Impenetrable (Fig. 1). La ejecución del proyecto también debía servir como instrumento de propaganda (Fig. 2) dentro del plan global de insertar al Chaco en los mercados comerciales y financieros nacionales e internacionales. La habilitación de las tierras en la zona árida requería la realización de un amplio conjunto de obras complementarias, especialmente la mejora de caminos existentes y la planificación de *camino pavimentados* y de *penetración*. Pese a que el proyecto original sólo se completó parcialmente, las tareas desarrolladas entre 1976 y 1978 en la zona de El Impenetrable alcanzaron una magnitud excepcional y generaron una nueva *cartografía del poder* (Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González, 2022).

El objetivo de tal política desde lo propagandístico y lo productivo fue lograr la ocupación plena del territorio. La creación de asentamientos y la realización de inspecciones y mensuras en estos años era expresión de la mercantilización del territorio y la necesidad imperiosa de avanzar y consolidar puntos estratégicos de ocupación. Se destaca la creación de la localidad de Fuerte Esperanza en 1978 en el paraje La Bomba, lugar conocido por encontrarse allí el equipo para la extracción de agua. Este acontecimiento fue analizado como un hito dentro del proceso de colonización: significó la creación de un pueblo estratégico (Colombo, 2019a, 2020) orientado a la seguridad y el control territorial.

Estas acciones propagandísticas fueron desarrolladas por las fuerzas armadas con el objetivo de lograr el consenso y el acompañamiento de la sociedad civil. Colombo (2019b) identifica estas directivas como mecanismos de construcción de legitimidad en los medios gráficos controlados por el gobierno. En este marco, la denominada *acción cívica* era una pieza fundamental para lograr

consolidar la imagen de un territorio civilizado en El Impenetrable. En cuanto a la espacialización del Estado en el territorio, los trabajos de la Brigada VII a partir de la Campaña del Oeste señalaban la construcción de instalaciones de uso común:

En una labor que excede el marco puramente profesional, el Ejército Argentino, en ejercicio de una obra que históricamente le es propia, desarrolla su acción civilizadora en los más remotos lugares de la extensión nacional. Esta vez, es la Séptima Brigada de infantería que por intermedio de la Compañía de Comunicaciones 7, ha llevado al corazón mismo del El Impenetrable, la avanzada de la cultura, de su nomenclatura castrense, sanidad, el deporte y la fe, para más de 25.000 habitantes en su casi totalidad aborígenes, que se sienten de hoy en más, parte de este suelo, recordados por aquellos que tienen el privilegio de vivir en las urbes confortables, y que por sobre todo, sienten que se les brinda el derecho a una vida más digna y el acceso a las posibilidades del futuro. A esta labor pionera, el Ejército Argentino, con la ascética sobriedad la llama simplemente Acción Cívica (Cuando los soldados empuñan la cuchara de albañil, 1977, pp. 10-11).

La homogeneización del territorio bajo una narrativa específica estableció nuevos mecanismos de control. Así, la creación de asentamientos, el racionamiento y el resguardo de los recursos forestales a través su estudio sistemático junto con la conservación de áreas naturales y la acción en el territorio por parte del Ejército nos permite reconstruir a la Campaña del Oeste considerándola el antecedente central de las actuales formas de producir espacio y violencia mediante la construcción de territorios seguros. Lo que prevalecía en este dispositivo de modernización del territorio (Ferrero, 2025) fue el propósito de vencer el considerado *desierto verde* a partir de una normativa que representó el avance del capitalismo en los márgenes y reducía los conflictos en zonas de

frontera. De este modo, la colonización orientó una estrategia de dominación a largo plazo y aseguró la permanencia de la población en lugares neurálgicos a pesar que las disputas territoriales no cesaron desde las organizaciones indígenas y criollas, incluso hasta el presente (Colla, 2018).

» **El Master Plan El Impenetrable: su turistificación**
Concluida la Conquista del Oeste, el Impenetrable chaqueño adquirió nuevamente relevancia en términos de acumulación de capital, permitiendo su integración a la estructura productiva nacional. En el siglo XXI tanto la planificación del Estado nacional como provincial otorgaron potencialidad económica dentro de renovados esquemas de desarrollo asociado esta vez a la conservación del monte nativo y al turismo de naturaleza. Al mismo tiempo que se expandió notablemente la frontera agroganadera por la deforestación (Sotelo, Pérez y Balbi, 2024), emergieron en este periodo nuevos sentidos que enfatizaron desde lo ambiental la importancia de El Impenetrable como parte del corredor biológico del Chaco seco. Al decir de Ferrero (2025, p. 37), las áreas protegidas “no solo construyen territorialidades, sino que son ellas mismas construidas por las formas en que los territorios son previamente pensados y planificados”. Es decir, en un contexto de transformaciones agrocapiatistas y técnicas más amplias, los proyectos políticos heredan y configuran un entramado complejo de relaciones de poder que permiten explicar las intervenciones territoriales a partir de la creación del Parque Nacional El Impenetrable.

La Estancia La Fidelidad se transformó en un área natural protegida dependiente de la Administración de Parques Nacionales, luego de la muerte de su propietario de origen italiano, Manuel Roseo, en el año 2011. El asesinato de Roseo (Peiró, 2018) marcó un gozne en la propiedad de unas 259 mil hectáreas de monte virgen situada entre los ríos Teuco-Bermejo y Bermejito. El territorio abandonó el régimen estanciero para convertirse a los tres años en un área natural protegida. Si bien no se sabe con exactitud la suerte que corrió el resto del territorio de la estancia que atravesaba el río hasta llegar a la provincia de Formosa, unas 148 mil hectáreas en suelo chaqueño



Figura 3. Cartografías de turistificación e inversión en El Impenetrable. Fuente: Instituto de Turismo del Chaco, 2017. | Figura 4. Cartografía de turistificación e inversión en El Impenetrable. Fuente: Instituto de Turismo del Chaco, 2017.

pasaron a formar parte de la Administración de Parques Nacionales (APN). A partir de la sanción de la Ley 26.996 en 2014, se delimitó geográficamente el dominio y la jurisdicción, y se creó uno de los últimos parques nacionales. En un primer momento, se proyectó que la nueva área protegida se llamaría también de igual modo que la estancia, pero las decisiones estrechamente vinculadas al marketing turístico decidieron que el parque llevara el nombre de El Impenetrable (Tidí, Heinnonen, Quiroga y López, 2014). Así, El Impenetrable como región circundante al parque nacional se incorporó a dinámicas de reterritorialización de la cual participaron múltiples actores e intereses heterogéneos. En este marco, la gestión de Domingo Peppo, entre 2015-2019, implementó varias políticas públicas y dispositivos de regulación consolidando un proceso primigenio de turistificación en El Impenetrable que ya había iniciado antes. En este periodo, se destaca la puesta en marcha del denominado Master Plan El Impenetrable, Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible en El Impenetrable, que el gobierno provincial implementó desde el año 2016 en el marco de una planificación turística más general. Luego estas decisiones serían continuadas por los gobernadores Jorge Capitanich (2019-2023) y Leandro Zdero (2023-) con grados variables de gestión.

La financiación del Master Plan como tecnoestructura estatal implicó una inversión de más de 220 millones de pesos (Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible, 2017). Se destacan los fondos provinciales para la elaboración y ejecución del plan, fondos nacionales a través de programas y proyectos específicos relacionados con el turismo y el desarrollo sostenible, fondos de organismos Internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otros para apoyar proyectos de promoción del desarrollo turístico en la región como los provenientes del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Durante esta etapa, el gobierno provincial publicó un documento que se instituyó como la planificación maestra en torno al desarrollo turístico en El Impenetrable (Gobierno del Chaco, 2017). Allí fue representado desde una metáfora espacial: “un océano verde y misterioso donde la naturaleza se encuentra con las culturas originarias” (Gobierno del Chaco, 2017, p. 2). La planificación se complementó con diversas piezas comunicacionales (Instituto de Turismo del Chaco, 2017) que permitieron al gobierno la difusión mediática del proyecto, especialmente tendiente a buscar inversiones y promover a la región, como antes se hizo durante la Campaña del Oeste. Este proyecto de intervención territorial formalizó las agencias del Estado provincial dentro de



lo para nosotros es una tercera avanzada histórica (Quevedo y Giordano, 2021). El propósito del Master Plan El Impenetrable se centró en dos dimensiones: a) una dimensión económica: la planificación buscó impulsar el desarrollo turístico de la región, valorizando la biodiversidad natural y cultural. Además, se promovió discursivamente el impacto laboral del turismo en las poblaciones locales; y, b) otra dimensión política: por una parte, el gobierno provincial estableció estrategias de gestión que aseguren la conservación de los recursos naturales y culturales de la zona. De allí que fomentó –también discursivamente– la participación activa y *esencializada* de los habitantes locales en la gestión y el desarrollo turístico como guardianes del monte nativo; y por otra parte, el ordenamiento territorial (Fig. 3 y 4) como la generación de una cartografía del poder (Salamanca Villamizar, Astudillo Pizarro y González, 2022) que planificó pequeñas infraestructuras (cartelería, señaléticas, centro de interpretaciones, refugios de monte, etc.) a lo largo de la ruta 9 así como en los accesos al Parque Nacional El Impenetrable (Fig. 5 y 6). Esa nueva cartografía también integró visualmente territorios antes disputados, transformándolos en *áreas protegidas* y *reservas comunitarias*. Ejemplo de ello es la Reserva Grande, zona de alta conflictividad con las poblaciones originarias. De esta manera, el Parque Nacional El



Figura 5. Collage de Domingo Peppo construyendo el Chaco con inversiones turísticas sostenibles. Fuente: Revista Mensajero turístico, 2016. | Figura 6. Señaléticas e infraestructura financiada por el BID para el Master Plan, hoy arruinadas por el sol. Fuente: fotografía de los autores.



Impenetrable, las reservas comunitarias indígenas reconocidas tras la lucha de los tres pueblos (Reserva Grande y *Meguesoxochi*), y los parques provinciales Loro Hablador y Fuerte Esperanza reconfiguran la región. Este proceso reinventa y valoriza El Impenetrable como destino turístico de naturaleza orientado a segmentos socioeconómicos medios y altos (Quevedo, Giordano y Soler, 2025).

Desde entonces, el Estado provincial fortalece este nuevo mecanismo de gobernanza ambiental en torno a la figura de parque nacional, del cual participan activamente distintos actores empresariales y transnacionales tanto en la necesidad de patrimonializar del monte chaqueño como orientar el turismo como forma dominante de desarrollo sostenible. Es en esta línea, tal como proponen Ferguson y Gupta (2022) sobre la "gubernamentalidad neoliberal", recuperamos también las pretensiones institucionales de organismos técnicos, fundaciones y ONG de acoplarse a las prácticas estatales, lo que autores denominan como "abarcamiento del Estado". Pues, la estatalidad es un conjunto complejo y disperso de instituciones, prácticas y discursos de los que participan otros actores. Ejemplo de ello, es la vocación ecologista de las fundaciones internacionales que pasan a disputar el control territorial a partir de la cogestión de las áreas protegidas (Núñez, Aliste y Martínez-Wong, 2023). La Fundación Rewilding

Argentina, productora de nuevos sentidos sobre "la Naturaleza" (Soler, Quevedo y Giordano, 2024), es un eslabón clave en la creación del Parque Nacional El Impenetrable, consolidando la articulación con la agenda estatal provincial y los procesos de reterritorialización transnacional que involucra en el caso que analizamos (Quevedo, Giordano y Soler, 2025). El cuidado de la biodiversidad y la creación de áreas protegidas como territorios seguros se convierten ahora en un mecanismo novedoso para el Estado provincial tendiente a la obtención de plusvalías a partir de los servicios ecosistémicos altamente valorados en la escala global (CFI, 2023).

Dentro de las nuevas dinámicas territoriales asociadas a la creación del nuevo parque nacional, las intervenciones e infraestructuras son variadas y dan cuenta del acondicionamiento del territorio para el disfrute de otros y no de los pobladores locales. En este punto, es necesario retomar los aportes de Lefebvre para quien, con el capitalismo, "las redes de transporte ilustran el consumo productivo porque, de un lado, sirven para el desplazamiento de personas y cosas dentro de los circuitos de intercambio y, por otro, porque suponen una inversión global de conocimiento en una realidad social" (Lefebvre, 2013, p. 379). En la dinámica del turismo, el mejoramiento de los accesos viales y las redes de infraestructura son aspectos centrales conjuntamente al imperativo de

atraer inversiones privadas que "oxigenen financieramente" (Fig. 6) el desarrollo productivo "sostenible" emprendido. Tal como afirma Lefebvre (2013), con las rutas y las redes de intercambios, tanto de personas como de mercancías, conectan los lugares de trabajo y de ocio al costo de trastocar la realidad cotidiana de los habitantes.

Al igual que la relevancia que adquiere la infraestructura vial de la Campaña del Oeste, el Master Plan contempló la proyección de la pavimentación y la construcción de obras básicas de la ruta provincial 9 (Fig. 7), infraestructura esencial dentro de los procesos de turistificación para que los visitantes lleguen a los circuitos y consuman las experiencias ofrecidas. El Impenetrable ya no es un territorio con recursos naturales que hay que racionalizar, sino que es ahora un territorio con bosque nativo protegido para visitar porque "la naturaleza se brinda todo el año", como expresa la cartelera oficial (Fig. 8).

La creación del Parque Nacional El Impenetrable impone una lógica externa anclada en las ideas de conservar, proteger y *turistificar* el monte nativo que desplazan o restringen las formas de habitar y utilizar el espacio por parte de las poblaciones locales. Así, y retomando la perspectiva de Lefebvre (2013), la violencia se torna fundamentalmente una práctica espacial porque el modo de producción capitalista tiende a imponer un espacio abstracto mediante la cuantificación, la

mercantilización y la homogeneización del territorio. Esta imposición, inherente a la lógica del capital, implica una violencia estructural al separar el espacio de los procesos sociales y despojar a las comunidades locales de sus espacios vividos, donde se tejen relaciones, prácticas y significados.

» Conclusiones

Este trabajo abordó las prácticas estatales y espaciales, analizando cómo la violencia fue una constante que se perpetuó mediante la reorganización y producción del territorio en El Impenetrable.

En primer lugar, exploramos algunos debates conceptuales para *espacializar* la teoría política y desnaturalizar los supuestos geográficos de la estatalidad capitalista. Estas problematizaciones nos permitieron abordar los procesos territoriales que han moldeado la región de El Impenetrable en los últimos casi cincuenta años desde tres componentes interrelacionados: territorios en disputa, territorios seguros y caminos de penetración/circulación. En esta ocasión nuestro estudio invitó a repensar la relación entre Estado, territorio y violencia, trascendiendo los clivajes de análisis tradicionales y reconociendo las formas singulares en que cada Estado organiza y produce la violencia en el espacio conjuntamente con otros actores y escalas.



Figura 7. Cartel de obra publicitando la obra de infraestructura vial. Fuente: fotografía de los autores. | Figura 8. Cartelería del MPEI con una imagen de mujer indígena cocinando y la leyenda "la naturaleza se brinda todo el año". Fuente: fotografía de los autores.



En segundo lugar, al analizar la incorporación de El Impenetrable a la actividad productiva, hemos evidenciado la interrelación entre Estado y capital en la construcción de nuevas lógicas espaciales. La Campaña del Oeste, más allá de su aparente objetivo económico, revela una dimensión ambiental, política y social en la construcción de un territorio en disputa. Dicha construcción, impregnada de un espíritu de conquista sobre la naturaleza, sentó las bases para las posteriores intervenciones estatales. Tanto en las intervenciones estatales durante los años setenta como en el Master Plan El Impenetrable, se cristalizó una "trampa territorial" (Brenner y Elden, 2022) que se evidencia en la imposición de lógicas externas sobre el territorio, como las de los militares, los técnicos estatales, la ciencia ambiental o los agentes del turismo. Así, con la creación de un parque nacional, desde los objetivos transnacionales de conservación, irrumpe como condensación de intervención en territorialidades preexistentes, habitadas, significadas y protegidas de formas diversas por las poblaciones locales.

En tercer lugar, al comprender las intervenciones estatales como prácticas espaciales, se supera la dicotomía entre gobiernos violentos y productivos, revelando las formas singulares en que cada Estado organiza su accionar territorial para garantizar la acumulación de capital y, consecuentemente, generar violencia en el espacio. La

violencia no se limita a la coerción física o política directa, sino que se manifiesta en la organización y producción del espacio mismo, moldeando las posibilidades de existencia y las relaciones sociales. De allí, más que limitarnos a una dicotomía entre dictadura y democracia, este análisis ha revelado formas específicas de violencia dentro de los procesos de colonización y turistificación de El Impenetrable, el paso del *territorio vacío* al *océano verde* y *misterioso*, y el cambio de intervenciones territoriales que construían un Chaco con ladrillos a otro realizado con oxígeno del turismo. La construcción de imaginarios y relatos territoriales, lejos de ser procesos neutrales, legitiman estrategias de desarrollo y control vía conservación de la naturaleza que perpetúan la violencia con consecuencias sobre los bienes comunes y, particularmente, el uso o el acceso al bosque nativo por parte de los pobladores.

Finalmente, desde la perspectiva de la producción de espacio abstracto de Lefebvre revela cómo la *naturaleza* se transforma en un valor de intercambio dentro de la lógica capitalista, con un ritmo acelerado especialmente luego de la crisis socioecológica global que se agudiza con los efectos de la pandemia por covid-19. En este sentido, en un contexto de cambios agrocapitalistas y técnicos más amplios, los proyectos políticos heredan y configuran un entramado complejo de relaciones de poder que permiten explicar las

intervenciones territoriales a partir de la creación del Parque Nacional El Impenetrable donde el bosque nativo es un recurso estratégico. Parafraseando a Lefebvre, un parque nacional es un espacio creado, modelado y ocupado por actividades sociales en el curso de un tiempo histórico; un espacio que renueva sus fronteras sociales y reproduce nuevas desigualdades territoriales mediante “el consumo voraz (que) termina masticando los restos de la naturaleza y del pasado” (Lefebvre, 2013, p. 140). Queda pendiente para futuras indagaciones abordar las estrategias de resistencias de las poblaciones locales a estos nuevos territorios protegidos y dispositivos de modernización territorial. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almirón, A. (2023). Colonización y expansión de la frontera agropecuaria en clave subnacional en Chaco-Formosa: rupturas y continuidades entre 1973 y 1983. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, 15, 126-144.
- Almirón, A. y Quevedo, C. (2025). Tierra, turismo y conflictividad: un análisis sobre quién es quién en El Impenetrable. En M. Giordano, M. B. Carpio y C. Quevedo (comp.), *El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica*. Resistencia, Argentina: IIGHI - CONICET/UNNE y Rumbo Sur.
- Arancibia, A. (1977, septiembre 26). *Diario Norte*.
- Bageneta, J. M. (2015). *Del algodón a la soja. Territorio actores y cooperativas en el gran Chaco Argentino (1960-2010)*. Buenos Aires, Argentina: INTERCOP.
- Beck, H. (julio, 1992). El régimen de la tenencia de la tierra en las provincias de Chaco y Formosa entre 1960 y 1990. El proceso de su adjudicación y su estado actual. En: *Décimo Encuentro de Geohistoria Regional*. Encuentro llevado a cabo en el Décimo encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, Argentina
- Benjamin, W. (2009). *Estética y política*. Buenos Aires, Argentina: Las cuarenta.
- Borrini, H. y Schaller, E. (1981). *El proceso de colonización en el Impenetrable Chaqueño. Cuaderno de Geohistoria*, 5.
- Brenner, N. y Elden, S. (2022). Lefebvre sobre el Estado, el espacio y el territorio. En C. Salamanca

- Villamizar y F. Astudillo (editores), *Estudio sobre la espacialización de los Estados. Políticas, prácticas, representaciones* (pp. 65-102). Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Bruniard, E. (1978). *El Gran Chaco Argentino*. Resistencia, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Carpio, M. B. y Chao, D. (2025). Relatos de navegación y exploración del Bermejo: condiciones espaciales del actual Parque Nacional El Impenetrable (pp. 39-57). En M. Giordano, M. B. Carpio y C. Quevedo (comp.), *El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica*. Resistencia, Argentina: IIGHI - CONICET/UNNE y Rumbo Sur.
- CFI (2023). Proyecto Eco Token. Diseño de mecanismo financiero innovador para el pago de servicios ecosistémicos para la provincia del Chaco [Informe]. CABA, Argentina: Biblioteca Consejo Federal de Inversiones.
- Colla, J. (2018). Disputas territoriales en la Reserva Grande en El Impenetrable (Chaco). En C. Navarro (editor), *Territorios de violencia: aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales* (pp. 195-212). Resistencia, Argentina: Revés de la trama.
- Colombo, P. (2019a). Fuerte Esperanza. Colonización en el corazón de El Impenetrable chaqueño. En C. Salamanca Villamizar y P. Colombo (coord.), *La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Colombo, P. (2019b). Conquista geométrica: abrir El Impenetrable. En C. Salamanca Villamizar y P. Colombo (coord.), *La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Colombo, P. (2020). Desde el interior de los pueblos estratégicos de Tucumán: contrainsurgencia, desplazamiento de población y urbanización forzada. *Mundo De Antes*, 14(2), 111-138.
- Cuando los soldados empuñan la cuchara de bañil. (1977, agosto 25). *Diario Norte*.
- El turismo como oxígeno financiero. (2016, abril 25). Revista *Mensajero turístico* Recuperado de: <https://issuu.com/mensajeroturistico/docs/m504/16>

- Ferguson, J. y Gupta, A. (2022). *La espacialización de los Estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal*. En C. Salamanca Villamizar, F. Astudillo Pizarro y G. González (editores), *Estudio sobre la espacialización de los Estados. Políticas, prácticas, representaciones*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Ferrero, B. (2025). Áreas protegidas, política y territorialidades en el nuevo milenio. En B. Ferrero y B. Carpinetti (coord.), *Naturaleza protegida. Territorio, comunidad y políticas de conservación* (pp. 35-58). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Giordano, M. y Méndez, P. (2011). La mirada de frailes y fotógrafos a las misiones franciscanas de Chaco y Formosa. Aportes a la historia de la fotografía en el Norte Argentino a principios de siglo. *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Chaco*, 157-170.
- Instituto de Turismo del Chaco (2017). Chaco, el Secreto de Argentina. Folleto turístico del Master Plan El Impenetrable, Resistencia.
- Las aspiraciones provinciales impulsan los vértices de desarrollo. (1979, diciembre). *Revista Redacción*.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Colección entre líneas.
- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible. (2017). Peppo afirmó que la inauguración del Parque Nacional el Impenetrable es muy importante para el Chaco.
- Gobierno del Chaco (2017). Master Plan El Impenetrable, Plan Integral de Desarrollo Turístico y Gestión Sostenible en El Impenetrable [Informe], Resistencia.
- Nuñez, A., Aliste, E. y Martínez-Wong, A. (edit.) (2023). *La reinención de la naturaleza en Patagonia-Aysén. Imágenes, discursos y deseos*. Santiago de Chile, Chile: Lom.
- Peiró, C. (2018, julio 28) El violento asesinato de Roseo, el rico hacendado que vivía como un pobre peón. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2018/07/28/el-violento-asesinato-de-roseo-el-rico-hacendado-que-vivia-como-un-pobre-peon/>
- Quevedo, C. M., Giordano, M. y Soler, C. (2025). Que el Impenetrable se suba al mapa: Construcción de naturaleza y actualización de imaginarios para la promoción turística. En M. Giordano, M.

- B. Carpio y C. Quevedo (comp.), *El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica* (pp. 135-154). Rumbo Sur-IIGHI: Buenos Aires y Resistencia.
- Quevedo, C. y Giordano, M. (2021). La producción turística del Impenetrable chaqueño: avanzadas capitalistas, naturaleza y territorio. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(2), 189-215.
- Roze, J. (2007). *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Resistencia, Argentina: Ediciones de la Paz.
- Salamanca Villamizar, C. (2022). La violencia en el espacio. Una propuesta de lectura crítica sobre las violencias del pasado reciente en América Latina. *Millars, Espai i Historia*, 53, 145-167.
- Salamanca Villamizar, C. y Colombo, P. (2019). *La violencia en el espacio: políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Salamanca Villamizar, C., Astudillo Pizarro, F. y González, G. (editores) (2022). *Estudio sobre la espacialización de los Estados. Políticas, prácticas, representaciones*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Soler, C. Quevedo, C. y Giordano, M. (2024). Producción de Naturaleza y heterotopías en la turistificación del Impenetrable chaqueño (Argentina). *Revista Contemporánea*, en prensa.
- Sotelo, C., Balbi, C. y Pérez, G. (2024). Departamentos General Güemes y Almirante Brown de la provincia del Chaco: ¿el incremento de la superficie productiva agropecuaria guarda relación con la superficie deforestada en el período 2011-2018? *Geográfica Digital*, 21(42), 91-105.
- Tiddi, R., Heinnonen, S., Quiroga, V. y López, L. (2014). *Parque Nacional El Impenetrable: Participación y Aportes para su Creación*. Disponible en: <https://rewildingargentina.org/library/libros/impenetrable/parque-nacional-el-impenetrable.pdf>



Adrián Alejandro Almirón. Doctor en Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario). Profesor y Licenciado en Historia (Universidad Nacional del Nordeste). Docente investigador de la Universidad Nacional del Nordeste, con lugar de trabajo en la Facultad de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Profesor en las carreras de Comunicación Social e Historia de la Facultad de Humanidades (UNNE). Ha publicado artículos y capítulos de libro referidos a política de tierras en Chaco. Roles de autoría*: 4; 5; 6; 7; 8; 10; 14 <https://orcid.org/0000-0002-6533-7259> almiron.historia@gmail.com



Cecilia Mercedes Quevedo. Doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de Córdoba) y Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional de Villa María). Investigadora Adjunta de CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET). Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC). Directora del Programa de Estudios sobre capitalismo, conflictos territoriales/socioambientales y políticas públicas y codirectora del Proyecto El giro sustentable. Discursos, prácticas y políticas orientadas a la sustentabilidad en las provincias de Córdoba y Chaco (2014-2027). Ha publicado en coautoría Neo-colonial urbanism in three intermediate Argentinean cities (International Planning Studies, 2025) y El Impenetrable chaqueño como construcción etnocartográfica (Rumbo Sur-IIGHI, 2025). Roles de autoría*: 4; 5; 6; 7; 8; 10; 14 <https://orcid.org/0000-0001-6964-1349> cecilia.quevedo@unc.edu.ar

*Ver referencias en normas para autores.

»

Alcalá, L. I. (2025). Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales. Conflicto de laguna Francia, Resistencia. *A&P Continuidad*, 12(22), 58-69, doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.517>



Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales

Conflicto de laguna Francia, Resistencia

Laura Inés Alcalá

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 06 de junio de 2025

Español

El artículo discute las productividades de un conflicto ambiental en torno a la laguna Francia, Resistencia, Chaco, judicializado en 2019 a partir de la interposición de una acción de amparo de vecinos contra el municipio, para frenar un proyecto inmobiliario que previsiblemente empeoraría las condiciones ambientales y de inundabilidad del barrio. El caso se inscribe en los procesos de extractivismo urbano inmobiliario, en los que el poder del Estado es puesto al servicio de las nuevas lógicas de acumulación por desposesión en áreas de interés ambiental. En particular, se analizan los modos de actuación del Estado en relación a sus responsabilidades en el marco de los derechos sociales y ambientales consolidados en Argentina a partir de la Reforma Constitucional de 1994.

Palabras clave: extractivismo urbano, justicia ambiental, justicia ecológica.

English

This article discusses the productivity of an environmental conflict related to Laguna Francia, Resistencia, Province of Chaco. It was judicialized in 2019 following the filing of a protective action by residents against the Municipality's real estate project that would foreseeably have worsened both neighborhood's flooding risks and environmental conditions. The case is framed within processes of urban real estate extractivism in which state power is utilized on behalf of the new logics of accumulation by means of dispossession in areas of environmental interest. In particular, the article analyzes state ways of action regarding its responsibilities within the framework of social and environmental rights consolidated in Argentina after the 1994 Constitutional Reform.

Key words: urban extractivism, environmental justice, ecological justice.

» Introducción

La cuestión ambiental representa el giro político de nuestro tiempo (Merlinsky, 2021). El cambio climático, la crisis ambiental y su afectación social, asociados a las consecuencias del modelo extractivista de desarrollo, interpelaron los paradigmas sociotécnicos y antropocéntricos de transformación y dominación y provocaron, aunque con términos y alcances controvertidos, la firma de acuerdos internacionales en pos de detener el agravamiento de la crisis (Svampa y Viale, 2020), además de propiciar el fortalecimiento de los derechos socioambientales y, por distintos caminos, los de la naturaleza como *sujeto de derecho* (Berros y Carman, 2022).

Sin embargo, lejos de modificarse, el modelo hegemónico de desarrollo se exacerbó y fungió en nuevas formas neoliberales de dominación económica y acumulación por desposesión (Harvey, 2004), que multiplicaron conflictos ambientales en los que se disputan territorios, sentidos y derechos, revelando lenguajes de valoración incommensurables (Martínez Allier, 2021). En muchos casos, se apelará a la justicia con la expectativa

de evitar privatizaciones y afectaciones de bienes comunes o intentar limitar los alcances de la propiedad privada en relación a los derechos colectivos y de la naturaleza.

Una nueva variante de la acumulación por desposesión en territorios urbanos es el acaparamiento de bienes comunes de la naturaleza para el desarrollo de proyectos urbanos inmobiliarios. Estos procesos, interpretados por distintos autores como de *extractivismo urbano*, tienen en común la apropiación y transformación de áreas de valor ambiental y paisajístico como humedales y bordes costeros en proyectos que desconocen los límites del dominio público y las trayectorias de relacionamiento de la sociedad con dichos espacios y que minimizan o niegan la afectación de los ecosistemas sometidos, así como sus impactos socioambientales directos y difusos (Vásquez Duplat, 2017; Pintos, 2020; Pintos y Astellarra, 2023).

Con un enmascarado compromiso ambiental, los nuevos productos inmobiliarios se promocionan como ecológicos y ofrecen renaturalizar la vida, habitar espacios controlados junto al agua

y disfrutar paisajes singulares. Se autoproclaman símbolos de progreso, rescate, puesta en valor y cuidado del patrimonio natural. En los hechos, como tempranamente en Argentina fuera estudiado por Pintos y Naradovsky (2012), este tipo de proyectos producen transformaciones irreversibles en los ecosistemas e incrementan la vulnerabilidad hídrica, especialmente en territorios con riesgos de inundaciones por crecida de ríos y lluvias. Al alterar sistemas de drenaje, impermeabilizar suelos absorbentes, ocupar áreas de fluctuación de los niveles del agua, se afecta la capacidad de reservorio de las cuencas comprometiendo áreas urbanas extensas. Estos proyectos no serían posibles sin un rol activo del Estado en la instrumentación de condiciones para legitimarlos y facilitarlos, omitiendo responsabilidades sociales y ambientales establecidas jurídicamente en Argentina desde la Reforma Constitucional de 1994.

El desarrollo de este tipo de proyectos tiene más de 25 años de historia en ciudades centrales, pero arriban sólo recientemente a ciudades intermedias del nordeste argentino, encontrando en

ellas un territorio fecundo por las características intrínsecas del Humedal Chaco y las costas paranaenses y por la disposición e interés de los poderes gubernamentales para facilitarlos y promoverlos como inversiones asociadas a crecimiento económico (Alcalá, Rus y Olmedo, 2023). El caso que aquí se presenta corresponde a un tipo de conflicto ambiental generado por un emprendimiento inmobiliario en el área de reservorio de laguna Francia, una de las que conforman el sistema lacustre del río Negro en Resistencia, Chaco. Judicializado en 2019 por interposición de una acción de amparo de vecinos contra el municipio que otorgó el permiso de construcción, cobró trascendencia a fines de 2024 al tener una sentencia en primera instancia que incorporó novedades jurídicas al reconocer a la laguna como *sujeto de derecho* y al exhortar al Estado Provincial y Municipal a crear un organismo encargado de proteger al conjunto de lagunas. Los conflictos constituyen un campo fértil para analizar las situaciones que los producen y sus efectos, revelar las relaciones entre actores y entre estos y el espacio en disputa. Más que ser

entendidos como una crisis, los conflictos se consideran espacios de socialización que producen alianzas, coaliciones y redes, permitiendo reconfiguraciones territoriales, políticas e incluso jurídicas. Como analizan Melé (2016) y Merlinsky (2021) los conflictos provocan distintas productividades: producen territorializaciones en las que grupos se apropian materialmente de un espacio y construyen simbólicamente su representación como *bien común* a partir de la acción colectiva; permiten la actualización local del derecho; provocan debates democráticos ambientales y urbanísticos, de otro modo cancelados desde los gobiernos locales. Este trabajo tiene por objetivos identificar las productividades de este conflicto y analizar los modos de actuación del Estado en relación a sus responsabilidades como garante de los derechos sociales y ambientales. Es resultado de una investigación participante, su autora es actora como vecina en la causa analizada. La necesaria reflexividad sobre el proceso (Guber, 2016) deviene del interés de echar luz sobre los procesos urbanos contemporáneos donde se expresan las

dificultades para la concreción de los principios ambientales consagrados constitucionalmente, frente a la exacerbación de las lógicas del mercado y la puesta del poder del Estado al servicio de estas.

» Metodología

El trabajo reconstruye los hechos más significativos del conflicto, sus actores principales y el sentido de sus acciones en base a los registros en primera persona de los sucesos *in situ* y de las movilizaciones y acciones sociales asociadas; la documental obrante en el expediente judicial; noticias y entrevistas a distintos actores registrados en la prensa y radios locales. Las instancias del conflicto fueron puestas en relación temporal con otros procesos concomitantes anteriores y contemporáneos: el proceso administrativo de aprobación del proyecto origen del litigio (reconstruido a partir de las pruebas aportadas por la empresa desarrolladora y el municipio a la causa); los cambios normativos de la Administración Provincial del Agua del Chaco (APA) y del municipio en base a investigaciones

preexistentes; antecedentes de hechos naturales, sociales y judiciales en el mismo sitio, mediante el análisis de imágenes aéreas y satelitales de distintos años y de información aportada por vecinos y colectivos ambientales. El análisis transversal de estos procesos en una misma línea de tiempo permitió identificar concatenaciones relevantes que vinculan el conflicto a un entramado de relaciones que trascienden el caso, convirtiéndolo en un *visibilizador* de alianzas entre los poderes políticos del Estado y desarrolladores inmobiliarios, a las que se enfrentan los sectores sociales directamente afectados y aquellos comprometidos con la defensa de los derechos ambientales.

» Reconstrucción del marco normativo

La Reforma de 1994 de la Constitución Nacional Argentina (CN) incorporó nuevos derechos y garantías para su defensa, entre ellos el derecho a un ambiente sano (Art. 41), así como todos aquellos Derechos Humanos (DDHH) reconocidos en tratados internacionales previamente suscritos, incorporados con rango constitucional (Art. 75,

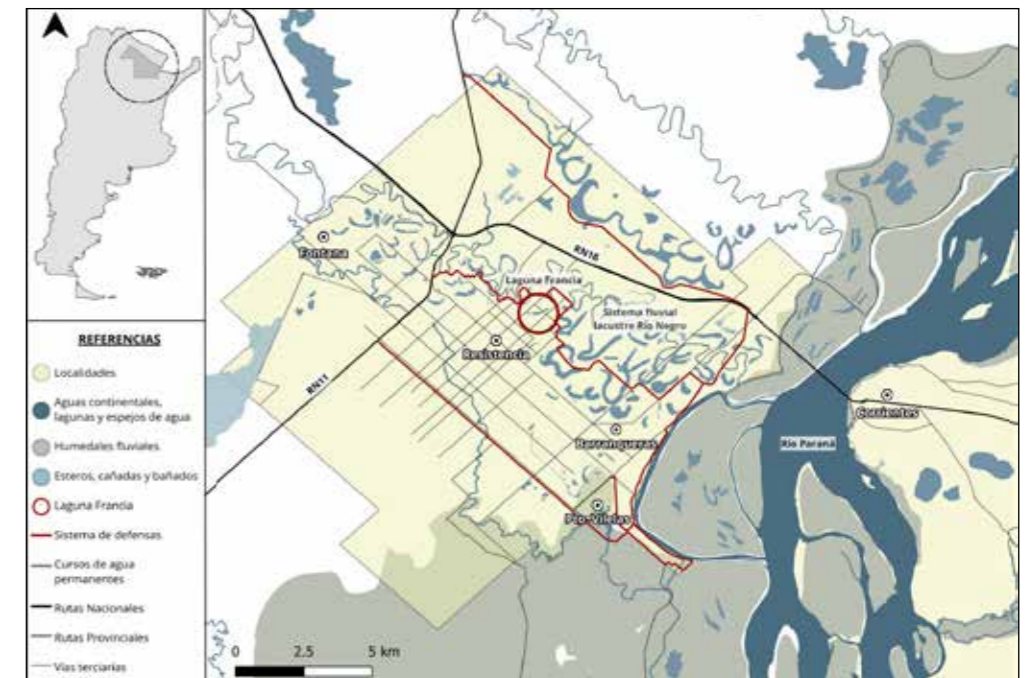


Figura 1. Localización de la laguna Francia en el sistema fluvio-lacustre del río Negro. Fuente: Elaboración propia con colaboración de Iara Santos (2025).

inc. 22). En congruencia con ello, la reforma el mismo año de la Constitución de la Provincia del Chaco (CCh) y la Carta Orgánica del Municipio de la ciudad de Resistencia (COR) en 2001 además de incluirlos, establecieron la obligación del Estado y de las personas de defender ese derecho y de garantizarlo intergeneracionalmente. El andamiaje jurídico en materia ambiental se completó con la sanción en 2002 de la Ley General del Ambiente (LGA), N° 25.675, que estableció presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación, la protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable. Esta ley definió los principios: preventivo, precautorio, de equidad intergeneracional, sustentabilidad, entre otros, a los que deben ajustarse desde entonces su propia interpretación y aplicación, así como las de toda política ambiental. Más adelante, la firma del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú, 2018), N° 27.566/20, reconoció la

importancia del acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, el acceso a la justicia en asuntos ambientales así como la obligación de los Estados de garantizar la protección de las personas en su ejercicio de defensa del ambiente (Art. 9). A nivel local, este marco normativo se incorporó al Código Ambiental de Resistencia (CA), que introdujo el procedimiento de Impacto Ambiental, Evaluación, Consulta y Declaratoria de Impacto Ambiental y creó el Juzgado de Faltas Ambiental (Ord.12608/18). La consolidación de este andamiaje jurídico es convergente con la creciente significación de la cuestión socioambiental en el mundo y con los tratados y acuerdos internacionales como los incorporados a la CN (Rossi y Colmegna, 2023). A los cambios en la justicia ambiental se añaden los de la justicia ecológica, ampliación de derechos de los seres no humanos. Como señalan Berros y Carman (2022), en Latinoamérica el reconocimiento de los *Derechos de la Naturaleza* seguirá dos caminos: por un lado, mediante su



Figura 2. Imagen publicitaria del proyecto inmobiliario donde se aprecia la laguna Francia antes del cercamiento del predio del conflicto. Fuente: Folleto del Desarrollo Solar Italia (Patagonia Construcciones, 2019).

incorporación a las leyes fundamentales de países como Ecuador o Bolivia y, por otro lado, mediante decisiones de tribunales o jueces que crean jurisprudencia a partir de la reinterpretación en clave ecocéntrica de normas existentes, declarando sujeto de derechos a determinados ecosistemas y exigiendo su cuidado.

» El sistema fluviolacustre del río Negro y el marco normativo de las lagunas en el Gran Resistencia

Resistencia y su área metropolitana ocupan la primera y la segunda terraza de inundación del río Paraná y se extienden en paralelo al sistema fluviolacustre del río Negro antes de su desembocadura en el primero. El sistema de lagunas tiene origen en antiguos meandros del río, siendo la laguna Francia una de ellas (Fig. 1).

La localización de Resistencia fue decidida a fines del siglo XIX como parte de la política de colonización nacional. Sus condiciones de inundabilidad quedaron expuestas en las crecientes de 1905, 1966, 1982-83, 1992, 1998. En respuesta a la gravedad de sus consecuencias se construyeron

sistemas defensivos primero del río Negro y luego del Paraná, así como obras de control para regular las dinámicas del agua en el recinto defendido y sistemas de bombeo para evacuar aguas de lluvias dada la interrupción de los drenajes naturales (Rohrmann, 2023).

En el proceso de colonización, la subdivisión parcelaria no se ajustó al territorio natural sino a la trama regular impuesta. Esto originará conflictos futuros entre los dominios público y privado en relación a los cuerpos de agua (Alcalá, 2024). Progresivamente, el sistema lacustre sufrió importantes modificaciones: las lagunas fueron rellenadas y desvinculadas entre sí y del río Negro por prolongación de calles e interposición de los terraplenes defensivos, complejizándose los desagües pluviales de la ciudad y contribuyendo a su eutrofización.

El Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA, 1979), en su capítulo 6, reconoció formalmente por primera vez la función hídrica y el valor paisajístico de las lagunas, pero las clasificó en dos tipos: las de *reservorio*, integradas definitivamente al sistema general de drenaje de la ciudad,

que no podían rellenarse y las *transitorias*, sustituidas por obras que cumplieren su función de reservorio y drenaje. En ambos casos, exigió retiros obligatorios desde la línea de máxima creciente sobre los que se constituiría una servidumbre de paso público, de 35 m y 15 m respectivamente. Con el agravamiento de las inundaciones de 1982-83 y 1998 y los sistemas defensivos aun inconclusos, la APA estableció cotas de Línea de Ribera (LR) del río Negro y sus lagunas y cuatro tipos de restricciones al uso del suelo en función de los riesgos de inundación: zona *prohibida* (confinada dentro de la LR, de dominio público de acuerdo al Código Civil y Comercial), *de restricción severa* donde se permitían construcciones especiales que no impidiesen el normal escurrimiento de las aguas, *de restricción leve* y *de advertencia* donde sí era posible construir (Res. APA 1111/98).

La Res. APA 1111/98 hasta principios del S. XXI tuvo consenso intersectorial y apoyo político del gobierno. También contó con respaldo judicial ante acciones iniciadas por personas que sintieron afectados sus derechos de propiedad. Este fue el caso de la Sentencia MARÍN, ARMANDO C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y/O MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA Y/O ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL Expte N° 6185/2005 que, en 2010, obligó al Estado Provincial a pagar una indemnización por daños y perjuicios al entonces propietario de la parcela del litigio, al no permitirle construir su vivienda unifamiliar por encontrarse en zona de restricción severa, rechazando el planteo de inconstitucionalidad de la norma y desestimando la posibilidad de expropiación por tratarse de dominio público.

Sin embargo, con la finalización del sistema defensivo en 2004 y el creciente interés por el desarrollo de proyectos junto al agua, la Res. APA 1111/98 fue cuestionada por propietarios, desarrolladores y profesionales que consideraban que los riesgos habían cambiado (Alcalá et al, 2023). La APA por su parte, contrató los estudios técnicos del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería, los cuales consideraron la posibilidad de bajar las cotas de LR (Depetris, Clemente, Martínez, Pilar y Ruberto, 2001;

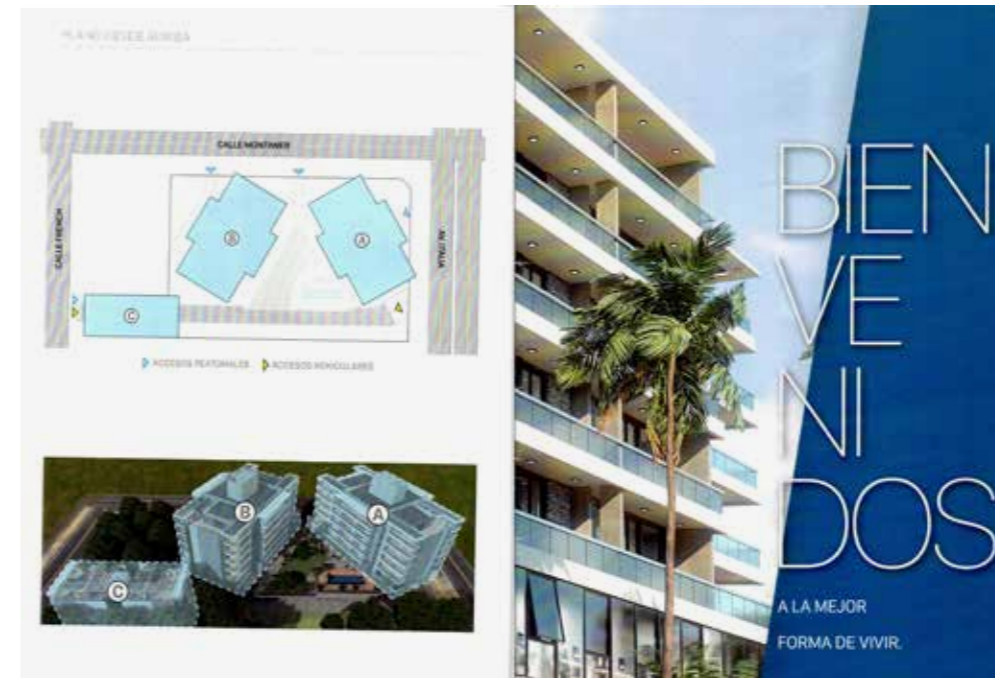


Figura 3. Imagen del proyecto que motivó el conflicto. Fuente: Folleto Publicitario del Desarrollo Solar Italia (Patagonia Construcciones, 2019).

Martínez, 2013). En base a dichos estudios se realizaron modificaciones parciales hasta su derogación por la Res. APA 303/17. Fruto de estas flexibilizaciones la cota de LR de la laguna Francia se bajó de 48.22 MOP a 47.70 MOP. Paralelamente el municipio aprobó excepciones en zonas de restricción prohibida y severa para la construcción de un barrio y un shopping palafíticos y posteriormente modificó ordenanzas dando curso a propuestas de desarrolladores urbanos. La ordenanza N° 12926/18 que expresa en sus considerandos ser una propuesta de la Cámara de Desarrolladores Urbanos del NEA (CEDUNEA) incrementó las alturas y densidades admisibles en el área del conflicto. La ordenanza N° 13756/21 impulsada conjuntamente por la Intendencia, la Presidencia del Concejo Deliberante y los desarrolladores inmobiliarios, modificó distritos y usos en las áreas de interés ambiental. En ambos casos, aunque ya se encontraban vigentes la LGA y el CA, la aprobación de estas ordenanzas vulneró procedimientos establecidos como audiencias públicas con participación debidamente informada (Olmedo y Rus, 2020).

» La laguna Francia y el predio del conflicto

La laguna Francia posee una cuenca de 96 ha. Fue modificada progresivamente por el avance urbano, además de ser afectada por las obras hidráulicas y cambios normativos referidos. Imágenes aéreas de 1935 muestran que tenía continuidad funcional con las lagunas Codutti y Los Teros, permitiendo el escurrimiento de las aguas de lluvia hacia el río Negro y en sentido inverso, el ingreso de las crecientes del Paraná. La construcción del sistema defensivo del río Negro la desvinculó superficialmente de este. Actualmente, la laguna se conecta a través de una alcantarilla con la laguna Los Teros donde se encuentra una de las estaciones de bombeo. Si bien fue calificada como transitoria por el CPUA, posteriormente fue protegida por la Res. APA 1111/98.

Hasta 2019 el predio del litigio (8 parcelas privadas linderas a la laguna) estuvo abierto al uso espontáneo como parque, manteniéndose libre de ocupación y de cercos perimetrales. Al producirse lluvias copiosas, las parcelas quedaban cubiertas de agua, confirmando las restricciones severa y prohibida que pesaban sobre ellas. Al

modificarse la cota de LR la zona de restricción severa se redujo al 11% y el 89% pasó a tener restricción leve y ser por tanto construible (Res. APA 0761/16) (Fig. 2).

» Origen y desarrollo del conflicto

El conflicto se desencadenó a principios de marzo de 2019 cuando la empresa Patagonia Construcciones S.R.L. inició tareas de relleno en el predio para construir Solar Italia, un proyecto inmobiliario de 84 departamentos, distribuidos en 3 torres de 7 plantas (Fig. 3). Vecinos del barrio Villa Alta, Los Troncos, Los Teros y distintos colectivos de la ciudad, así como integrantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se movilizaron en contra del proyecto. Por su parte, un grupo de vecinos convocado por la entonces presidente de la Comisión Vecinal de Villa Alta (CV) y un abogado que residía frente a la laguna se organizaron para iniciar una acción judicial que derivó en la interposición de la ACCIÓN DE AMPARO Y/O ACCIÓN POR PROTECCIÓN DE INTERESES DIFUSOS CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA y MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR (Exptes. 4085 y 4086/19, respectivamente) ante el Juzgado Civil y Comercial N° 21ª para evitar la construcción del proyecto que consideraban agravaría las condiciones de inundabilidad y modificaría las características urbanas y ambientales de su barrio.

En la acción de amparo se invocaron: las *condiciones de inundabilidad* del predio y la necesidad de preservarlo como área de reservorio para evitar la afectación de las viviendas en el entorno de la laguna; *las características del barrio*, un distrito residencial (R5), de baja densidad y en el que no estaba permitido construir en altura hasta fines de 2018, cuando la Ord. 12926/18 promovida por CEDUNEA beneficiara a su entonces presidente y actual propietario del predio y titular del proyecto; *la inexistencia de Estudio de Impacto Ambiental* (EslA); *la trasgresión de normativas vigentes* como la Ord. 12383/17 que prohibía construir en los márgenes de lagunas y ríos y, *antecedentes* como la definición de zona prohibida (Res. APA 1111/98); y otros *impactos previsibles* como la impermeabilización del suelo, la insuficiencia



Figura 4. Predio cercado antes y después de la lluvia del 20/04/2019. Fuente: Imágenes aportadas por la Comisión Vecinal a la causa.

de las infraestructuras disponibles. La CV adhirió días después en todos sus términos a la acción de amparo.

La repercusión mediática del conflicto y su judicialización detonaron discordancias entre funcionarios políticos del municipio y la Dirección General de Gestión Ambiental (DGGA): mientras esta solicitó un EslA y un plan de gestión ambiental inexistentes con base en los art. 28, 29 y 30 del CA y la clausura de la obra, los funcionarios de las secretarías que habían otorgado los permisos de construcción comunicaban que la obra contaba con todas las habilitaciones requeridas. El director de Estudios Básicos de la APA publicó un escrito en el que manifestaba que, de acuerdo a la normativa vigente, la obra contaba con Certificación de Riesgo Hídrico pero que dicha norma se basó en estudios que tenían 20 años de antigüedad siendo recomendable su actualización dadas las importantes transformaciones ocurridas en la cuenca, además de señalar la necesidad de contar con un Plan de Desagüe Pluvial inexistente, competencia del municipio (Rohrmann, 2019).

La empresa por su parte, envió cartas documentos intimidatorias a algunos referentes ambientales y académicos que se expresaron públicamente en contra del proyecto; cercó el predio e interpuso una acción de amparo para garantizar

la continuidad de la construcción (PATAGONIA CONSTRUCCIONES CONTRA GONZALEZ, ALFREDO FRANCISCO Expte. 3990/19)

El juez decidió la acumulación de causas y convocó a una audiencia de conciliación a la que invitó como *amicus curiae* a la Fundación Encuentro por la Vida, Cultura y Democracia Ambiental, organización de larga trayectoria en asuntos hídricos y ambientales. Dicha audiencia no logró acercar posiciones. Tres días después, el 20/4/2019 se produjo una lluvia extraordinaria que inundó varios barrios de la ciudad y el predio. Las imágenes del predio cercado cubierto de agua, así como de bocas de registro cloacal desbordadas, se *viralizaron* y fueron aportadas como nuevas evidencias a la causa. (Fig. 4)

Frente a la trascendencia de lo ocurrido, dos días después el intendente Jorge Capitanich dispuso la suspensión provisoria de la obra “a la espera de lo que determine la Justicia” (Res. N° 857/19) y al día siguiente, el 23/04/19, el juez rechazó *in limine* la acción de amparo presentada por la empresa, considerando que en los hechos la construcción se encontraba suspendida por la comuna y no existía un EslA para sopesar los riesgos de la construcción. A partir de entonces el predio permaneció cercado, la obra paralizada y continuó un largo proceso judicial con instancias de poca relevancia.

» Nuevo proyecto y escisión entre vecinos

Hacia septiembre de 2023 la ya por entonces expresidenta de la CV y el abogado patrocinante convocaron a una reunión para poner en conocimiento del grupo de vecinos que trabajó en la presentación del amparo una propuesta realizada por la empresa: ofrecía dar de baja el proyecto original si se acordaba otro, de menor superficie y altura, menor ocupación del suelo y con otros usos (oficinas, comercios y food trucks). En esta y una segunda reunión se plantearon divergencias entre quienes consideraban que las condiciones hidrológicas y el impacto ambiental continuaban siendo los mismos, quienes creían conveniente llegar a un acuerdo temiendo un posible fallo judicial a favor de la empresa o un potencial asentamiento informal en el lugar, y vecinos que no tenían opinión formada, acordándose seguir analizándolo.

Sin embargo, en noviembre, la Fundación que tenía acceso al expediente como *amicus curiae*, reveló que la empresa y la CV habían firmado un acuerdo que dejaba sin efecto el proyecto motivo del litigio al sustituirlo por el nuevo y pedían su homologación al juez con efecto *erga omnis*. La Fundación y un nuevo grupo de vecinos que no había firmado el amparo (patrocinados por otro abogado del barrio) manifestaron su disconformidad al juez rechazando el efecto *erga omnis* de un

acuerdo del que no formaron parte e invocando el Acuerdo de Escazú solicitaron una audiencia pública para conocer las condiciones de la causa y fuesen atendidas las opiniones vecinales.

En diciembre de 2023 el juez convocó a una Audiencia para tratar el ACUERDO COLECTIVO COMISIÓN VECINAL DEL BARRIO VILLA ALTABE Y PATAGONIA CONSTRUCCIONES S.R.L./ PEDIDO DE HOMOLOGACIÓN que llevaba solo las firmas de la expresidenta y del actual presidente de la CV, de la del abogado patrocinante de la acción de amparo y la del abogado de la Empresa, acompañado de un EslA presentado por ésta.

La audiencia pública se realizó el 23/2/2024 en el parque de la laguna Francia. La empresa estuvo acompañada por la Cámara de la Construcción, representantes de las principales Inmobiliarias, CEDUNEA, y trabajadores de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), quienes expresaron la necesidad de garantizar seguridad jurídica a los empresarios y generar fuentes de trabajo. Numerosos vecinos y colectivos ambientales expresaron no haber sido consultados, reclamaron el dominio público de la parcela, recordaron la indemnización pagada por la provincia a su antiguo propietario por no permitirle construir en el lugar, sostuvieron que se empeorarían las condiciones de inundabilidad, cuestionaron la ausencia del municipio para clarificar si el nuevo proyecto estaba aprobado como afirmaba la empresa y observaron inconsistencias del EslA presentado y distintas normas vigentes transgredidas.

Ante las evidencias del desconocimiento general del acuerdo, el juez resolvió convocar una nueva audiencia para que la empresa pudiese explicar el proyecto y una consulta pública para que los vecinos comprendidos en un radio arbitrariamente definido, pudiesen votar a favor o en contra de este. La empresa y la CV solicitaron revocar la consulta alegando que los vecinos ya habían firmado el acuerdo. Un abogado del municipio en cambio, planteó que el proyecto debía ser evaluado en profundidad por las nuevas autoridades y áreas técnicas, expresando que sólo había sido convalidado mediante *escrito de mero trámite* por el ex intendente Gustavo Martínez sin contar con una resolución.

El día de la audiencia (9/4/2024), la empresa interpuso nueva revocatoria con apelación en subsidio, pero esta se realizó igual con la presencia del juez, de los vecinos (incluidos los excluidos para la votación) y de colectivos ambientales. No se presentaron la empresa ni la CV. Al día siguiente, el juez resolvió no hacer lugar a la revocatoria y rechazar el recurso de apelación, lo cual derivó en la presentación del *desestendimiento* del acuerdo por parte de la empresa y posteriormente en la suspensión de la consulta pública por parte del juez, ya que no existía proyecto sobre el cual expedirse.

» Intimidaciones a defensores ambientales y oficio de jueza ambiental municipal reavivan la causa

Cinco meses después, distintos vecinos e integrantes de colectivos ambientales que se habían expresado en las audiencias, en reuniones realizadas en la laguna y en medios de comunicación, sufrieron amenazas por parte de la empresa mediante cartas documentos con diversas intimidaciones. Algunos pusieron las amenazas a conocimiento del juez, así como el hecho de no haber sido consultados ni representados todos los amparistas en la firma del acuerdo.

Por entonces se incorporó al expediente un oficio librado por la jueza de faltas ambiental N° 1 del municipio por el que ponía en conocimiento del juez su resolución del 19/11/2024 respecto de la causa PATAGONIA S.R.L. S/ INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE FALTAS MUNICIPAL VIGENTE 50010-P-202. En esta había resuelto: *paralizar* toda obra a ejecutar o en ejecución en el inmueble del litigio hasta tanto no se cumpliera el procedimiento establecido por el CA y la LGA para garantizar un EslA, la participación ciudadana mediante audiencia pública y finalizar con la declaración de impacto ambiental de la autoridad local competente; *intimar* a la empresa al retiro, desmantelamiento y demolición del muro construido sin respetar los 15m desde la LR exigidos por el CPUA e *intimarla* a que, cumplido lo anterior, cumplimente la cesión del área comprendida dentro de los 15 m desde LR al uso público con restricción de ejercer cualquier tipo de construcción en dicha área (Ord. 13915/22).

La jueza fundamentó su actuación de oficio en la facultad otorgada por el art. 138 del CA al recibir denuncias de vecinos sobre obras de reemplazo del cerco del predio y al conocer la convocatoria a audiencia realizada por el juez para tratar el acuerdo sobre un proyecto en un espacio lacustre que se encontraba bajo la protección del CA y dentro de su competencia. Recordó el conjunto de normas nacionales, provinciales y locales que le exigían propender a su protección ambiental. Reseñó una serie de oficios previamente librados a distintas áreas técnicas del municipio y al intendente Roy Nikich que no fueron contestados, así como el oficio realizado a su solicitud por el Director General de Gestión Ambiental en cuyo informe sobre el estado del predio basó su decisión.

» Sentencia y nuevas apelaciones

El 29/11/2024 el juez dictó sentencia estableciendo la procedencia del amparo en la protección de intereses difusos y en los principios generales que protegen los asuntos ambientales y los DDHH. De manera novedosa para la jurisprudencia local, invocando el art. 32 de la LGA, la sentencia de la jueza de faltas ambiental, así como jurisprudencias que orientaban su decisión, declaró a la laguna Francia *sujeito de derecho* por considerarla una zona de alta sensibilidad ecológica y afectada por actividades humanas que comprometen su capacidad de regulación hídrica y diversidad biológica. Reconoció el deber de adoptar un enfoque biocéntrico, la exigencia de implementar medidas para revertir el daño ambiental ya causado y la de respetar *los principios de prevención, precaución y equidad intergeneracional* establecidos en la LGA y reafirmados en el Acuerdo de Escazú. Refirió a la obligación de los Estados parte, “de garantizar un entorno seguro y propicio para las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales” (Art. 9), además de recordar que deben tener acceso efectivo a la información, participar en la toma de decisiones y acceder a la justicia sin restricciones ni discriminaciones en el ejercicio de estos derechos. Exhortó al municipio y al gobierno provincial a crear una Agencia de Gestión Integral de las Lagunas Urbanas y propuso integrarla con representación

de los vecinos, la academia y los distintos niveles del Estado; exhortó a la aplicación irrestricta de la ordenanza N° 12383/17 y a la empresa “a cesar y abstenerse de realizar todo acto intimidatorio hacia los defensores del ambiente”.

Tanto la empresa como la municipalidad apelaron. Entre sus argumentos la empresa objetó una sentencia *extra petita*, es decir, cuya resolución se extralimita de las cuestiones que fueron objeto del litigio, vicios del proceso y el haber adoptado una resolución sin antes haber solicitado un EsIA. La municipalidad también consideró la sentencia *extra petita*, alegó menoscabos en sus funciones constitucionales, causando perjuicios y gravámenes, así como agravios al no haber valorado y ponderado el correcto tratamiento dado al proyecto considerando que el CPUA habilita la posibilidad de dictar normas especiales para parcelas de más de 2500 m² y al exigir la aplicación irrestricta de la ord. N° 12383/17 que no se encontraba en vigencia al aprobarse el proyecto. Las apelaciones se encuentran en curso.

» Mapa de actores en el devenir del conflicto

En el conflicto existieron dos momentos de inflexión. El primero tuvo como catalizador un hecho natural: una lluvia extraordinaria cuyas consecuencias fácticas dieron verosimilitud al planteamiento de los vecinos, provocando la paralización municipal de la obra. El segundo, el pedido de homologación de un acuerdo inconsulto que pretendiendo zanjar el litigio, provocó la escisión entre vecinos y desencadenó un final provisorio e inesperado que fortaleció la causa ambiental.

El primer momento fue reflejado en los medios de comunicación y sentido por los actores sociales movilizados como un triunfo colectivo al lograrse la paralización temporal de la obra. Sin embargo, derivó progresivamente en el silenciamiento del conflicto al sacarlo de la esfera pública e ingresar en el curso judicial donde la voz de los amparistas fue sustituida por la del abogado patrocinante y la CV. En el segundo momento, la escisión vecinal trajo aparejado el relanzamiento del conflicto a la arena pública, sumó a la causa nuevos vecinos y renovó la participación de colectivos ambientales que se autoconvocaron en múltiples pedidos de

informe al municipio, presentaciones al juzgado de faltas, reuniones con concejales, abrazos simbólicos a la laguna, etc. Como señala Melé (2016), detrás de los objetivos que convergen en una causa ambiental existen múltiples intereses, algunos de los cuales poco tienen que ver con aquella. La inminencia de un desenlace que favorecería intereses privados contrarios a los ambientales amalgamó voluntades para una reorganización y renovación de la acción colectiva. Esta instancia se fortaleció con el involucramiento de un nuevo abogado y vecinos que no participaron en la judicialización inicial, preocupados en evitar que sus derechos fuesen lesionados por la homologación de un acuerdo del que no formaron parte.

La acción de amparo fue contra el municipio. Pero este actor estuvo ausente en momentos clave como en la segunda y tercera audiencias públicas convocadas por el juez, a la vez que no respondió a ninguno de los pedidos de informe cursados por vecinos y colectivos ambientales. Esta ausencia fue en parte habilitada por el mismo juez al conducir el conflicto al relacionamiento de vecinos y empresa omitiendo la comparencia del demandado. Sin embargo, la ausencia del municipio fue meramente aparente, a lo largo de los 6 años del proceso judicial, y a pesar de abarcar tres intendencias de partidos políticos diferentes, es posible reconocer distintas acciones que vincularon al municipio con la empresa en beneficio de esta.

Esta relación con la empresa antecede el conflicto, el municipio otorgó el permiso de construcción al proyecto mediante instrumentos *ad hoc* al no poder hacerlo vía administrativa ordinaria: el secretario de Espacio Público e Infraestructura otorgó la Factibilidad de Uso y Ocupación por Disposición 003/17 basándose en la existencia de un Plan de Modificación de Distrito de la Av. Sarmiento y su entorno, el cual proponía transformar el área residencial R5 en R4 y extender a esta el alcance de otras dos ordenanzas de densidades media y alta. No solo se trataba de un plan en lugar de una norma vigente, sino que dicho plan era promovido por el mismo empresario beneficiado. Esta disposición indicó a la empresa además un procedimiento para adecuar el proyecto a una excepcionalidad contemplada por

el CPUA: “será indispensable para dar continuidad al trámite unificar las parcelas involucradas para alcanzar una superficie para la que el CPUA contempla la posibilidad de dictar normas particulares”. La intencionalidad de este subterfugio se hace visible cuando al apelar la sentencia del juez, el municipio justificó la aprobación del proyecto indicando que la parcela disponía de la superficie contemplada por el CPUA para dictar normas especiales (Cap. 1, inciso 1.3.3). A su vez, estas normas especiales requieren un acto resolutorio de Intendencia y Concejo Municipal, inexistentes.

La Dirección de Obras Particulares firmó otra Disposición 506/18 por la que se aprobó la documentación técnica y se otorgó el permiso de construcción en septiembre de 2018, fecha posterior a la ord. 12383/17, cuando la prohibición de construir en los bordes de lagunas ya se encontraba en vigencia.

Durante el conflicto, el municipio dio ingreso al nuevo proyecto a pesar de encontrarse judicializado y lo convalidó mediante un *informe interáreas* firmado por los responsables de estas, sin haber pasado por la Dirección de Gestión Ambiental por ejemplo, sin seguir procedimientos previstos por el CA de 2018 para el EsIA y sin exigir los retiros y la cesión al uso público de suelo a partir de la LR, como lo reflejó la resolución de la jueza de faltas ambiental.

A estas acciones se añaden los cambios normativos antes referidos, impulsados políticamente por la Intendencia y el Concejo Deliberante para responder a las demandas de los desarrolladores. Estas alianzas son particularmente visibles rastreando las trayectorias de uno de los intendentes, pero resultan notables cuando la Intendencia actual apela la sentencia justificando lo actuado en las dos anteriores de partidos opuestos.

La APA, a pesar de no ser parte, tuvo una incidencia sustantiva en el conflicto: el cambio de cota de LR fue determinante para otorgar el Certificado de Riesgo Hídrico. Este organismo había justificado dicho cambio en informes técnicos producidos por los ingenieros del Departamento de Hidráulica. Sin embargo, a pesar de que el Director de Estudios Básicos de APA reconociera al inicio del conflicto la necesidad de revisar la norma

y los hechos confirmasen la inundabilidad del predio, la misma continúa vigente incumpliendo el principio precautorio exigido por la LGA.

» Reflexiones finales. Productividades del conflicto

La sentencia de la jueza de faltas ambiental trajo a un caso concreto el conjunto de instrumentos normativos disponibles, demostrando su operatividad cuando existe determinación para ponerlos en práctica, tanto para exigir procedimientos administrativos respetuosos del ambiente como para accionar cuando éstos se incumplen. Fijó competencias territoriales y temáticas y esclareció las irregularidades del proyecto y de las obras que el municipio permitió avanzar.

En su sentencia, el juez aplicó el conjunto de nuevos derechos y garantías constitucionales, los principios de la LGA y del Acuerdo de Escazú, y en ejercicio de sus facultades adoptó medidas conducentes a salvaguardar el ambiente y sus defensores, como la exhortación a crear la Agencia de Gestión Integral de las Lagunas Urbanas. En este caso, como explica Merlinsky (2021, p. 96) la judicialización dio lugar a la juridificación: “la redefinición de figuras jurídicas que modifican roles, competencias y prerrogativas en torno a la protección, gestión y administración de los bienes de la naturaleza”. Si bien constituye una productividad significativa al trascender lo planteado por las partes, promoviendo una protección ambiental más integral y extendiendo la tutela al conjunto de lagunas del Gran Resistencia, su futuro o efectividad resulta incierto dada la apelación en curso.

La declaración de la laguna Francia como *sujeito de derecho* constituye otra productividad singular que trasciende el caso al abonar al reconocimiento de los derechos de la naturaleza por vía de las sentencias judiciales, tal lo plantean Berros y Carman (2022). Se verifican en este sentido sinergias positivas dado que el juez basó su decisión en antecedentes como el del río Atrato (2016) y la Causa del Río Matanza-Riachuelo”, CSJN, 08/07/2008 y al hacerlo, sentó un nuevo precedente.

Otra actualización del derecho a nivel local fue la aplicación de las garantías exigidas por el Acuerdo de Escazú protegiendo a los defensores del ambiente de prácticas extorsivas y habilitando espacios necesarios de participación informada en instancias de decisión. Las audiencias constituyeron espacios de democratización de la discusión con productividades políticas y territoriales específicas: permitieron esclarecer hechos y torcer desenlaces; robustecer las alianzas entre vecinos de distintos barrios y colectivos ambientales resignificando el territorio lacustre como un bien común. Las audiencias habilitaron la interlocución con el juez en el lugar del conflicto. La participación de vecinos que habían sido excluidos de la consulta pública permitió demostrar los estrechos vínculos ambientales, sociales y culturales de la comunidad con la laguna, posteriormente reconocidos en la sentencia.

Estas productividades son deudoras de la acción social múltiple: al interponer la acción de amparo, al constituirse en protectores del interés colectivo, al denunciar hechos nuevos, solicitar audiencias, realizar denuncias ante el Juzgado de Faltas Ambiental, reponerse a las amenazas. Si bien el andamiaje jurídico revisado establece que la preservación y defensa del ambiente en resguardo de las generaciones presentes y futuras constituyen responsabilidades compartidas por la población y el Estado y es obligación de este último garantizar los derechos ambientales y humanos vigentes, el conflicto mostró la reiterada omisión de sus responsabilidades y el modo en que su accionar violentó reiteradamente el interés colectivo para favorecer al desarrollador inmobiliario.

Como señalan Berros y Carman (2022, p.17) “por su mera sanción, una ley o constitución no modifican las condiciones de vida del conjunto de seres que afirman proteger”, el cumplimiento de las garantías ambientales depende de la lucha de los habitantes, de su voluntad de involucrarse y su capacidad de apelar a la acción judicial. Para ello resulta decisiva la accesibilidad a una representación legal comprometida y la capacidad de accionar estratégicamente de organizaciones como la que actuó de *amicus curiae*.

Sólo gracias a estas actuaciones se arriba a sentencias como las expuestas, pero incluso de ser confirmadas, las ordenanzas aprobadas en paralelo por el municipio exigirían de nuevas acciones para evitar lo que ahora éstas habilitan. Esto ilustra la desprotección en materia ambiental a largo plazo. •

NOTAS

- 1- Ecuador: Constitución 2008; Bolivia: Ley 71/2021 y Ley 300/2012
- 2- Como la sentencia de la Corte Constitucional de Colombia (2016) que consagró al río Atrato sujeto de derecho, dotándolo de derechos específicos (como su protección, conservación, mantenimiento y restauración), y designó guardianes para velar por el cumplimiento de estos derechos
- 3- Esta sentencia recupera las declaraciones de diversos actores y testigos, entre ellos funcionarios y técnicos de APA y municipios, representantes de la Cámara Inmobiliaria, donde todos reconocen que no era posible construir allí por ser una zona de restricción severa y mencionan que de acuerdo a las normas vigentes al vender cualquier terreno se encuentran obligados a informar sobre dichas restricciones.
- 4- Res. APA 303/09, Res. APA 1050/09 y 991/14
- 5- La CV tenía reconocimiento municipal. Su presidenta tuvo un rol activo en la organización para la presentación del amparo. Si bien la acción de amparo fue firmada por 20 vecinos, el texto fue trabajado por el abogado y un grupo reducido que se reunía en su casa, entre ellos quien escribe y un ingeniero del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería, presidente de la APA al momento de la judicialización anterior.
- 6- Expresión latina utilizada en derecho para describir una norma, acto o sentencia que tiene efectos para todas las personas, no solo para las directamente afectadas.
- 7- El juez definió un radio excluyente en el entorno inmediato de la laguna, que no reconocía el territorio real de la cuenca y dejaba fuera a vecinos afectados.
- 8- “El juez interviniente podrá disponer todas las medidas necesarias para ordenar, conducir o probar los hechos dañosos en el proceso, a fin de proteger efectivamente el interés general. Asimismo, en su Sentencia, de acuerdo a las reglas de la sana crítica, el juez podrá extender su fallo a cuestiones no sometidas expresamente a su consideración por las partes” (Art. 32, LGA).
- 9- Precedente de la Corte Constitucional de Colombia del Río Atrato (2016).

10- En este caso el Juez mencionó inspirarse en la conformación de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), CSJN, 08/07/2008

11- En los procesos orientados a la aprobación de estos cambios normativos se verifican similares estrategias de comunicación pública: se apela a la necesidad de superar trabas al progreso de la ciudad, de atraer inversiones, de revertir el déficit habitacional, etc.

12- Martínez, como Presidente del Concejo Municipal durante la Intendencia de Capitanich (que aprobó el proyecto), impulsó el cambio normativo promovido por el titular del proyecto. Durante su Intendencia convalidó la posibilidad del nuevo proyecto además de impulsar nuevos cambios normativos promovidos por los desarrolladores inmobiliarios. La Intendencia actual de Nikisch apeló la sentencia reinvindicando lo actuado por las anteriores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, L. (agosto de 2024). La reconstrucción histórica de un territorio hidrosocial como metodología para repensar la planificación urbana desde nuevos paradigmas ambientales. En *X Encuentro Docentes e Investigadores de la Historia de la Arquitectura, el Diseño y la ciudad*. Llevado a cabo en Resistencia, Argentina.
- Alcalá, L., Rus, M. y Olmedo, M. (2023). Emprendimientos que fundan ¿o funden? ciudades. Procesos urbanos, coaliciones neoliberales y resistencias socioambientales en el Gran Corrientes-Gran Resistencia. En P. Pintos y S. Astelarra (Coord.), *Naturalezas Neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario* (pp 277-308). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Berros, V. y Carman, M. (2022). Los dos caminos del reconocimiento de los derechos de la naturaleza en América Latina. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 13(1), 1-44. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/rcda/article/view/404063>
- Depettris, C., Clemente, M., Martínez, L., Pilar, J. y Ruberto, S. (2001). *Línea de Ribera de lagunas ubicadas en el sistema hídrico del río Negro. Informe Contrato Administración Provincial del Agua-AFIN*. Resistencia, Argentina.
- Guber, R. (2016). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 40, 99-129.

- Martínez Allier, J. (2021). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria Antrazyt.
- Martínez, L. (2013). *Propuesta de definición de la Línea de Ribera, vía de evacuación de inundaciones y áreas de riesgo hídrico, para el cauce y valle de inundación del río Negro Regulado. Informe Final Contrato Administración Provincial del Agua - Hidroyet Consultores*. Resistencia, Argentina.
- Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos? En: F. Carrión y J. Erazo (Coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina, Visiones desde la política* (pp.127-158). CDMX, México: UNAM.
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Olmedo, M. y Rus, M. (2020). Entre gallos y medianoche: Legislaciones urbanas recientes en Corrientes y Resistencia, Argentina. *PENSUM*, 6 (6), 84-98. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/30080>
- Pintos, P. (2020). De naturaleza anhelada a urbanismo distópico. Régimen urbano, extractivismo inmobiliario y conflictividad ambiental en la cuenca baja del río Luján (Buenos Aires, Argentina). *Medio Ambiente y Urbanización*. 92, 113-132.
- Pintos, P. y Astelarra, S. (Coord.) (2023). *Naturalezas neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano inmobiliario*. Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Pintos, P. y Naradovsky, P. (2012). *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Rossi, J. y Colmegna, P. (2023). La protección del derecho a un ambiente sano en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *MPD*, 18, 83-100. Recuperado de: <https://repositorio.mpd.gov.ar/jspui/handle/123456789/4802>
- Rohrmann, H. (2019). *Laguna Francia Argentina y construcciones de edificios*. Informe técnico. Dirección Estudios Básicos, Administración Provincial del Agua. Resistencia, Argentina.
- Rohrmann, H. (2023). *Crónicas Hídricas. 1998. El último año que estuvimos en peligro*. Resistencia, Argentina: ConTexto.

- Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Vásquez Duplat, A. (Comp.) (2017). *Extractivismo urbano: debates para una construcción colectiva de las ciudades*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Rosa Luxemburgo.

Normativas

- Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (2018, marzo 4) Aprobado por Ley 27.566 (2021, mayo 3) Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina
- Ley 25.675 (2002, noviembre 28) *Por la cual se establecen presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable*. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Constitución de la Nación Argentina. (1994, agosto 23) Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Constitución Provincial del Chaco. (1994, diciembre 7) Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, Resistencia, Argentina.
- Carta Orgánica de la Municipalidad de Resistencia. (2001).
- Código Planeamiento Urbano Ambiental. Aprobado por Ley 2406 (1979, julio 27). Resistencia, Chaco, Argentina.
- Código Ambiental de Resistencia. Ordenanza 12.608/18. Aprobado por Concejo Municipal, Resistencia, Argentina.
- Ordenanza 12383. (2017, septiembre 26). *Por la cual se prohíbe la construcción de obras de ingeniería, arquitectura, carteles publicitarios y de cualquier otra índole que impidan a los ciudadanos gozar del derecho al acceso al paisaje natural y se establece la demolición de cualquier obstáculo que lo impida*. Concejo Municipal de Resistencia, Argentina.
- Ordenanza 12926. (2018, diciembre 18). *Por la cual se modifican las condiciones de usos de suelo urbano en el casco céntrico y área suburbana consolidada de la ciudad de*

- Resistencia. Concejo Municipal de Resistencia, Argentina.
- Ordenanza 13756. (2021, diciembre 21). *Por la cual se deroga parcialmente el Código de Planeamiento Urbano Ambiental y se aprueba nueva zonificación de distritos y usos de suelo urbano*. Concejo Municipal de Resistencia, Argentina
- Ordenanza 13915 (2022, octubre 11). *Por la cual se aprueba nuevo Reglamento General de Construcciones*. Concejo Municipal de Resistencia, Argentina
- Resolución 1111. (1998, noviembre 25). *Por la cual se define cota LR del río Negro y lagunas y la zonificación de las restricciones al uso de la tierra*. Administración Provincial del Agua del Chaco, Argentina.
- Resolución 303. (2017) *Por la cual se deja sin efecto la Res. 1111/98 y se aprueban zonas de riesgos hídrico y permisiones del uso de suelo*. Administración Provincial del Agua del Chaco, Argentina
- Resolución 761 (2016, octubre 3) *Por la cual se otorgó Certificación de Riesgo Hídrico al inmueble (donde se localiza el proyecto Solar Italia), catastralmente identificado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Parcelas 279 a 288*. Directorio Administración Provincial del Agua
- Resolución 857. (2019, abril 22) *Por la cual se dispone la suspensión provisoria de la obra Solar Italia a la espera de lo que determine la Justicia*. Intendente de la ciudad de Resistencia Jorge Capitanich



Laura Inés Alcalá. Arquitecta por la Universidad Nacional del Nordeste. Doctora por la Universidad Politécnica de Cataluña en Urbanismo. Investigadora Independiente del CONICET en el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial del Hábitat Humano (IIDTHH, UNNE-CONICET), Profesora Titular Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. Roles de autoría*: 1; 3; 4; 6; 7; 8; 9; 10 <https://orcid.org/0000-0003-0700-5296> lau_alcala@hotmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

»
Ferreya, F. C. y Romagnoli, V. (2025). Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal. El caso del campus de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en Resistencia, Chaco, Argentina. *A&P Continuidad*, 12(22), 70-79. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.519>



Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal

El caso del campus de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en Resistencia, Chaco, Argentina

Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 06 de junio de 2025

Español

Este estudio aborda la movilidad urbana en América Latina desde una perspectiva interdisciplinaria, anclada en las ciencias sociales, los estudios urbanos y la geografía crítica. Se propone ir más allá de los enfoques centrados en la infraestructura para entender la movilidad como un fenómeno que reproduce desigualdades y relaciones de poder. El objetivo es analizar críticamente cómo el diseño espacial del campus de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en Resistencia (Chaco), refuerza mecanismos de exclusión social y disciplinamiento. A partir de los aportes teóricos de Michel Foucault y Paola Jirón, se interpreta la organización del campus –prioritariamente orientada a la circulación vehicular– como una estructura que genera jerarquías espaciales, marginando a peatones y personas con movilidad reducida. Esta configuración se entiende como una forma de violencia simbólica, en la que ciertos cuerpos y prácticas urbanas son invisibilizados. En línea con Foucault, se considera que el espacio actúa como un dispositivo de control que normaliza la desigualdad. Finalmente, se relaciona esta dinámica con el avance del modelo neoliberal, que promueve la privatización del espacio público y la dependencia del automóvil, intensificando la fragmentación urbana.

Palabras clave: movilidad, campus, espacio, exclusión, control social.

English

This study explores urban mobility in Latin America from an interdisciplinary perspective rooted in social sciences, urban studies, and critical geography. It seeks to move beyond infrastructure-focused approaches to understand mobility as a phenomenon that reproduces power relations and social inequalities. The aim is to deal with a critical analysis of the way in which the spatial design of the National Northeast University Campus in Resistencia, Province of Chaco, reinforces mechanisms of social exclusion and discipline. Drawing on the theoretical contributions of Michel Foucault and Paola Jirón, the study examines how a campus layout primarily designed for vehicular circulation creates spatial hierarchies that marginalize pedestrians and people with reduced mobility. This configuration is understood as a form of symbolic violence through which certain urban actors become invisible. In line with Foucault's concept of disciplinary space, the campus is seen as a control device that naturalizes inequality. Finally, such dynamic is linked to broader effects of the neoliberal model promoting both privatization of public space and reliance on cars, thereby deepening urban fragmentation.

Key words: mobility, campus, space, exclusion, social control.

» Introducción

“La movilidad cotidiana urbana es uno de los fenómenos más complejos y relevantes de las configuraciones y organizaciones espaciales contemporáneas” (Jirón, Lange y Bertrand, 2010, p. 15).

Este trabajo se centra en el análisis del campus UNNE (Universidad Nacional del Nordeste) en Resistencia, Argentina, como un modelo a pequeña escala que visibiliza las dinámicas de poder y desigualdad inherentes a la movilidad urbana en contextos latinoamericanos. Se examina cómo la organización espacial del campus, dominada por la circulación vehicular y la jerarquización de los espacios, reproduce y refuerza estructuras de control y exclusión social. Este estudio, resultado de un trabajo realizado en el marco de una tesis titulada *Ordenamiento del Campus UNNE en Resistencia* (Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas, 2022) y un seminario de posgrado denominado: Antropología urbana teorías conceptos y etnografías

(2024), del Doctorado en Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, dictado por el Dr. Segura, se propone desentrañar una primera aproximación a las complejas interacciones entre la planificación urbana, la infraestructura vial, y las prácticas de movilidad cotidianas de los distintos actores que conforman la comunidad universitaria. Para este análisis, se utilizan principalmente las perspectivas teóricas de Michel Foucault (1975), particularmente su análisis del poder disciplinario y la biopolítica, y de Paola Jirón (2007, 2010 et al, 2018, 2021, 2024), cuyos trabajos sobre movilidad y género en América Latina aportan una valiosa perspectiva crítica para comprender las desigualdades en el acceso y uso del espacio público. A través de este análisis, se busca contribuir a una comprensión más profunda de las relaciones entre poder, espacio y movilidad en el contexto urbano contemporáneo, ofreciendo una perspectiva crítica sobre las implicaciones sociales y ambientales de las políticas de movilidad actuales.

» Marco teórico: movilidad, poder y desigualdad

Este trabajo se apoya en un enfoque teórico que articula los aportes de Michel Foucault (1975, 2007) y Paola Jirón (2004, 2007, 2010 et al, 2018, 2021, 2024) para abordar las relaciones entre espacio, movilidad y poder en contextos urbanos.

Desde la perspectiva de Foucault (1975, 2007), el espacio no es neutral, sino un dispositivo de poder que organiza, vigila y disciplina los cuerpos. Su concepto de poder disciplinario permite entender cómo las configuraciones espaciales –como el diseño de un campus universitario– pueden regular comportamientos, naturalizar jerarquías y excluir a ciertos grupos sociales. Asimismo, su noción de biopolítica permite comprender cómo la organización del espacio influye en la vida cotidiana, gestionando a las poblaciones mediante normas invisibles.

Por su parte, los aportes de Jirón (2007, 2010 et al, 2018, 2021, 2024) resultan fundamentales para incorporar una visión crítica sobre



Figura 1. Mapa conceptual. Fuente: Elaboración propia a partir de análisis bibliográfico (2025).

la movilidad urbana como fenómeno social atravesado por desigualdades estructurales. Su concepto de violencia simbólica aplicada a la movilidad destaca cómo ciertos cuerpos – peatones, personas con discapacidad, mujeres, personas de bajos ingresos – son sistemáticamente invisibilizados o excluidos del diseño urbano dominante, centrado en el automóvil y el consumo.

Desde esta perspectiva, la movilidad no se reduce al desplazamiento físico, sino que expresa relaciones de poder y desigualdad inscritas en la materialidad del espacio. La infraestructura, los usos del suelo, los accesos y circulaciones son parte de una lógica de exclusión que reproduce una ciudad y como consecuencia un campus fragmentado, donde solo ciertos sujetos tienen garantizado el derecho a moverse libremente.

Este marco encuentra respaldo en investigaciones desarrolladas en el ámbito de la UNNE que abordan la movilidad cotidiana desde una perspectiva territorial crítica. Por ejemplo, Rey

(2015a, 2015b) analiza la estructura urbana de Resistencia evidenciando cómo las configuraciones del espacio limitan la accesibilidad y profundizan la segregación socioespacial. En el mismo sentido, González (2018) examina las desigualdades sociales en la movilidad urbana en Resistencia, incorporando los aportes de la geografía crítica para revelar las lógicas de exclusión en la configuración del territorio. A nivel institucional, la tesis de grado realizada por Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022) sobre el ordenamiento del campus de Resistencia aporta datos fundamentales sobre circulación, accesibilidad y vegetación, constituyéndose en una fuente clave para entender las dinámicas espaciales del campus desde una mirada contextualizada y situada.

Este marco teórico permite leer críticamente el caso del campus universitario de Resistencia como un caso ejemplo, de cómo estas lógicas se manifiestan también en escalas institucionales, evidenciando que los espacios educativos no están exentos de reproducir las desigualdades del entorno urbano.

» Metodología

Este estudio adopta un enfoque cualitativo con una estrategia metodológica basada en el análisis de caso. El objeto de estudio es el campus Resistencia de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), seleccionado por su representatividad en las dinámicas espaciales, de movilidad y exclusión que caracterizan a contextos urbanos latinoamericanos.

La recolección de datos se realizó mediante diversas técnicas complementarias: por ejemplo, mediante la observación directa en el espacio físico del campus para identificar patrones de movilidad y accesibilidad; de igual modo, el relevamiento fotográfico de infraestructuras relacionadas con la movilidad, incluyendo espacios peatonales, vías vehiculares, accesos para personas con movilidad reducida. Se desarrolló asimismo el análisis documental de mapas técnicos y datos provenientes del trabajo académico titulado Ordenamiento del Campus UNNE de Resistencia (Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas, 2022), disponible en

el Repositorio Institucional de la UNNE. Este documento aporta información clave sobre la circulación, accesibilidad y vegetación del campus, constituyendo la principal fuente primaria para la comprensión de la configuración espacial. Se llevó a cabo la revisión bibliográfica especializada que sustenta el análisis conceptual y teórico.

El trabajo se enmarca en la tesis de grado mencionada anteriormente y en la experiencia formativa desarrollada en el seminario de posgrado Antropología urbana: teorías, conceptos y etnografías (2024), perteneciente al Doctorado en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la UNNE. Esta formación contribuyó a fortalecer el enfoque interdisciplinario y crítico del análisis.

Para el tratamiento de los datos, se utilizó un enfoque interpretativo fundamentado en marcos teóricos que abordan la movilidad urbana, el poder y la desigualdad social. En particular, se aplicaron los conceptos de poder disciplinario y biopolítica de Michel Foucault (1975), así como las nociones de violencia simbólica y exclusión espacial desarrolladas por Paola Jirón (2004, 2007, 2021). La triangulación entre las observaciones de campo, los datos de los planos técnicos del campus universitario y análisis de figuras 2 a 7, y la bibliografía permitió construir un análisis integral y contextualizado, que vincula la configuración espacial del campus con las dinámicas sociales y políticas subyacentes.

» Desigualdades en la movilidad urbana y el neoliberalismo: un contexto latinoamericano

El modelo neoliberal, con su énfasis en la privatización, la mercantilización del espacio público y la desregulación del mercado, ha tenido un impacto profundo y a menudo negativo en las políticas urbanas de América Latina.

La priorización del automóvil como medio de transporte, impulsada por intereses económicos y políticas que favorecen la industria automotriz, ha contribuido a la creación de ciudades fragmentadas y desiguales en términos de acceso a la movilidad. Las áreas suburbanas, en particular, se han caracterizado por

una creciente dependencia del vehículo particular, generando problemas de congestión, contaminación ambiental y una mayor desigualdad en el acceso a oportunidades, educación y empleo.

Esta dependencia del automóvil, además, exacerba la segregación socioespacial, ya que limita la movilidad de las personas que no pueden acceder a un vehículo propio, perpetuando así las desigualdades existentes. Como señala Jirón (2007), la movilidad urbana está profundamente atravesada por factores socioeconómicos que determinan las posibilidades reales de desplazamiento, y las personas de menores ingresos suelen depender de modos no motorizados o transporte público insuficiente. En este sentido, la escasa inversión en sistemas de transporte público eficientes, seguros y accesibles, combinada con la priorización de infraestructura vial orientada al automóvil, ha contribuido a la marginación de los grupos sociales más vulnerables y a la restricción de sus oportunidades de participación en la vida urbana (Kralich, 2002).

Desde esta perspectiva, el análisis del campus de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) constituye un caso significativo para

observar cómo las dinámicas de poder y las desigualdades sociales se constituyen en la configuración del espacio y las prácticas cotidianas de movilidad, incluso en escalas territoriales reducidas. El diseño urbano que favorece el automóvil no solo dificulta la movilidad peatonal y ciclista, sino que también refuerza un modelo de ciudad excluyente, en el cual el acceso al espacio está mediado por la capacidad de consumo y propiedad vehicular.

En este contexto, el campus UNNE de Resistencia, Chaco, como pudo verificarse en el análisis, no es ajeno a las dinámicas neoliberales. La organización espacial del campus, con su enfoque vehicular (Figs. 3, 4, 5, 6, 7 y 8), reproduce las estructuras de exclusión y desigualdad que caracterizan a las ciudades neoliberales. La mercantilización del espacio se manifiesta en la creciente presencia de estacionamientos (Fig. 3, 4, 5), que limitan el espacio público para los peatones y promueven la dependencia del automóvil. La privatización de los servicios públicos, como el transporte, se evidencia en la falta de un sistema de transporte público eficiente que conecte el campus universitario con otras áreas de la ciudad. La exclusión de los grupos más vulnerables, como

los peatones, se manifiesta en la dificultad de acceder a un transporte privado y en la falta de alternativas de transporte público accesibles. Las mencionadas afirmaciones se desarrollan en profundidad a través del desarrollo de este trabajo (Fig.1).

» El campus UNNE como espacio de poder: un análisis espacial de la movilidad

El campus UNNE, situado en el sector sudoeste de Resistencia, alberga las unidades académicas de las facultades de Ingeniería; Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FAU); Humanidades y Ciencias Económicas.

La configuración espacial del campus universitario evidencia una priorización del vehículo motorizado, tal como se puede observar en las figuras 3, 4, 5, 6 donde se representan amplias avenidas internas, más de una decena de estacionamientos distribuidos en puntos estratégicos y una infraestructura vial pensada principalmente para el automóvil. En contraste, la infraestructura destinada a peatones es visiblemente reducida, con escasos senderos formales, cruces mal señalizados y una débil conexión entre las distintas áreas del campus. Esta disposición no es neutral: responde a una



Figura 2. Plano del Área Metropolitana Gran Resistencia y ubicación del campus universitario de la UNNE en Resistencia. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).

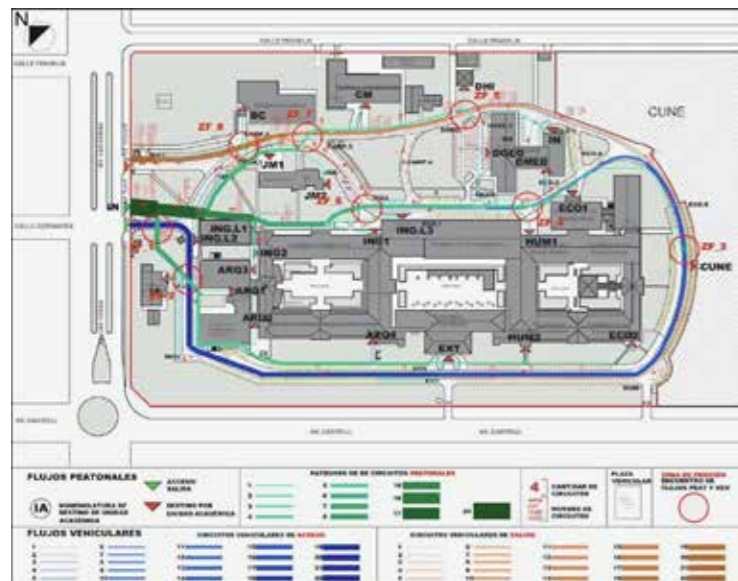


Figura 3. Planimetría de Flujos peatonales y vehiculares. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).

lógica de jerarquización del espacio que, como plantea Foucault (1975), opera mediante mecanismos sutiles de control y normalización, al determinar quién puede circular cómodamente y quién queda expuesto a condiciones adversas. En este contexto, el espacio vehicular funciona como un dispositivo que estructura prácticas cotidianas –quién llega más rápido, con más seguridad o mayor autonomía– y produce efectos diferenciales sobre los cuerpos y su movilidad. Como señala Jirón (2007), estas formas de diseño urbano tienden a favorecer a quienes acceden al transporte privado, mientras relegan a quienes se desplazan a pie o en bicicleta, sectores que además suelen coincidir con una menor capacidad económica. Así, el trazado espacial del campus no sólo refleja, sino que también reproduce relaciones de poder y desigualdad, condicionando el acceso efectivo al espacio universitario.

La organización del espacio urbano –y particularmente la configuración espacial del campus universitario de la UNNE y sus accesos inmediatos– se convierte en un instrumento que naturaliza y refuerza las desigualdades sociales preexistentes, al priorizar ciertos modos de movilidad sobre otros. Como evidencian

los planos tomados del Plan de Ordenamiento del Campus (Figs. 3, 4, 5, 6, 7 y 8), la distribución del espacio privilegia el tránsito vehicular privado mediante una red de avenidas internas y numerosos estacionamientos, en contraste con la limitada infraestructura destinada a peatones o ciclistas. Esta disposición restringe el acceso equitativo al espacio universitario, especialmente para quienes dependen de modos de transporte no motorizados, vinculados –según Jirón et al (2010)– a sectores sociales que no cuentan con vehículo propio. En este sentido, las decisiones de diseño y planificación espacial inciden directamente en la posibilidad de ejercer el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, dignidad y equidad, reproduciendo así formas de exclusión espacial en un entorno que, en principio, debería garantizar inclusión y accesibilidad.

La ausencia de senderos peatonales seguros y claramente definidos, la falta de señalización accesible, así como las velocidades vehiculares permitidas en el interior del campus, configuran un entorno adverso para la circulación peatonal. Esta situación se evidencia en los relevamientos del Plan de Ordenamiento del Campus UNNE (Aguilera et al., 2022), donde se observa

una notable priorización del espacio destinado al automóvil, tanto en términos de superficie como de infraestructura. Como sostiene González (2018), este tipo de configuración urbana responde a una lógica de planificación excluyente que reproduce fragmentaciones socioespaciales, al desincentivar formas de movilidad no motorizadas, más comunes entre sectores de menores ingresos. En esta misma línea, Jirón (2007, 2021) señala que la falta de accesibilidad peatonal no solo afecta el desplazamiento cotidiano, sino también la posibilidad de ejercer el derecho al espacio público, restringiendo oportunidades de interacción social, apropiación del entorno y participación en la vida urbana. A su vez, la escasa articulación entre las distintas áreas del campus universitario refleja una fragmentación funcional que, como observa Rey (2015a, 2015b), impacta negativamente en la equidad del acceso a servicios, instalaciones y dinámicas académicas, consolidando un modelo de movilidad segregado y jerarquizado. Así, el diseño espacial no solo organiza flujos, sino que materializa relaciones de poder que legitiman formas desiguales de habitar el espacio.

En este marco, el diseño espacial deja de ser una cuestión meramente técnica para

convertirse en un reflejo y a la vez en un reproductor de las relaciones de poder que atraviesan la vida urbana contemporánea. Comprender la movilidad desde esta perspectiva crítica permite visibilizar las implicancias sociales y ambientales de las políticas de planificación urbana, especialmente en contextos donde el acceso al espacio público está condicionado por la capacidad de consumo y la posesión de un vehículo particular.

» Tipos de violencia espacial en el campus universitario UNNE, en Resistencia (Chaco)

La configuración espacial del campus UNNE no sólo refleja, sino que activamente perpetúa desigualdades en la movilidad y reproduce diferentes formas de violencia espacial, tal como lo describe el trabajo de Paola Jirón (2004) sobre la espacialidad y sus implicaciones sociales. Este análisis profundiza en las manifestaciones de violencia simbólica, social y ambiental presentes en el campus, explorando sus mecanismos y consecuencias.

Violencia simbólica: la invisibilización del peatón

La violencia simbólica en el ámbito universitario del campus UNNE, se manifiesta mediante

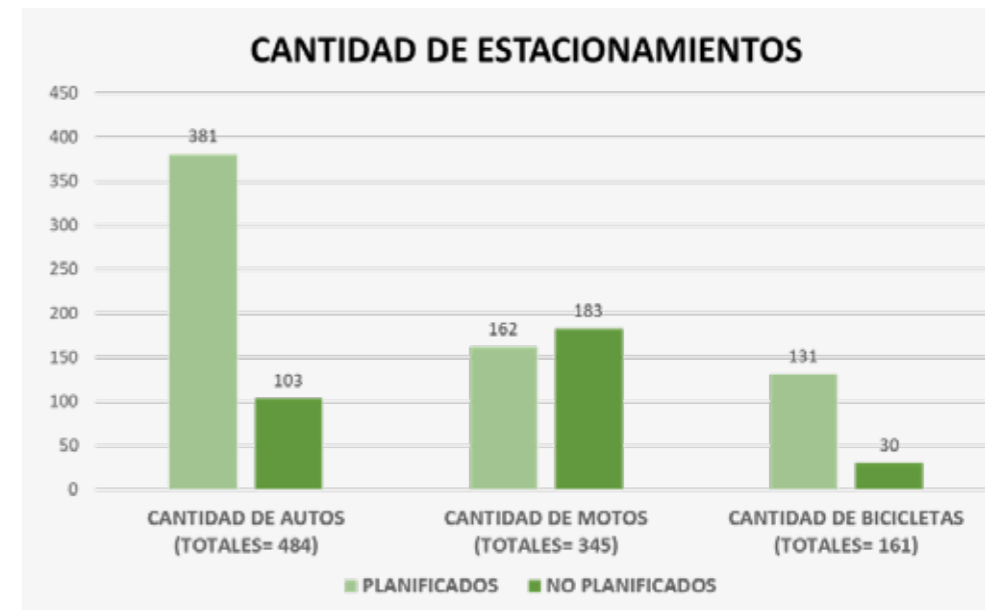


Figura 4. Gráfico de barras estacionamientos planificados y no planificados. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).

la sistemática invisibilización de los peatones, quienes son relegados a un rol subordinado en la organización espacial del campus (Figs. 3, 4, 5, 6, 7 y 8). La evidente priorización del automóvil, reflejada en el diseño de la infraestructura vial y la distribución del espacio, establece una jerarquía simbólica que desvaloriza las formas de desplazamiento no motorizadas. Esta configuración espacial no es neutral: transmite el mensaje implícito de que el campus está concebido principalmente para quienes poseen vehículos particulares, excluyendo a quienes dependen de la movilidad peatonal. En su análisis más reciente, Jirón (2024) sostiene que la movilidad urbana se encuentra atravesada por múltiples dimensiones sociales –como el género, la clase y la etapa del ciclo de vida– que configuran experiencias desiguales de desplazamiento. En este sentido, la forma en que se organiza el espacio universitario contribuye activamente a reproducir dichas desigualdades, al fomentar un entorno físico que desincentiva y desprotege la circulación peatonal.

Esta afirmación se sustenta tanto en la observación empírica –como se muestra en la figura 3, donde el espacio peatonal es invadido

progresivamente por vehículos– como en la normativa institucional vigente. La Resolución N.º 662/13 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste establece un régimen vehicular para el campus que busca “garantizar la seguridad, accesibilidad y comodidad de los peatones”, promoviendo la convivencia segura entre medios de transporte y priorizando la circulación a pie (Universidad Nacional del Nordeste, 2013). Sin embargo, la implementación práctica de esta resolución resulta deficiente: el entorno continúa careciendo de senderos adecuados, señalización clara, cruces peatonales seguros y mobiliario urbano mínimo (Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas, 2022), elementos que son indispensables para una movilidad inclusiva.

La ausencia de estas condiciones refuerza la exclusión cotidiana de quienes se desplazan a pie, obligándolos a compartir el espacio con vehículos en movimiento en un entorno hostil que desatiende su seguridad y bienestar. Esta omisión genera una percepción de inseguridad e invisibilidad que opera como una forma persistente de violencia simbólica.

Tal como afirma Jirón (2024), este tipo de violencia produce lo que denomina una



Figura 5. Fotografías de estacionamientos no planificados. Fuente: Ordenamiento del campus UNNE. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).| Figura 6. Fotografías de estacionamientos no planificados. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).

“desigualdad invisible”, en la cual los peatones son tratados como ciudadanos de segunda clase dentro del espacio universitario. La ausencia de infraestructura inclusiva y la falta de consideración por sus necesidades básicas constituyen una forma de exclusión simbólica que transmite un mensaje contundente: su presencia en el campus no es valorada ni priorizada.

Violencia social: la exclusión de grupos vulnerables
La violencia social en el contexto universitario del Campus UNNE de Resistencia se manifiesta, entre otras formas, en las desigualdades de acceso a los recursos y servicios institucionales, afectando especialmente a colectivos históricamente marginados. Este fenómeno resulta particularmente evidente en el caso de las personas con discapacidad física o motriz, quienes enfrentan múltiples barreras, tanto materiales como simbólicas, que restringen su derecho a participar plenamente de la vida universitaria. La ausencia de condiciones de accesibilidad universal –tal como se documenta en la figura 4, donde se evidencian rampas en estado deficiente o directamente inexistentes– constituye una expresión concreta de exclusión estructural. Esta situación no puede reducirse a una mera omisión técnica, sino que debe interpretarse como un indicador de cómo el entorno

construido reproduce jerarquías corporales y modos hegemónicos de desplazamiento. Tal como advierten Imrie y Hall (1999), la arquitectura y el urbanismo convencionales han sido históricamente diseñados en función de un cuerpo normativo, funcional y autónomo, lo cual produce una forma de exclusión sistemática hacia las corporalidades que se desvían de ese ideal. En esta línea, Jiron et al (2010) sostienen que la inaccesibilidad del espacio urbano no debe concebirse como una excepción, sino como una manifestación de las lógicas estructurales de desigualdad que organizan dicho espacio. La infraestructura universitaria, al omitir condiciones mínimas de accesibilidad, delimita de manera implícita qué cuerpos son reconocidos como legítimos usuarios del campus. De este modo, se configura una forma de violencia simbólica persistente, en la que la falta de adecuaciones funcionales comunica –a través de su propia ausencia– una jerarquización excluyente del habitat universitario. En esta misma línea, Jirón (2021) argumenta que la accesibilidad no solo es un requisito fundamental para la integración de los individuos en el entorno urbano, sino que también refleja una estructura de poder que margina a los grupos vulnerables. La falta de infraestructura adecuada para la movilidad peatonal, la

insuficiencia de servicios de transporte público accesibles, y la carencia de instalaciones básicas como baños adaptados, bebederos o zonas de descanso, contribuyen significativamente a la exclusión de las personas con discapacidad, restringiendo su capacidad para participar plenamente en las actividades académicas y sociales dentro del campus. La violencia social (Jirón, 2021), que surge de la falta de accesibilidad identificada, no debe ser considerada simplemente como una cuestión de comodidad, sino como una forma de exclusión estructural que afecta directamente el acceso de los grupos vulnerables a los mismos derechos y oportunidades que los demás miembros de la comunidad universitaria. Esta violencia estructural se reproduce a través de la organización física del espacio, que no contempla las necesidades específicas de aquellos que enfrentan limitaciones en su movilidad. La invisibilización de las necesidades de estos grupos, no sólo obstaculiza su bienestar físico, sino que también comunica un mensaje simbólico claro: los satisfactores para sus demandas no son prioritarios en el diseño del entorno universitario. En este sentido, como afirma Jirón (2021), la accesibilidad universal debe entenderse como un derecho inalienable que permite la participación equitativa en la vida

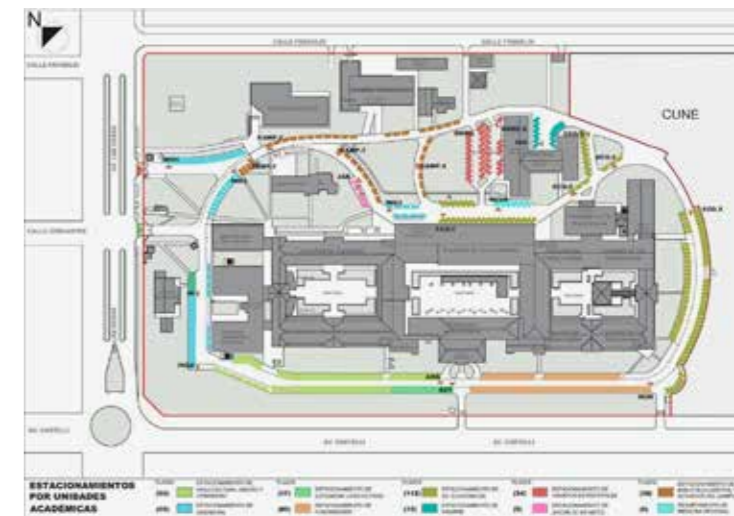
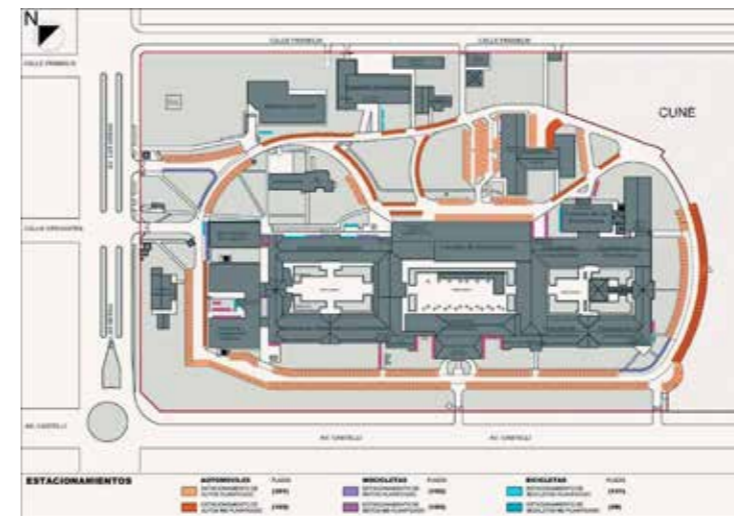


Figura 7. Planimetría de Estacionamientos Ordenamiento del Campus UNNE de Resistencia. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).|Figura 8. Plano de estacionamientos por unidad académica. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).

universitaria y garantiza la inclusión de todos los estudiantes y agentes del campus, independientemente de sus condiciones físicas. En conclusión, la violencia social experimentada por las personas con discapacidad dentro del campus universitario va más allá de una cuestión de falta de comodidad. Es una manifestación de desigualdad estructural que limita el acceso a la educación, profundiza las barreras sociales y perpetúa la marginalización de los grupos vulnerables, lo que dificulta su integración plena en el entorno académico.

» **Reflexiones finales**

El análisis del campus de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en Resistencia ha puesto de manifiesto las complejas dinámicas que subyacen en la relación entre movilidad urbana, poder y modelo neoliberal en el contexto de América Latina. La configuración espacial del campus, cuya estructura prioriza principalmente la circulación vehicular, no solo refleja una organización urbana centrada en el automóvil, sino que también reproduce y refuerza sistemas de control social, exclusión y violencia espacial. Estas características evidencian cómo el modelo neoliberal influye en el diseño y la gestión de los espacios públicos, consolidando una ciudad fragmentada, donde las diferencias socioeconómicas

se traducen en accesos desiguales a los recursos, incluido el derecho a la movilidad. Desde una perspectiva crítica y apoyándose en los aportes teóricos de Michel Foucault y Paola Jirón, el campus universitario emerge como un espacio institucional en el que se materializan relaciones de poder y jerarquías espaciales. Al privilegiar el tránsito vehicular, se establecen barreras físicas y simbólicas que dificultan la integración de quienes no tienen acceso a vehículos privados, reforzando estructuras de desigualdad urbana. La violencia espacial –entendida como la forma en que la planificación y organización del espacio afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos sociales– se vuelve una característica estructural de este entorno universitario, reflejando problemáticas propias de muchas ciudades latinoamericanas. Así, el campus universitario funciona como un microterritorio paradigmático donde se reproducen dinámicas urbanas de exclusión social, mercantilización del espacio y segmentación funcional. La movilidad deja de ser un fenómeno técnico para convertirse en un terreno central de disputa por el derecho a la ciudad. La invisibilización de peatones, la falta de accesibilidad universal y la subordinación de los modos alternativos de transporte ponen en evidencia una lógica de diseño centrada en el consumo y en la

propiedad privada, que margina a los sectores más vulnerables. La investigación sobre movilidad urbana y poder en el contexto latinoamericano está en permanente evolución. El impacto del modelo neoliberal en la organización espacial sigue siendo un campo clave de estudio, especialmente al considerar cómo las políticas urbanas perpetúan la desigualdad y la segregación. La manera en que las ciudades –y los espacios institucionales dentro de ellas– se configuran expresa la distribución desigual de oportunidades, riqueza y acceso a servicios. En este sentido, el análisis del campus UNNE de Resistencia no solo visibiliza una problemática específica, sino que aporta una mirada crítica y extrapolable a otros territorios educativos y urbanos. Las propuestas de transformación del campus pueden funcionar como punto de partida para repensar políticas urbanas inclusivas y sostenibles, tanto en otras universidades como en la ciudad en general. La intervención sobre estos espacios tiene un impacto que trasciende lo académico: afecta al entorno urbano inmediato y a la calidad de vida de sus habitantes. Impulsar modelos que prioricen la movilidad peatonal, el transporte público accesible y el diseño inclusivo es apostar por una ciudad más justa, democrática y ambientalmente responsable.



Figura 9. Fotografías Accesos y barreras. Fuente: Aguilera, Ferreyra e Ibarra Molas (2022).

Transformar el campus universitario desde una perspectiva crítica de la movilidad implica asumir que el diseño del espacio es también una práctica de transformación y nueva visión urbana. Reconocer y corregir las desigualdades que se materializan en la organización del entorno cotidiano es un paso fundamental hacia un urbanismo que promueva la equidad, la sostenibilidad y la inclusión como pilares de la vida urbana. En definitiva, para que el mencionado espacio universitario, evolucione hacia un espacio más justo, inclusivo y sostenible, es necesario replantear su organización desde una perspectiva que valore y favorezca a los peatones, a los usuarios del transporte público y a quienes no dependen de vehículos privados. Un rediseño que contemple la accesibilidad universal, el respeto al medio ambiente y la creación de espacios públicos que

fomenten la convivencia social resulta fundamental para superar las barreras actuales. La universidad, como institución pública, tiene la oportunidad y la responsabilidad de convertirse en referente de un modelo urbano más equitativo, donde la movilidad sea comprendida como un derecho y no como un privilegio. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, A., Ferreyra, C., e Ibarra Molas, M. (2022). Ordenamiento del Campus UNNE de Resistencia: Circulación, accesibilidad y vegetación (Tesis de Arquitectura Universidad Nacional del Nordeste). Disponible en: <http://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/51809>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- González, M. A. (2018). Movilidad urbana y desigualdad social en Resistencia, Chaco: Una aproximación desde la geografía crítica. *Revista de Geografía y Medio Ambiente*, 12(1), 45-62. Universidad Nacional del Nordeste. <https://riunne.unne.edu.ar/handle/123456789/xxxx>
- Imrie, R., y Hall, P. (1999). *Inclusive design: Designing and developing accessible environments*. Londres, Reino Unido: Spon Press.
- Jirón, P. (2004). *Espacialidad cotidiana: La construcción social del espacio urbano*. (Tesis doctoral inédita) University College London, Reino Unido.
- Jirón, P. (2007). Implicancias de género en las experiencias de movilidad

- cotidiana urbana en Santiago de Chile. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(29), 173-197. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-37012007000200011&script=sci_arttext
- Jirón, P. (2018). Movilidades en América Latina: desigualdades sociales y dimensiones de género. En M. Sheller, K. Hansson y B. Larson (Eds.), *Movilidades y complejidades* (pp. 145-162). Londres, Reino Unido: Routledge.
- Jirón, P. (2021). Movilidad y desigualdad: El acceso al espacio urbano desde una perspectiva inclusiva. En M. Blanco, y C. De Mattos, C. (Eds.), *Ciudades latinoamericanas: desigualdades y políticas públicas* (pp. 113-132). Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Jirón, P. (2024). Violencia simbólica y movilidad urbana: Invisibilización de los cuerpos no normativos. Manuscrito no publicado.
- Jirón, P.; Lange, V. C. y Bertrand, S. M. (2010). Exclusión y desigualdad espacial: Retrato desde la movilidad cotidiana. *Revista INVI*, 25(68). <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/117916>
- Kralich, S. (2002). Movilidad urbana y equidad social en América Latina: El caso de Buenos Aires. *Revista de Estudios Urbanos*, 18(2), 89-104.
- Rey, C. E. (2015a). Resistencia, Chaco - Argentina: estudios de movilidad cotidiana. *Revista Transporte y Territorio*, (12), 116-135.
- Rey, C. E. (2015b). Propuesta de planificación territorial urbana como escenario de la movilidad cotidiana, a partir del estudio de nodos en Resistencia Chaco, Argentina. *Revista Transporte y Territorio*, (13), 140-159.
- Universidad Nacional del Nordeste. (2013). *Resolución N.º 662/13 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste*. Resistencia, Chaco: UNNE.



Florencia Carolina Ferreyra. Arquitecta por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste (FAU- UNNE) (2022). Becaria de Investigación CIN. Pasante en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH-CONICET- UNNE). Doctoranda en la FAU- UNNE. Actualmente, becaria BEI TIPO I, en FAU- UNNE.
Roles de autoría*: 3; 4; 5; 6; 8; 10
<https://orcid.org/0009-0007-3610-5372>
flocferreyra@gmail.com



Venettia Romagnoli. Recibe el título de Arquitecta en 2002 por Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste - FAU- UNNE (Medalla de Oro), el título de Magister en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio FAU-UNNE (Medalla de Oro cohorte 2004 - 2006) y de Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en 2016. Es profesora de grado en las carreras de Ingeniería y Arquitectura y Urbanismo de la UNNE y participa en la conducción y como docente estable e invitada de varios posgrados de la región. Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina- CONICET. Se desempeña actualmente como Secretaria de Investigación de la FAU- UNNE.
Roles de autoría*: 6; 12; 13; 14
<https://orcid.org/0000-0001-6989-2789>
venettia.romagnoli@comunidad.unne.edu.ar

*Ver referencias en normas para autores.

»

Rus, M. F. y Olmedo, M. R. (2025). ¿Violencias en la política urbana? Disputas por la legitimidad en el proceso de privatización de espacios públicos en Corrientes, Argentina. *A&P Continuidad*, 12(22), 80-89. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.511>



¿Violencias en la política urbana?

Disputas por la legitimidad en el proceso de privatización de espacios públicos en Corrientes, Argentina

María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

Recibido: 03 de marzo de 2025

Aceptado: 02 de junio de 2025

Español

En la ciudad de Corrientes, Argentina, el área central de cara al río Paraná ha sido objeto recurrente de intervenciones urbanas; sin embargo, en 2017 comenzó un proceso de transformación que evidenció características específicas: a la intensificación de la privatización del espacio y promoción de una espacialidad exclusiva, se enfrentaron acciones colectivas en oposición, que derivaron en conflictos entre el gobierno local y estos actores. El objetivo del artículo consiste en explorar, en ese marco, las prácticas violentas usadas como recurso por el gobierno municipal para la aprobación e implementación de lo que se denominó Plan Urbano Costero. El abordaje cualitativo consistió en la participación activa en espacios asamblearios autoconvocados y actividades estatales, análisis de documentos normativos e información periodística. Los resultados indican un conjunto progresivo y cohesionado de mecanismos violentos para blindar la *incuestionabilidad* de la política urbana y desarmar a los cuestionadores: deslegitimación de voces opositoras o afectadas y afianzamiento de pocas voces autorizadas; enmascaramiento de aspectos técnicos de la propuesta; anulación del conflicto.

Palabras clave: política urbana, urbanismo neoliberal, conflicto urbano, violencias, privatización.

English

In Corrientes, Argentina, the central area facing Paraná River has been the focus of multiple urban interventions. However, in 2017, a transformation process revealed specific characteristics: the intensification of spatial privatization and the promotion of exclusive urban spaces faced the rise of collective opposition, which, in turn, led to conflicts between the local government and the actors involved in this opposition. This article explores the violent practices and mechanisms used for the approval and implementation of the 'Coastal Urban Plan'. The qualitative approach included active participation in self-convened assemblies and state activities as well as the analysis of regulatory documents and journalistic sources. The results reveal the existence of violent mechanisms employed to not only reinforce the *unquestionability* of urban policy but also silence the dissent. These implied the delegitimization of opposing or affected voices; the reinforcement of authority among a selected few; the masking of technical aspects of the proposal; and the invalidation of conflict.

Key words: urban policy, neoliberal urbanism, urban conflict, violence, privatization.

» Introducción

En la ciudad de Corrientes, Argentina, durante el primer año de gestión del intendente E. Tassano (Pro-Cambiamos, 2017-2021) se promovió una política urbana de transformación significativa del área central de cara al río Paraná. No solo es el espacio público mejor equipado (Fig. 2): a sus indisputables condiciones paisajísticas se añade que evoca diversas valoraciones y representaciones históricas, patrimoniales e identitarias. Este espacio ha sido objeto recurrente de políticas urbanas locales de *mejoramiento para promover el turismo* (Rus, 2023); sin embargo, consideramos que existen particularidades del período en la profundización y refinamiento de mecanismos¹ para su privatización, debido a la emergencia de acciones colectivas en desacuerdo y procedimientos desplegados entre estos y el gobierno local. Nos detendremos en el Plan Urbano Costero (en adelante PUC), caso de estudio que ejemplifica procederes similares de gestión estatal en dicho período, no sólo en Corrientes (Alcalá, Rus y Olmedo, 2023). El abordaje cualitativo del PUC (2018-2019) se basó en la observación participante mediante el

registro en diario de campo de acontecimientos y controversias de espacios asamblearios autoconvocados² y actividades estatales³. Por otro lado, analizamos la ordenanza 6635/18 y otros documentos (puestos a disposición por informantes clave, antes de su aprobación), así como notas periodísticas sobre el proceso⁴. Participar de momentos clave en que se generan conflictos sobre la política urbana posibilita un acceso singular a datos para la reconstrucción y reflexión sobre la elaboración de la agenda y las formas de reacción. En ese sentido, caben algunas aclaraciones: a) los hechos controvertidos se relatan en primera persona, ya que los mecanismos orbitan en torno a la construcción del relato oficial a través de distorsiones u omisiones de agentes estatales: si no hubiéramos estado presentes, poco o nulo registro de evidencias serían reunidos; b) el análisis primigenio precede a esta convocatoria. Aunque evidenció asimetrías de poder en la disputa por el espacio y efectos en desigualdades socioambientales, no había sido atravesado por el prisma teórico de la relación entre espacio y violencia(s) sino hasta este trabajo.

Nos interesa pensar: ¿Qué prácticas pueden ser consideradas violentas y de qué manera operaron para alcanzar objetivos específicos? Para ello, organizamos el trabajo en tres partes: en la primera exponemos sintéticamente el marco conceptual de referencia; en la segunda presentamos el caso de estudio y una síntesis de los hechos más relevantes registrados; en la tercera nos abocamos a la discusión teórica e identificación de mecanismos violentos en la disputa por la legitimidad del PUC.

» Marco conceptual de referencia

En coincidencia con Del Río, Vertiz y Ursino (2014), entendemos a la política urbana como un conjunto de tomas de posición estatal (no unívocas, ni homogéneas, ni permanentes) que inciden en el patrón de estructuración urbana. Sus instrumentos de planificación urbana, de regulación, de programación o gestión tienen estrecha vinculación con los procesos de cualificación, valorización y diferenciación del espacio urbano. Esto conlleva efectos de localización que operan en el plano del espacio relacional, generando

Espacio	Condición previa a 2018: uso, dominio y distrito definido en CPU*	Ordenanza 6635/18			Colectivos o grupos afectados	Cuestionamientos de grupos afectados
		Art. Ord / UG	Carácter	Disposiciones particulares		
PUERTO	Uso: Subutilizado (acopio containers). En 2017 comenzó su traslado y surgieron otros proyectos no concretados (Terminal para Turismo fluvial); Dominio Privado del Estado Nacional; Distrito CPU: Ee2	4/ UG 2		-Espacios de preservación patrimonial: Edificio actual sede de puerto y de infraestructuras escolares; Edificio actual sede de la Afp; Monumento al General San Martín	SEN 36600 m ² AM 105 m. 70%	-
VÍAS NAVEGABLES (a) Y ESCUELA TÉCNICA (b)	Uso: (1a) En funciones, aunque desfinanciado y con reducción de funciones desde los 90'. (1b) En funciones; Dominio Privado del Estado Nacional; Distrito CPU: Ee2	4/ UG 1	"Conjunto urbano de uso predominante ESPACIO PÚBLICO de esparcimiento para aprovechamiento del borde costero con usos mixtos compatibles, como residencial, oficinas y equipamiento comercial y de servicio"	-Conectividad con el entorno. -Espacios de "preservación del patrimonio": Sede de Vías Navegables; Galpones de uso industrial.	SEN: 51.000 m ² AM: 105 m. 65%	(a) Trabajadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables (b) Estudiantes y profesores de la Escuela Técnica
REGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 (RI9)	Uso: desafectado de funciones militares, uso para eventos públicos; Dominio Privado del Estado Nacional; Distrito CPU: Ee6	5-6/ UG 5		-Conectividad con el entorno. Preservación patrimonial: Edificio Casino de Sub Oficiales Regimiento; Edificio Pabellón Existente; Capilla	SEN: 180.000 m ² AM 105 m 60%.	Comisión de DDHH del Espacio de Memoria RI 9
CÁRCEL	Uso: En funcionamiento hasta 2019 en el que se traslada a penitenciarios a nueva Carcel en San Cayetano; Dominio Privado del Estado Provincial; Distrito CPU: Ee6	5/ UG 6		-Conectividad con el entorno. Preservación patrimonial: Edificio Penitenciaria	SEN 43800 m ² AM 105 m. 50%	Personas privadas de su libertad, Red de DDHH.
VIALIDAD NACIONAL	Uso: En funciones como dependencia de Vialidad Nacional; Dominio Privado del Estado Nacional; Distrito Re1 (Entorno Av. Costanera). Altura máxima: 36 m. FOT: 4-2	7/ UG 3	Centro local con actividades compatibles con residencia	Preservación. 1-Edificio actual sede de Vialidad Nacional	SEN: 22000 m ² AM 105 m. 50%	Trabajadores de Vialidad Nacional
USINA	Uso: Sin funciones. Propiedad de Transnea SA luego privatizado; Dominio Privado de particulares (privatizado luego de 2010); Distrito Ee5					La Usina Cultural (colectivo de artistas)
VIVIENDAS EJERCITO EX BARRIO MILITAR	Uso: ocupadas/habitadas con contratos precarios; Dominio: Privada del Estado Nacional; Dentro del distrito Re1 (Entorno Av. Costanera). Altura máxima: 36 m. FOT: 4-2	UG 4	Centro Local con actividades compatibles con residencia	-	SEN 2000 m ² AM 105 m.	Habitantes de viviendas, personas con discapacidad.

Figura 1. Espacios constituidos en UG, cambios normativos, grupos movilizados y cuestionamientos. Fuente: Elaboración propia en base a Ordenanza 6635/18. *Ee: Distritos destinados a equipamientos: usos relevantes ya localizados. Re: Distrito residencial de desarrollo diferido.

externalidades más allá de las entidades a las que se encuentra dirigida, por lo que contribuyen a la configuración de órdenes socioespaciales (Duhau y Gigliá, 2008) y estructuras de oportunidades (Rodríguez y Di Virgilio, 2011). Según Theodore, Peck y Brenner (2009), desde la década del 70 las ciudades constituyen ruidos estratégicos donde se despliegan formas neoliberales de destrucción creativa con el fin de una mayor "subordinación del territorio a estrategias especulativas de lucro a expensas de los valores de uso, las necesidades sociales y los bienes públicos" (Peck, Theodore y Brenner, 2013, p. 1092). No obstante, existen discrepancias entre la ideología neoliberal, que promueve la supremacía de mercados abiertos, competitivos y desregulados, y sus operaciones políticas y efectos sociales cotidianos (Harvey, 2003). En este sentido, en las ciudades se observa una profunda presencia estatal a través de "formas coercitivas y disciplinarias de intervención" (Theodore et al., 2009, p. 3) como medio para una mayor privatización –es decir, mecanismos jurídicos de transferencia a privados particulares, del dominio o explotación de espacios públicos o privados del Estado–, sujeción de decisiones de desarrollo urbano a la lógica de la ganancia, atracción de la inversión y consumidores de élite (Peck et al., 2013) Para observar un caso que se enmarca en el urbanismo neoliberal, a través del prisma de las violencias, partimos de claves teóricas mínimas, asumiendo la coincidencia de autores en torno a lo esquivo de una definición acabada general (Salamanca Villamizar, Pizarro y Fedele, 2016). En este sentido, entenderemos como prácticas violentas aquellas transgresiones de puntos de clausura o prohibiciones que estructuran los límites de un orden simbólico y provocan la conmoción reconocida por determinados grupos sociales (Tonkonoff, 2014; 2024); especialmente, las acciones cuya legitimidad es controvertida, como nota definitoria del exceso entre coaccionar y violentar, en un marco de acciones resistidas⁵ que los destinatarios preferirían no sufrir (Garriga Zucal y Noel, 2010).

» Resultados

Plan urbano costero o plan Aguas Brillantes: caracterización general y condiciones previas. El PUC fue una política coordinada mediante alineamiento partidario, a fines de 2017, entre los gobiernos nacional, provincial y municipal (Alianza radical Eco-Pro-Cambios) en Corrientes⁶. Fue impulsado por una política nacional de subasta de bienes inmuebles por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE)⁷, y se concertó a través de un convenio marco de cooperación⁸ (convenio PUC). El gobierno municipal aprobó la Ordenanza 6635/18 (Ordenanza Plan Costero, en adelante OPC⁹), que modificó las capacidades edificatorias del Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza 1071/81) de forma exponencial, desafectó usos previos de grandes inmuebles y reparticiones estatales de la costanera del dominio nacional y provincial (Fig. 3), estableció cesiones para uso público y criterios morfológicos urbanísticos. Se definieron como unidades de gestión (UG) a 7 inmuebles involucrados, todos localizados en el frente costero, dotando al área de una capacidad constructiva superior (353.400 m² total), con alturas permitidas de hasta 105 m en un área donde predominan alturas bajas (hasta 3 plantas) y algunos edificios que no superan los 36 m. (Fig. 1). Los espacios más relevantes en juego fueron: 1- Vías Navegables y escuela técnica; 2- Puerto; 3- Vialidad Nacional; 4- Casas del Ejército; 5- Regimiento de Infantería N° 9; 6- Cárcel o Penitenciaría N°1; 7- Ex Usina. (Fig. 3). En la figura 1 se sintetizan los cambios normativos, grupos que se vieron afectados frente a esta política y algunos cuestionamientos¹⁰. Este conjunto de espacios se agrupó en el PUC como suelo a desafectar de sus usos precedentes, subastar a agentes privados y construir desarrollos urbanísticos inmobiliarios. Sin embargo, antes del PUC cada espacio representaba, por un lado, intentos previos de sustituir actividades o usos; por otro, formas de valoración asociadas a actividades y demandas precedentes. En este último sentido, se produjeron múltiples frentes de resistencia de colectivos ciudadanos afectados o en desacuerdo: algunos confluyeron en asambleas, otros entablaron estrategias políticas o judiciales por agrupamientos previos y

algunos negociaron directamente con la gestión. Un emergente fue la asamblea Defensores de los Espacios Públicos Costeros (DC) que se movilizó por otras políticas de privatización posteriores (Fig. 3) (Rus, 2023).

Momentos clave de la disputa y conflictos en torno a la legitimidad de la política urbana.

Entre finales de 2017 y principios de 2018, la prensa anunció reuniones del presidente Macri con funcionarios provinciales y municipales. El objetivo era la firma, concretada en julio de 2018, del convenio de cooperación entre áreas y escalas del Estado que impulsaría el PUC. Un mes después, el ejecutivo municipal envió el proyecto de ordenanza al Concejo Deliberante (CD) sin comunicación oficial. Militantes y técnicos locales accedimos a dicho documento a través de concejales del partido opositor; a partir de allí, se llevaron adelante las primeras asambleas de autoconvocados técnicos, ediles y militantes de organizaciones sociales.

La Ordenanza N°6635 se trató una semana después y fue aprobada en agosto de 2018, sin considerar modificaciones sugeridas por concejales de la oposición, mediar audiencia pública ni evaluación en comisiones obligatorias: Comisión de Patrimonio y Comisión de Revisión del Código de Planeamiento Urbano. El tratamiento fue tenso, con 11 intervenciones por parte de quienes nos manifestamos cuestionando a los concejales (Versión taquigráfica, 23 de agosto de 2028). El presidente del CD envió fuerzas de seguridad para acallarnos. Las propuestas de concejales opositores fueron desestimadas, y la OPC se aprobó por mayoría simple (9 a 8, con ausencia de un concejal). Desde la prensa se dio voz a concejales oficialistas deslegitimando la movilización, calificándola como "una tribuna movilizadora, orquestada, armada" por la oposición y subestimando a los grupos manifestados (Ast: Un edil opositor hacía señas a la multitud para que aplauda o haga ruido, 2018).

La ordenanza estableció para el área de actuación⁷ principios o lineamientos de sustentabilidad social, diseño ecoeficiente y objetivos de ciudad sustentable y amigable (art. 11-14), que evocan sentidos entendidos como incuestionables, en

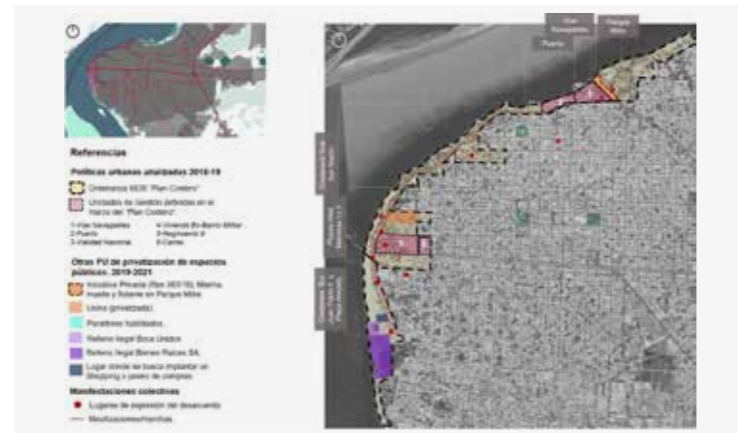


Figura 2. Espacios públicos del área costera central de Corrientes. Fuente: Rus (2023).|Figura 3. Espacios públicos o privados del Estado sujetos a políticas urbanas en el período 2018-2021. Fuente: Rus (2023).

muchos casos irrelevantes en relación al contexto (como la exigencia de distancias máximas a espacios verdes públicos, cuando la propuesta se localiza en torno a la ribera –art. 11–) o en enunciados vacíos como: “la normativa morfológica propuesta reconocerá las características diferenciales de cada zona urbana según sus rasgos locales específicos y a los fines de definir un frente costero de carácter singular” (art. 12). Lo central versó en la dotación de nuevos usos y edificabilidad, tanto como en la definición de la forma de gestión y reparto de estos bienes públicos. En relación a esto último, tanto en la OPC como en portavoces de la política, primaron indeterminaciones y contradicciones. La primera establecía la gestión mediante participación pública-privada y convenios urbanísticos (art. 16), pero sería la AABE quien subastaría los predios. Una vez privatizados, ¿En qué medida tendría injerencia el municipio? ¿A qué precio se subastarían terrenos fiscales en desuso orientados al desarrollo inmobiliario? ¿Cuál sería el destino de los fondos y quién los administraría? En agosto de 2018, arquitectas de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Corrientes presentaron el PUC en el Consejo de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CPIAyA), para “despejar dudas” (Municipalidad de Corrientes, 1 de septiembre de 2018) a técnicos. A pesar de múltiples críticas, nuestras y de otros, y teniendo en cuenta que las intervenciones plantearon cuestionamientos similares a las del CD, ningún medio

local las reprodujo y el discurso oficial mostró la exposición como exitosa, omitiendo el conflicto. Ante la exigencia de instancias participativas, la municipalidad respondió que habría un concurso de ideas para arquitectos, a partir del cual se definiría el Master Plan. Los sentidos concretos de la participación fueron dichas instancias oficiales restrictivas de antemano y con espacios de opinión limitados o bien situaciones investidas a posteriori, como la invitación a una conversación informativa del gobierno provincial en el puerto, que luego se llamó en medios oficiales como “audiencia pública” (Brindaron charla informativa abierta referida al Proyecto Terminal Fluvial Turística en Corrientes, 2018) sin cumplir las condiciones legales para serlo. El convenio PUC definió el Concurso Abierto no vinculante para los predios de más de 1 ha y circunscribió las bases a la OPC, para “dar participación a la sociedad profesional, otorgando una mayor validez de lo planificado, como así también sirviendo como una herramienta de utilidad para la captación de los potenciales desarrolladores” (p. 6). Oficina Urbana (Converti-De Marco, Buenos Aires), ganadores del 1º premio, asociados al estudio correntino Bury & Mayer, resaltaron: “estimulará la inversión e interés del mercado inmobiliario, propiciando una nueva mirada hacia este espacio natural” (Un paseo ribereño entre dos polos organiza la ciudad, 2019) y cuestionaron que la “conflictividad” obstaculiza los proyectos (Gamboa, 2019).

La comunicación oficial tuvo al intendente como uno de los principales voceros, cuyos discursos exaltaron datos engañosos: por un lado, decía que “un 15% de los terrenos serán destinados a emprendimientos inmobiliarios y el 85% restante será de espacio de uso comunitario o espacios verdes”; y por otro, se afirmaba que “las cesiones de los predios rondarán entre el 50% y el 70%” (Desarrollo costero: Tassano confirmó que el Plan Maestro no pasará por el Concejo, 2018). ¿Cómo cesiones del 50-70% al municipio implicarían un 85% de recuperación total para los vecinos? ¿Por qué se hablaba de recuperación, si se trataba de bienes del Estado? Personas afectadas o en desacuerdo continuaron reuniéndose y elaborando informes. La Red Vecinal Zona Norte (20 de agosto de 2018) planteó desigualdades entre centro y periferia del área ribereña; la Asociación de Arquitectos de Corrientes (ACAC)⁹ cuestionó el proceso de definición de esta política frente a la condición colectiva y sensible de los espacios, así como la apropiación injusta de beneficios por parte de actores empresariales sin devolución a la ciudadanía. También se judicializó la OPC y se realizaron foros-talleres participativos alternativos (8 y 15 de noviembre de 2018). El primer proceso consistió en un amparo ambiental y cautelares contra la municipalidad. Se trató de una acción jurídica colectiva con la participación de abogadas de diversas pertenencias que enfrentó el procedimiento de

aprobación de la ordenanza. Fue rechazada en primera instancia, apelada por el colectivo y admitida el 10 de septiembre de 2019. Por complicaciones posteriores caducó en 2022 y la OPC continúa vigente. La gestión municipal hizo caso omiso del foro y los talleres, que obtuvieron la participación activa y financiamiento de algunos concejales opositores, aunque participamos también otros agentes como técnicos, integrantes de organizaciones sociales, sindicales, artísticas y personas no organizadas. Un objetivo estratégico de los organizadores fue componer un proyecto urbanístico alternativo, aunque este proceso movilizó múltiples discusiones internas. En las mesas de debate, aquello que estaba en juego, la forma de comprender problemáticas y de considerar posibilidades, difería en función de los distintos agentes. Algunas discusiones y propuestas estaban tan condicionadas por clase, género, edad, formación, que las subjetividades resultaban irreconciliables¹¹. La agenda oficial continuó haciendo caso omiso a este proceso paralelo, desde fines de 2018 a principios de 2019, con mesas de trabajo a puertas cerradas¹² y dos actos de presentación del plan: en Casa de Gobierno con autoridades y prensa (Tassano, 1 de noviembre de 2018), y en Buenos Aires (en el Salón Federal CCK el 20 de noviembre de 2018). Este último, orientado a inversores inmobiliarios y turísticos (Argentina Prensa



Figura 4. Marcha 24 de marzo, llegando al R19. Fotografía: D. Petruszinsky (2019).

Oficial, 20 de noviembre de 2018). Los discursos enaltecieron la política como epopeya, eludiendo precisiones técnicas. El intendente lo caracterizó como el “proyecto transformador más grande que va a tener esta ciudad” y el gobernador aseguró: “estamos haciendo nuestra reivindicación histórica como correntinos” resaltando que esta transformación “va a ir modificando las mentes y las actitudes de los correntinos” (Tassano, 2018). El 3 de diciembre de 2018, con el decreto 1088/2018, la AABE dispuso la enajenación de inmuebles del estado nacional en distintas provincias del país por subutilización: “no pueden mantenerse inactivos o sin un destino útil acorde a su potencial” (Decreto 1088/18). Con lo recaudado por la venta, se invertiría en obra pública en el marco del Plan Belgrano y el Plan de Desarrollo Costero. De la colaboración entre el equipo de abogados locales y el Observatorio de Derecho a la Ciudad (CABA), surgió una segunda acción de amparo en un juzgado federal, para nulidad de la subasta y venta de las tierras públicas, y la protección frente al posible desalojo de habitantes de un predio. El amparo, en el Juzgado de 1ra Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°1, obtuvo una medida cautelar que frenó la subasta. El 10 de septiembre de 2019 se declaró admisible la acción de amparo. Sobre las viviendas militares, al año siguiente se abrió la inscripción

para la subasta electrónica de 3 de los 7 predios, pero no hubo inscriptos (El Litoral, 2019). Por otra parte, el Decreto 345/2019 remataba predios entre los cuales se encontraba el R19. A través de un informe del Jefe de Gabinete se supo que se remataría a precio vil y los recursos se destinarían al Ministerio de Defensa y a la Tesorería General de la Nación (Momarandu, 27 de marzo de 2019). En 2019, el lema del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia fue “Ayer contra la dictadura, hoy contra los vendepatria” (Fig. 4). La AABE decretó la subasta (decreto 345/2019) y la Comisión resistió con movilizaciones, un Encuentro de Derechos Humanos (DDHH) Provincial en el R19 y otras actividades. El presidente M. Macri, días antes del cambio de gestión, emitió al municipio un permiso precario de uso gratuito del R19, ratificado con celeridad mediante ordenanza. La comisión de DDHH realizó una gran movilización y continuó cuestionando las medidas. El nuevo gobierno nacional (Alberto Fernández) revocó el permiso de usufructo, volviendo a ser del Ministerio de Defensa. La comisión de DDHH del R19 logró la definición del Espacio de Memoria para una parte del predio, uno de los mayores logros colectivos de los opositores en este arduo proceso. Esta política, definida en las comunicaciones oficiales como PUC durante el período de 2017 a 2018, se modificó frente al cambio de gobierno nacional, los conflictos y la judicialización antes

relatada. Estos hechos, que incluyen logros de grupos en resistencia, posibilitaron que algunas voces del colectivo fueran escuchadas y que el desacuerdo fuera más visible en los medios de comunicación locales, mostrando grietas en el discurso que lo instaló como política incuestionable. Sin embargo, posteriormente, las gestiones municipal y provincial (con continuidad en representantes y afinidades partidarias) avanzaron con gestiones predio a predio. En Vías Navegables continuaron los despidos y el desfinanciamiento. Tanto el puerto (2022) como la usina (2024) fueron espacio de un evento público de Arte Contemporáneo, ArteCo, aunque el primero fue transferido a la provincia y el segundo alquilado a empresarios propietarios. En la cárcel, en 2022 se realizó un festival público, cuestionado por Militantes de DDHH (*Momarandu*, 9 de diciembre 2022) y a partir de 2024 se desarrolla un emprendimiento público-privado de museo y centro comercial.

» Discusión

Anteriormente hemos reconocido desigualdades que se ocultan detrás de las premisas ideológicas del urbanismo neoliberal en ciudades del nordeste argentino; la lectura histórica de procesos urbanos de largo plazo evidenció la generación o profundización de órdenes socioambientales injustos (Olmedo, 2022; Rus, 2023; Alcalá et al., 2023). En este trabajo, por otro lado, nos hemos preguntado por aquellas prácticas que fueron cuestionadas por grupos o colectivos urbanos (algunos en los cuales somos o fuimos partícipes) y que tensionan extraordinariamente la legitimidad de la acción estatal. En palabras de Riches (1988) la nominación de una acción como violenta expone la controversia por los sentidos de acciones y representaciones entre la víctima, el ejecutor y quien lo atestigua. Hemos ocupado las tres posiciones en diferentes instancias, ya que la definición depende de los criterios de quienes realizan la imputación y la legitimidad de estos implica una disputa (Garriga Zucal, 2021).

En el marco del urbanismo neoliberal, que orienta beneficios directos a ciertos agentes empresariales e implica formas de desposesión, se

vuelve clave la espiral de tensiones del proceso: entre actores que disputan la legitimidad de la política, llevando adelante formas de resistencia no unívocas, y las formas en que agentes estatales responden con mecanismos que profundizan la indignación, movilizan nuevas formas de agrupamiento y resistencia, y por tanto, se encuentran con el refuerzo de la ilegitimidad del accionar estatal. En este sentido, las prácticas violentas se evidencian como recurso, tal como propone Garriga Zucal (2021), con tres caras: la que comunica una concepción del mundo; la que comunica diferencias internas; la que opera como instrumento que crea y (re)crea esas diferencias.

Ensayamos, a partir del caso (reforzado por investigaciones previas), la identificación de los siguientes mecanismos que detallaremos a continuación¹³. En primer lugar, *la deslegitimación de voces opositoras o afectadas y afianzamiento de pocas voces autorizadas*: los diversos agentes opositores a la OPC fueron transformados en un enemigo simplificado y unívoco: *opositores al desarrollo, tribuna orquestada*. Se constituyó en desacreditación hacia la ciudadanía en general, cuando se refirió a que el proyecto era necesario para *modificar mentes*.

En contrapartida, se reforzó la construcción de un tipo restrictivo de actor, *los técnicos* (con determinados conocimientos, capitales y posición de clase), habilitado para recibir información y/o esbozar opinión oíble, siempre que esta fuera obsecuente (presentación del PUC en Consejo Profesional; concurso de Arquitectura como espacio de participación).

En segundo lugar, el *enmascaramiento de la propuesta concreta*: tanto en las presentaciones de funcionarios y técnicos estatales en medios de comunicación, como en documentos analizados y en las instancias *participativas*, destacó la elusión de la discusión sobre los objetivos y efectos concretos de la ordenanza en relación al reparto de bienes y actores beneficiados o perjudicados. Cada vez que interrogamos las cuestiones centrales sobre el diagnóstico de base y la propuesta de transformación material concreta, las respuestas fueron evasivas, argumentando principios en apariencia indiscutibles como los

criterios de sostenibilidad ambiental esbozados en la OPC; o el discurso heroico para un beneficiario indeterminado o inanimado: *los vecinos, la ciudad*.

En este sentido, nombrar como *plan* a lo que se constituyó en principio solo como un acuerdo entre partes y una ordenanza que desafectó usos previos y aumentaba edificabilidad, fue seriamente cuestionado. Constituyó un proceso acelerado, impuesto, desprovisto de discusión ciudadana y con múltiples aspectos técnicos indefinidos en relación a los usos futuros, necesidades de infraestructuras y equipamientos, al reparto económico, etc. En este mismo sentido, se cuestionó la manipulación de los procedimientos, mientras que los funcionarios estatales adjetivaban su accionar como transparente.

Y, por último, *la anulación del conflicto o de los momentos políticos del desacuerdo*: durante el proceso, a pesar de múltiples cuestionamientos, acciones de denuncia judicial y organización de contrapropuestas; la respuesta de los agentes estatales se mantuvo entre lo esbozado en 1., en el desconocimiento y la intransigencia. Observamos por tanto una combinación de mecanismos como: La minimización de argumentos opositores por instalación de supuestos consensos. Aquellos espacios de desacuerdos y conflictos en los que participamos fueron retratados públicamente como espacios de avenencia (Ej. presentación del PUC realizada por la Secretaría de Desarrollo Urbano). La anulación de disputas implicó la omisión de consecuencias negativas probables en los discursos. El balance de la propuesta incluía perjuicios presentes o futuros a sujetos damnificados y/o pérdidas colectivas: quienes reaccionaron por alteración significativa o traumática de sus condiciones de vida (desalojos, pérdida de puestos de trabajo, etc.), cuando no fueron desestimados, fueron calificados por la gestión como *violentos*. La división expuesta en 1 también fue útil para el desmembramiento de actores colectivos disidentes (individualización), a través de promoción de instancias que generaran divisiones (como el concurso).

En cuarto lugar, a pesar de que el conflicto era palpable, la gestión sostuvo un discurso de agenda democratizante evocando la idea de

participación. En ningún momento se modificó ninguna decisión de la ordenanza ni de los procedimientos cuestionados.

» Conclusión

Las definiciones de las políticas urbanas están atravesadas por pujas distributivas, lo que, en la ciudad capitalista, implica un marco general de condiciones de injusticia. No pretendemos afirmar que cierta política en el marco del neoliberalismo es o no es violenta. Nos interesa pensar a la violencia como un recurso desde aquellos agentes que poseen atribuciones monopólicas en la definición de las políticas urbanas (el Estado) frente a la emergencia de formas de resistencia que disputan su sentido. Esto involucra una distinción: las injusticias de la política urbana podrían analizarse sin la resistencia de un sujeto por fuera del juicio de quien investiga, pero las violencias se construyen como tales porque existe un sujeto receptor consciente y alguien que lo denuncia. “Parafraseando a Durkheim, puede afirmarse que no rechazamos algo porque es violento, sino que es violento porque lo rechazamos (colectivamente)” (Tonkonoff, 2014, p.21). Como en otros campos, cabe preguntarse si a lo que estamos asistiendo es un aumento de los espacios donde se despliega la violencia o una modificación de los límites de lo tolerable (Garriga Zucal y Caravaca, 2017).

Las resistencias esbozadas, que mueven este límite de lo tolerable, nos permitieron hacer un seguimiento de aquellas formas de acción-reacción estatal en el proceso. Frente a las denuncias de sujetos afectados o que perciben injusticias reconocimos la implementación de un conjunto de prácticas y mecanismos para la deslegitimación y anulación de estos otros, y el ocultamiento de efectos desiguales detrás de discursos neoliberales. En el marco del conflicto en la arena pública, los mecanismos evidenciados en la discusión fueron utilizados con el objetivo de blindar la incuestionabilidad de esta política urbana. De esta forma sirven directamente a la intensificación de la imposición neoliberal financiarizada de la disciplina de mercado que, en las ciudades, se expresa en procesos de desposesión (Rolnik, 2017).

Creemos necesario preguntarnos qué dicen de la democracia estos mecanismos violentos en las políticas urbanas. A pesar de la emergencia de formas colectivas de asociación en desacuerdo y discusión de los procesos de planificación y su manifestación pública, la intransigencia adquiere nuevas formas, aunque no se aleja de la imposición autoritaria que era parte de períodos dictatoriales precedentes. En el presente, lejos de la desregulación o ausencia estatal (a la que dice suscribir la doctrina neoliberal), se intensifica la coacción para favorecer los intereses de una fracción de clase a costa de otros. La resistencia también se redefine, construyendo conocimientos que discuten esta legitimidad, ya que “la violencia es siempre ambigua, incluso paradójica: destruye, en algunos sentidos, y construye, en otros” (Garriga Zucal y Noel, 2010, p. 101). Por otro lado, estas prácticas llevan a reforzar formas de desconfianza y aversión al Estado, coherentes con el momento neoliberal. Sin embargo, advertimos con esperanza que existen formas de organización social que se orientan a discutir los límites de la legitimidad estatal al traccionar algunos virajes en la trayectoria predefinida por los organismos públicos a partir de vías alternativas, como la judicial. •

NOTAS

- 1- Entendidos como combinación de partes constitutivas necesarias para que algo funcione. No se trata de los procesos en sí sino de elementos, detectados en los procesos, que actúan como engranajes.
- 2- Participamos en calidad de arquitectas e investigadoras de asambleas autoconvocadas, manifestaciones realizadas en el espacio público, reuniones de organización de eventos, talleres participativos y conversatorios, grupos de whatsapp creados en torno al conflicto, entre otras.
- 3- Asistimos al tratamiento del proyecto de ordenanza en el Concejo Deliberante e instancias de exposición del plan por técnicas municipales.
- 4- Se trata de un estudio pormenorizado de los procesos que se analizan en este artículo y de otras políticas de privatización durante el período 2019-2021, en otras áreas de la costa central (Rus, 2023).
- 5- En este trabajo nos interesan aquellas formas de asociación colectiva que ponen en marcha repertorios para discutir o cambiar el sentido de la política (manifestaciones en el

espacio público, comunicación de riesgos en diferentes medios, judicialización del proceso, etc.)

- 6- Cambiemos surgió a nivel nacional, como alianza entre Propuesta Republicana (PRO), Unión Cívica Radical (UCR) y Coalición Cívica (ARI), llevando a Mauricio Macri a la presidencia. En Corrientes, la variante local ECO+Cambiemos llevó a la gobernación provincial a Gustavo Valdés.
- 7- En un marco de reestructuración de la AABE para la enajenación de bienes públicos, entre agosto de 2016 y abril de 2018 se autorizaron 111 subastas de inmuebles en el país y en el exterior (Socoloff, Camji, Montagna, Peralta. y Sahakian, 2020).
- 8- Convenio firmado en 2018 entre representantes de Unidad Plan Belgrano, Secretaría Nacional de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública; Agencia de Administración de Bienes del Estado, la Provincia y la Municipalidad de Corrientes; acordando articular esfuerzos para dar viabilidad al Plan Urbano Costero y/o de otros desarrollos urbanísticos en Corrientes.
- 9- En rigor, la disputa se centró en la ordenanza que, si bien evocó en su denominación un Plan, este no existía como tal; solo se trataba de pautas para aumentar la edificabilidad.
- 10- En la tabla se describen cuestionamientos de los grupos afectados en relación a los espacios específicos; ya que los cuestionamientos generales al PUC son abordados en el apartado siguiente.
- 11- Por ejemplo, sobre el predio de Vías Navegables, los trabajadores exigían el mantenimiento de funciones de la repartición y existían técnicos que defendían la creación de un espacio verde de acceso público.
- 12- Se anunciaban encuentros entre funcionarios, sin exponer específicamente sobre qué se había trabajado, aunque se afirmaba que se actuaba con “honestidad y transparencia” (Tassano, 1 de noviembre de 2018)
- 13- Principalmente por agentes estatales de organismos involucrados, aunque actores extraestatales que acompañan la política usan los mismos argumentos. Los ausentes son los beneficiarios finales, que no quedan expuestos ni su legitimidad cuestionada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• Alcalá, L; Rus, M. F. y Olmedo, M. R. (2023). Emprendimientos que fundan ¿o funden? ciudades. Procesos urbanos, coaliciones neoliberales y resistencias socioambientales emergentes en el Gran Resistencia y Gran Corrientes. En P. Pintos y S. Astelarra (Comp.), *Naturalezas neoliberales: Conflictos en torno al extractivismo*

urbano-inmobiliario (pp. 277-388). Buenos Aires, Argentina: Ed. El Colectivo.

- Ast: Un edil opositor hacía señas a la multitud para que aplauda o haga ruido. (2018, agosto 23). *Radio Mitre*. Recuperado el 10/04/2023 de: www.mitre.com.ar/radix/noticia/21807_noticia/21807_ast-un-edil-opositor-hacia-senas-a-la-multitud-para-que-aplauda-o-haga-ruido-2.htm
- Brindaron charla informativa abierta referida al Proyecto Terminal Fluvial Turística en Corrientes. (2018, octubre 23). *Gobierno de Corrientes*. Recuperado de: <https://turismo.corrientes.gov.ar/noticia/brindaron-charla-informativa-abierta-referida-al-proyecto-terminal-fluvial-turistica-en-corrientes>
- Convenio PUC – Convenio Marco de Cooperación para el desarrollo de proyectos urbanísticos de la ciudad de Corrientes. (2018). AABE -Gobierno Provincial de Corrientes-Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
- Decreto 1088/2018. (4 de diciembre de 2018). Agencia de Administración de Bienes del Estado. Poder Ejecutivo Nacional. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1088-2018-316982>
- Decreto 345/2019. (10 de abril de 2019). Agencia de Administración de Bienes del Estado. Poder Ejecutivo Nacional. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-345-2019-323026/texto>
- Del Río, J.P., Vertiz, F. y Ursino, S. (2014). La acción pública en el espacio urbano. Debates y reflexiones en torno a la noción de política urbana. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* (11), 76-86. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/61890423.pdf>
- Desarrollo costero: Tassano confirmó que el Plan Maestro no pasará por el Concejo (2018, agosto 27). *El Litoral*. Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2018-8-27-4-0-0-desarrollo-costero-tassano-confirmando-que-el-plan-maestro-no-pasara-por-el-concejo>
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). Las reglas del desorden: *Habitar la metrópoli*. CDMX, México: Siglo XXI Editores.
- Gamboa, Gustavo (2019, mayo 31). La inversión de desarrollo privado no es enemiga de una

ciudad. *Diario Época*. Recuperado de: <http://diarioepoca.com/951718/la-inversion-de-desarrollo-privado-no-es-enemiga-de-una-ciudad/>

- Garriga Zucal, J. (2021). La violencia como recuento. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas. *Delito y sociedad*, 30(52), 1-2.
- Garriga Zucal, J. y Caravaca, E. (2017). Violencia: desafíos conceptuales. *Revista Ensamblables* 4(7), 9-11. Recuperado de: <https://revistas.uns.edu.ar/index.php/ensambles/article/view/362/425>
- Garriga Zucal, J. y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *Publicar*, IX, 97-121. Recuperado de: <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/302/227>
- Harvey, D. (2003). Espacios de Esperanza. Madrid, España: Ed. Akal.
- Nación cotiza predio del Ex Regimiento en 31 millones de dólares. (2019, marzo 27). *Momrandu*. Recuperado de: <http://www.momrandu.com/amanoticias.php?a=7&b=0&c=172702>
- Olmedo, R. (2022). *La producción urbana en la Zona Norte del Gran Resistencia (1990-2020). Desigualdades socio-espaciales en una ciudad intermedia periférica*. (Tesis de Maestría en Gestión de la Vivienda Social). Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. (Inédito).
- Ordenanza N° 1071 (1981) Código de Planeamiento Urbano de Corrientes. Corrientes, Argentina. Recuperado de: <https://concejocorrientes.gov.ar/normativas/ordenanzas/imagenes/1071.pdf>
- Ordenanza N° 6635 (2018, agosto 28). Plan Costero. Boletín Oficial Municipal N° 3057 Corrientes, Argentina. Recuperado de: https://ciudaddecorrientes.gov.ar/sites/default/files/ilovepdf_merged-copy-1_0.pdf
- Organizaciones y familiares de víctimas repudian fiesta en edificio de la Ex Unidad Penal 1. (2022, diciembre 9) *Momrandu* Recuperado de: https://www.momrandu.com/notix/noticia/35272_organizaciones-y-familiares-de-victimas-repudian-fiesta-en-edificio-de-la-ex-unidad-penal-1.htm
- Peck, J., Theodore, N., y Brenner, N. (2013) Neoliberal Urbanism Redux? *International Journal of Urban and Regional Research*, 37(3), 1091-1099.

- Plan Costero: la Municipalidad brindó detalles ante el Consejo de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (2018, 1 de septiembre). *Municipalidad de Corrientes*. Recuperado de: <https://ciudaddecorrientes.gov.ar/content/plan-costero-la-municipalidad-brind-detalles-ante-el-consejo-de-ingenieros-arquitectos-y>
- Plan Costero: no hubo inscriptos para la subasta de lotes en el barrio Cambá Cuá. (2019, 8 de septiembre) *El Litoral*. Recuperado de: <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2019-9-8-1-0-0-plan-costero-no-hubo-inscriptos-para-la-subasta-de-lotes-en-el-barrio-camba-cua>
- Presentación del plan urbano costero de la ciudad de Corrientes ante inversores (2018, noviembre 20) *Argentina Prensa Oficial*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/presentacion-del-plan-urbano-costero-de-la-ciudad-de-corrientes-ante-inversores>
- Red Vecinal Zona Norte (2018, agosto 20). El Plan Costero y el Derecho a la ciudad. (Informe inédito).
- Riches, D. (1986). The Phenomenon of Violence. En D. Riches (comp.), *The Anthropology of Violence*. Londres: Reino Unido: Basil and Blackwell.
- Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. M. (2011). *El Caleidoscopio de las políticas urbanas: un rompecabezas para armar*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Prometeo.
- Rolnik, R. (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Santiago de Chile, Chile: LOM Editores.
- Rus, M. F. (2023). *Agenda de gobierno y Conflictos de valoración en los humedales de la ciudad de Corrientes (1990-2021)*. (Tesis doctoral) Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Disponible en: <https://rehip.unr.edu.ar/items/097dd761-f9e5-4a00-b762-7305474659d4>
- Salamanca Villamizar, C., Pizarro, F. A., y Fedele, J. (2016). Trayectorias de las (in) justicias espaciales en América Latina. Un estudio introductorio. En B. Bret y P. Gervais-Lambony (Comp.). *Justicias e Injusticias espaciales*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Socoloff, I., Camji, N., Montagna, F., Peralta, M. A. y Sahakian, Y. L. (2020). Estrategias de disposición del suelo público: mercantilización e inflexiones del neoliberalismo urbano en

Ciudad de Buenos Aires (2015-2018). *Territorios*, (43), 4.

- Tassano, E. (2018, noviembre 1). Es el proyecto transformador más grande que va a tener esta ciudad. *Radio Dos*. Recuperado de: <https://www.radiodos.com.ar/3409-tassano-por-el-plan-costero-es-el-proyecto-transformador-mas-grande-que-va-a-tener-esta-ciudad>
- Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, 66(10), 1-12.
- Tonkonoff, S. (2014). *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Tonkonoff, S. (2024). *La oscuridad y los espejos. Ensayos sobre la cuestión criminal*. Buenos Aires, Argentina: Pluriverso Ediciones
- Un paseo ribereño entre dos polos organiza la ciudad. (2019, marzo 28) *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/arq/arquitectura/paseo-ribereno-polos-organiza-ciudad_0_1p1K76_bt.html
- Versión Taquigráfica (2018, 23 de agosto) Expediente 2.316-S-18: Secretaría de Desarrollo Urbano. Eleva Proyecto de Ordenanza del Plan Urbano Costero. Corrientes, Argentina.



María Florencia Rus. Arquitecta (Universidad Nacional del Nordeste). Doctora en Arquitectura (Universidad Nacional de Rosario). Magíster en Urbanismo (Universidad Nacional de Córdoba). Especialista en Docencia Universitaria (UNNE). Becaria postdoctoral CONICET (2023-2026) en el IIDTHH (UNNE/CONICET), con el tema: "Transformaciones, conflictividad y efectos socioambientales de la expansión urbana sobre humedales, bosques nativos y pastizales en el Gran Corrientes (2000-2023)". Docente Auxiliar Urbanismo FAU-UNNE. Roles de autoría*: 1; 3; 4; 6; 7; 8; 10 <https://orcid.org/0000-0002-2974-5458> maflorenciarus12@gmail.com



María del Rosario Olmedo. Arquitecta y Magíster en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social por la Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia, Chaco, Argentina). Realiza el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires con una beca doctoral CONICET (2021-2027), desarrollando la tesis: "Transformaciones en la división social del espacio del Gran Resistencia (Chaco, Argentina) entre 1970 y 2022. Estructura social, tipos de hábitat y políticas públicas urbanas" con la dirección de la Dra. María Cristina Cravino y codirección de la Dra. Mariana Marcos. Roles de autoría*: 1; 3; 4; 6; 7; 8; 10 <https://orcid.org/0009-0000-1034-3187> mdelrosariolmedo@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

»

Ríos, D. y Ruete, R. (2025). De carpinchos, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina). *A&P Continuidad*, 12(22), 90-99, doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.507>



De carpinchos, infraestructuras y humedales

entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

Recibido: 04 de febrero de 2025

Aceptado: 05 de mayo de 2025

Español

En este artículo se analizan las tensiones, competencias y usos del espacio entre carpinchos y vecinos de Nordelta, la urbanización cerrada más emblemática de Argentina. Exploramos cómo las obras y técnicas de infraestructura hidráulica permitieron la expansión de urbanizaciones cerradas sobre los humedales de Tigre, transformando los modos de habitar de ese ecosistema y convirtiéndolo en un paisaje escenográfico para un producto inmobiliario. Paradójicamente, también se crearon las condiciones propicias para la proliferación de especies como el carpincho. Ante su crecimiento desmedido, describimos las medidas que se emplean para controlar a la población y nos preguntamos acerca de qué vidas se jerarquizan en los procesos de producción de urbanizaciones cerradas y cómo se controlan aquellas que no son toleradas. Finalmente, reflexionamos sobre las posibilidades de convivencia entre humanos y no humanos en ambientes transformados por la urbanización capitalista.

Palabras clave: humedales, infraestructuras hidráulicas, urbanizaciones cerradas, carpinchos

English

This article analyses the tensions, competitions and uses of space between capybaras and neighbours in Nordelta, Argentina's most emblematic gated community. We explore how water infrastructure works and techniques allowed the expansion of gated developments over Tigre's wetlands, transforming the ways of inhabiting that ecosystem and turning it into a scenographic landscape for a real estate product. Paradoxically, it also created the enabling conditions for the proliferation of species such as the capybara. In the face of its uncontrolled growth, we describe the measures used to control the population and ask ourselves about which lives are prioritised in the production processes of gated communities and how those that are not tolerated are controlled. Finally, we reflect on the possibilities of coexistence between humans and non-humans in environments transformed by capitalist urbanisation.

Key words: wetlands, hydraulic infrastructures, gated communities, capybaras

» Introducción

Las primeras difusiones de noticias e imágenes en medios y redes sociales acerca de la presencia de carpinchos en Nordelta –la urbanización cerrada (en adelante UC) más importante de la Argentina– se inician en tiempos de la pandemia COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para limitar la circulación del virus, entre marzo de 2020 y diciembre de 2022. Junto a aquellas, también tuvieron su protagonismo noticias e imágenes de otras especies animales (elefantes, osos, monos, mapaches, gansos, etc.) que se mostraban merodeando por calles, plazas y basurales en distintas ciudades del mundo.

Frente a este espectáculo inusual, algunos¹ manifestaban en los medios y redes sociales una sensación de asombro ante la aparición de animales silvestres en entornos urbanos casi sin movimientos y silenciosos, mientras que otros consideraban que eran tiempos de “revancha de la naturaleza” o de algún tipo de “justicia social” a través del accionar de los animales, tal como reflejaron Winckler y Bruno

Garcén (2021) en su estudio acerca de la politización expresada en la viralización de memes sobre los carpinchos de Nordelta. Por su parte, para aquellos que partían de un gran acervo en la historia ambiental, como es el caso de Donald Worster, quien escribió en ese entonces el artículo “Otra primavera silenciosa”, ese “retorno de la naturaleza” a las ciudades ponía de relieve a los sobrevivientes no humanos, de la violenta extinción masiva llevada adelante por la modernidad industrial durante los últimos siglos, causada, entre otros motivos, por los cambios acelerados en el uso del suelo de sus hábitats remanentes (Worster, 2020).

Hacia mediados del 2024, los carpinchos de Nordelta conseguían un segundo momento de visibilización cuando medios y redes sociales difundieron notas y videos que mostraban la indignación de vecinos ante la “proliferación desmedida” de estos grandes roedores. Los carpinchos aparecían interrumpiendo el tránsito, invadiendo áreas de asoleamiento, piscinas, calles internas, alimentándose de plantas ornamentales en canteros, plazoletas y

bulevares, de los pastos siempre verdes de jardines particulares y del enorme campo de golf de 18 hoyos. Frente a las molestias ocasionadas, algunos vecinos manifestaban un espíritu de convivencia amigable; otros, más reticentes a esa realidad, pedían por su relocalización inmediata o, directamente, por su exterminio. Las relaciones conflictivas entre habitantes y desarrolladores de Nordelta (y otras UC), por un lado, y especies de fauna silvestre, por el otro, tuvieron sus antecedentes durante las primeras décadas de los años 2000. En ese entonces, fueron otras dos especies las consideradas *invasoras*: las gallaretas chicas (*Fulica leucoptera*), aves acuáticas de color negruzco, que se alimentan de las semillas de resiembra de césped en los meses de invierno y los coipos (*Myocastor coypus*), roedores de color marrón oscuro de la familia de los castores, que construyen sus madrigueras en las zonas de costas de los cuerpos de agua de las UC (Ríos, 2017). A diferencia de los *carismáticos* carpinchos, las noticias sobre las tensiones relativas a estas especies consideradas *menos simpáticas* y

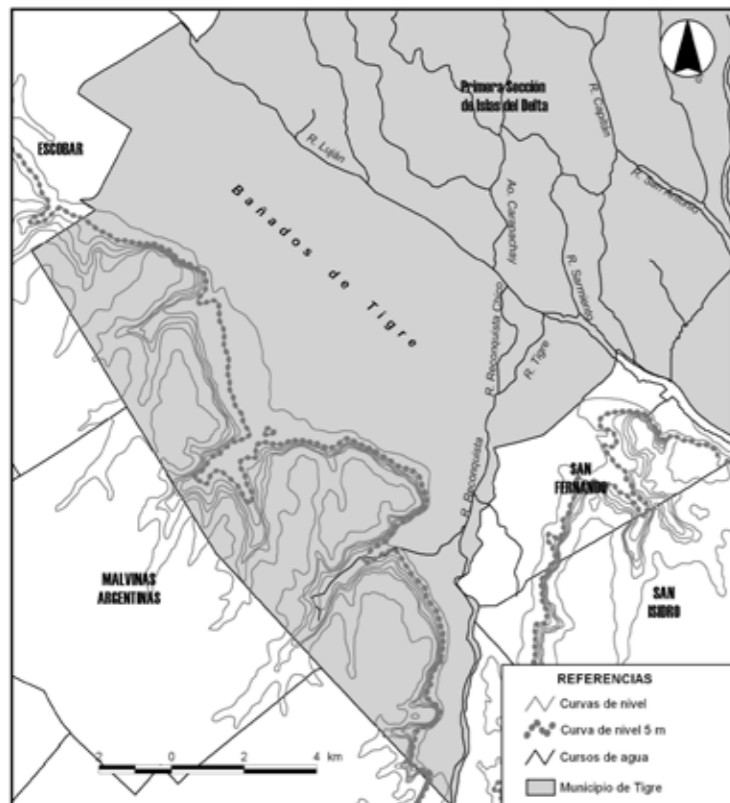


Figura 1. Bañados/humedales continentales de Tigre. Fuente: Ríos (2010).

problemáticas, circularon sólo por los medios gráficos y digitales de las propias empresas desarrolladoras, tal es el caso de la revista *Gallaretas* de Nordelta (rebautizada como *Locally* a partir de 2016).

Debe reconocerse que uno de los trabajos académicos pioneros en este campo fue el libro *Ecology of Fear: Los Angeles and the Imagination of Disaster* del urbanista norteamericano Mike Davis (1998), con el que se pusieron en cuestión las controversias generadas a partir de la convivencia entre los habitantes de las *gated communities* y las distintas especies animales consideradas *peligrosas* (pumas, serpientes de cascabel, coyotes, etc.) en los condados conurbados de Los Ángeles. Ese modelo urbanístico para las áreas suburbanas –que venía avanzando desde mediados del siglo pasado– favoreció los incendios recurrentes y generó una extraña coreografía entre lo salvaje y lo urbano, en la que la naturaleza parecía contraatacar de

manera impredecible (llegando en algunos casos a ser mortales).

La forma controversial en que las UC avanzaron vertiginosamente sobre los humedales de Tigre y otros municipios con condiciones similares de la Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, RMBA), a partir de la construcción de grandes rellenos y cuerpos de agua, fue alertada por distintos estudios académicos (Daniele y De Paula, 2000; Morello y Rodríguez, 2001; Fernández, 2002; Ríos, 2002 y 2010; Pintos y Naradowski, 2012; Astelarra, 2014). Si bien las críticas estuvieron enfocadas en las consecuencias ambientales adversas que esas formas de urbanización producían en los humedales (pérdida de biodiversidad, regulación hidrológica, filtrado y depuración de aguas, etc.) y en los habitantes linderos a las UC, las relaciones multiespecies fueron tratadas tangencialmente, así como también el papel que tuvieron en ellas las infraestructuras

hidráulicas en tanto configuradoras de los nuevos paisajes de las UC y de sus múltiples derivaciones.

Es por ello que a partir de los conflictos entre carpinchos y vecinos nordelteños de los últimos años nos preguntamos: ¿qué papel cumplen las infraestructuras hidráulicas como rellenos, lagos y canalizaciones en las relaciones humano-no humanos dentro de este tipo de urbanizaciones en humedales?, ¿qué contradicciones y derivaciones se expresan en los entrelazamientos que se producen entre especies en los paisajes de las UC donde prima un orden y una planificación al servicio de determinadas vidas humanas?, ¿qué otros entramados posibles pueden proyectarse a futuro?

A partir del análisis de artículos y notas periodísticas, archivos, documentos oficiales y entrevistas a actores clave, utilizamos una perspectiva crítica que se encuadra en la geografía poshumana y material (Castro, 2023;



Figura 2. Imagen de nota periodística cuyo pie dice "Un cerco eléctrico asoma detrás de un carpincho". Fuente: AVN en La Nación (27/06/2024).

Núñez, Aliste, Urrutia y Carrasco, 2023a) para abordar las infraestructuras hidráulicas empleadas en la producción de paisajes de UC en humedales y las relaciones que allí entablan carpinchos y humanos, como ejes de investigación. Bajo esta mirada, importa tanto la crítica que la economía política realiza sobre la urbanización neoliberal como la atención a la "agencialidad de la miríada de formas de vida más allá de la intencionalidad humana" (Castro, 2023, p. 13).

En primer lugar, se presenta una historicidad de las obras y técnicas hidráulicas empleadas en los humedales de Tigre que facilitaron la construcción de una mega-UC, Nordelta; luego, se realiza un *racconto* de las trayectorias espaciales de los carpinchos en el área y las estrategias de *manejo* del animal que suelen desplegarse para controlar su crecimiento exponencial; finalmente, en las conclusiones, reflexionamos sobre las preguntas que guiaron

la indagación y aventuramos respuestas –o nuevas preguntas–.

» **Infraestructuras hidráulicas y paisajes esceno-gráficos de las urbanizaciones cerradas en humedales: violentando humanos y no humanos** Las tierras inundables y anegables del sector continental de Tigre (Fig.1), ubicadas entre el río Luján (límite con la primera sección de islas del Delta del Paraná) y la cota de los 5 m (IGN) donde se inician las barrancas, fueron conocidas bajo distintas denominaciones: bañados (por los habitantes históricos del lugar), bajos ribereños (como clasificación hidrogeomorfológica) o humedales continentales (según la Ecología). Esta última es la más difundida recientemente. Además de contener zonas con espejos de agua permanentes o estacionales, fauna y flora adaptadas a los pulsos de inundación y anegamiento temporales, esta franja de humedales está atravesada por el río Reconquista (el segundo más importante y

contaminado de la RMBA) y una serie de arroyos que descienden de las barrancas y desembocan en el río Luján. De este modo, las crecientes de los ríos y arroyos y, en especial, por su influencia y cercanía, de las mareas meteorológicas del Río de la Plata (conocidas como sudestadas), son determinantes en la conformación de esas tierras húmedas (Ríos, 2010).

Las primeras obras de infraestructura hidráulica, que sentaron las bases para la gran transformación posterior de los humedales impulsada por UC, comenzaron a finales de la década de 1960. En ese momento, el gobierno de la provincia de Buenos Aires decidió, luego de un ciclo de inundaciones reiteradas en la cuenca del río Reconquista, paliar ese tipo de desastres a partir de dos obras importantes que culminaron en 1971: la represa Roggero, en la cuenca alta, y el canal Aliviador, en la cuenca baja (Ríos, 2010). En 1972, Dragados y Obras Portuarias S.A. (DYOPSA) y Supercemento S.A. compraron más

de 1.300 hectáreas a los herederos de la familia Pacheco, valorizadas por la obra del Aliviador. En 1977, luego de distintos proyectos en danza, las empresas DYOPSA-Supercemento S.A. propusieron para esa gran cantidad de hectáreas la construcción de un emprendimiento urbanístico privado planificado: el Complejo Urbano Integral Benavidez (en adelante, CUIB) (Ríos, 2010). Este proyecto se enmarcó en un contexto en el que el gobierno provincial, a cargo del gobernador de facto Ibérico Saint Jean (1976-1978), adoptó políticas públicas de fuerte corte tecnocrático, expresadas, por ejemplo, en la planificación racionalista cuyo objetivo principal era *ordenar* la producción del espacio urbano, especialmente, en el conurbano bonaerense. El Decreto-Ley 8912/77 de “Ordenamiento Territorial y uso del suelo” es una manifestación cabal de esta racionalidad. Con esta herramienta se buscó, por un lado, limitar el crecimiento *desmedido* de los loteos populares sin infraestructura de servicios básicos y, por otro, habilitar la compra de grandes terrenos vacantes para desarrollos privados de viviendas finsemanales destinadas a los grupos más acomodados (Pírez, 2006). Para los intereses de los desarrolladores privados en las áreas inundables, como el caso aquí analizado, el Decreto-Ley 8912/77 fue fundamental, al menos en dos aspectos clave: la creación de núcleos urbanos junto a un plan director y la figura del club de campo. A partir de entonces, fue conformándose un complejo cuerpo normativo a tono con las propuestas y necesidades de este submercado que alcanzó su apogeo en las décadas siguientes (Ríos, 2010). En 1992 el CUIB consiguió su aprobación provincial y municipal y, al año siguiente, el emprendimiento fue rebautizado como Nordelta, dejando de ser una propuesta abierta para pasar a ser una ciudad de barrios cerrados. Si bien las obras de movimiento de suelos comenzaron en 1997, la inyección de los fondos financieros del grupo Consultatio S.A. que compró el 50% del paquete accionario en 1998, logró impulsar su desarrollo, que continuó en las décadas siguientes (Ríos, 2010). Actualmente, la mega-UC Nordelta posee poco menos de 30 barrios cerrados, áreas urbanas abiertas y más de 50.000 habitantes.

La urbanización de las zonas inundables de Tigre, cuyas cotas originales oscilaban entre 1.5 y 2.4 metros (IGN), se llevó a cabo mediante grandes rellenos como solución hidráulica. Para ello, las empresas desarrolladoras de las UC emplearon dos métodos distintos de movimientos de suelos. Cuando los suelos eran más resistentes o duros, como las toscas, se utilizó el método en seco, que consiste en extraer el material con palas mecánicas (retroexcavadoras o palas de arrastre), transportarlo en camiones al sitio de relleno, distribuirlo con topadoras y nivelarlo con motoniveladoras. Si los suelos eran más blandos, como arcillas y limos predominantes en estos humedales, se aplicó el método por vía líquida, conocido como refulado hidráulico. Este procedimiento implica extraer el suelo sumergido, bombear la mezcla (70% agua y 30% sedimentos) a través de tuberías hacia la zona de relleno, drenar el exceso de agua y permitir que los sólidos se asienten antes de nivelarlos. Para contener estos barrotes, se construyen recintos de suelo seco y compacto. La ejecución de estas tareas requiere equipos especializados como dragas cortadoras y succionadoras, pontones de apoyo y cañerías flotantes y terrestres (Ríos, 2010).

Esas excavaciones y refulados hidráulicos, bajo los imperativos económicos y técnicos, implicaron la movilización de más de 50 millones de m³ de suelos de los humedales continentales de Tigre². Con esta técnica, se expoliaron suelos (y aguas salobres) que corresponden a las últimas intrusiones marinas del Holoceno de más de 7.000 años de antigüedad. También, en algunas ocasiones, se obtuvieron suelos *non sanctos* al dragarse partes de islas del Delta para el relleno, por ejemplo, de la UC Santa María de Tigre o de los fondos contaminados de las obras de ampliación del canal Aliviador, a comienzos de los 2000, a cargo de DYOPSA y destinados a un sector lindero de Nordelta (Ríos, 2010).

Las obras de canalización, por su parte, sirvieron para modificar las trazas de los arroyos contaminados que atraviesan las propiedades de las UC en esa zona de humedales. Este es el caso de Las Tunas que ya había sido canalizado de manera recta a finales de la década de 1980,

dividiendo casi al medio al predio donde se proyectaba Nordelta. Como esa traza interfería con la ubicación del gran lago central y de los barrios linderos más exclusivos, se la fue corriendo por etapas y tramos a partir de los primeros años del 2000. Finalmente, para mediados de 2016, la nueva canalización de Las Tunas fue totalmente conectada, adquiriendo una traza curvilínea, mayor capacidad portante y una posición relegada, al costado del lago en la zona sur de Nordelta (Ríos, 2010).

Las canteras de aporte de suelos para rellenar las áreas urbanizadas se convirtieron en los principales recursos paisajísticos que distinguen a este tipo de UC: el agua de los lagos, canales y marinas. El caso más paradigmático es el gran lago central de Nordelta que ocupa una superficie de más de 180 hectáreas y una profundidad que supera los 20 metros. Con el tiempo, la forma del lago se fue modificando para maximizar la cantidad de lotes frentistas al agua, cuyo valor triplica al de aquellos sin acceso directo, generando así una renta diferencial (Ríos, 2010).

En las UC, la flora introducida juega un papel central en el diseño de espacios comunes, jardines y canchas de golf, que se mantienen verdes todo el año. El césped, especialmente la *grama bahiana*, es predominante y se dispone mediante panes, rollos y resiembra invernal, con el uso de agroquímicos, fertilizantes y abundante riego. Además, las especies ornamentales, como liquidámbar, fresnos y palmeras, cumplen una función paisajística clave. Recientemente, el paisajismo de ribera ha incorporado plantas palustres, nenúfares, flotantes y oxigenadoras para mejorar las condiciones ecológicas de los cuerpos de agua y reducir su eutrofización (Ríos, 2017).

Las diversas obras de infraestructura hidráulica, junto con la planificación y el ordenamiento territorial, dieron forma a las UC, cuyos paisajes escenográficos se desarrollaron a costa de los humedales continentales. Este proceso alteró profundamente la dinámica hídrica y afectó el hábitat de numerosas especies que conformaban ese ecosistema.

El objetivo fue crear entornos ajustados a los exigentes estándares del mercado inmobiliario,

cuyos consumidores –igualmente exigentes– valoran la presencia de lagos, canales y marinas, siempre que estén diseñados y gestionados bajo estrictos criterios de control. En este modelo, la flora y la fauna se convierten en elementos regulados, aceptados únicamente bajo la premisa de su continua supervisión y mantenimiento. Sin embargo, cada vez que alguno de estos elementos se *descontrola*, pone en jaque la pretendida dominación sobre las aguas, las plantas y los animales, y la remembranza de los humedales que antes estuvieron allí se manifiesta. De esta forma, el agua y las especies de flora y fauna persisten en sus modos de existencia (Despret, 2022), afectando la visión totalizadora del ordenamiento paisajístico de las UC. A continuación, ahondaremos en estas contradicciones para uno de los casos más representativos de la zona: los carpinchos en Nordelta.

» Carpinchos nordelteños: apropiación de un paisaje prohibido

El carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeri*, ver Fig. 2), nativo de Sudamérica, es el roedor más grande del mundo; en estado adulto puede alcanzar cerca de 70 kg, una altura de 60 cm y una longitud de 1.30 m. Estos herbívoros semiacuáticos de color pardo rojizo realizan la mayor parte de sus actividades en las interfaces tierra-agua. Mientras que el agua es utilizada para actividades de copulación, termoregulación, baño y huida de depredadores, las tierras más altas son requeridas para el descanso y la alimentación. Los carpinchos son territoriales y gregarios; sus manadas son sedentarias y de tamaño variable, formadas por un macho dominante, algunas hembras adultas con sus crías de diferentes edades y unos pocos machos subordinados. El hábitat de esta especie abarca distintos tipos de humedales, siendo los más propicios aquellos que presentan abundancia de cuerpos de agua con vistas amplias, hierbas y plantas acuáticas. Estas condiciones están presentes, por ejemplo, en zonas bajas de los Llanos del Orinoco (Venezuela), el Pantanal (Brasil) y los Esteros del Iberá (Argentina) (Corriale, 2018).

Si bien en Argentina el carpincho es considerado una especie no amenazada³, en las últimas

décadas los humedales donde viven están siendo objeto de grandes transformaciones, tal es el caso de la región del Delta del Paraná. Debido a los procesos de agriculturización, la actividad ganadera intensificó el uso de esas zonas inundables, aumentando la carga de animales, para lo cual muchas de esas tierras fueron endicadas y los cursos de agua canalizados. Estos cambios, junto con la práctica de la quema, que en algunos casos derivó en incendios de gran magnitud, impactaron negativamente en las poblaciones de carpinchos y su hábitat (Corriale, 2018). A ello debe sumarse un cóctel climático-ambiental adverso que se tornó más evidente en la región en los últimos cinco años: sequías intensas por efecto de tres años de Niñas consecutivas que desataron bajantes récord del río Paraná y una drástica reducción de los niveles de agua de los humedales aledaños.

El avance de las UC sobre relictos de humedales de la RMBA, cuyo epicentro fue el municipio de Tigre y Nordelta el emprendimiento más emblemático, también contribuyó al escenario *distópico*⁴ marcado por la pérdida del hábitat de los carpinchos y otras especies, desplazándolos forzosamente hacia otros lugares. Paradójicamente, la puesta en marcha de imponentes obras de infraestructuras hidráulicas que destruyeron grandes sectores de esos ecosistemas, terminó gestando ciertas condiciones *favorables* para esta especie (y otras) en los paisajes escenográficos de las UC, tal como comenta uno de los especialistas: “los grandes cuerpos de agua y las piscinas, la oferta de alimento disponible todo el año, pasto regado y resemebrado, plantas ornamentales cuidadas, la ausencia de especies depredadoras y la prohibición de la práctica de caza, hicieron del paisaje de Nordelta y, también, de varias otras UC de la zona, un hábitat bastante propicio para que los carpinchos se reprodujeran” (entrevista a especialista, julio de 2024).

Si bien las apariciones de carpinchos en Nordelta durante la pandemia fueron las primeras mediatizaciones del conflicto, sus avistamientos en el emprendimiento se remontan al 2014, tal como comunicó la Asociación Vecinal Nordelta (en adelante, AVN, institución a cargo de la

gestión de esa mega-UC) en una publicación de la revista *Locally* de 2021. Allí se revelaba un dato por demás elocuente acerca del crecimiento exponencial de carpinchos, que daba cuenta de su capacidad de adaptación a los paisajes nordelteños: entre 2014 y 2021 habían crecido cerca de un 1.000% (Carpinchos en Nordelta, 2021). En ese momento, convocaron a especialistas del CONICET y a universidades para abordar el manejo de la especie.

Ante la pérdida de sus hábitats, los carpinchos se vieron obligados a convivir forzosamente con los humanos y, pese a su sociabilidad característica, buscaron estrategias para evitar roces continuos. En una nota de la revista *National Geographic* de 2022, el biólogo brasileño Marcos Vinícius Rodrigues explica sobre los cambios de la especie: “con el tiempo, los carpinchos han adaptado sus comportamientos a la presencia de personas e infraestructuras humanas [...] se han vuelto más nocturnos para evitar a los humanos, así como pueden caminar sobre el asfalto, esconderse en tuberías de desagües y moverse muy fácilmente por las aguas urbanas” (Carpinchos urbanos: cómo el mayor roedor del mundo se adapta a las ciudades, 2022).

La notable capacidad adaptativa de estos grandes nadadores y caminadores permitió a los carpinchos ajustarse progresivamente a las transformaciones del paisaje nordelteño e incluso aprovechar las infraestructuras hidráulicas para sus movimientos:

en 2014, los carpinchos se encontraban en áreas que todavía no estaban urbanizadas y en un barrio poco desarrollado rodeado de humedales [...] probablemente algunos ejemplares estaban en el predio de Nordelta antes de que comenzaran los primeros movimientos de suelos. También es probable que el antiguo canal del arroyo Las Tunas, que atravesaba el centro de Nordelta y conectaba estas tierras con el Aliviador y el río Luján, haya sido un medio de entrada y salida por agua para esta especie [...] Con el avance de los movimientos de suelos para la construcción del

lago central y de los barrios, los carpinchos se fueron trasladando a las áreas que quedaban vacantes sin transformar, ubicadas hacia el sur de Nordelta [...] En los últimos años, el desarrollo de ese sector coincidió con un aumento exponencial de la población y la presencia de ejemplares ya en distintos lugares de Nordelta (entrevista a especialista, julio de 2024).

Los especialistas advierten que el crecimiento exponencial de los carpinchos no debe interpretarse como un indicador de calidad ambiental, de hecho, señalan que no es un buen augurio: “justamente nos habla de un desequilibrio y de la participación de los humanos en ese proceso [...] En otros lugares, los carpinchos tienen depredadores naturales como el yacaré, el yaguararé o el puma, pero en los barrios cerrados no existen [...] El problema de los carpinchos recién empieza, todo indicaría que va para peor” (entrevista a especialista, julio de 2024). Las expresiones de alarma o espanto ante la proliferación de carpinchos en Nordelta por parte de sus residentes se basan, en gran medida, en la consolidación de un imaginario suburbano donde solo tiene lugar una naturaleza estetizada y controlada. Esta visión ha sido promovida durante décadas por los medios de comunicación y las empresas desarrolladoras. Entre las especies animales toleradas⁵ no se encuentran los carpinchos –menos aún los coipos–, cuya estética

podría asemejarse a la de sus primos lejanos, las ratas, quienes conservan un extenso historial de aberración por parte de las sociedades (la peste negra, por ejemplo). Esta idea también es abonada por uno de los especialistas: “toda especie que aparece y que no está representada en esas imágenes publicitarias no es bienvenida, llegando incluso a molestarles especies inofensivas o pequeñas como lechuzas o garzas” (entrevista a especialista, julio de 2024).

» Conflictos y medidas paralizar al vecino no deseado

Los hábitos adaptativos de los carpinchos traen una serie de inconvenientes para los vecinos de Nordelta. Los conflictos giran principalmente en torno a su alimentación en base al consumo de césped y plantas ornamentales (por la necesidad de otros nutrientes), y a su libre circulación por el emprendimiento. En consecuencia, los vecinos vienen tomando medidas controversiales que incluso no son recomendadas por el área de Ecología de la propia AVN. Sobre este aspecto comenta uno de los profesionales:

se está tornando cada vez más común la colocación de cercos y bolleros eléctricos en los límites entre los lagos y los jardines particulares y del campo de golf, el envenenamiento, el atropellamiento con vehículos de manera consciente, la matanza con armas de fuego [...] Es algo de todos los días y es muy

frecuente encontrar ejemplares de la especie, sobre todo crías, con heridas por estos motivos [...] Esta situación recrudescerá durante los meses de invierno que es cuando el alimento es más escaso y los carpinchos se arriesgan más [...] Actualmente, más del 60% de Nordelta está con cercos y boyeros eléctricos, quedando muy pocos lotes libres sin construcción que son los más elegidos por los carpinchos para guarecerse y descansar (entrevista a especialista, enero de 2025).

Entre las medidas sugeridas por los profesionales que asesoran al área de Ecología de AVN se incluyen las castraciones, los traslados y las intervenciones sobre el paisaje para controlar la población de carpinchos. Por su parte, la castración requiere un estudio previo a fin de evaluar su posible efectividad. En ese marco, se pidió autorización a la Dirección de Flora y Fauna de la Provincia de Buenos Aires, lo que consistió en un trámite engorroso, no sin controversias. A propósito de este estudio, uno de los especialistas explica:

se propuso seleccionar una cierta cantidad de grupos de familias de carpinchos y esterilizar por medio de vasectomía sólo a algunos machos dominantes y a otros grupos no intervenirlos, de modo de analizar comparativamente la

evolución reproductiva de los distintos grupos [...] El problema es que ya estamos afrontando una tasa de crecimiento muy alta, en donde si bien podría esterilizarse a los machos dominantes, los machos jóvenes subordinados de esos grupos también copulan, por lo que ya no sería una medida tan efectiva [...] Este pedido de estudio a la Dirección de Fauna fue realizado en 2022, pero las organizaciones ambientalistas se opusieron en un primer momento, y eso hizo demorar el trámite [...] Las medidas que se adoptan sobre la problemática del carpincho tocan muchos intereses [...] Nadie quiere hacerse responsable de una medida que no se sabe su efectividad. Así y todo, a fin de 2024 nos permitieron hacer el estudio y actualmente estamos esperando los resultados (entrevista a especialista, enero de 2025).

El traslado de ejemplares a otros sitios parece ser muy complejo para este caso en particular:

en Nordelta ya son muchos los ejemplares y estos animales son bastante grandes y difíciles de manipular, pueden llegar a pesar casi 70 kg y, además, es una especie que se estresa mucho [...] También, a dónde se los traslada constituye un problema, en ese caso, habría que ver las características de ese sitio,

el de las poblaciones receptoras, de los parásitos de unas y de otras. Las organizaciones ambientalistas se oponen a estas medidas, pero igualmente algo hay que hacer (entrevista a especialista, julio de 2024).

Las intervenciones sobre el paisaje sugeridas consisten en el acondicionamiento del nuevo canal del arroyo Las Tunas para generar un biocorredor y reconectar a los carpinchos con el exterior. En esa línea uno de los especialistas agrega que: “estamos pensando en que esa zona contigua al canal Las Tunas que atraviesa el sector sur de Nordelta sirva de área de amortiguamiento, alimentación, descanso y circulación [...] Junto con la baja de la contaminación del agua, se propone que se planten arbustos, vegetación palustre y acuática, también pasturas, de manera que muchos ejemplares vayan a forrajear en esas zonas linderas al canal y, que desde allí, puedan moverse hacia otros sitios” (entrevista a especialista, enero de 2025). Por último, cabe mencionar que la convivencia entre h cados o silvestres) siempre corre el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas, conocidas como zoonosis. En el caso de los carpinchos, en Brasil ya hubo casos de transmisión de la fiebre maculosa que es provocada por la bacteria *Rickettsia rickettsii*, transmitida a los humanos con la ayuda de la garrapata estrellada (*Amblyomma cajennense*), un insecto que se alimenta de sangre y que se encuentra en

animales grandes como el ganado, los caballos, los perros y los carpinchos. De modo que el carpincho, no es la causa de la enfermedad, sino que sirve de huésped para el verdadero transmisor (Carpinchos urbanos: cómo el mayor roedor del mundo se adapta a las ciudades, 2022). En relación con ello, los especialistas señalan que es un factor importante a considerar, sobre todo en escenarios de cambio climático.

» Consideraciones finales: entramados multi-especies posibles

Las grandes obras de infraestructura hidráulicas empleadas para la construcción de UC, como en el caso de Nordelta, transformaron como nunca antes a los humedales continentales de Tigre: con los suelos del pasado se enterraron las condiciones de posibilidad de humanos y no humanos desvalorizadas del presente, jerarquizando otras vidas humanas más privilegiadas. Con estas obras se procuró doblegar al agente más dinámico de los humedales, el agua y sus ciclos de inundaciones, y gran parte de los ecosistemas dejaron de brindar las funciones que los caracterizan como tales. El modo de vida anfibio de las diversas especies que habitaban allí se vio alterado por este *rompecabezas topográfico* en el que lindan lado a lado zonas rellenadas y sin rellenar, y que responden diferencial y desigualmente ante precipitaciones intensas, crecidas de los cursos de agua o sudestadas del Plata. La próxima gran inundación pondrá en evidencia una doble cara de Jano: para los humanos un

desastre sumamente injusto según la ubicación y condiciones de vulnerabilidad de cada grupo social, y para los adaptables carpinchos un momento de oportunidad que ofrecen los excesos hídricos para la búsqueda de nuevas tierras.

Sin embargo, la prepotencia de la planificación de UC y el ordenamiento territorial en esa zona de humedales de Tigre se topó con la agencia de una de las especies animales semiacuáticas que, huyendo de una crisis mayor (a modo de *refugios ambientales*), encontraron en esos paisajes escenográficos un hábitat propicio –al menos por ahora–, imponiendo condiciones y ciertas limitaciones a los modos de vida de los habitantes de las UC. La pregunta precisa no es por qué los carpinchos se hicieron presentes en las UC, sino, más bien, cuándo ese fenómeno iba a suceder, ya que sus elementos paisajísticos distintivos iban a tornarse, más temprano que tarde, en recursos disputados.

¿Es posible proponer una convivencia multi-especies en un ambiente ultra controlado por humanos, como es Nordelta? Las medidas de manejo y control poblacional de las especies animales parecen constituirse más como necesarias estrategias de reducción de daños por parte de vecinos, desarrolladores y especialistas que como multiplicadores de mundos posibles (Despret, 2022, p. 35). Es relevante entonces continuar insistiendo en medidas preventivas – como la sanción de una Ley de Humedales, que viene siendo impedida hace años por intereses de distintos lobbies– que ofrezcan escenarios más prolíficos y respetuosos, más *vivibles* para las interacciones multiespecies.

Este ensayo abona al campo de estudio que busca develar las contradicciones entre la urbanización neoliberal y las formas en que estas participan de la producción de paisajes en ámbitos con condiciones extremas y animales silvestres. No caben dudas que esta línea de indagación requiere de mayores estudios, a los que tenemos la intención de seguir contribuyendo.●

NOTAS

1- El presente artículo utiliza el masculino genérico para brindar mayor fluidez a la lectura sin que esto implique deslegitimar y desconocer el uso del lenguaje inclusivo.

2- Esa cifra que es válida hasta el año 2010 (luego se acrecentó), equivale a un volumen de suelo suficiente para rellenar 52 estadios Monumentales.

3- En Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe está prohibida su caza, mientras que en Formosa, Chaco y Corrientes está permitida de manera regulada.

4- Utilizamos la cursiva para resaltar el uso de una categoría humana y describir el devenir de los humedales de los carpinchos, que pasaron de ser sitios adecuados para su desarrollo a ambientes catastróficos, invivibles.

5- Ver Carman (2017), que analiza la dignificación de los caballos frente a los cartoneros, acusados de maltrato por proteccionistas, y Núñez et al. (2023b), que estudian al puma en Patagonia-Aysén, símbolo del capitalismo conservacionista en perjuicio de los ganaderos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astelarra, S. (2014). ¿Ecodesarrollo? El bajo delta del Paraná otra territorialidad en conflicto, *Alternativa*, 1, 1-28.
- Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Castro, A. (Ed.). (2023). *Futuros multiespecie: Prácticas vinculantes para un planeta en emergencia*. Stockholm University. Recuperado en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8225167>
- Corriale, M. J. (2018). Carpincho *Hydrochoerus hydrochaeris*. En D. Bilenca, M. Codesido, A. Abba, M. G. Agostini, M. J. Corriale, C. González Fischer, L. Pérez Carusi y E. Zufiurre (eds.), *Conservación de la biodiversidad en sistemas pastoriles. Buenas prácticas para una ganadería sustentable de pastizal. Kit de extensión para las Pampas y Campos* (pp. 70-73). Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/136666#anchorAbstract>
- Daniele, C. y De Paula, M. (2000). Ocupación residencial en valles de inundación: ¿Conflicto u oportunidad?, *Construir a nivel*, 18, 18-19.
- Davis, M. (1998). *Ecology of Fear. Los Angeles and the Imagination of Disaster*. New York, USA: Metropolitan Books.
- Despret, V. (2022). *Habitar como un pájaro: Modos de hacer y de pensar los territorios* (S. Puente, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Cactus (Trabajo original publicado en 2019).

· De Estrada, I. (2024, junio 27). “Mueren al menos dos por día”: vuelve a crecer la población de carpinchos en Nordelta y un animal muerto reaviva la grieta. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mueren-al-menos-dos-por-dia-vuelve-a-crecer-la-poblacion-de-carpinchos-en-nordelta-y-un-anim-nid27062024/>

· Fernández, L. (2002). *Los servicios ecológicos que cumplen los humedales. El caso de Tigre, Buenos Aires*. (Tesis de Licenciatura en Ecología Urbana). Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina Recuperado de <https://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/301>

· Carpinchos en Nordelta (2021, junio 25). *Locally*. Recuperado de <https://www.locally.com.ar/2021/06/25/carpinchos-en-nordelta/>

· Morello, J y Rodríguez, A. (2001). Parasitismo y mutualismo entre Buenos Aires y la Pampa: Adiós Pampa mía, *Encrucijadas*, 10, 80-89.

· Carpinchos urbanos: cómo el mayor roedor del mundo se adapta a las ciudades. (2022, septiembre 14) *National Geographic*. Recuperado de <https://www.nationalgeographic.com/animales/2022/09/carpinchos-urbanos-como-el-mayor-roedor-del-mundo-se-adapta-a-las-ciudades>

· Núñez, A., Aliste, E., Urrutia, S. y Carrasco, P. (2023a). Geografías poshumanas en la Patagonia chilena: intersecciones entre naturaleza, capital y deseo. Una aproximación crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 84, 115-130. <https://doi.org/10.7440/res84.2023.07>

· Núñez, A., Urrutia, S. y Benwell, M. (2023b). Geografías posthumanas en Patagonia-Aysén: ensamblajes, umbrales e intersecciones entre animal y humano. *Revista Punto Sur*, (9), 9-27. <https://doi.org/10.34096/ps.n9.12714>

· Pintos, P. y Narodowski, P. (2012). *La privatotopía sacrilega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

· Pírez, P. (2006). La privatización de la expansión Metropolitana de Buenos Aires, *Economía, sociedad y territorio*, 5 (21), 31-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11162103>

· Ríos, D. (2002). *Vulnerabilidad, urbanizaciones cerradas e inundaciones en el partido de Tigre, durante el período 1990-2001*. (Tesis de Licenciatura en Geografía) Universidad de Buenos Aires, Argentina, mimeo.

· Ríos, D. (2010). *Producción de espacio de riesgo de desastres a partir de la urbanización de áreas inundables. Los bañados de Tigre, su historia y sus transformaciones recientes* (Tesis de doctorado) Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3333>

· Ríos, D. (2017). Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires, *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26 (1), 201-219. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.53846>

· Winckler, G. y Bruno Garcén, P. (2021). Compañero carpincho: los humedales políticos en la cultura visual digital, *E-imagen Revista* 2.0, 8, 1-23. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/155084>.

· Worster, D. (2020). Otra primavera silenciosa, *HALAC-Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, 10, 128-138.



Diego Ríos. Es Investigador Adjunto de CONICET en el Instituto de Geografía de la UBA, donde co-coordina el Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente (PIRNA) e integra el Grupo de estudios sobre Cultura, Naturaleza y Territorio. Su investigación aborda problemáticas urbano-ambientales, con énfasis en la urbanización, los espacios de riesgo y los imaginarios geográficos en humedales, desde la Geografía Crítica, la Economía y Ecología Políticas y la Historia Ambiental. Es docente en la UBA en grado y posgrado. Participa en la Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, la Maestría en Tecnologías Urbanas Sostenibles y el Diplomado en Conflictos Ambientales (FLACSO-Argentina).

Roles de autoría*: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10.

<https://orcid.org/0000-0002-7483-8952>
diegorioszaburlin@gmail.com



Regina Ruete. Es Licenciada en Gerenciamiento Ambiental (UCES) y candidata doctoral en Geografía (FFyL-UBA). Posee diplomaturas en Conflictos Ambientales (FLACSO) y Gestión Ambiental (CIPSEM - TU Dresden). Es docente en la Maestría de Políticas Ambientales y Territoriales (UBA) y se especializa en conflictos ambientales y hábitat popular. Fue Directora de Ordenamiento Territorial de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), donde desarrolló herramientas de gestión como el protocolo de relocalizaciones, el mapa de riesgo y el inventario de humedales. Desde 2017 integra la asociación civil INSITU. Entre 2022 y 2023 obtuvo una beca Humboldt para investigar cambio climático y justicia ambiental en cuencas hídricas.

Roles de autoría*: 3, 4, 6, 7, 10.

<https://orcid.org/0009-0005-3548-8557>
regina.ruete@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

»

Rivera de Castro, L. G. y Alarcón Hart, M. V. (2025). Seguridad pública más allá de la represión. El papel de las ciudades del cuidado para superar la exclusión. *A&P Continuidad*, 12(22), 100-111. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.508>



Seguridad pública más allá de la represión

El papel de las ciudades del cuidado para superar la exclusión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

Recibido: 17 de febrero de 2025

Aceptado: 16 de junio de 2025

Español

El artículo analiza el impacto del neoliberalismo en la seguridad pública y en la configuración urbana de América Latina, destacando el aumento de la desigualdad y la criminalización de la pobreza. La retracción del Estado en la provisión de bienestar social ha intensificado la fragmentación socioespacial y ha fortalecido la lógica de seguridad basada en la represión y el encarcelamiento masivo, especialmente en las periferias urbanas. En contraposición, el texto presenta el concepto de *ciudades del cuidado* como alternativa al modelo punitivo, haciendo hincapié en la seguridad ciudadana, la inclusión social y las infraestructuras urbanas orientadas al bienestar colectivo. Un ejemplo concreto de este enfoque es el Programa COMPAZ de Recife, que busca promover la seguridad ofreciendo servicios educativos, culturales y sociales en zonas vulnerables. Los Centros Comunitarios de Paz demuestran cómo puede reformularse la presencia del Estado para reforzar los lazos comunitarios y reducir la violencia sin recurrir a la represión. La experiencia del COMPAZ ilustra la viabilidad del urbanismo social como estrategia de seguridad pública, reafirmando la necesidad de políticas basadas en el cuidado y la ciudadanía para construir ciudades más justas y seguras.

Palabras clave: ciudades del cuidado, urbanismo social, vulnerabilidad social, seguridad pública, neoliberalismo.

English

The article analyzes the impact of neoliberalism on public safety and on the urban configuration of Latin America, highlighting the increase in inequality and the criminalization of poverty. The retraction of the State in the provision of social welfare has intensified socio-spatial fragmentation and strengthened the logic of security based on repression and mass incarceration, especially in urban peripheries. In contrast, the text presents the concept of “Cities of Care” as an alternative to the punitive model, emphasizing citizen security, social inclusion and urban infrastructures oriented towards collective well-being. A concrete example of this approach is Recife’s COMPAZ Program, which seeks to promote security by offering educational, cultural and social services in vulnerable areas. Community Peace Centers - COMPAZ - demonstrate how the presence of the State can be reformulated to reinforce community ties and reduce violence without resorting to repression. The COMPAZ experience illustrates the viability of social urban planning as a public security strategy, reaffirming the need for policies based on care and citizenship to build fairer and safer cities.

Key words: cities of care, social urbanism, social vulnerability, public security, neoliberalism.

» Introducción

La seguridad pública en América Latina ha sido históricamente abordada desde una perspectiva represiva, caracterizada por el incremento de las fuerzas policiales, la expansión del sistema penitenciario y la criminalización de la pobreza. Este modelo, profundamente influido por el neoliberalismo, ha consolidado una lógica de control y exclusión que ha agravado las desigualdades socioespaciales y reforzado el estigma hacia las poblaciones periféricas (Harvey, 2005; Waquant, 2009). Frente a esta realidad, el artículo se propone analizar una alternativa a este modelo punitivo, explorando el concepto de *ciudades del cuidado* y su aplicación en el contexto latinoamericano. El objetivo principal del artículo es examinar cómo las ciudades del cuidado pueden ofrecer un modelo de seguridad pública basado en la inclusión, el acceso a derechos y la construcción de la cohesión social. Para ello, se analiza el caso del Programa COMPAZ en Recife, Brasil, una iniciativa que se presenta como ejemplo de urbanismo social orientado al cuidado, en contraposición a la lógica represiva dominante.

Es importante señalar que las relaciones del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) con el concepto de ciudades del cuidado no se encuentran explícitamente formuladas en el diseño original del programa. La aproximación a este marco ha sido propuesta por los autores del presente artículo, a partir de las características del COMPAZ como política de integración social y promoción del bienestar. En cuanto al urbanismo social, es importante reconocer que este enfoque ha estado presente desde el inicio del programa, tal como se documenta en publicaciones institucionales (Cunha y Cardoso, 2022) y en otros estudios (Diniz Moreira, 2023; Ponzi y Leite, 2021). No obstante, el análisis desarrollado en este artículo busca profundizar dicha lectura, destacando cómo el COMPAZ articula dimensiones espaciales, simbólicas y relacionales que refuerzan su carácter de infraestructura urbana orientada al cuidado y a la cohesión social. Esta interpretación permite resignificar el programa como una experiencia que contribuye a la reflexión sobre las políticas de seguridad pública desde una perspectiva territorial e inclusiva.

La relevancia del tema radica en la necesidad de repensar las políticas de seguridad en América Latina, donde las estrategias de control y represión han fracasado en reducir la violencia y han profundizado las desigualdades. En este contexto, las ciudades del cuidado emergen como una propuesta innovadora que prioriza el bienestar comunitario, la inclusión social y la prevención de la violencia a través de políticas públicas integradas. La metodología adoptada en este estudio se basa en un análisis de caso del Programa COMPAZ, utilizando fuentes documentales, informes oficiales y literatura académica. Se examinan los principios del urbanismo social y su aplicación en las políticas de seguridad pública, destacando cómo el COMPAZ se configura como un modelo alternativo frente al paradigma represivo. El artículo se estructura en cuatro secciones: la primera presenta la fundamentación teórica sobre las ciudades del cuidado y el urbanismo social; la segunda describe la metodología utilizada; la tercera analiza el caso del Programa COMPAZ en Recife; y la cuarta ofrece una

discusión crítica y las conclusiones del estudio, destacando los aprendizajes y desafíos para la implementación de políticas de seguridad integrales basadas en el cuidado.

» Ciudades del cuidado, urbanismo social y seguridad pública en el contexto neoliberal.

El concepto de ciudades del cuidado se origina en la teoría feminista del cuidado, una perspectiva desarrollada por autoras como Berenice Fisher y Joan Tronto (1990). Según estas, el cuidado es una actividad esencial para el sostenimiento de la vida humana, que incluye todas las acciones destinadas a mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Fisher y Tronto (1990) afirman que el cuidado no se limita a las relaciones interpersonales, sino que se extiende a las estructuras sociales y a las políticas públicas, configurándose como un principio ético y político fundamental. Esta visión reconoce que el cuidado es una práctica universal que atraviesa todas las dimensiones de la vida y debe ser considerado en el diseño y la gestión de las ciudades (Tronto, 1998; West, 1996).

En el ámbito urbano, las ciudades del cuidado se presentan como una propuesta innovadora que desafía el modelo urbano neoliberal, caracterizado por la exclusión, la fragmentación socioespacial y la priorización del interés privado sobre el bienestar colectivo (Caldeira, 2003; Rolnik, 2019). Las ciudades del cuidado se configuran como espacios en los que las políticas públicas, la infraestructura urbana y los servicios están orientados al bienestar comunitario, promoviendo la inclusión social y garantizando el acceso a derechos básicos como la educación, la salud, el ocio y la seguridad (Fisher y Tronto, 1990). En estos espacios, el cuidado se materializa en servicios públicos accesibles, en redes de apoyo comunitario y en un diseño urbano que fomenta la convivencia y la cohesión social (Echeverri y Orsini, 2010).

Además, las ciudades del cuidado reconocen que la seguridad pública no puede entenderse únicamente como el control del delito, sino como una condición que surge de la garantía de derechos y de la creación de entornos que favorezcan la vida digna (Waquant, 2009;

Davis, 2006). Esto significa que las políticas de seguridad deben ir más allá de la represión y la vigilancia, para centrarse en la prevención de la violencia a través del fortalecimiento de los lazos comunitarios, la promoción de la equidad y el acceso a recursos esenciales (Harvey, 2005; Ostrom, 2009). En este sentido, las ciudades del cuidado se presentan como una alternativa transformadora que redefine el papel del Estado y de las políticas urbanas en la promoción de la justicia social y la seguridad humana.

El urbanismo social se ha consolidado en América Latina como una respuesta innovadora a las profundas desigualdades socioespaciales que caracterizan las grandes ciudades de la región. A diferencia del modelo urbano tradicional, que prioriza el crecimiento económico y la expansión territorial sin considerar las necesidades de las comunidades vulnerables, el urbanismo social se centra en la justicia social, la inclusión y la construcción de infraestructuras que promuevan el bienestar colectivo (Echeverri y Orsini, 2010). Este enfoque reconoce que las políticas urbanas deben ir más allá de la provisión

de infraestructura física, deben incluir también acciones que fortalezcan el tejido social y mejoren las condiciones de vida de los sectores marginados (Caldeira, 2003).

Las experiencias de Medellín y Bogotá, en Colombia, son ejemplos paradigmáticos de la aplicación del urbanismo social en América Latina. En Medellín, el desarrollo de los Parques Biblioteca y del Metrocable ha demostrado cómo la inversión en equipamientos culturales, educativos y de movilidad puede transformar territorios históricamente excluidos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo la integración social (Echeverri y Orsini, 2010). Por su parte, Bogotá implementó los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), las Manzanas del Cuidado y los Parques Zonales, que combinan servicios culturales, recreativos y educativos para fomentar desarrollo comunitario y reducir la violencia. Estas experiencias muestran cómo la infraestructura pública puede convertirse en una herramienta de transformación social cuando está orientada al cuidado y a la inclusión.

El éxito del urbanismo social en estas ciudades radica en su capacidad para integrar la participación comunitaria en el diseño y gestión de los espacios urbanos. En lugar de imponer soluciones desde arriba, los proyectos de urbanismo social fomentan el diálogo y la colaboración entre el gobierno, las organizaciones locales y los residentes, permitiendo que las políticas urbanas respondan a las necesidades reales de las comunidades (Echeverri y Orsini, 2010; Caldeira, 2003). Esta perspectiva se contrapone a las políticas urbanas basadas en la represión y el control, que tienden a profundizar las desigualdades y a criminalizar a las poblaciones vulnerables (Harvey, 2005; Rolnik, 2019). El urbanismo social, por el contrario, promueve la seguridad a través de la inclusión y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

» Procedimientos metodológicos

La metodología adoptada en este estudio se basa en un análisis de caso del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) de Recife, Brasil. El estudio de caso es una estrategia

metodológica adecuada para investigar fenómenos complejos en contextos específicos, permitiendo un análisis profundo de las dinámicas sociales, políticas y espaciales involucradas (Yin, 2015). En este sentido, el COMPAZ se selecciona como objeto de estudio porque representa una experiencia concreta de urbanismo social y políticas de cuidado aplicadas a la seguridad pública, lo que permite explorar cómo la infraestructura pública y los servicios orientados al bienestar comunitario pueden transformar territorios vulnerables.

La elección del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) como estudio de caso se justifica por su relevancia como una política pública que contrasta directamente con el modelo tradicional de seguridad basado en la represión y el control. A diferencia de las estrategias punitivas, el COMPAZ promueve la inclusión social, el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos, y la participación comunitaria como ejes centrales de su funcionamiento (Prefeitura do Recife, 2024). Su implementación en territorios caracterizados por altos índices de violencia

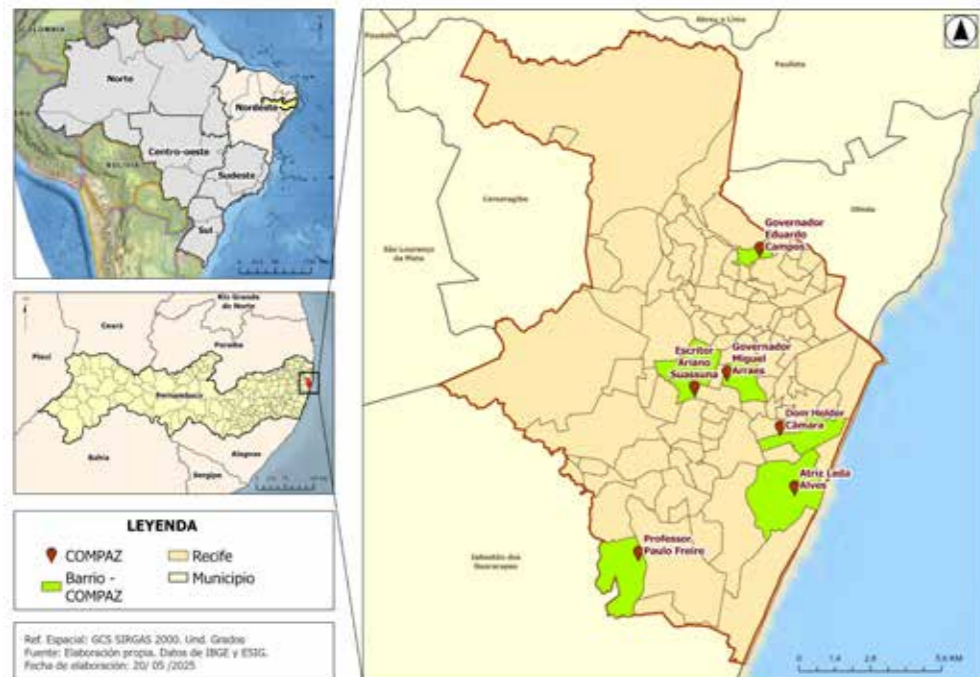


Figura 1. Localización de los seis COMPAZ en la ciudad de Recife. Elaboración de los autores. Fuente: IBGE y ESIG.

y desigualdad ofrece una oportunidad para analizar cómo el cuidado y el urbanismo social pueden fortalecer la cohesión social y reducir la criminalidad.

Las fuentes de información utilizadas en este estudio incluyen documentos oficiales del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPАЗ), informes de impacto elaborados por la Prefeitura do Recife, estudios de evaluación realizados por organismos internacionales como UNICEF y ONU, y literatura académica sobre urbanismo social y seguridad pública (ONU, 2022; UNICEF, 2023). La metodología combina el análisis documental, que permite examinar las políticas y directrices del programa, con la revisión bibliográfica para situar el COMPАЗ en el contexto más amplio de las políticas urbanas de seguridad basadas en el cuidado y la inclusión social. Esta aproximación garantiza una visión crítica y fundamentada del estudio de caso.

Desde la década de 1980, la ciudad de Recife se ha destacado por implementar políticas públicas que contrarrestan la lógica neoliberal predominante en muchas ciudades latinoamericanas.

Un ejemplo emblemático es la creación de las Zonas Especiales de Interés Social (ZEIS), establecidas por el Plan de Regularización de las Zonas Especiales de Interés Social (PREZEIS) en 1987. Este instrumento urbanístico pionero, impulsado por movimientos sociales y organizaciones comunitarias, permitió la regularización de asentamientos informales y la integración de comunidades de bajos ingresos al tejido urbano formal, priorizando el derecho a la ciudad sobre la especulación inmobiliaria (Nogueira, 2019). Además, Recife ha promovido iniciativas que fortalecen la participación ciudadana en la planificación urbana, como la implementación de presupuestos participativos y la creación de espacios de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil. Estas acciones reflejan un compromiso con un modelo de desarrollo urbano inclusivo y democrático, que busca garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los habitantes, en contraposición a las políticas de exclusión y mercantilización del espacio urbano características del neoliberalismo (Nogueira, 2019).

Este enfoque progresista en la gestión urbana ha permitido que Recife se consolide como un referente en la promoción de políticas públicas orientadas al bienestar colectivo y a la justicia social, sentando las bases para iniciativas innovadoras como el Programa que será analizado en la siguiente sección.

» **Análisis del estudio de caso: Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPАЗ)**

Recife, capital del estado de Pernambuco, es una de las ciudades más antiguas de Brasil y un importante centro cultural, económico y político del noreste del país. Con una población de aproximadamente 1.6 millones de habitantes, Recife se caracteriza por una marcada desigualdad socioespacial, que se refleja en la coexistencia de áreas de alto desarrollo económico y turístico, como el barrio de Boa Viagem, y vastas periferias caracterizadas por condiciones precarias de vivienda y acceso limitado a servicios básicos (IBGE, 2022).

Las periferias de Recife están pobladas principalmente por familias de bajos ingresos que

enfrentan múltiples desafíos, como el desempleo, la falta de infraestructura urbana adecuada y el acceso limitado a servicios de salud, educación y cultura (Rolnik, 2019). En estos territorios, la vulnerabilidad social se agrava por la violencia urbana, que afecta especialmente a los jóvenes, quienes son frecuentemente expuestos a contextos de riesgo. La fragmentación socioespacial y la desigualdad histórica de la ciudad convierten a las periferias en espacios de exclusión, pero también de resistencia comunitaria y movilización social.

A pesar de estos desafíos, Recife también se destaca por su tradición de políticas públicas orientadas a la inclusión social y al fortalecimiento comunitario. Iniciativas como las Zonas Especiales de Interés Social (ZEIS) y el Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPАЗ) son ejemplos de esfuerzos del poder público por promover la justicia social y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables (Prefeitura do Recife, 2024). Esta dualidad entre la exclusión socioespacial y las políticas inclusivas es una característica fundamental de la ciudad

y constituye el contexto en el que se implementa el COMPАЗ.

El Programa COMPАЗ fue creado en 2016 por la Prefeitura do Recife como una estrategia innovadora de seguridad ciudadana orientada a la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz. Inspirado en experiencias exitosas como los Parques Biblioteca de Medellín, el COMPАЗ concentra en una sola infraestructura una amplia gama de servicios públicos integrados, con el objetivo de fortalecer la ciudadanía y ofrecer alternativas concretas a las poblaciones más vulnerables de la ciudad (Cunha y Cardoso, 2022)

En la figura 2, se observa la localización de los COMPАЗ en relación con el Índice de Bienestar Urbano (IBEU), el cual evalúa las condiciones necesarias para vivir en las ciudades, con énfasis en los bienes y servicios colectivos –como el transporte, el saneamiento y las áreas verdes– que dependen del mercado o del Estado. Este índice incluye 20 indicadores agrupados en cinco dimensiones: movilidad, medio ambiente, vivienda, servicios públicos e infraestructura

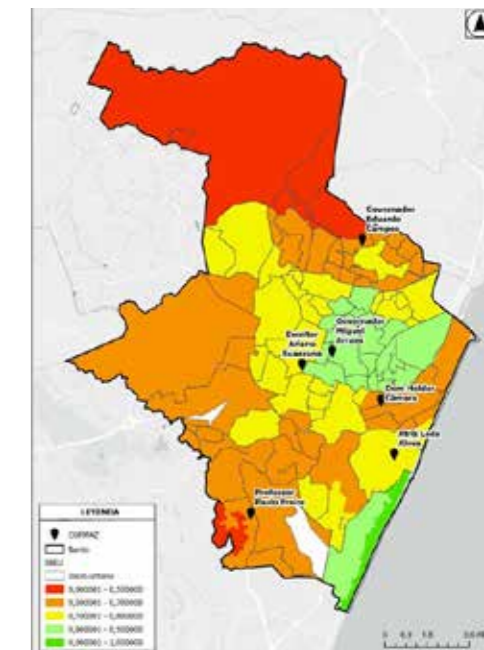


Figura 2. Índice de Bienestar Urbano (IBEU). Recife 2010. Elaboración de los autores. Fuente: IBEU – Local - <https://ibeu.observatoriodasmetroplites.net.br/ibeu-recife/>

(Ribeiro y Ribeiro, 2013). Aunque los datos corresponden al año 2010 y no han sido actualizados hasta el momento, se considera importante presentarlos para evidenciar el contexto territorial en el que fueron implantadas las unidades del COMPАЗ.

Desde su concepción, el programa fue pensado como una *fábrica de ciudadanía*, buscando romper con la lógica de políticas públicas de baja calidad destinadas a las periferias urbanas. Así, cada centro COMPАЗ ofrece servicios culturales, deportivos, educativos, de salud, justicia comunitaria y generación de renta. Estos servicios están integrados en un mismo espacio, operados de manera articulada entre diferentes secretarías municipales, bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Desde el punto de vista arquitectónico, los centros COMPАЗ fueron concebidos no solo como equipamientos funcionales, sino como verdaderos hitos urbanos en territorios marcados por la precariedad y la ausencia histórica del Estado. Su diseño busca establecer una presencia cívica transformadora, generando espacios que, más



Figura 3. COMPAZ Governador Eduardo Campos, vista aérea. Fuente: <https://compaz.recife.pe.gov.br/rede-compaz>. Foto: Andrea Barros.

allá de albergar servicios, produzcan urbanidad, encuentro y apropiación colectiva. Como destaca Diniz Moreira (2023), el COMPAZ Governador Eduardo Campos, ubicado en Alto Santa Terezinha, fue implantado en un lote en declive donde no existían espacios públicos disponibles, e incorpora una gran plaza cubierta que funciona como corazón del conjunto y punto de encuentro comunitario. Esta plaza se convirtió en un espacio multifuncional, utilizado para ferias, eventos culturales, actividades recreativas y oferta de servicios públicos, y fue decisiva durante la pandemia como punto de vacunación y distribución de alimentos (Diniz Moreira, 2023). El diseño incorpora elementos que dialogan con la tradición de la arquitectura moderna brasileña, como el uso de columnatas, grandes aleros, cobogós para ventilación natural y materiales sencillos organizados en composiciones claras y legibles. Estos recursos permiten crear edificios que son, simultáneamente, monumentales y acogedores, ofreciendo sombra, permeabilidad visual y espacial, y promoviendo la permanencia de los cuerpos en el espacio urbano. La escalera

monumental y la plaza mirador del COMPAZ se tornaron nuevas referencias simbólicas en la comunidad, permitiendo incluso vistas inéditas del territorio que antes estaban vedadas a los propios residentes. En el caso del COMPAZ Ariano Suassuna, localizado entre avenidas de alto flujo vehicular, el proyecto responde con una configuración en U que enmarca una *calle interior* protegida, permitiendo usos espontáneos e integrando a una población más diversa proveniente de distintas partes de la ciudad. A pesar de las limitaciones presupuestarias y de la no ejecución de algunos elementos paisajísticos, ambos centros lograron articular usos múltiples y gestionar flujos complejos de personas, conciliando espacios de convivencia con áreas introspectivas para estudio, atención médica o resolución de conflictos. En palabras de Diniz Moreira (2023), estos edificios no crean urbanidad por sí solos, pero logran favorecerla, en la medida en que proporcionan vacíos significativos donde las personas pueden encontrarse, convivir y reconstruir la dimensión pública de la vida urbana (Diniz Moreira, 2023),

Los proyectos arquitectónicos de los Centros Comunitarios de Paz (COMPАЗ) fueron desarrollados por distintos arquitectos y oficinas, con un enfoque común en la valorización simbólica de los territorios periféricos y en la creación de espacios públicos de encuentro. Las tres primeras unidades –COMPАЗ Governador Eduardo Campos, COMPАЗ Escritor Ariano Suassuna y COMPАЗ Governador Miguel Arraes– fueron concebidas por el equipo de AFM Arquitectura, sigla que corresponde a los arquitectos Avellar, Fernandes y Montezuma (Diniz Moreira, 2023). En particular, el COMPАЗ Eduardo Campos fue proyectado por el arquitecto Roberto Montezuma, quien participó de misiones técnicas a Medellín para conocer experiencias de urbanismo social y propuso una arquitectura cívica y transformadora para el Alto Santa Terezinha. La cuarta unidad, el COMPАЗ Dom Hélder Câmara, presenta una trayectoria distinta: su edificio fue originalmente proyectado como una biblioteca pública por los arquitectos Zeca Brandão y Luiz Carvalho, y posteriormente

adaptado para integrar la red de los COMPАЗ (Diniz Moreira, 2023). Esta diversidad de autorías no impidió que el conjunto de los equipamientos compartiera una identidad visual y espacial coherente, marcada por una arquitectura accesible, permeable, y profundamente enraizada en los territorios populares de Recife. Hasta la fecha, han sido inauguradas seis unidades: COMPАЗ Governador Eduardo Campos (2016, Alto Santa Terezinha), COMPАЗ Escritor Ariano Suassuna (2017, Cordeiro), COMPАЗ Governador Miguel Arraes (2019, Sítio do Berardo), y COMPАЗ Dom Hélder Câmara (2020, Coque), COMPАЗ Professor Paulo Freire (2024, Ibura) y COMPАЗ Atris Leda Alves (2024, Pina). Todas ellas están situadas en áreas periféricas de alta y mediana vulnerabilidad social, así como con altos índices de criminalidad, identificadas a partir del mapeo de los llamados Crímenes Violentos Letales Intencionales (CVLI). La expansión progresiva del programa refleja el esfuerzo institucional por consolidar una red de equipamientos públicos orientados al cuidado, la



Figura 4. COMPАЗ Governador Eduardo Campos. Fuente: <https://compaz.recife.pe.gov.br/rede-compaz>. Foto: Andrea Barros

inclusión y la prevención de la violencia en contextos urbanos marcados por la desigualdad. El proceso de implementación del COMPАЗ implicó diagnósticos comunitarios, consultas populares, inclusión en el planeamiento estratégico de la ciudad (Plano Municipal de Segurança Urbana e Prevenção da Violência), y una estrategia de articulación interinstitucional que garantizara el funcionamiento efectivo de los servicios. Esta política fue también integrada al Pacto Pela Vida del Estado de Pernambuco, buscando sinergias entre niveles de gobierno (Prefeitura do Recife, sin fecha, b). Uno de los aspectos centrales del COMPАЗ es su capacidad de articular múltiples dimensiones de la política pública –seguridad, educación, justicia, cultura, deporte y salud– en un mismo lugar, promoviendo no solo la disminución de los índices de violencia, sino también la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia territorial. La satisfacción con el programa alcanza más del 90% de los usuarios, con altos índices de percepción de mejora en la calidad de vida, especialmente entre mujeres y jóvenes.

La evaluación del impacto del COMPАЗ Governador Eduardo Campos, ubicado en el barrio Alto Santa Terezinha, revela resultados significativos en la reducción de la violencia letal en las áreas circundantes. Según datos de la Secretaría de Defensa Social de Pernambuco analizados por Limeira (2022), en los cinco años posteriores a la inauguración del centro se observó una reducción constante de los Crímenes Violentos Letales Intencionales (CVLI) en la región: una disminución acumulada del 29.31% en los 36 meses siguientes, en comparación con los 12 meses anteriores a su apertura (Prefeitura do Recife, sin fecha, a). El análisis específico de los delitos cometidos contra jóvenes muestra resultados aún más expresivos. Durante el mismo período, la tasa de CVLI en esta franja poblacional cayó de 40 a 26 casos (-35%) después de dos años y se mantuvo en niveles bajos hasta el quinto año de funcionamiento del centro, con una reducción acumulada del 12.5%, incluso durante el contexto adverso de la pandemia de COVID-19. Estos datos sugieren que el COMPАЗ cumple un papel



Figura 5. Imagen del área construida de los COMPAZ inaugurados. Elaboración de los autores. Fuentes: Google Street View y Esri, Maxar, Earthstar

relevante en la protección de los grupos vulnerables, especialmente de los jóvenes, en contextos de alta exclusión social (Prefeitura do Recife, sin fecha, a)

Complementariamente, la tesis de Rêgo (2018) utilizó modelos econométricos de diferencias con efectos fijos espaciales para estimar el impacto causal de esta política pública. Los resultados indicaron una reducción media de 4.2 crímenes letales por cada 100 mil habitantes por mes en los barrios afectados, siendo el barrio de Água Fria (sede de la primera unidad del COMPAZ) el único con impacto significativo en todos los modelos, con una caída de 4.9 CVLI por 100 mil hab./mes, lo que equivale a aproximadamente una muerte evitada por mes.

Estos datos sustentan la hipótesis de que la presencia física y simbólica del COMPAZ –con sus servicios, actividades culturales, educativas y de mediación de conflictos– contribuye a la creación de un entorno urbano menos propenso a la violencia, actuando tanto en la reducción de la vulnerabilidad social como en la modificación de las dinámicas espacio-temporales de la criminalidad (Diniz Moreira, 2023). La combinación entre la presencia institucional del Estado, la reconfiguración de los espacios públicos y la ocupación productiva del tiempo libre de los jóvenes se presenta, así como una alternativa eficaz frente a los enfoques represivos tradicionales.

Las percepciones cualitativas de los usuarios y colaboradores del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) reflejan una transformación profunda en la relación entre el Estado y la comunidad. Según la Evaluación Ejecutiva realizada en 2022, el 91.57% de los usuarios expresó estar satisfecho con los servicios ofrecidos, mientras que el 85.56% señaló haber experimentado cambios positivos en su vida cotidiana, especialmente en lo que respecta a la salud física y mental, el bienestar y las relaciones sociales. El COMPAZ no es percibido simplemente como un equipamiento público, sino como un espacio simbólico de dignificación, oportunidad y acogida: una “puerta de entrada para soñar”, como lo definió uno de los articuladores comunitarios entrevistados (Prefeitura do Recife, sin fecha, a).

El sentimiento de pertenencia es otro aspecto destacado: más del 93% de los colaboradores afirmaron que conocen y son conocidos por los usuarios, lo que evidencia la construcción de vínculos de confianza e identificación entre el personal y la comunidad atendida. Asimismo, el involucramiento de residentes locales en los equipos de trabajo del COMPAZ contribuye a reforzar el arraigo territorial y a legitimar la presencia del Estado en espacios históricamente marginalizados.

Por otro lado, aunque la mayoría de los relatos sean positivos, se identifican desafíos. Algunas personas señalaron dificultades de acceso relacionadas con la baja oferta de plazas, la falta de recursos para el transporte y el miedo a la discriminación en ciertos contextos. Estos desafíos no anulan la percepción general de que el COMPAZ contribuye a promover la ciudadanía, reducir las desigualdades sociales y reconstruir el tejido comunitario a partir del encuentro, el respeto y la apropiación colectiva del espacio público.

» Conclusión del estudio de caso

A partir de los datos y evidencias disponibles hasta el momento, el análisis del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) permite afirmar que se trata de una política pública innovadora, cuyos efectos se articulan a los principios del urbanismo social y de las ciudades del cuidado en el contexto latinoamericano. Aunque las referencias no estén explícitamente formuladas en su diseño original con el modelo de las ciudades del cuidado, las características materiales, simbólicas e institucionales del COMPAZ –como la articulación de servicios integrados, la valorización de los territorios periféricos y la promoción activa del bienestar– permiten establecer un diálogo fecundo con esta perspectiva teórica y práctica.

Los indicadores cuantitativos analizados muestran reducciones consistentes en los índices de violencia letal –particularmente en los Crímenes Violentos Letales Intencionales (CVLI)–, destacando la disminución de homicidios entre jóvenes en los territorios donde se implementaron las unidades COMPAZ. Estos resultados son corroborados por evaluaciones cualitativas que

apuntan a una percepción positiva por parte de los usuarios y usuarias, al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y a la construcción de vínculos de confianza con las instituciones públicas. La dimensión espacial de los equipamientos, concebidos como hitos urbanos de acogida, también contribuye de manera decisiva a esa transformación.

Es importante subrayar que estas conclusiones se fundamentan en el conjunto de datos disponibles hasta el presente, lo que no excluye la necesidad de evaluaciones longitudinales y de estudios comparativos más amplios. Aun así, el caso del COMPAZ ya ofrece una referencia concreta y potente para repensar las políticas de seguridad pública desde una perspectiva territorial, integrada y basada en el cuidado, especialmente en contextos marcados por la desigualdad estructural y la exclusión urbana. Para consolidar esta contribución, resulta fundamental promover investigaciones actualizadas y en profundidad que analicen no solo los impactos mensurables del programa, sino también sus dimensiones simbólicas, sus efectos subjetivos en las comunidades atendidas y los procesos institucionales que sustentan su implementación y sostenibilidad.

» Consideraciones finales

Este estudio analizó el programa COMPAZ como un modelo alternativo de seguridad pública, basado en los principios del cuidado, el urbanismo social y la inclusión ciudadana. La experiencia de Recife demuestra que la seguridad no debe pensarse exclusivamente en términos de represión policial y encarcelamiento, sino como un derecho que requiere infraestructuras sociales, espacios de convivencia y políticas públicas integradas.

Frente al avance del modelo neoliberal, que ha profundizado las desigualdades urbanas e intensificado la lógica represiva de la seguridad pública, el COMPAZ ha surgido como una alternativa viable para construir ciudades más seguras y democráticas. Su impacto en la reducción de la violencia, el aumento del acceso a los servicios y la transformación de la relación entre el Estado y la comunidad demuestra que las políticas

basadas en el cuidado y en una cultura de paz pueden ser eficaces para reestructurar la seguridad pública en las ciudades latinoamericanas.

El concepto de seguridad basada en el cuidado propone una ruptura con el paradigma de la represión. En lugar de tratar la violencia como un problema exclusivamente policial, este enfoque reconoce que la delincuencia está vinculada a factores estructurales como la desigualdad social, la exclusión territorial y la falta de oportunidades.

El programa COMPAZ demuestra que el cuidado puede incorporarse como principio organizador de las políticas de seguridad pública ofreciendo espacios públicos de calidad que fomenten la pertenencia y la vida en comunidad; servicios educativos y culturales, esenciales para prevenir la violencia entre los jóvenes; el apoyo psicosocial y la mediación en conflictos, estrategias que evitan la escalada de la violencia.

Al proporcionar estas condiciones, el COMPAZ redefine el papel del Estado, sustituyendo la lógica del control punitivo por un enfoque preventivo e integrado que refuerza la ciudadanía y reduce las vulnerabilidades sociales.

Aunque los resultados del COMPAZ son prometedores, su expansión y consolidación como política pública estructural aún se enfrenta a importantes retos. Uno de ellos es la sostenibilidad financiera, ya que el mantenimiento de infraestructuras orientadas al cuidado requiere inversiones públicas continuas, susceptibles a las restricciones derivadas de ciclos de austeridad económica. Otro desafío central reside en transformar la mentalidad predominante en las políticas de seguridad, todavía marcadas por enfoques represivos en gran parte de los estados y municipios brasileños; superar esta lógica implica formar a gestores y profesionales en estrategias preventivas y comunitarias. Finalmente, la posibilidad de replicar el modelo del COMPAZ en otros contextos urbanos requiere atención a las especificidades locales: su éxito en Recife no puede trasladarse automáticamente a otras ciudades sin procesos de adaptación institucional, cultural y territorial que cuenten con el respaldo de la población y de los actores públicos involucrados.

El reto central es conseguir que programas como el COMPAZ no dependan exclusivamente de la voluntad política de gobiernos concretos, sino que se institucionalicen como parte de una política nacional de seguridad ciudadana y urbanismo social. El avance de las políticas neoliberales ha reducido el papel del Estado en la promoción del bienestar social, intensificando la criminalización de la pobreza y la militarización de las periferias. La seguridad debe entenderse como un derecho fundamental y, por tanto, una responsabilidad del Estado.

Esto implica la necesidad de reformular los fundamentos de las políticas de seguridad pública para que incluyan inversiones sostenidas en infraestructuras urbanas y centros asistenciales, desarrollando políticas orientadas a la inclusión social y a la reducción de las desigualdades, así como, fortalecer la gobernanza participativa y las redes comunitarias como base para la construcción colectiva de entornos urbanos más seguros y equitativos. COMPAZ refuerza esta visión demostrando que se puede promover la seguridad sin recurrir a la represión, sino mediante el acceso a los derechos y la creación de espacios de acogida y ciudadanía.

La experiencia del COMPAZ en Recife contribuye a un nuevo paradigma de seguridad pública, que se aleja de la lógica punitiva e incorpora la perspectiva del cuidado, la inclusión y el fortalecimiento comunitario. Su impacto positivo en la reducción de la violencia y el fortalecimiento de las redes sociales demuestra que las políticas de seguridad pueden formularse de forma democrática, preventiva y participativa.

En un contexto marcado por el avance de la violencia urbana y el fracaso del modelo represivo, el urbanismo social y la seguridad ciudadana se perfilan como alternativas necesarias y viables. El COMPAZ no sólo resignifica el concepto de seguridad ciudadana en Recife, sino que sirve de inspiración para otras ciudades latinoamericanas que buscan estrategias innovadoras para hacer frente a la violencia urbana.

Así pues, la transición de un modelo de represión a un modelo de cuidados no sólo es deseable, sino esencial para construir sociedades y ciudades más seguras, justas y democráticas. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caldeira, T. (2003). *Cidade de muros: crime, segregação e cidadania em São Paulo*. São Paulo, Brasil: Editora 34.
- Cunha, F. y Cardoso, C. (Org.) (2022). *Compaz Espaço de Inclusão e Transformação Social - Política Pública de Prevenção à Violência da Cidade do Recife*. Traducción: Peter Ratcliffe; prefacio: João Campos. Recife, Brasil: Cepe. Recuperado de <https://acervocepe.com.br/public/pdfs/COMPAZ.pdf>.
- Davis, M. (2006). *Planeta Favela*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Diniz Moreira, F. (2023). Creando urbanidad a través del vacío: los complejos COMPAZ en Recife, 2016-2021. *A&P Continuidad*, 10(19), 62-75. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v10i19.422>
- Echeverri, A. y Orsini, C. (2010). *Urbanismo Social en Medellín: Innovación y Transformación de la Ciudad*. Barcelona, España: Actar Publishers.
- Fisher, B. y Tronto, J. (1990). Toward a Feminist Theory of Care. En E. Abel y M. Nelson, (Eds.), *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives* (pp.35-62). Albany, USA: State University of New York Press.
- Harvey, D. (2005). *O neoliberalismo: história e implicações*. São Paulo, Brasil: Loyola.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2022). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios*. Recuperado de <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9127-pesquisa-nacional-por-amostra-de-domicilios.html>
- Limeira, J. V. (2022). *COMPAZ-política pública de redução da violência através da promoção da cidadania: análise teórica e prática sob uma perspectiva jurídica* (Tesis de maestría). Instituto Brasileiro Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa – IDP, Brasil. Recuperado de http://52.186.153.119/bitstream/123456789/4235/1/DISSERTA%C3%87%C3%83O_JULIANA%20VILLAR%20LIMEIRA_MESTRADO%20DIREITO.pdf
- Nogueira, A. (2019). Da cidade democrática à cidade mercadoría: a trajetória institucional das Políticas Urbanas de Recife, PE. En *Anais XVIII ENANPUR 2019*. Recuperado de <https://xviiienanpur.anpur.org.br/anaisadmin/capapdf.php?reqid=1277>.

- ONU. (2022). Prêmio de Serviço Público das Nações Unidas – COMPAZ Recife. Recuperado de <https://publicadministration.un.org/unpsa/database/Winners/2022-winners/Community-Peace-Center>.
- Ostrom, E. (2009). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, USA: Cambridge University Press.
- Ponzi, T. y Leite, C. (2021). Urbanismo social com as cores do recife. *Revista Piauí*, 1-3.
- Prefeitura do Recife, (sin fecha, b). Plano Municipal de Segurança Urbana e Prevenção da Violência. Recife: Prefeitura do Recife. Recuperado de <https://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/pactopelavida.pdf>
- Prefeitura do Recife. (2024). Conheça o Compaz: fábrica de cidadania do Recife. Recuperado de <https://www2.recife.pe.gov.br>.
- Prefeitura do Recife. Núcleo de Avaliação de Políticas Públicas e Ciência de Dados. (sin fecha a). COMPAZ – Avaliação Executiva. Recife: Prefeitura do Recife. Recuperado de https://oecd-opsi.org/wp-content/uploads/2023/08/00636_01_apresentacao-avaliacao-executiva-compaz-1.pdf
- Rêgo, R. R. S. (2018). *Política Pública e Redução da Criminalidade Urbana: Uma análise empírica do Compaz em bairros do Recife* (Tesis de maestría). UFPE, Brasil. Recuperado de https://bdt.ibict.br/vufind/Record/UFPE_1bbd3e86d05ceefe80c246f34e2297b6
- Ribeiro, L. y Ribeiro, M. (Org.) (2013). IBEU. Índice de Bem-estar Urbano. Rio de Janeiro: Observatório das Metrópoles / Letra Capital. Recuperado de https://ibe.uobservatoriodasmetropoles.net.br/wp-content/uploads/2019/05/Indice_de_bem-estar_urbano.pdf
- Rolnik, R. (2019). *Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Tronto, J. C. (1998). An ethic of care. *Generations. Journal of the American society on Aging*, 22(3), 15-20.
- UNICEF. (2023). Estudio sobre o impacto dos Centros Comunitários da Paz (COMPAZ) como estratégia de segurança cidadã e desenvolvimento juvenil. Recuperado de <https://www.unicef.org/brazil/comunicados-de-imprensa/unicef-e-prefeitura-do-recife-apresentam-estudo-sobre-o-compaz>

- Waquant, L. (2009). *Punir os Pobres: a nova gestão da miséria nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro, Brasil: Revan.
- West, R. (1996). *Justice and Care: Essential Readings in Feminist Ethics*. Boulder, USA: Westview Press.
- Yin, R. K. (2015). *Estudo de Caso: Planejamento e métodos*. Porto Alegre: Bookman editora.

Agradecimientos

Maria Victoria de Alarcón Hart tiene una beca de maestría de la Fundação para Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES, Brasil. Al Fundo Mackenzie de Pesquisa – MacKPesquisa, que financia la investigación «La ciudad que cuida -contribuciones desde el contexto brasileño». A Gisela Batista Tibiriçá, que participó en las primeras etapas de la investigación. A los revisores anónimos del artículo por sus excelentes indicaciones.

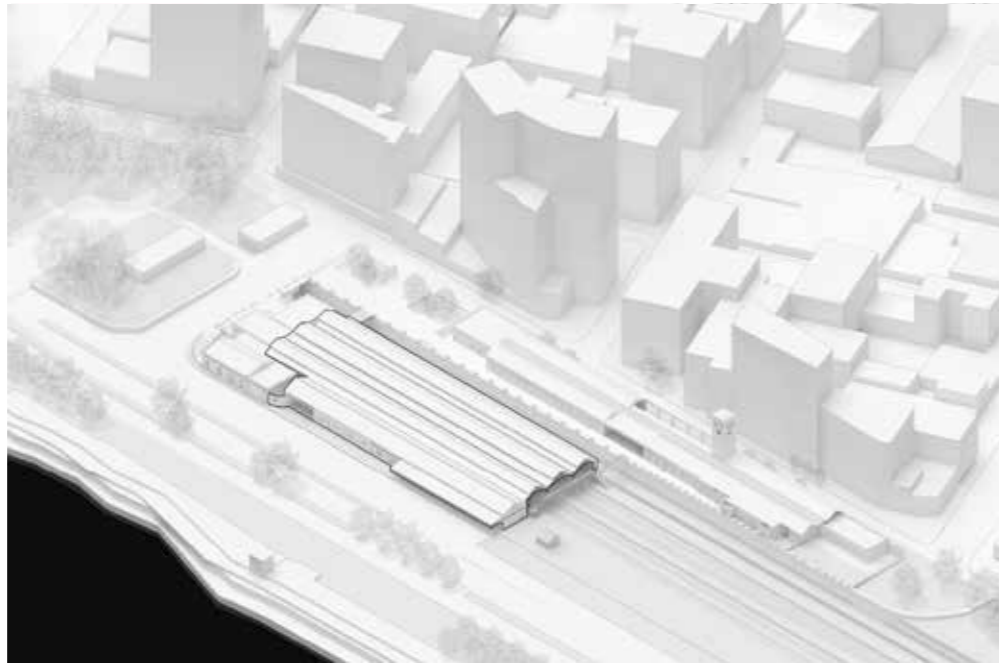


Luiz Guilherme Rivera de Castro. Arquitecto y urbanista por la Universidad de São Paulo. Profesor e investigador en el Programa de Postgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Presbiteriana Mackenzie, del que fue coordinador. Es líder del grupo de investigación y extensión Q-URB - Questões urbanas, que se centra en planes de barrios, proyectos urbanos, políticas públicas e instrumentos de planificación urbana en la urbanización moderna y contemporánea. Ha publicado artículos y capítulos de libros sobre estos temas. Roles de autoría*: 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 12; 13; 14 <https://orcid.org/0000-0002-0963-3002> luizguilherme.castro@mackenzie.br



María Victoria Alarcón Hart. Ingeniera catastral y geodesta por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia (2021). Becaria de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Presbiteriana Mackenzie. Integran te del grupo de investigación y extensión Q-URB - Questões urbanas, en donde investiga asuntos relacionados con derecho a la ciudad, instrumentos de planificación urbana y sistemas de movilidad. Roles de autoría: 3; 4; 5; 6; 7; 9; 11; 13; 14 <https://orcid.org/0009-0000-6569-5163> 10432049@mackenzista.com.br

*Ver referencias en normas para autores.



Obra:
Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria
Rosario Central

Ficha técnica:
Ubicación: Av. Wheelwright s/n, S2000, Rosario, Argentina.
Proyecto: Municipalidad de Rosario; Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento (2000-2003).
Ejecución: Secretaría de Obras Públicas.

Equipo de trabajo:
Arq. Lara Pendino (Coordinación gráfica)
Arq. Florencia Ciceri (Dibujos)
Lucia Cugno (Dibujos - Fotografía)
Arq. Walter Salcedo (Fotografías)

Agradecimientos:
Florencia Fernández Méndez, Orlando Alloati y Walter Salcedo (relevamiento y dibujos realizados en 1998-1999).

Arriba izq.: ubicación de la Isla de los inventos en la planta urbana actual. | Arriba: Vista axonométrica de la obra y su entorno urbano actual.



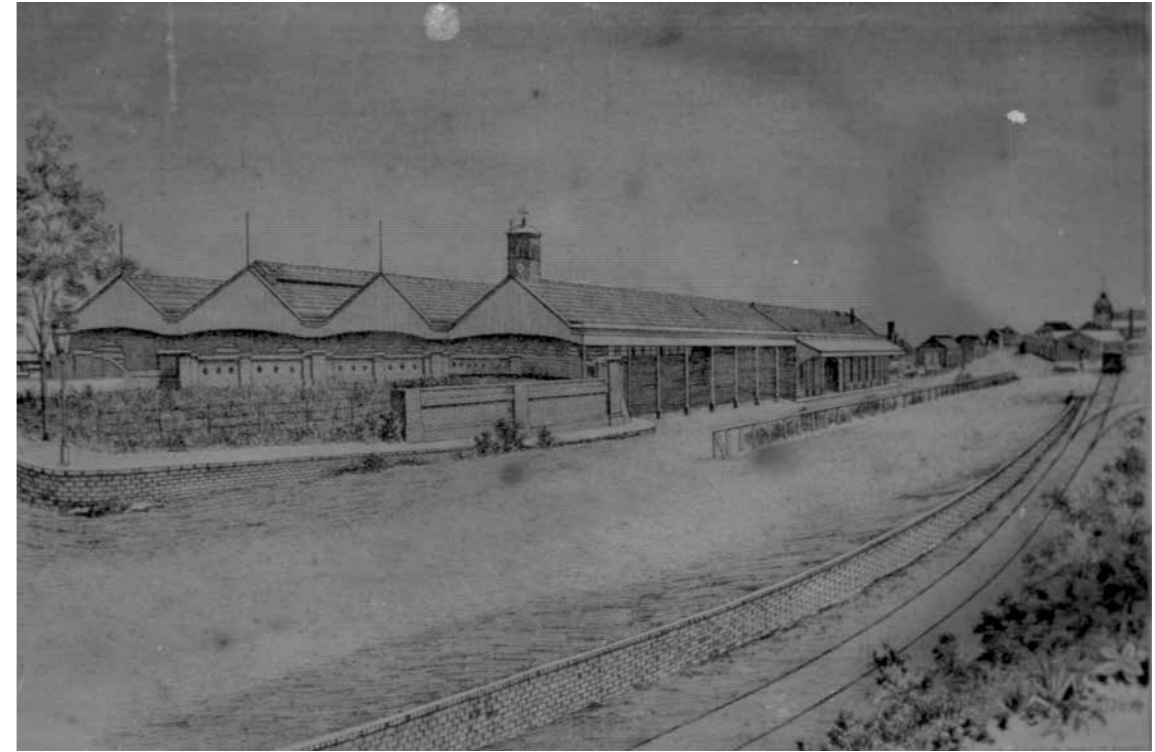
Fotografía aérea de la obra (2025). Autor: Walter Salcedo.



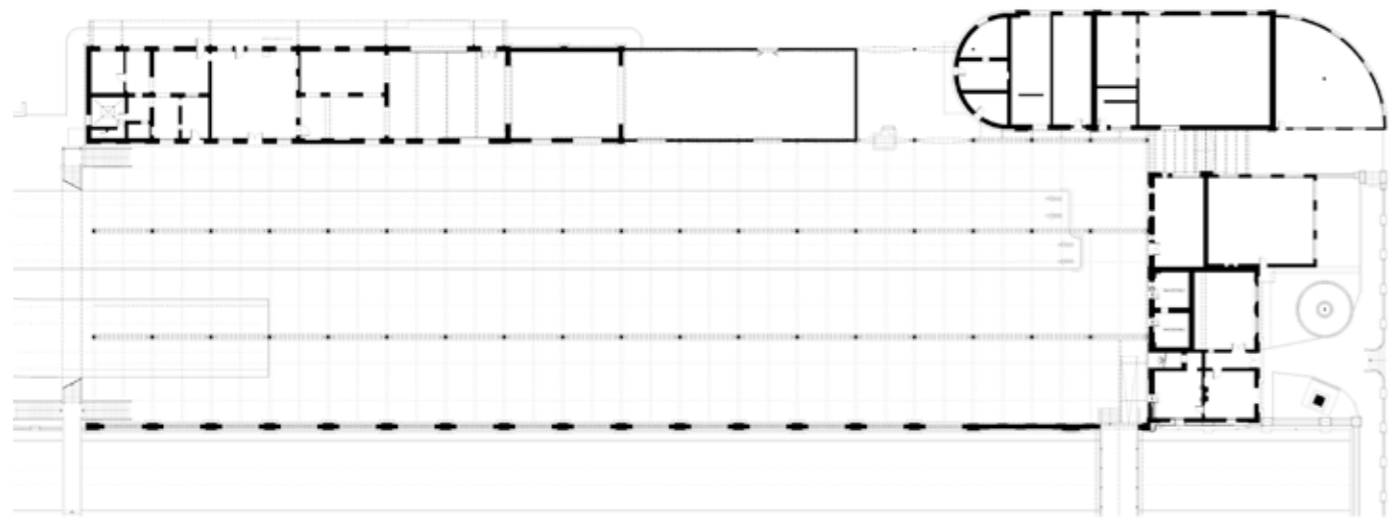
Arriba: fotografía aérea de la obra en 1998, antes de la intervención. Autor: Walter Salcedo. | Abajo: fotografía aérea del estado actual de la obra (2025). Autor: Walter Salcedo.



Arriba: F.C.C.A. Estación Rosario Central. Construcción. (MHP). Fuente: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología. |Abajo: F.C.C.A. Estación Rosario Central 1ª época. Vista hacia el sureste. Fuente: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología.



Arriba: F.C.C.A. Estación Rosario Central 1ª época. Vista hacia el noroeste. Fuente: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología. |Abajo: F.C.C.A. Estación Rosario Central con el edificio sobre Av. Wheelwright ya construido. Vista hacia el sur. Fuente: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología.



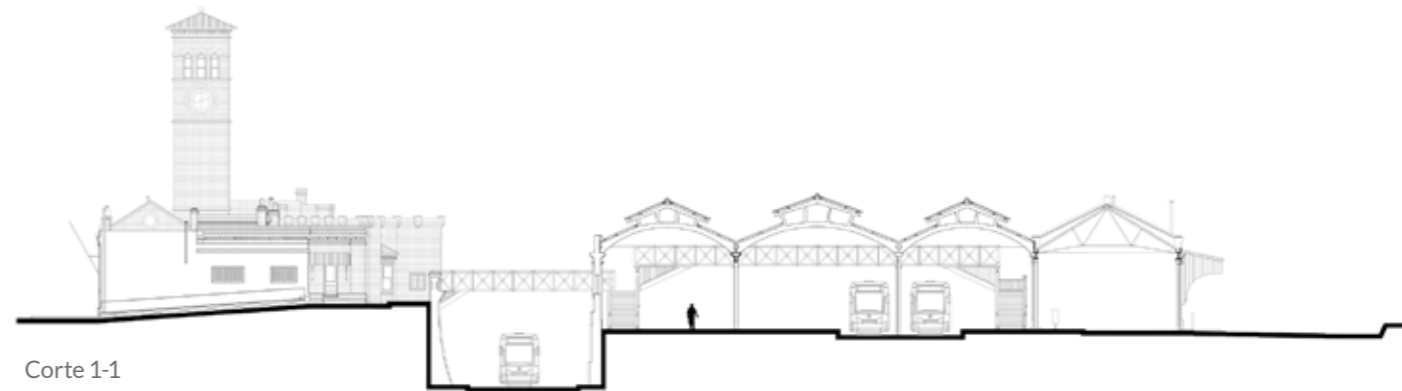
Planta baja



Vista norte.



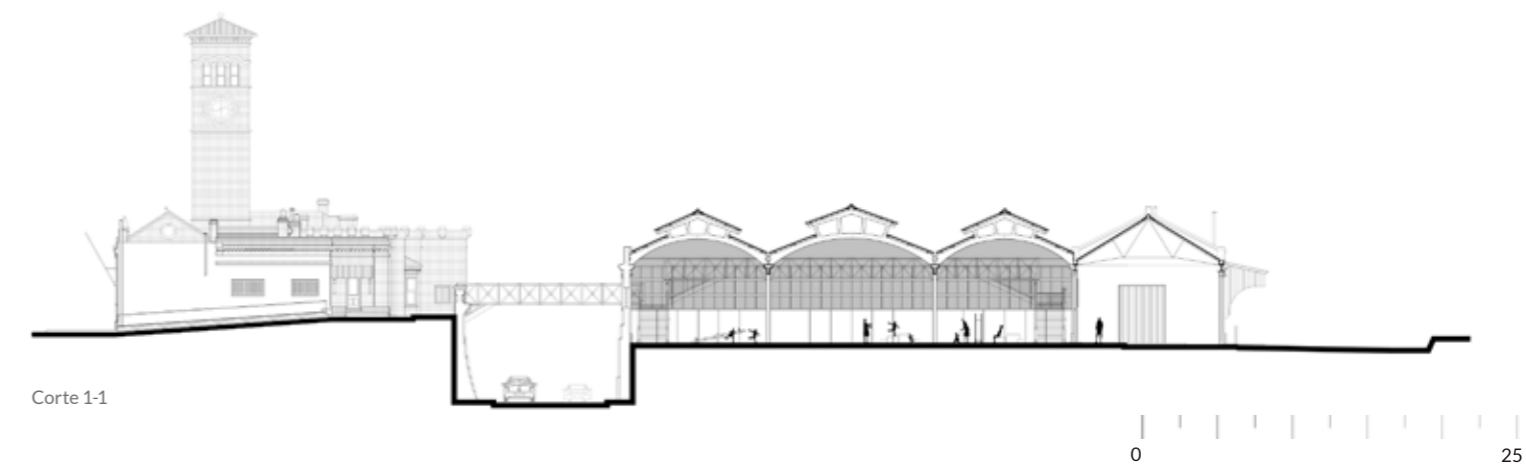
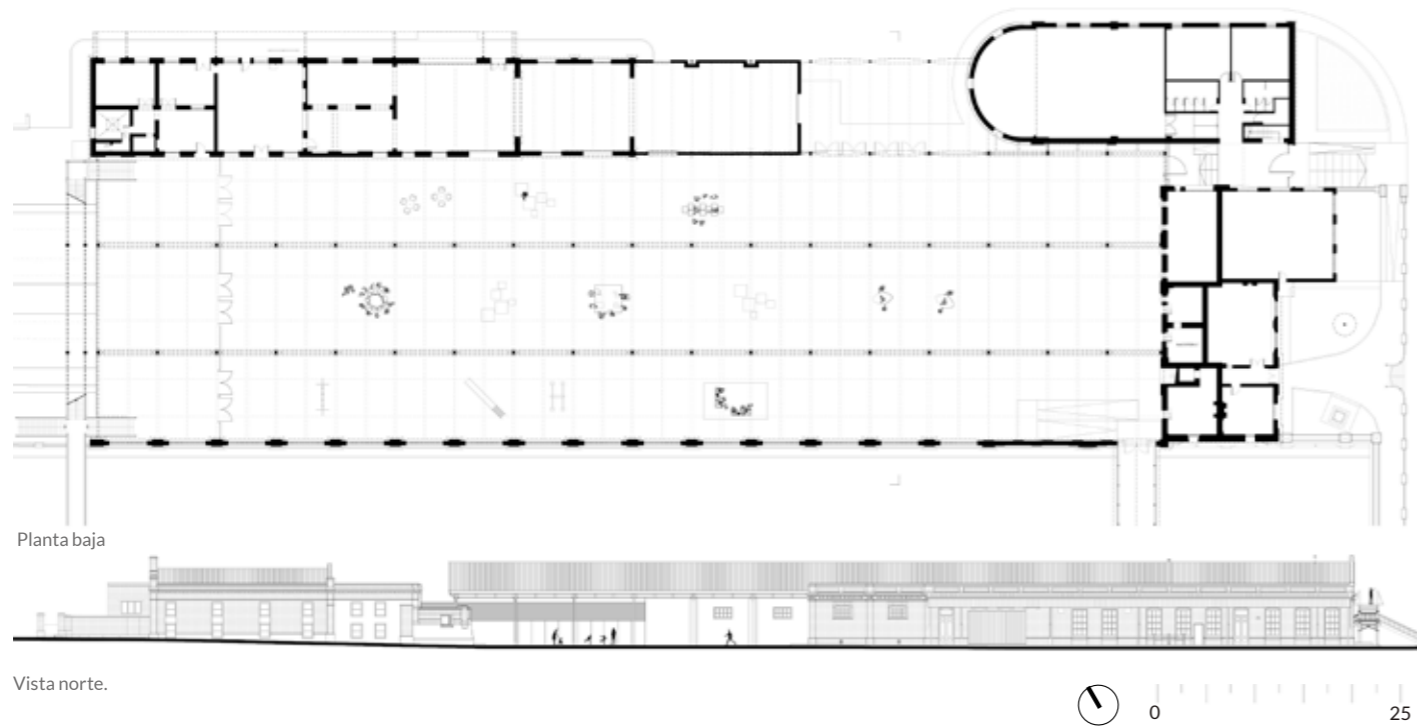
Arriba: planimetrías de la obra en el estado previo a la intervención (1998). | Abajo: F.C.C.A. Estación Rosario Central. Colección Lacassin (1907). Fuente: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología.



Corte 1-1



Arriba: corte transversal de la obra en el estado previo a la intervención (1998). | Abajo: F.C.C.A. Estación Rosario Central en 1979. Fuente: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología.



Arriba: planimetría de la obra en el estado actual (2025). | Abajo: fotografía aérea de la obra en el estado actual (2025). Autor: Walter Salcedo.

Arriba: corte transversal de la obra en el estado actual (2025). | Abajo: Fotografía desde el interior de la Isla de los inventos. Autora: Lucía Cugno.



Fotografía desde el interior de la Isla de los inventos. Autor: Walter Salcedo.



Fotografía desde el interior de la Isla de los inventos. Autor: Walter Salcedo.



Fotografía desde el interior de la Isla de los inventos. Autor: Walter Salcedo.



Fotografía desde el interior de la Isla de los inventos. Autor: Walter Salcedo.

»

Ferruzca Navarro, M. V. (2025). Visibilidad femenina en el diseño industrial. Un panorama general entre el siglo XIX y principios del XX y algunas ideas desde el contexto mexicano. *A&P Continuidad*, 12(22), 124-135. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.469>



Visibilidad femenina en el diseño industrial

Un panorama general entre el siglo XIX y principios del XX y algunas ideas desde el contexto mexicano

Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Recibido: 17 de abril 2024

Aceptado: 16 de diciembre de 2024

Español

La concepción del diseño industrial ha evolucionado significativamente, pasando de un funcionalismo utilitario en el siglo XIX a perspectivas más inclusivas en el presente. Sin embargo, su historia ha invisibilizado las contribuciones de las mujeres. Desde esta perspectiva, el feminismo, con sus distintas olas, se presenta como un marco para cuestionar y visibilizar estas aportaciones. Este trabajo se sitúa en un contexto global, con especial énfasis en México. Constituye un primer ejercicio exploratorio para analizar la relación entre diseño industrial, feminismo y contexto mexicano, proponiendo una narrativa más equitativa y útil para la docencia e investigación.

Palabras clave: inclusión, género, feminismo, mujeres, diseño industrial

English

The concept of industrial design has evolved significantly, from utilitarian functionalism in the 19th century to more inclusive present perspectives. However, its history has often overlooked women's contributions. From this view, feminism, through its various waves, is introduced as a framework to analyze and highlight these contributions. This study -which is situated within the globalization context- focuses on the pre-industrialization period up to the Bauhaus, with a special emphasis on Mexico. It explores the intersections between industrial design, feminist movements, and the local context providing a more equitable and useful narrative for teaching and researching.

Key words: inclusion, gender, feminism, women, industrial design

» Introducción

Durante el último siglo, el diseño industrial ha evolucionado y se ha adaptado a los contextos históricos de cada época. Mientras algunos autores ubican su surgimiento en la Revolución Industrial (Salinas, 1992; Bürdek, 1994; Torrent y Marín, 2005), otros lo sitúan en el siglo XX (Vial, 2010). Esta disciplina ha transitado desde un enfoque funcionalista hacia perspectivas más inclusivas y sistémicas. Sin embargo, las contribuciones de las mujeres al diseño han sido escasamente documentadas, lo que plantea preguntas fundamentales: ¿dónde estaban las mujeres durante su desarrollo?, ¿cómo se relaciona el diseño industrial con el movimiento feminista?, y ¿qué sucedía en México en ese contexto?

El feminismo, con más de dos siglos de historia (Márquez Padorno, 2022), cuestiona las estructuras patriarcales y aboga por una sociedad más equitativa (Villaroel, 2007, p. 65). Sus diferentes olas ofrecen un marco crítico para analizar la evolución del diseño industrial, y situar este análisis en México, con su historia y

diversidad cultural, permite explorar cómo las dinámicas globales y locales han moldeado los roles de las mujeres en la disciplina (González Lezama, 2015).

Este artículo explora la interrelación histórica entre el diseño industrial, los distintos momentos del feminismo y el contexto mexicano. Aunque se centra en el periodo entre la pre-industrialización y la aparición de la Bauhaus, aborda también la evolución de estos temas en una perspectiva de larga duración. Este recorte temporal no busca limitar el análisis, sino destacar un periodo clave en la consolidación de los tres ejes temáticos que estructuran este estudio. La extensión temporal hasta el presente se utiliza para enmarcar la evolución de estos ejes en una perspectiva de larga duración, mientras que el énfasis en el recorte propuesto se desarrolla con mayor profundidad en los apartados pertinentes. Este análisis busca entender cómo estas transformaciones paralelas interactuaron e impactaron la concepción de los objetos diseñados, así como los roles y aportaciones de las mujeres a la disciplina.

El artículo se organiza en cinco apartados. El primero –Diseño industrial y olas del feminismo– analiza la evolución del diseño industrial en relación con las distintas olas feministas, estableciendo un marco conceptual. El segundo apartado –Reflexiones sobre las aportaciones de las mujeres al diseño industrial– visibiliza las contribuciones femeninas durante el siglo XIX y principios del XX, tradicionalmente ignoradas. El contexto mexicano, el tercer apartado, examina los factores sociales, políticos y culturales que influyeron en la participación femenina en el diseño en México en ese mismo periodo. El cuarto apartado –Reflexiones en relación con el cruce entre el desarrollo histórico del diseño industrial y el feminismo– presenta los hallazgos clave del estudio. Aquí se analizan las intersecciones entre teoría y práctica, y se incluye una tabla que resume los posibles impactos de las distintas olas del feminismo en la participación de las mujeres dentro del diseño industrial. Este espacio destaca los aspectos más relevantes del análisis y propone nuevas perspectivas sobre el tema.

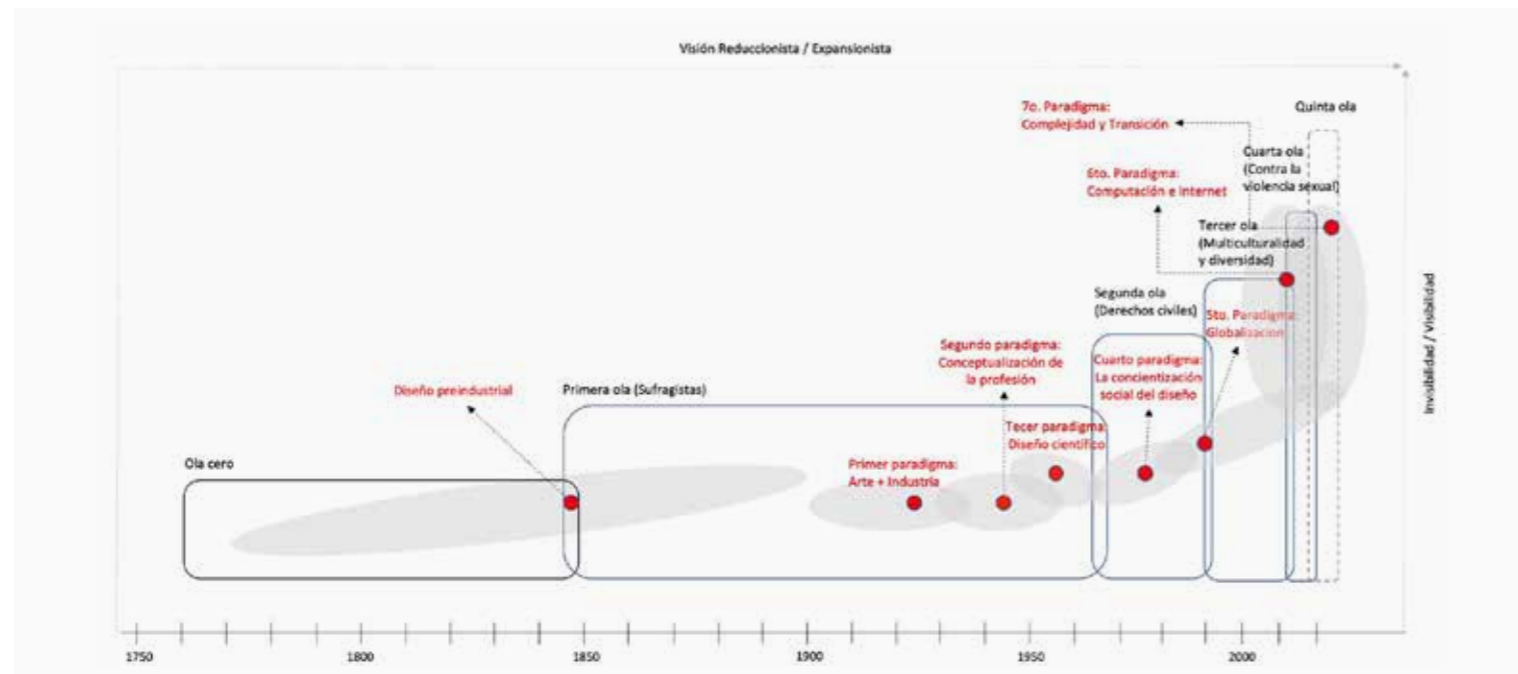


Figura 1. Paradigmas del diseño industrial y olas del feminismo. Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en las conclusiones se subraya la relevancia de este análisis exploratorio para la comprensión histórica y teórica del diseño industrial desde una perspectiva feminista y sugiere líneas de investigación futura.

» Diseño industrial y las olas del feminismo

Aunque este estudio se centra en un marco temporal delimitado entre finales del siglo XIX y principios del XX, este apartado amplía la perspectiva para analizar cómo las olas del feminismo y los paradigmas del diseño industrial se entrelazan en un contexto histórico más amplio, principalmente en Europa y México.

El diseño industrial ha evolucionado bajo la influencia de los avances humanos y las percepciones predominantes de cada época (Rodríguez, 1989). A la par, el feminismo, como movimiento social y político que lucha por la igualdad de género, ha enfrentado distintos desafíos históricos. Esta reflexión considera la representación de roles de género en la teoría y práctica del diseño industrial.

Se presenta una visión general de la evolución del diseño industrial (Fig. 1) con el objetivo de

analizar las contribuciones de las mujeres y evaluar la influencia del discurso patriarcal en esta disciplina.

Debido a la complejidad de los momentos históricos que han marcado el desarrollo del diseño industrial y el feminismo, se utilizó la propuesta de Márquez Padorno (2022) sobre la periodización de las olas del feminismo, a la que se sumaron los paradigmas del diseño industrial de Rodríguez (1989; 1995) y otros sugeridos por el autor del presente artículo. Este enfoque permite ubicar las circunstancias feministas que han influido en el diseño industrial. Asimismo, para la elaboración de esta figura se consideró la estructura desarrollada por Ceschin y Gaziulusoy (2016) en relación con la evolución del diseño para la sustentabilidad.

A partir de esta representación, surgen dos dimensiones clave. Por un lado, la dimensión reduccionista/expansionista, que muestra cómo el diseño industrial ha pasado de una definición limitada en el siglo XIX y principios del XX a una visión más amplia hacia finales del siglo XX, reflejando un cambio en los paradigmas teóricos (Vial, 2015, p. 8). En el feminismo, los movimientos

también han ido incorporando más aspectos a su reflexión. Place (2023) destaca cómo el diseño material reproduce estructuras de poder, sugiriendo repensar los objetos desde una perspectiva inclusiva.

Por otro lado, la dimensión invisibilidad/visibilidad evidencia cómo la lucha por la igualdad de género ha transitado a una mayor presencia en el debate público, lo que ha facilitado el apoyo social hacia la equidad de género.

La figura destaca seis olas del feminismo y su impacto en los derechos de las mujeres y el diseño industrial, principalmente en el contexto europeo y estadounidense, aunque con influencias y desarrollos en otras regiones. La *ola cero* (previa a 1848) corresponde al *feminismo ilustrado*, que defendía la igualdad con base en la razón. Olympe de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1789), es una figura central de esta etapa, que antecede al primer manifiesto feminista, la Declaración de Seneca Falls (1848). Esta ola inicial resalta las primeras contribuciones femeninas al diseño de productos, como la orfebrería, costura y moda (Márquez Padorno, 2022).

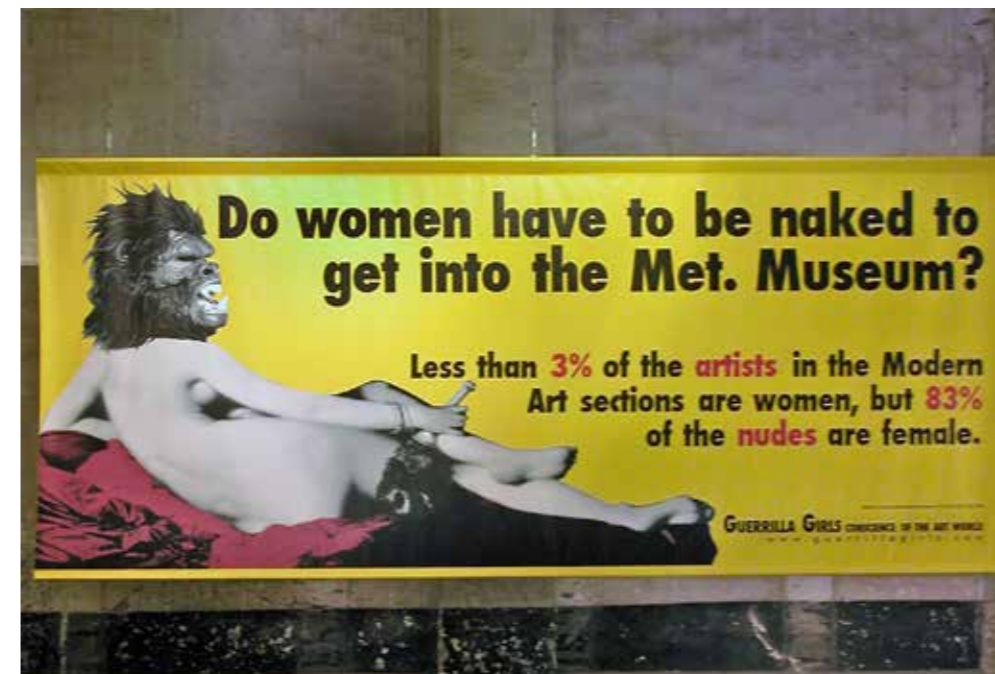


Figura 2. Guerrilla Girls en la Bienal de Arte de Venecia (Dalbéra, 2005).

La primera ola (1848-1968), conocida como la de las *sufragistas*, priorizó el derecho al voto, el acceso a la educación universitaria y la capacitación intelectual. Además, buscó igualdad para mujeres blancas y derechos para otras razas. Torres (2017) señala que la transición entre los siglos XIX y XX fue crucial para que las mujeres conquistaran ciudadanía social y civil, dejando atrás la exclusión en espacios clave.

En el ámbito del diseño, este periodo es significativo porque surgen principalmente en Europa las primeras escuelas accesibles para mujeres interesadas en las artes y los oficios. El crecimiento de la industria y los eventos como las guerras mundiales obligaron a integrar a las mujeres, de manera gradual, en actividades industriales.

La segunda ola (1968-1992), conocida como la de *los derechos civiles*, desafió las normas de género y promovió la emancipación económica y social de las mujeres. Aunque la Segunda Guerra Mundial introdujo el arquetipo de la mujer trabajadora, posteriormente se impulsó su regreso al hogar. Paralelamente, la lucha por los derechos civiles continuó,

especialmente entre afroamericanos que exigían igualdad.

Una figura clave fue Betty Friedan, cuya obra *La mística femenina* (1963) denunció la opresión de género y dio inicio al movimiento de liberación femenina (National Women's History Museum, 2021). Hacia el final de esta etapa, surgieron reflexiones sobre la teoría y práctica del diseño, principalmente en el mundo anglosajón (Garone, 2003).

La tercera ola (1992-2013) se centró en la multiculturalidad y la diversidad, rechazando el universalismo de la ola anterior. Kimberlé Crenshaw introdujo la teoría de la interseccionalidad (1989), que analiza cómo raza, género y clase interactúan en las experiencias individuales.

El feminismo de esta etapa se expresó en manifestaciones artísticas como la música, la literatura y el arte. Destacó el movimiento Guerrilla Girls (Fig. 2), que denunció la opresión en las artes visuales a través de carteles y medios visuales (Tate, 2018). En literatura, Judith Butler argumentó que el género es una construcción social, performativa y sujeta a análisis desde diversas perspectivas.

La cuarta ola, centrada en la lucha contra la violencia sexual, es considerada breve y sin consenso sobre sus límites temporales. Márquez Padorno (2022) la ubica entre 2013 y 2020, con una interrupción por la pandemia de COVID-19. Cobo (2019) destaca su alcance global, naturaleza intergeneracional y el uso de espacios digitales como herramientas de difusión y organización. Varela (2020) sugiere que podría dar paso a una quinta ola.

En el diseño, Flesler (2015) investigó la relación entre los estudios de género y el diseño tipográfico en plataformas digitales, subrayando su papel para visibilizar problemáticas de género en espacios virtuales.

Una forma de entender la evolución del diseño industrial es a través de la propuesta de Rodríguez (1989; 1995), que inicia con la etapa de pre-industrialización, antes de 1912. Este periodo marca la transición entre la producción artesanal e industrial, estableciendo las bases del diseño moderno antes de que se formalizara en la Bauhaus.

Rodríguez identifica cinco paradigmas teóricos que guían el desarrollo del diseño industrial.



Figura 3. Bote Pap (Emes, 1817). Fuente: Wellcome Library, London. Licencia CC BY 4.0 <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> | Figura 4. Lámpara Tiffany (Driscoll, 1905). Fuente: Jim Heaphy. Licencia CC BY-SA 3.0 <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es>

El primero, de 1912 a 1932, tiene su origen en la Bauhaus, un movimiento que integró arte, tecnología y funcionalidad, definiendo las bases teóricas y prácticas del diseño industrial y enfocándose en la producción en masa para satisfacer las necesidades de la sociedad industrializada. La relación entre diseño e industria promovida por la Bauhaus fue clave para la profesionalización del diseño.

El segundo paradigma, entre 1932 y 1950, consolida el diseño como profesión funcionalista, adoptando el lema "la forma sigue a la función". Influenciado por la producción en masa y la Segunda Guerra Mundial, este periodo destacó avances en diseño, aunque las mujeres enfrentaron barreras en espacios técnicos y creativos. De 1950 a 1960, el diseño industrial adopta un enfoque más sistémico y metódico, marcando el tercer paradigma, en el que el método científico se introduce para los procesos creativos, consolidando al diseño como una actividad técnica y analítica. Las soluciones de diseño se orientaron hacia la eficiencia y funcionalidad, adaptándose a los avances tecnológicos y las transformaciones de la posguerra.

El cuarto paradigma, de 1960 a 1982, introduce una dimensión social al diseño, con una

reflexión crítica sobre el consumismo y la proliferación de productos desechables. Esto llevó a los diseñadores a priorizar la sostenibilidad y la ética en sus trabajos, transformando la práctica del diseño.

Entre 1982 y 2000, la globalización impulsa el quinto paradigma. Los diseñadores enfrentan el reto de adaptarse a mercados interconectados, donde la diversidad cultural exige productos funcionales y atractivos para distintos contextos. La competencia global motiva la innovación, diferenciación y eficiencia como claves para destacar en un mercado saturado.

La propuesta original de Rodríguez se amplía con dos paradigmas adicionales. El sexto, de 2000 a 2015, se define por la revolución tecnológica impulsada por la computación e internet, con conceptos como diseño de servicios y experiencia de usuario (UX), que transformaron los enfoques del diseño hacia la interacción y la personalización, integrando tecnologías como el modelado 3D y plataformas en línea.

Desde 2015, el séptimo paradigma del diseño industrial aborda la complejidad global, enfocándose en sostenibilidad, globalización y problemas sistémicos. Integrando diversas disciplinas, prioriza el impacto ambiental, social y ético

a lo largo del ciclo de vida de los productos, promoviendo el diseño circular, la regeneración y la resiliencia para enfrentar el cambio climático y fomentar un consumo sostenible.

Este esquema actualizado ofrece una visión integral de la evolución del diseño industrial, reflejando su adaptación a las transformaciones tecnológicas, sociales y culturales.

» Reflexiones sobre las aportaciones de las mujeres al desarrollo del diseño industrial (siglo XIX, principios del XX)

Este análisis tiene como objetivo identificar eventos y figuras clave que ejemplifiquen las contribuciones de las mujeres en el diseño industrial. Aunque su participación laboral en este campo no comienza en este periodo, en los siglos XVIII y XIX, mujeres inglesas como Rebecca Emes, Welthian Goodyear, Ellen Dare y Elizabeth Haslewood destacaron en oficios como la orfebrería y la moda, influyendo en un concepto amplio del diseño (Scott, 1993; Valuations, 2022).

A pesar de que el feminismo aún no estaba formalizado, algunos objetos de diseño de la época reflejan las luchas de las mujeres por acceder a espacios tradicionalmente masculinos. El Bote

Pap de Rebecca Emes no solo sobresale por su funcionalidad, sino que también simboliza el potencial de las mujeres como creadoras. Esta obra y otras de su autoría muestran el equilibrio entre lo tradicional y lo moderno de su tiempo (Fig. 3).

Esta etapa preindustrial del diseño se enmarca en la ola cero del feminismo, donde el término *trabajo de aguja* (needlework) describía las actividades de las mujeres. Aunque hoy pueda parecer controvertido, en el siglo XVII este término reflejaba tanto el rol doméstico de la mujer como normas culturales y económicas, además de ser una forma de expresión artística que mostraba su creatividad y oficio. Sin embargo, esta visión no se aplicaba a todas las mujeres (Anika, 2018).

A mediados del siglo XIX, aunque predominaba una visión patriarcal de la mujer sumisa, comenzaron a producirse cambios en los empleos femeninos, pasando del trabajo doméstico al sector servicios, dando origen al concepto de trabajos de cuello blanco (Scott, 1993). A partir de 1850, las mujeres fueron excluidas de organizaciones sindicales y gremios relacionados con las artes y oficios (Medina-Vicent, 2017), lo que limitó su reconocimiento en el diseño de productos. A pesar de ello, figuras como Florence Kohler, de Estados Unidos, y May Morris, inglesa e hija de William Morris, destacaron en este campo, aunque Morris no recibió el crédito adecuado por sus contribuciones (Cooper, 2023). Un ejemplo emblemático de estas dinámicas es Clara Driscoll, responsable de las icónicas lámparas Tiffany, que combinan arte y funcionalidad, representando un estilo art nouveau y demostrando la participación de las mujeres en los estudios de diseño de la época (Fig. 4).

A finales del siglo XIX y principios del XX, se vivió una transición que buscaba ennoblecer la relación entre el arte, la industria y el trabajo manual, marcando el primer paradigma del diseño industrial. La participación femenina en el diseño era limitada, pero el deseo de generar oportunidades económicas y desafiar los roles de género tradicionales llevó a las mujeres a crear espacios que influyeron en el desarrollo del diseño industrial, gráfico y la arquitectura.

En Alemania, ante la negativa de integrar a las mujeres en el Gremio de Trabajadores del Arte, se fundó en 1907 el Gremio de Mujeres de las Artes y se organizaron exposiciones a través de la Asociación del Empleo de Mujeres (Thomas, 2015). Estos eventos fueron fundamentales para el movimiento alemán de diseño y arquitectura, el Werkbund, que promovió una reforma social. A pesar de los obstáculos, las mujeres contribuyeron significativamente al Werkbund, influyendo no solo en el diseño y la arquitectura, sino también en las discusiones sobre la reforma del vestuario, buscando mayor funcionalidad y libertad de movimiento. Esto inspiró a arquitectos como Hermann Muthesius y Henry van de Velde a considerar la reforma del vestuario como un modelo de diseño (Stratigakos, 2003, p. 502).

Este periodo consolidó conceptos de diseño que perduran hoy, como la funcionalidad y la ergonomía. Mujeres como Anna Muthesius, Lilly Reich y Oppler-Legband, responsables del diseño del pabellón La Casa de las Mujeres para la exposición del Werkbund, ayudaron a aumentar el reconocimiento del papel de las mujeres en el diseño y la arquitectura. Sin embargo, el acceso limitado a la educación para mujeres fue una demanda clave de la primera ola del feminismo. En la Bauhaus, las mujeres enfrentaron estereotipos de género y barreras en el proceso de ingreso, la elección de talleres y la escasa participación femenina como docentes (Moisset, 2020, p. 168; Johnson, 2020, p.56). Este fue el contexto en el que las mujeres se desarrollaron durante el primer paradigma del diseño industrial (1912-1932).

» El contexto mexicano

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, mientras Europa experimentaba un auge económico e industrial, México vivía una realidad diferente (Gaytán, 2009, p. 86). La cultura patriarcal prevaleció, dificultando avances hacia la igualdad de género, y los recursos se concentraron en los conflictos bélicos, limitando el impulso de iniciativas a favor de los derechos de las mujeres. La desigualdad social caracterizó gran parte del México del siglo XIX, reflejando

la complejidad de una nación en construcción (Pérez e Illades, 1998, p. 77). Sin embargo, a mediados del siglo XIX comenzaron a surgir esfuerzos por promover la igualdad, como el Congreso Constituyente de 1856, donde algunos liberales abogaron por el reconocimiento del papel de las mujeres en la sociedad y su contribución durante la Guerra de Reforma (Galeana, 2015, p. 12). La participación económica de las mujeres en el México del siglo XIX ha sido poco estudiada (Pérez, 2003, p. 80). Sus principales actividades incluían servicios, trabajos artesanales, comercio y labores del hogar. Hacia mediados del siglo XIX, las mujeres representaban el segundo grupo con mayor participación en actividades artesanales en la Ciudad de México, aunque en menor proporción que los hombres (p. 87).

En el ámbito artesanal, predominaban labores como la textilera, el cuero y la cerámica, sectores clave en el contexto económico y cultural de la época. Sin embargo, las mujeres no se beneficiaron plenamente de las iniciativas educativas del periodo. Ejemplo de ello son la Escuela de Artes (1843), la Escuela Industrial de Artes y Oficios (1856) y la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (1867), alineadas con iniciativas europeas y la lucha feminista por el acceso a la educación (Villeda, 2022, p. 22; Pérez, 2021, p. 811).

En 1871, durante la presidencia de Benito Juárez, se creó la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres con el objetivo de preparar a las mujeres para integrarse a la actividad productiva mediante formación especializada (Márquez, 1992). Alineada con los principios de la primera ola feminista, esta institución buscaba fortalecer sus capacidades intelectuales y facilitar su incorporación a actividades industriales. Los cursos ofrecidos incluían fotografía, talla en madera, platería, dibujo natural, geometría y modelado en yeso, materias que sentaron las bases de contenidos actuales en escuelas de diseño industrial.

El desarrollo del diseño industrial en México estuvo influenciado por los contextos sociales y económicos de la época. Durante el siglo XIX, la falta de infraestructura y recursos limitaba el impulso del diseño, aunque la producción

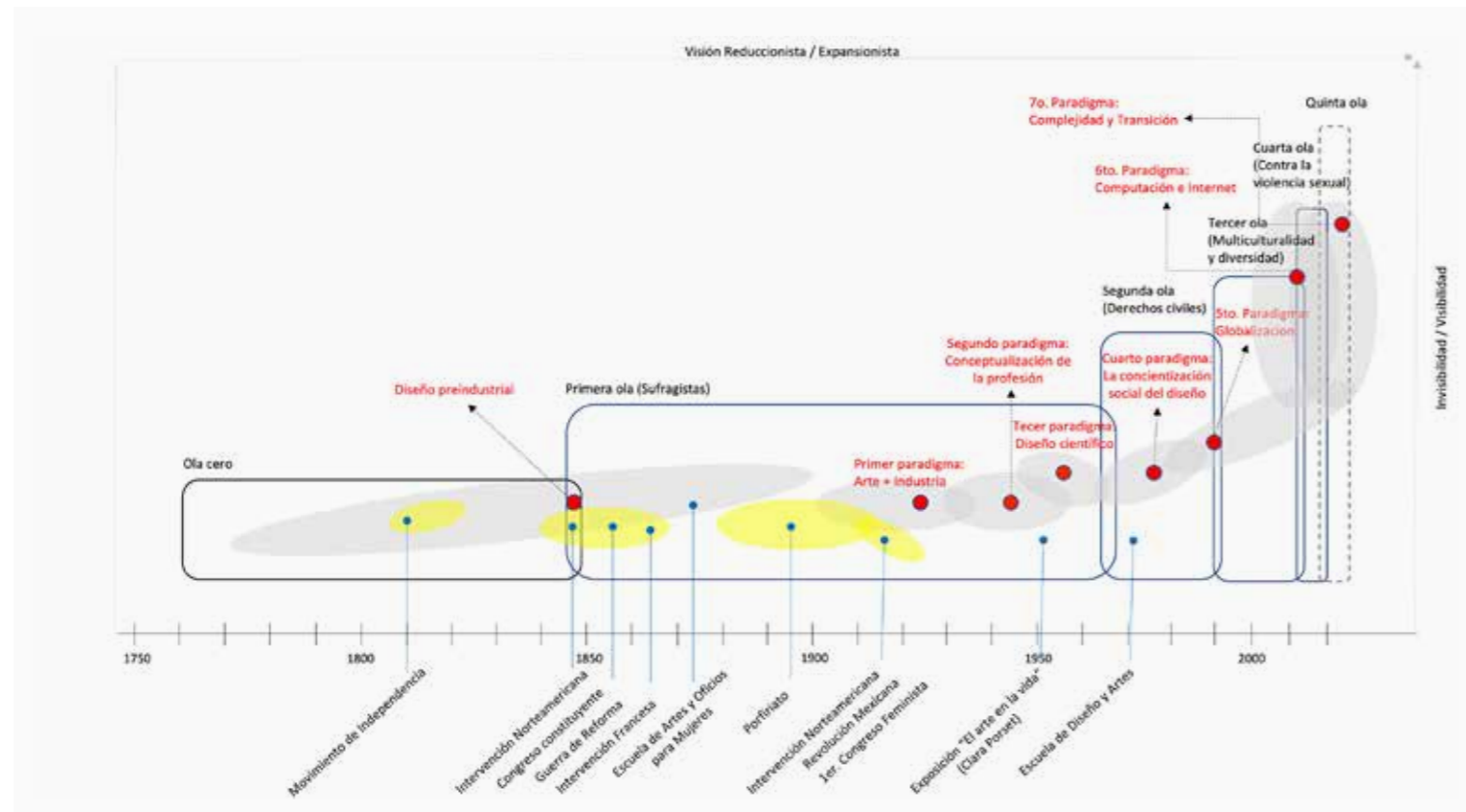


Figura 5. Diseño industrial, olas del feminismo y el contexto mexicano. Fuente: Elaboración propia.

artesanal se mantuvo como un componente clave de la identidad cultural nacional (Álvarez y Comisarenco, 2008).

En el Porfiriato, comenzaron a sentarse las bases del diseño industrial mexicano, con la apertura de centros industriales que impulsaron la incorporación de mujeres a la producción fabril, siguiendo tendencias globales (Rodríguez, 2023). Sin embargo, las desigualdades sociales llevaron a la Revolución Mexicana de 1910, en la que la participación femenina fue crucial, con mujeres desempeñando roles en la guerra y contribuyendo al cambio social.

Mientras tanto, la Bauhaus se establecía en Alemania, marcando un contraste con el desarrollo del diseño en México. La formalización del diseño en México comenzó en 1961 con la fundación de la Escuela de Diseño y Artesanías (EDA), aunque ya se habían dado pasos importantes en los años previos, como el Taller de Integración

Plástica (1949) y el Taller de Artesanos Carlos M. Lazo (1952), los cuales buscaban integrar el diseño artesanal a la industria nacional.

En este contexto, destaca la figura de Clara Porset, una diseñadora cubana exiliada en México desde 1936, quien desempeñó un papel crucial en la configuración del perfil profesional del diseño en el país. En la exposición *El arte en la vida diaria* (1952), Porset recomendó al gobierno mexicano integrar el diseño a la industria y establecer escuelas especializadas para fomentar su desarrollo (Rodríguez, 1982; Reyes, 2021).

La participación de las mujeres en esta etapa inicial del diseño fue fundamental para consolidar un ideal nacionalista que, según Reyes (2021), buscaba dotar a las actividades artesanales de una función democrática y social. Este ideal consistía en integrar las artes y oficios en la vida cotidiana, acercando el diseño al *pueblo*. Además, fomentaba la integración de técnicas

artesanales como un elemento importante del sistema productivo, al mismo tiempo que incorporaba elementos visuales del arte popular para dar forma a una industria con una identidad nacional distintiva.

Para terminar esta sección, se presenta la figura 5 con el fin de contextualizar la situación de México en relación con la evolución de los paradigmas del diseño industrial y del movimiento feminista. En ella se señalan algunos eventos históricos que han influido en el desarrollo histórico de este país. Por ejemplo, se señalan las diferentes intervenciones que nos han llevado a la guerra, el Congreso Constituyente de 1857 en donde se busca reconocer el papel de la mujer en la historia de México, la creación de la primera Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1871, así como la realización del 1er. Congreso Feminista en México en la segunda década del siglo XX.

Olas del feminismo	Principales logros	Desafíos	Impacto en el diseño industrial
Ola cero: Feminismo ilustrado	Primeros esfuerzos por demandar la igualdad durante la ilustración; las mujeres como creadoras en artes aplicadas y manualidades.	La mujer fue relegada de sus derechos. Invisibilidad de sus aportaciones. Exclusión de gremios de oficios.	Las mujeres sobresalieron en actividades como la orfebrería y la costura, impactando la estética y funcionalidad de los productos y enriqueciendo la cultura material con sus creaciones.
Primera ola: Sufragistas	Las mujeres logran el derecho a votar en varios países, así como el acceso a la educación.	Limitada inclusión en educación técnica y profesional; restricción en roles productivos.	La participación femenina en el diseño y los oficios impulsó la ergonomía al exigir mejores condiciones laborales, promovió gremios artísticos femeninos y contribuyó a la identidad nacional, a pesar de enfrentar un contexto patriarcal en la industria y la academia (McGuire, 2023, p. 189).
Segunda ola: Derechos civiles	Avances en derechos laborales y el acceso a la educación y la salud. Se cuestionan los estereotipos en trabajos técnicos y creativos.	Persiste la discriminación laboral.	Se inicia una crítica sobre la responsabilidad social del diseño industrial desde el feminismo. Clara Porset destaca con sus aportaciones a la estética y funcionalismo del diseño mexicano y latinoamericano, mientras la participación femenina en el campo del diseño crece, marcando una evolución significativa.
Tercera ola: Multiculturalidad y diversidad	Mayor reconocimiento a la diversidad cultural y de género.	Dificultades para integrar perspectivas de género en diversos contextos aún dominados por narrativas occidentales. Brechas interseccionales.	Surgen narrativas inclusivas en el diseño, donde las diseñadoras exploran la relación entre cultura, género y sostenibilidad, desafiando el universalismo previo.
Cuarta ola: Contra la violencia sexual	Uso de redes sociales para visibilizar violencia y desigualdad; aparecen movimientos como #MeToo.	La pandemia por COVID-19 dificultó las movilizaciones físicas y también ocasionó que la violencia doméstica creciera (ONU Mujeres, s.f.)	Fortalecimiento de diseñadoras en contextos digitales y colaborativos. Por ejemplo, la línea de trabajo desarrollada por Griselda Flesler en Latinoamérica. Se crea en 2013 la Red Internacional de Género en Diseño (IGDN, 2024).
Quinta ola: Feminismo digital y transicional	Se consolida una visión global del feminismo; inclusión de perspectivas interseccionales y de diversidad; defensa del medio ambiente desde una perspectiva feminista.	Persistencia de brechas estructurales que no favorecen la igualdad de género en las diferentes esferas de la sociedad. Integrar el impacto del cambio climático a la perspectiva feminista.	Se comienza a construir una perspectiva interseccional en el diseño (Place, 2022). Aparecen plataformas digitales como FUTURESS para explorar la relación entre diseño, feminismo y política.

Figura 6. Olas del feminismo en el contexto del diseño industrial. Fuente: Elaboración propia.

» Reflexiones en relación con el cruce entre el desarrollo histórico del diseño industrial y el feminismo

El análisis histórico del diseño industrial en relación con el feminismo revela una influencia mutua que permite visibilizar las aportaciones de las mujeres a esta disciplina y comprender cómo ambos procesos han evolucionado en paralelo. Sin embargo, establecer una periodización precisa resulta complejo debido a la superposición entre los momentos de cambio en ambas historias.

Los cambios paradigmáticos en el diseño industrial han coincidido con hitos clave del feminismo. Por ejemplo, el tercer y cuarto paradigma del diseño industrial emergieron durante la transición entre la primera y segunda ola feminista, marcada por la lucha por derechos civiles y laborales. Este periodo reflejó los primeros intentos de las mujeres por participar en sectores como el diseño, enfrentando barreras significativas. Asimismo, los paradigmas cuarto y quinto coincidieron con la tercera ola feminista, caracterizada por la diversidad y la interseccionalidad.

Este enfoque enriqueció tanto los debates feministas como las prácticas de diseño, que adoptaron perspectivas más amplias y críticas hacia las necesidades sociales.

En las últimas décadas, los paradigmas sexto y séptimo se han desarrollado junto con un feminismo global que integra debates sobre sostenibilidad, equidad de género y tecnologías emergentes. Estas intersecciones han resaltado la necesidad de incorporar dimensiones sociales y éticas al diseño, estableciendo vínculos profundos entre los objetivos feministas y los principios del diseño industrial contemporáneo.

Además, la aceleración en los cambios paradigmáticos del diseño industrial se ha concentrado especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, influida por revoluciones tecnológicas como la eléctrica (producción en masa), la informática (TIC) y la digitalización (internet de las cosas). De forma similar, el feminismo ha evolucionado rápidamente en los últimos cincuenta años, coincidiendo con la transformación del diseño industrial y reflejando un cambio social y tecnológico continuo (Vial, 2015).

A continuación, la figura 6 presenta una descripción breve de los logros de cada una de las olas del feminismo y su posible impacto en el diseño industrial.

» Conclusiones

A partir de este análisis, que entrelaza la evolución de los paradigmas del diseño industrial y el movimiento feminista, se concluye que, desde inicios del siglo XX, ambos han experimentado transformaciones aceleradas impulsadas por cambios sociales y tecnológicos. Actualmente, la complejidad es central tanto en el diseño industrial como en los retos del feminismo, evidenciando que los problemas de diseño y las inequidades sociales no pueden resolverse desde perspectivas funcionalistas o simplistas. En este sentido, el diseño industrial, como disciplina transformadora, tiene la responsabilidad de alinear su enseñanza y práctica con los objetivos feministas para contribuir a una sociedad más equitativa.

La interacción entre el diseño industrial y el feminismo refleja un ciclo de retroalimentación que ha impactado profundamente en sus

respectivas evoluciones. Mientras que el diseño ha adoptado enfoques más inclusivos y sostenibles, el feminismo ha abierto espacios para las mujeres en campos tradicionalmente dominados por hombres, evidenciando cómo ambos fenómenos responden al contexto social de cada época.

Las aportaciones de las mujeres al diseño industrial, especialmente en los siglos XIX y XX, han sido invisibilizadas por estereotipos de género y barreras patriarcales. Sin embargo, algunas mujeres de este periodo realizaron contribuciones significativas a través de actividades artísticas y teóricas que formaron parte de la cultura material y sentaron las bases de disciplinas como la arquitectura y el diseño industrial. Ejemplos como el Werkbund y la Bauhaus muestran tanto las dificultades como las aportaciones de las mujeres en el desarrollo del diseño.

En el caso de México, las mujeres artesanas del siglo XIX desempeñaron un papel clave en la preservación de una identidad nacional, reflejada en los productos del diseño contemporáneo. Sin embargo, el contexto social y económico

del país ralentizó tanto el desarrollo industrial como los avances en equidad de género, lo que limitó la visibilización de sus contribuciones en comparación con otros países.

En términos generales, el desarrollo del diseño industrial y la evolución del feminismo han estado influenciados por las circunstancias sociales de cada época, siendo México un caso emblemático de cómo la cultura patriarcal afectó la producción y el reconocimiento de las mujeres en ambos campos. Este artículo constituye una narrativa alternativa que visibiliza estas relaciones históricas y sugiere la necesidad de profundizar en el análisis desde una perspectiva de género.

Como exploración inicial, este trabajo establece un marco general que articula las olas del feminismo, los paradigmas del diseño industrial y el contexto mexicano, centrándose en el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX. Aunque no aborda exhaustivamente todos los aspectos, aporta una base para futuras investigaciones que profundicen en estas interrelaciones históricas.

En el futuro, será necesario ampliar el análisis hasta la actualidad, integrando perspectivas de expertos en historia para lograr una comprensión más precisa de los fenómenos sociales y su impacto en el diseño industrial y el feminismo. Este enfoque permitirá enriquecer tanto la investigación como la enseñanza en el campo del diseño, promoviendo una narrativa más equitativa e inclusiva.●

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Álvarez, M., y Comisarenco, D. (2008). México. Diseño Industrial. En S. Fernández y G. Bonsiepe (Ed), Historia del diseño en América Latina y el Caribe (pp. 172-185). São Paulo, Brasil: Blücher.
- Anika, D. (2018, 8 de marzo). Arts and Crafts Movement - When Women United in Creativity. Widewalls | Modern & Contemporary Art Resource. <https://www.widewalls.ch/magazine/arts-and-crafts-movement-women-artists>
- Bürdek, B. E. (1994). Diseño: Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.

- Ceschin, F., y Gaziulusoy, I. (2016). Evolution of design for sustainability: From product design to design for system innovations and transitions. *Design Studies*, 47, 118-163. <https://doi.org/10.1016/j.destud.2016.09.002>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, 22, 134-138.
- Cooper, T. (2023, 25 de marzo). May Morris | Designer, embroiderer, jeweller and writer. *Art Herstory*. Disponible en: <https://artherstory.net/the-rich-and-complex-character-of-may-morris-designer-embroiderer-jeweller-and-writer/>
- Dalbéra, J. P. (2005, 16 de julio). Guerrilla Girl en la Bienal de Arte de Venecia [Fotografía de un medio visual]. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/dalbera/53112980234>.
- Flesler, G. (2015). Diseño y nuevas tecnologías: Una mirada desde los estudios de género al diseño, selección y categorización de tipografías en las plataformas digitales. En R. B. Pastor de la Silva, 3º Congreso Virtual “Las nuevas tecnologías. Su influencia en la formación y producción disciplinar”. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Tucumán.
- Galeana, P. (2015). Presentación. En Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Ed.), *Historia de las mujeres en México* (pp. 11-18). Ciudad de México, México: INEHRM.
- Garone, M. (2003). El enfoque de género en la teoría y práctica del diseño. En V. Margolin (Ed), *Las rutas del diseño* (pp. 97-106). Ciudad de México, México: Editorial Designio.
- Gaytán, A. K. (2009). En torno a los orígenes de la industria en México. En F.J. Rodríguez (Ed.), *Protoindustrialización, industrialización y desindustrialización en la historia de México* (pp. 85-100). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- González Lezama, R. (2015). Las mujeres durante la reforma. En Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Ed.), *Historia de las mujeres en México* (pp. 93-116). Ciudad de México, México: INEHRM.
- IGDN. (2024, 13 de febrero). iGDN. Recuperado de <https://genderdesign.org/>

- Johnson, J. M. (2020). Review of Bauhaus Women: A Global Perspective; Bauhaus Bodies: Gender, Sexuality, and Body Culture in Modernism's Legendary Art School, por E. Otto y P. Rössler. *Woman's Art Journal*, 41(1), 56-58.
- Márquez, A. E. (1992). *La Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres* (Tesis de Licenciatura). Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. UNAM, Estado de México. Recuperado de <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000181809>
- Márquez Padorno, M. (2022). Las olas del feminismo, Una periodización irreconciliable con la Historia. *Historia y Comunicación Social*, 27(2), 381-387. <https://doi.org/10.5209/hics.84385>
- McGuire, J. T. (2023). Before T.H. Marshall: The conceptualization of industrial citizenship in the United States. En C. Phelan (Ed), *Labor History*, 64(2), 185-199. <https://doi.org/10.1080/0023656X.2023.2201697>
- Medina-Vicent, M. (2017). El papel de las trabajadoras durante la industrialización europea del Siglo XIX. Construcciones discursivas del movimiento obrero en torno al sujeto “mujeres”. *Fórum de recerca*, 19, 149-163. <https://doi.org/10.6035/forumrecerca.2014.19.11>
- Moisset, I. (2020). Los silencios de la historia: Mujeres en la Bauhaus. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 113, 165-180. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi113.4252>
- National Women's History Museum. (2021, 21 de junio). Feminismo: La Segunda Ola. Recuperado de <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-segunda-ola>
- ONU Mujeres. (s.f.). La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid19#:~:text=A%20escala%20mundial%2C%20incluso%20antes,por%20parte%20de%20su%20pareja>
- Place, A. (2023). On the personal and the political in design. En A. Place (Ed.), *Feminist designer: On the personal and the political in design* (pp. 1-12). Cambridge, Estados Unidos: MIT.
- Pérez, S. e Illades, C. (1998). El artesanado textil de la ciudad de México durante el siglo XIX.

- Historia Social*, 31, 77-88. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40340677>
- Pérez, S., (2003). El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados del siglo XIX. *Signos históricos*, 10, 80-114.
- Pérez, S. (2021). La reproducción de los oficios. De la organización gremial a la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Hombres en la ciudad de México, 1780-1915. *Historia Mexicana*, 71(2), 799-850. Recuperado de: <https://doi.org/10.24201/hm.v71i2.4344>
- Reyes, E. (2021). Diseño artesanal y nueva artesanía: carrera y producción objetual promovida por la Escuela de Diseño y Artesanías del INBA. *Discurso Visual*, 48, 76-86. Recuperado de https://www.discursovisual.net/dvweb48/TC_48-07.html
- Rodríguez, G. (1982). *Manual de diseño industrial: Curso básico*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, L. (1989). *Para una teoría del diseño*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, L. (1995). *El diseño preindustrial: Una visión histórica*. México DF, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, L. (2023). *El surgimiento del diseño industrial en México: Una cronología*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Salinas, O. (1992). *Historia del diseño industrial*. CDMX, México: Trillas.
- Scott, J. W. (1993). La mujer trabajadora en el siglo XIX. En G. Fraisse, M. Perrt y M. Rodríguez (Eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. 4 (pp. 405-436). Madrid, España: Taurus.
- Stratigakos, D. (2003). Women and the Werkbund: Gender politics and German design reform, 1907-14. *Journal of the Society of Architectural Historians*, 62(4), 490-511. <https://doi.org/10.2307/3592499>
- Tate. (2018, 5 de octubre). Guerrilla girls: 'You have to question what you see'. Recuperado de <https://www.tate.org.uk/art/artists/guerrilla-girls-6858/guerrilla-girls-interview-tateshots>

- Torrent, R., y Marín, J. M. (2005). *Historia del diseño industrial*. Madrid, España: Ediciones Catedra.
- Torres, O. P. (2017). Las mujeres, las OTRAS en los discursos jurídicos de fin de siglo: Espacios de exclusión, discriminación y paternalismo. En I. R. Vázquez (Ed.), *Derecho y trabajo en el siglo XIX* (pp. 59-80). <https://doi.org/10.2307/j.ctt22p7gnc.5>
- Valuations, D. D. (2022, 2 de noviembre). Female silversmiths. Recuperado de <https://www.doerrvaluations.co.uk/2022/09/06/female-silversmiths/>
- Varela, N. (2020). El tsunami feminista. *Nueva Sociedad*, 286, 93-106. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>
- Vial, S. (2010). *Court traité du design*. París, Francia: Presses Universitaires de France (PUF).
- Vial, S. (2015). *Le design*. París, Francia: QUE SAIS-JE.
- Villeda, K. (2022). La educación de las mujeres en la ciudad de México. *Km Cero. Revista Cultural sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México*, 158, 10-19. Recuperado de https://issuu.com/kmcerorevista/docs/kmceros158_marzo2022
- Villaroel, Y. (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Revista Politeia*, 30(29), 65-86.

Agradecimientos

Agradezco al Dr. José Silvestre Reveltas Valle por sus observaciones, que me impulsaron a explorar desde una nueva perspectiva las contribuciones de las mujeres al diseño industrial en la historia industrial y tecnológica de distintos países.



Marco Vinicio Ferruzca Navarro. Diseñador Industrial. Profesor de Tiempo Completo en la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México. Doctor por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Académico enfocado en el análisis y reflexión sobre temas de disrupción en el diseño. Miembro del Sistema Nacional de Investigación (Nivel II) del CONAHCYT. Roles de autoría*: 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14 <https://orcid.org/0000-0003-2415-586X> mvfn@azc.uam.mx

*Ver referencias en normas para autores.

»

Suden, C. (2025). Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales. *A&P Continuidad*, 12(22), 136-145. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.496>



Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina

Reflexiones sobre sus paisajes rurales

Clarisa Suden

Español

El paisaje se compone de una dimensión objetiva y una subjetiva. Como construcción social, es utilizado para distintos fines, entre los cuales se encuentra su puesta en valor patrimonial y turística. En este proceso intervienen, principalmente, la temporalidad y actores sociales cuyos intereses y perspectivas son disímiles, lo cual provoca que algunos paisajes se seleccionen y otros sean relegados, en función de los objetivos perseguidos. El trabajo examina las características de los bienes patrimoniales y atractivos turísticos en los departamentos de Junín y San Martín, en la provincia de Mendoza (Argentina) a partir del accionar de los actores oficiales y entendiendo que componen paisajes culturales históricos. En relación con esto, el paisaje cultural como objeto de estudio que evidencia una mirada a escala territorial no es considerado aún como herramienta de gestión e incluso de planificación en nuestro medio. Sobre esta base, bajo un esquema metodológico mixto que articula técnicas cualitativas y cuantitativas, la investigación se focaliza en las zonas rurales del área de estudio y se plantean reflexiones en torno a la integración y articulación socioterritorial de sus paisajes rurales, actualmente (in)visibilizados.

Palabras clave: bienes patrimoniales, paisaje, turismo, Junín, San Martín

Recibido: 05 de septiembre de 2024

Aceptado: 14 de febrero de 2025

English

The landscape is composed of an objective dimension and a subjective one. As a social construction, it is used for different purposes such as that of its heritage and tourist value. This process mainly involves temporality and social actors whose interests and perspectives are dissimilar; therefore, some landscapes are selected while others are relegated, depending on the objectives pursued. This article examines the characteristics of heritage assets and tourist attractions in the Departments of Junín and San Martín, Mendoza, Argentina. It is based on both the actions of official actors and the understanding that these features shape historical cultural landscapes. In relation to this, the cultural landscape as an object of study showing a view on a territorial scale is not yet considered as a management or even planning tool in our environment. Thus, within a mixed methodological framework joining qualitative and quantitative techniques, the research focuses on the rural zones of the study area and reflects on the integration and socio-territorial articulation of rural landscapes which are currently (in)visibilized.

Key words: heritage, landscape, tourism, Junín, San Martín

» Introducción

La expansión acelerada de la ciudad sobre áreas rurales periféricas provoca cambios en los usos del suelo, unido a dificultades en el desarrollo de las actividades agrícolas históricas a partir de la afectación de la infraestructura que posibilita dichas actividades (contaminación de canales de riego, mayor tránsito vehicular, entre otros). La agricultura es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia de Mendoza y fue su motor de desarrollo durante gran parte del siglo XX. No obstante, el foco de la práctica turística en relación con lo agrícola está puesto principalmente en el vino como producto final y en algunos bienes patrimoniales construidos de carácter monumental.

A su vez, el paisaje cultural como objeto de estudio que evidencia una mirada a escala territorial no es considerado aún como herramienta de gestión e incluso de planificación en nuestro medio. Esto va en sintonía con la visión actual de la esfera gubernamental, la cual se centra en la protección de algunos bienes históricos relevantes, pero sin considerar el entorno en

el cual se insertan. A esto se añade que, en términos espaciales, las acciones vinculadas con la identificación y puesta en valor del patrimonio se concentran, mayormente, al interior del Área Metropolitana de Mendoza (AMM), mientras que se marginan otras áreas provinciales muy significativas en términos de evolución territorial y productiva. Tal es el caso de la zona este, espacio que, desde antaño, alberga gran parte de la industria agrícola, con énfasis en la vitivinicultura, y que posee escaso desarrollo turístico dentro de la oferta provincial.

La presente investigación considera como casos de estudio los departamentos de Junín y San Martín, por ser los más representativos de la zona este, en el sentido de que poseen prácticamente la totalidad de su superficie bajo riego (componen el *oasis norte* de Mendoza), a la vez que se trata de dos de los departamentos con mayor producción agrícola en términos históricos (Ministerio de Hacienda, 2019).

En términos turísticos, su potencial basado en la valorización de sus paisajes y patrimonio es inexistente. En la oferta turística de ambos

municipios se mencionan algunos (escasos) bienes patrimoniales aislados susceptibles de ser visitados, pero sin interacción y anclaje tanto en la historia como en la actualidad del territorio. En los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT)¹ se enfatiza la necesidad de ampliar la matriz productiva, y, frente a ello, el desafío de incorporarse en la oferta turística provincial, en la que se aproveche la alta calidad del paisaje rural históricamente construido (y sus actividades y servicios asociados). A su vez, en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza (PPOT) se alude, entre sus principales ejes, a la integración de estos territorios y la preservación de zonas agrícolas que prestan servicios ambientales, conservando y promoviendo su patrimonio natural y cultural.

Por lo antes expuesto, este manuscrito tiene por objetivo analizar el patrimonio y los atractivos turísticos de los municipios Junín y San Martín y reflexionar en torno a la integración y articulación socioterritorial de sus paisajes rurales.

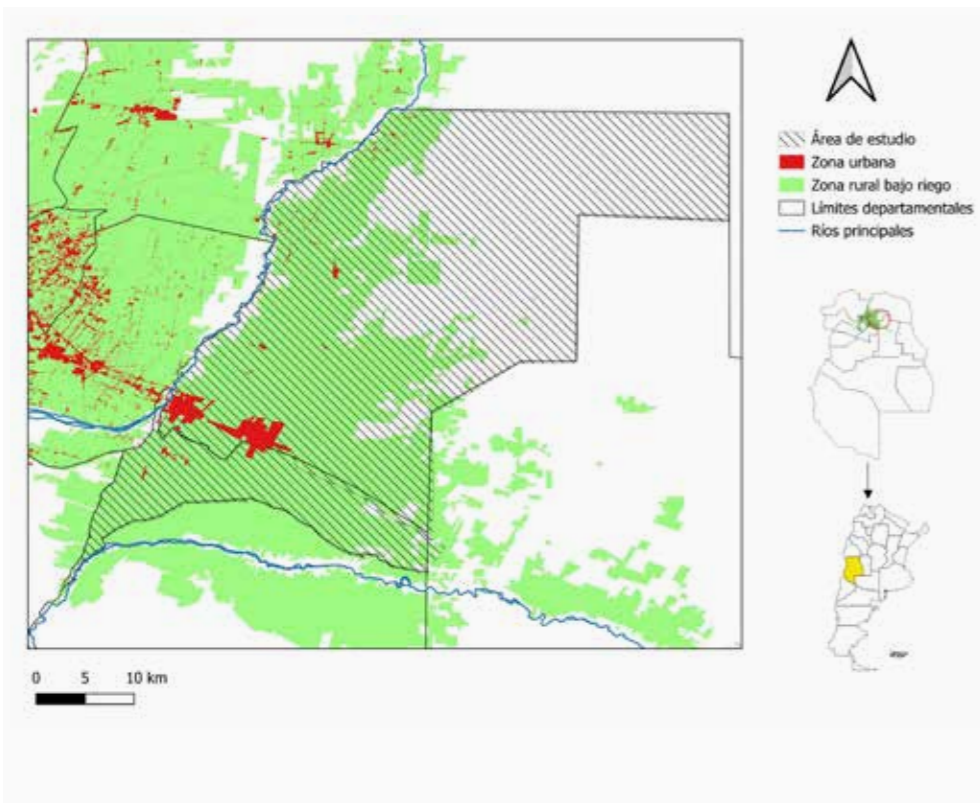


Figura 1. Localización de Junín y San Martín en Mendoza Fuente: elaboración sobre la base del Sistema Ambiental y territorial (2018).

» Área de estudio

La provincia de Mendoza, Argentina, se caracteriza por su clima templado semiárido. Por ello, naturalmente predominan las áreas secas, sin riego. Pero desde tiempos precolombinos, se ha aprovechado el agua de los ríos y se han gestado los oasis a partir de la sistematización del riego, constituyendo así áreas irrigadas artificialmente, mediante un sistema de acequias y canales, en las cuales se han desplegado las actividades sociales, económicas y productivas. Uno de estos productos culturales es el oasis norte del que forman parte los departamentos Junín y San Martín (Fig. 1). Asimismo, estos municipios conforman la denominada zona este de la provincia de Mendoza, junto con los departamentos de Rivadavia, Santa Rosa y La Paz. Para este estudio, se han seleccionados los dos departamentos mencionados porque poseen gran parte de su superficie irrigada (de hecho, Junín se encuentra

totalmente inserto en el oasis) y gran trayectoria agrícola (Ministerio de Hacienda, 2019). Se destaca en ambos predominantemente el cultivo de la vid, junto a olivos, frutales y hortalizas. Precisamente San Martín es el departamento con más peso en el escenario de toda la Argentina vinaria (Girini, Médico y Vicci, 2014).

» Aspectos teóricos

El paisaje se presenta como un concepto complejo y de gran trayectoria, que ha transitado desde el mundo del arte hasta el académico y el de la gestión. De ahí la intervención de numerosos actores sociales con intereses y objetivos, en muchas ocasiones, contrapuestos. En la presente investigación se entiende al paisaje en sus dimensiones: *objetiva* (las formas físicas) y *subjetiva* (las percepciones sociales) y, en coincidencia con Santos (1996), como un producto o construcción social, resultado de una

acumulación de tiempos en el espacio. Con lo cual, observar un paisaje requiere descifrar o leer aquellos procesos, accionares, formas y/o capas que lo han ido modelando hasta componer el paisaje actual. En otras palabras, paisajes relictos, antiguos o remanentes que se encuentran superpuestos (Suden, 2023) aquello que Orejas (1991) denomina *paleopaisajes*. Se alude entonces a paisajes culturales, dinámicos y en constante evolución, a los que Peter Fowler define como *memorial al trabajador desconocido* (Sabaté Bel, 2004).

Ahora bien, el patrimonio también constituye un concepto multidimensional y en permanente (re)construcción. Es analizado desde diversas disciplinas, abordajes y perspectivas, y entendido tradicionalmente como herencia o legado (UNESCO, 2003). Sin embargo, hacia fines del siglo XX comienza a manifestarse un cambio de concepción patrimonial, y se considera una escala de observación y análisis mucho más amplia (Sabaté Bel, 2004; Pinassi, 2018; Suden, 2023). En relación con las nuevas categorías patrimoniales que bregan por una integración entre lo natural y lo cultural, el paisaje se encuentra íntimamente relacionado con el concepto de *patrimonio territorial* (Ortega Valcárcel, 1999; Martínez Yáñez, 2008; Feria Toribio, 2010; Albarrán, 2016). Este hace referencia a un conjunto de elementos significativos que se articulan entre sí como sistema, donde cada recurso adquiere sentido en su conjunto, pues ha sido resultado de la relación histórica entre la acción antrópica y el medio natural (Feria Toribio, 2010; 2013). En este marco, el paisaje se presenta, justamente, como concepto representativo: esto denota un cambio en la escala de análisis en relación con lo patrimonial. En esta misma línea, una contribución importante al respecto la realiza la Carta del Paisaje de las Américas (2018), que establece por primera vez los principios de una consideración holística, múltiple e integral del paisaje en el continente americano, entendiéndolo como un patrimonio colectivo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoció en 1992 al paisaje como una posible categoría, que da cuentas del patrimonio a una escala

Nº	PATRIMONIO DE JUNÍN	TIPOLOGÍA
1	Acequia de la Patria	Sanmartiniano
2	Algarrobo Grande	Forestal
3	Calle Chileno Herrero	Infraestructura hídrica/vial
4	Canal San Martín	Infraestructura hídrica/vial
5	Carril Isidoro Busquets	Infraestructura hídrica/vial
6	Comisaría 19º - Policía de Mendoza	Institucional
7	Dique Gobernador Tiburcio Benegas	Infraestructura hídrica/vial
8	Escuela Gervasio Posadas	Institucional
9	Escuela Blanco Encalada	Institucional
10	Escuela Segundo Correas	Institucional
11	Estación Alto Verde	Ferrovioario
12	Matadero Municipal	Industrial
13	Molino Orfila - Solar Histórico y Capilla	Sanmartiniano
14	Municipalidad de Junín (edificio de la antigua Municipalidad)	Institucional
15	Parroquia Nuestra Sra. de la Luz	Religioso
16	Pirámide de Barriales	Sanmartiniano
17	Posta El Retamo	Sanmartiniano
18	Salón Cervantes	Institucional

Figura 2. Bienes patrimoniales del departamento Junín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019).

territorial, donde la relación objeto-contexto se enriquece (UNESCO, 2003). De modo que el mismo deja de ser considerado de forma exclusiva desde sus cualidades monumentales o belleza estética para incorporar elementos modestos en conjunto con valoraciones de la población local que es depositaria de un determinado bien (Suden y Esteves, 2023).

Entre los paisajes culturales se encuentran los agrícolas (Mata Olmos, 2001), modelados por grupos humanos históricos. En coincidencia con Reho (1997) un paisaje agrícola constituye "un gran libro, que lleva impreso las señales de las generaciones que se han sucedido en el tiempo en la configuración de los campos, de los canales, etc., como huella, la cual gradualmente es plasmada por una suerte de ley de inercia" (Reho, 1997, p. 19).

En línea con lo anterior, emerge el entendimiento del paisaje rural como patrimonio, que incluye, entre otros aspectos: "conocimientos culturales,

tradiciones, prácticas, expresiones de identidad y pertenencia de las comunidades humanas locales, y los valores y significados culturales asociados, atribuidos a esos paisajes por los pobladores y comunidades pasadas y presentes. Los paisajes rurales como patrimonio engloban conocimientos técnicos, científicos y prácticos vinculados con las relaciones entre el hombre y la naturaleza" (ICOMOS-IFLA, 2017, p. 3).

En este sentido, en el área de estudio los elementos paisajísticos estructurantes (red de riego y vías de comunicación) se construyeron lo largo del siglo XIX y principios del XX (Girini, Médico y Vicci, 2014). Si bien han evolucionado sus formas y funcionalidades, persisten actualmente y conforman rasgos identitarios. Es decir que estos paisajes rurales, además de cultivos, contienen otros componentes materiales e inmateriales, en permanente interacción, tales como árboles, calles, edificios, canales de riego, pero también valores, saberes y costumbres sociales. Todo lo cual

los dota de singularidad y evidencia la necesidad de articularlos en el territorio para aprehenderlos en su totalidad. En consecuencia, es significativa su preservación e inclusión en propuestas de ordenamiento territorial y planificación turística. Como institución oficial, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) reconoce la importancia del patrimonio agrícola al destacar su contribución a la mejora de la calidad de vida, de los paisajes y a la conservación de la diversidad cultural (ICOMOS-IFLA, 2017).

En cuanto al turismo, se presenta como una práctica social, económica y espaciotemporal (Suden, 2024) que, en coincidencia con Hiernaux (2006) y Vera, López Palomeque, Marchena y Antón Clave (2011), funciona como inductora o generadora de actividades de diversa índole, con grandes repercusiones en términos de desarrollo local (Suden y Esteves, 2023). Precisamente el turismo rural, en sentido amplio, comprende una diversidad de servicios, actividades y atractivos que se emplazan en los ámbitos que se identifican como rurales (Pérez Winter, 2024), y se lo suele abordar como una práctica complementaria a la producción agraria (Craviotti, 2002). Por tanto, los espacios rurales se configuran como centros de consumo (Urry, 2002) mediante el establecimiento de infraestructura y servicios vinculados al ocio y recreación. Actualmente existe una gran cantidad de oferta y opciones enmarcadas en esta modalidad turística, tanto como actores sociales que intervienen y traccionan de uno u otro modo.

Es así como se pone de manifiesto la estrecha relación entre el turismo, el paisaje y el patrimonio como elementos que interactúan en forma permanente; en pocas palabras, el patrimonio atrae al turismo, el turismo genera rédito económico para proteger al patrimonio y a su vez ambos se despliegan en el paisaje, el cual funciona como atractivo turístico y puede poseer valor patrimonial.

» Esquema metodológico y resultados

En términos metodológicos, la investigación se desarrolla en torno al estudio de caso (Valles, 2000), que hace uso de diferentes técnicas (cualitativas, cuantitativas y abordaje multiescalar),

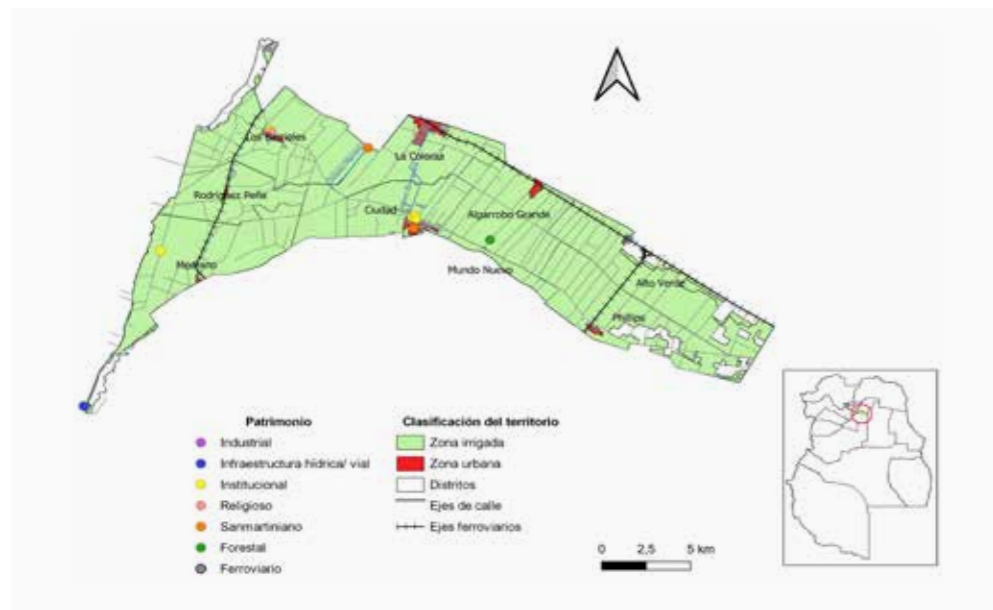


Figura 3. Distribución de bienes patrimoniales en el departamento Junín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019).

aplicado a los departamentos de Junín y San Martín de la provincia de Mendoza. Entre las técnicas cualitativas de construcción y recolección de datos, en esta primera etapa, se encuentra la revisión de bibliografía y fuentes escritas sobre los conceptos que estructuran la investigación y registros de oficinas públicas. Junto a ello, se analizan los sitios web provinciales y municipales vinculados con la promoción turística. Seguidamente, se procede a la elaboración cartográfica con la finalidad de ir entendiendo la distribución espacial y las relaciones que se generan.

A continuación, a modo de primera aproximación (previa al relevamiento en terreno) se explora el área de estudio mediante el geonavegador Google Earth, y se focaliza la atención en aquellos establecimientos industriales insertos en zonas rurales. Finalmente se sistematiza y coteja la información recopilada y se plantean reflexiones vinculadas con la valorización patrimonial y turística de los paisajes rurales del área de estudio.

El patrimonio oficial de Junín y San Martín

El Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia de Mendoza posee, como dependencia, a la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos,

institución responsable de la protección, conservación, restauración y acrecentamiento del patrimonio de la provincia. Es la autoridad de aplicación de las normas para la gestión del patrimonio, y quien establece las Guías de Procedimientos, destinadas a facilitar el cumplimiento de ellas. Las normas son actualizadas y modificadas conforme lo establece el decreto reglamentario 1882/2009 de la Ley 6034 de Patrimonio Cultural.

De este modo, en el área de estudio, han sido legitimados como patrimonio 18 sitios para el caso de Junín y 31 en San Martín (Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza, 2019). Para facilitar la comprensión, se estableció una tipología² de bienes patrimoniales que permitiera conocer la temática que los identifica. Así, la figura 2 presenta el patrimonio de Junín.

En ella puede apreciarse un predominio de sitios/objetos puntuales (escuelas, parroquias y edificios, entre otros). A su vez, domina la tipología institucional, categoría que incluye instituciones educativas (bienes n° 8, 9 y 10 de la Figura 2), públicas (bienes n° 6 y 14 de la misma tabla), y culturales (bien n° 18 de la Figura 2).

Por otro lado, existen varios bienes vinculados con la gesta sanmartiniana, la cual refiere a los actos llevados a cabo por el General José de San Martín, quien residió en Mendoza entre 1814 y 1817. En este lapso desempeñó el cargo de gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, comprendida por las actuales Mendoza, San Juan y San Luis, en el oeste argentino. Desde esa función, organizó el ejército que liberó del dominio colonial las actuales repúblicas de Argentina, Chile y Perú entre 1817 y 1822. El patrimonio vinculado con este prócer y su hazaña lo constituyen los bienes n° 1, 13, 16 y 17 de la Figura 2.

Asimismo, hay sitios relacionados con infraestructura hídrica (diques y canales) y vial (calles y carriles), como son los casos de los bienes n° 3, 4, 5 y 7 de la Figura 2). Los restantes sitios patrimoniales se reparten entre ferroviario (precisamente estaciones de ferrocarril), industrial (matadero municipal) y patrimonio forestal (constituido por un algarrobo histórico).

Como complemento, se espacializaron dichos bienes patrimoniales en el mapa (Fig. 3). Aquí puede apreciarse la concentración en zonas urbanas (principalmente en el distrito Ciudad de Junín), mientras que en áreas rurales solamente se encuentra el Algarrobo Grande (patrimonio forestal), el Dique Tiburcio Benegas (patrimonio ligado a la infraestructura hídrica) y la Escuela Segundo Correas (patrimonio institucional).

En el caso del patrimonio en el departamento San Martín, predomina, al igual que en Junín, el de tipo institucional, con instituciones educativas (bienes n° 11, 12 y 13 de la Figura 4), públicas (bienes n° 1, 10, 21, 22, 29 y 39 de la misma tabla) y culturales (bienes n° 8 y 9 de la Figura 4). Un aspecto para destacar es que en San Martín se agregó la categoría patrimonial de *paisaje cultural*, compuesta por plazas (bienes n° 24, 25 y 26 de la Figura 4) y un distrito (bien n° 31). Esto último es relevante ya que denota la consideración de una porción espacial mayor, un entorno o paisaje contenedor. Se repara en esto porque, en algunos casos, se han declarado patrimonio algunos monumentos que se encuentran insertos en una plaza, como es el caso de la Pirámide de Barriales, localizada en la plaza de Los

N°	PATRIMONIO DE SAN MARTÍN	TIPOLOGÍA
1	Banco Mendoza Sucursal San Martín (actual Secretaría de Hacienda Municipalidad de San Martín)	Institucional
2	Barrio Tracción Talleres	Residencial
3	Barrio Vías y Obras	Residencial
4	Capilla del Buen Orden - Nuestra Sra. de Belén	Religioso
5	Capilla y Oratorio de Alto Salvador	Religioso
6	Casa del Altillio (actual Casa di Paola)	Residencial
7	Chacra de Los Barriales - Casa de Las Bóvedas - La Tebaida	Sanmartiniano
8	Cine Colón	Institucional
9	Club Atlético San Martín	Institucional
10	Comisaría 12° San Martín	Institucional
11	Escuela Ameghino	Institucional
12	Escuela Martín Miguel de Guemes	Institucional
13	Escuela N° 1-008 Gral. José de San Martín	Institucional
14	Estación Palmira	Ferrovial
15	Estación Pedernal	Ferrovial
16	Estación Pueblo Nuevo	Ferrovial
17	Estación San Martín	Ferrovial
18	Estación YPF Palmira	Industrial
19	Iglesia de San Vicente	Religioso
20	Iglesia del Líbano	Religioso
21	Mercado Municipal (actual Casa de la Cultura)	Institucional
22	Municipalidad de San Martín	Institucional
23	Parroquia Inmaculada Concepción	Religioso
24	Plaza del Buen Orden	Paisaje cultural
25	Plaza Italia	Paisaje cultural
26	Plaza San Martín	Paisaje cultural
27	Puente ferroviario en Palmira	Ferrovial
28	San Pío	Religioso
29	Sindicato La Fraternidad	Institucional
30	Sindicato La Unión Ferroviaria	Institucional
31	Villa Nueva de San Martín	Paisaje cultural

Figura 4. Bienes patrimoniales del departamento San Martín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019).

Barriales de Junín; no obstante, la plaza en su conjunto no posee reconocimiento. De ahí que se destaque ese cambio.

El mapa de la figura 5 espacializa el patrimonio de San Martín, el cual se caracteriza también por concentrarse fuertemente en las zonas urbanas, precisamente en los distritos ciudad de San Martín y Palmira. En la zona rural solo hay una iglesia legitimada como patrimonio. Dicha situación suscita cuestionamientos: ¿qué motivos conducen a declarar esa iglesia en ese paisaje y no otra? ¿qué sucede con otros sitios religiosos existentes en el área rural del departamento? ¿por qué no están reconocidos? Los establecimientos industriales (bodegas, conserveras) y parcelas propias de estos espacios y que conforman paisajes rurales, ¿qué lugar ocupan?

Un primer acercamiento a los paisajes rurales de Junín y San Martín

A modo de primera aproximación (previa a realizar trabajo de campo), se examinó el área de estudio a través de los geonavegadores Google Earth y Google Maps. Se encontraron numerosas industrias (bodegas, conserveras, olivícolas, alimenticias, entre otros) junto a plantaciones y edificaciones asociadas, todas insertas en paisajes rurales de ambos departamentos en estudio. Cabe destacar que algunos establecimientos no fueron identificados (no figuraban etiquetas con nombre o firma); esto podrá escudriñarse al momento de relevar en campo. Lo descripto se representa en las figuras 6 y 7.

Esta exploración induce reflexiones acerca, por un lado, de la concepción patrimonial de los actores oficiales, centrada en el objeto puntual, descontextualizado. A esto se añade la localización espacial, centrada netamente en áreas urbanas. Por otro lado, genera interrogantes por el tipo de reconocimiento patrimonial por parte de los actores gubernamentales: ¿por qué prácticamente no existe patrimonio legitimado en las amplias zonas rurales de estos departamentos tan importantes en términos productivos? ¿no se muestra porque no responde a objetivos (políticos, sociales, económicos) perseguidos?

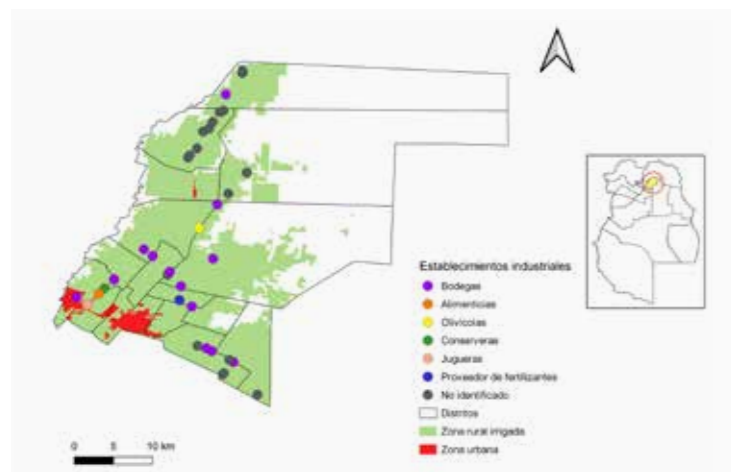
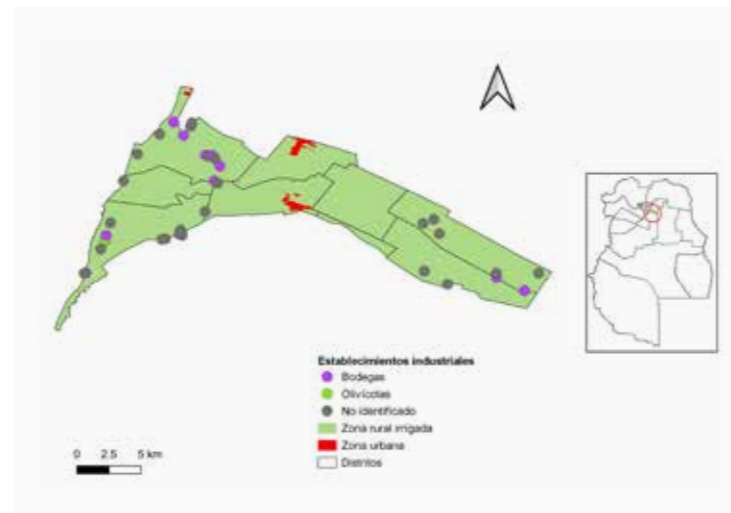
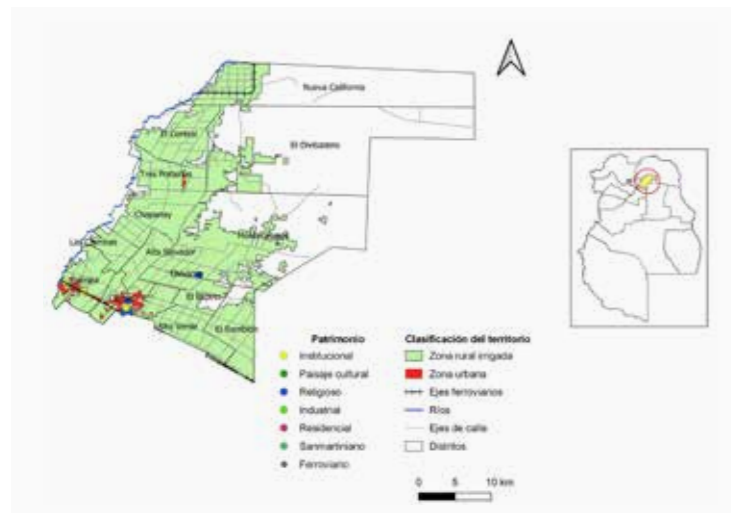


Figura 5. Distribución de bienes patrimoniales en el departamento San Martín. Fuente: elaboración sobre la base de datos de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019).
 Figura 6. Localización de industrias en la zona rural del departamento Junín. Fuente: elaboración sobre la base de Google Earth y Google Maps. | Figura 7. Localización de industrias en la zona rural del departamento San Martín. Fuente: elaboración sobre la base de Google Earth y Google Maps. | Figura 8. Categorías en el apartado Turismo del sitio web del departamento Junín. Fuente: <https://www.juninmendoza.gov.ar/turismo/>.

Una indagación de la oferta turística provincial y municipal con énfasis en la zona este (departamentos Junín y San Martín)

Para conocer la relación entre los bienes patrimoniales y la práctica turística en la zona este de la provincia de Mendoza, particularmente de los departamentos Junín y San Martín, en esta etapa se indagaron los sitios web de los organismos públicos oficiales, tanto en escala provincial como municipal. Así, en el nivel provincial, el Ministerio de Cultura y Turismo, a través de su

ente autárquico, el Ente Mendoza Turismo (en adelante EMETUR) en su espacio distingue cinco grandes zonas, a saber: Gran Mendoza, Pre-cordillera y Alta Montaña, zona este, Valle de Uco y zona sur.

Cada una de ellas, se compone por diferentes temáticas o circuitos turísticos. A su vez, dentro de estos se detallan los atractivos y se localizan en un mapa estático. Resulta interesante destacar que prácticamente todos los atractivos turísticos se encuentran en áreas urbanas,

invisibilizando los espacios rurales con sus riquezas y sitios de interés. Precisamente la zona este, se presenta en forma de texto con detalles de atractivos de los departamentos componentes (San Martín, Junín, Rivadavia, La Paz y Santa Rosa, en conjunto). Luego, se expone una carpeta por departamento, que conduce a otro sitio con información de cada municipio y, en algunos, categorías turísticas, por ejemplo: *turismo en bici*, *Arroyo claro*, *enoturismo* y *atractivos culturales y turísticos* para el caso de Junín. El acceso



TURISMO EN LA BICI

Disfruta de un paseo en bicicleta que incluye la visita a bodegas, olivícolas y lugares históricos del departamento, incluyendo una degustación de productos regionales.



ARROYO CLARO

El Humedal Arroyo Claro es único en el departamento, cuenta con tierras secas y está rodeado de naturaleza y paisajes juninenses. A través del senderismo, actividad recreativa de bajo impacto, los caminantes podrán conectarse directamente con la biodiversidad departamental, conocer las contribuciones que este presta a las comunidades locales y también sus problemáticas ambientales actuales.



ENOTURISMO

Nuestras bodegas trazan una línea histórica y familiar, que se encuadra en un marco de fuertes inmigraciones donde se fueron consolidando las tareas y trabajos de generación en generación. Aquel contratista que supo ser productor para convertirse en un bodeguero. Un simple resumen que afianza nuestra historia.

Figura 9. Imágenes complementarias. Fuente: <https://www.juninmendoza.gov.ar/turismo/>.

a la carpeta del municipio San Martín emite un error y no se puede visualizar la página web³. En el caso de Junín se observa que se mezclan modalidades turísticas (por ejemplo, enoturismo) con atractivos puntuales (Arroyo claro) y con categorías de otros atractivos (culturales y turísticos), con lo cual se dificulta la comprensión y navegación en el sitio web y, en definitiva, el logro del objetivo final, que es promocionar y atraer a potenciales turistas a partir de dar a conocer sus paisajes y atractivos. En definitiva, no existe una uniformidad de criterios ni de definición de conceptos base.

Respecto de la promoción turística en la escala municipal, también se evidencia la utilización de criterios disímiles. En el caso de Junín, en su pestaña Turismo presenta categorías: *Hospedajes*, *Bodegas*, *Gastronomía*, *Atractivos*, *Ciclovías* y *Recorrido virtual* (Fig. 8). A continuación, presenta imágenes con descripciones sobre *Biciturismo*, *Trekking* y *Bodegas*, a modo de complemento de lo anterior (Fig. 9). A su vez, dentro de los atractivos, se expone una lista con una breve descripción de cada sitio. Como puede observarse, *Bodegas* se presenta como una categoría distinta a la de *Atractivos*, lo cual denota el interés del municipio en resaltar el turismo del vino.

El sitio web del Municipio de Junín no posee un apartado vinculado con el turismo, sino que muestra íconos en alusión a diversas temáticas o informaciones a las que el usuario puede acceder mediante un clic, y en ellas se encuentran las categorías: Bonarda, Museo Las Bóvedas y Centro de congresos, opciones estas que pueden asociarse a la práctica turística (Fig. 10). Si se ingresa a la categoría Bonarda se expone una lista de las bodegas participantes, mientras que en el Centro de congresos se visualiza una descripción, al igual que en Museo Las Bóvedas, el cual agrega también un recorrido virtual. No existe más información al respecto.

» Consideraciones finales

Si se retoman los lineamientos teóricos planteados al comienzo, puede concluirse que los departamentos Junín y San Martín albergan mayormente paisajes rurales diversos y con gran contenido histórico, lo que denota su (potencial) reconocimiento de su valor como patrimonio y atractivo turístico. Si se analiza la concepción del patrimonio desde el accionar de los actores gubernamentales se interpreta, por un lado, que existe una mirada focalizada en lo puntual y en aquello con particular belleza o valor

estético, marginando el paisaje que lo contiene y, por tanto, otros componentes que lo complementan y con los cuales ese objeto interactúa. Por otra parte, hay una concepción netamente urbana del patrimonio, que invisibiliza aquellos sitios o bienes presentes en estas áreas rurales y que forman paisajes agrícolas históricos relegados por parte de los actores gubernamentales. En cuanto a promoción turística, por un lado, el análisis en los niveles provincial y departamental permitió conocer que se utilizan criterios diferentes al momento de organizar los atractivos y caracterizarlos, lo cual a veces torna confusa la interpretación de esa información por parte del (potencial) turista. Por otra parte, cabe destacar que en trabajos de investigación recientes (Suden, 2023,2024) se ha evidenciado una marginación turística de la zona este de Mendoza, entre otros, por parte del sector privado, ya que los prestadores turísticos no ofrecen actualmente circuitos en dichos sectores. Dicha ausencia no tiene motivos, aunque en ocasiones los actores aluden a que se focalizan en lo que el turista demanda (Suden, 2023). Ahora bien, ¿qué sucedería si comenzaran a visibilizarse actividades, procesos, lugares vinculados con el paisaje rural de estos departamentos?



Figura 10. Categorías en el apartado Turismo del sitio web del departamento San Martín. Fuente: <https://sanmartinmza.gob.ar/#>.

Por otro lado, en cuanto a la relación entre los atractivos turísticos y el patrimonio se puede apreciar, por ejemplo, que varios de los bienes patrimoniales del departamento Junín son en la actualidad valorizados turísticamente. Mientras que en el caso de San Martín no se encuentra vinculación entre el patrimonio y la práctica turística. En términos espaciales, se señaló que la gran mayoría de sitios patrimoniales se localizan en las zonas urbanas de los departamentos, pero ambos, de uno u otro modo (San Martín mediante bonarda y Junín a través de bodegas) promocionan el enoturismo. Junín también añade trekking y biciturismo. Dichas modalidades y actividades se desarrollan en zonas rurales, o bien articulan, en su despliegue, paisajes urbanos con los rurales. Esta situación induce a pensar acerca de la ausencia de patrimonio en espacios rurales: ¿a qué se debe la invisibilización patrimonial?

Unido a lo anterior, la primera aproximación al territorio mediante Google Earth da cuenta de la existencia de numerosos establecimientos industriales en las zonas rurales, algunos con significativa antigüedad en el lugar: ¿qué posibilidades de incorporación de esos paisajes en circuitos turísticos hay? ¿qué opinan los propietarios al respecto? ¿qué significa el patrimonio para ellos? En una fase siguiente de la investigación se plantea relevar el terreno para cotejar la información recabada hasta el momento, sumado a la realización de entrevistas a referentes locales, con la finalidad de, posteriormente, proponer circuitos turísticos que, entre otros, integren componentes patrimoniales de los paisajes rurales.

Esto permitiría visibilizar contenido histórico de estos paisajes que hacen a la identidad territorial y social. •

NOTAS

- 1- En 2009 se promulgó la Ley n° 8051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, y posteriormente en 2017 la Ley n°8999 Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Estas regulan todo el territorio y obliga al proceso de planificación municipal, en articulación con las leyes provinciales. Así, Junín aprueba su plan en 2020 (Municipalidad de Junín, 2019) y San Martín en 2022 (Municipalidad de San Martín, 2022). Se trata de documentos que rigen todas las acciones de planificación y puesta en valor de la relación naturaleza-cultura, a manera de alcanzar el desarrollo sostenible.
- 2- La tipología es una propuesta de la autora con fines organizativos.
- 3- La fecha de consulta del sitio fue el 30/08/2024.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarrán Periañez, J.D. (2016). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. En M. Blázquez, M. Mirgual, I. Murray y G. X. Pons, (eds.), Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE. Mon. Soc. Hist. Nat. Balears, 23: 67-78. Recuperado de: https://www.age-geografia.es/downloads/Monografies_SHNB_2016_vol023.pdf
- Craviotti, C. (2002). Cambios en las modalidades de trabajo: de la producción agraria a la prestación de servicios turísticos. *Revista Estudios del Trabajo*, 24, 117-136.

- Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza (2019). Recuperado de: <https://www.mendoza.gov.ar/cultura/museos/direccion-de-patrimonio-cultural-y-museos/>
- Feria Toribio, J. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, 268 (LXXI), 129-159.
- Feria Toribio, J. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, 12, 1-25.
- Girini, L., Médico, C. y Vicci, J. (2014). Paisaje vitivinícola en el departamento de General San Martín, Mendoza. Debilidades y potencialidades. *Proyección*, 17, 70-93. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/7504>.
- Hiernaux, D. (2006). Geografía del turismo. En A. Lindón y D. Hiernaux (Dirs.). *Tratado de Geografía Humana* (pp. 401-432). CDMX, México: Anthropos.
- ICOMOS-IFLA (2017). *Principios sobre los paisajes rurales como patrimonio*. Recuperado de: <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2017-principios-paisaje-rural-patrimonio.pdf>
- Mata Olmo, R. (2001). Los paisajes agrarios. En A. Gil Olcina y J. Gómez Mendoza (Coord.), *Geografía de España*. Barcelona, España: Ariel.
- Martínez Yáñez, C. (2008). Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio. *Cuad. Art. Gr.*, 39, 251-266.
- Ministerio de Hacienda de la Nación (2019). Mendoza. Informe productivo provincial.

- Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sspmicro_informes_productivos_provinciales_mendoza.pdf
- Municipalidad de Junín (2019). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2019-2045, Departamento Junín.
- Municipalidad de San Martín (2022). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Martín.
- Orejas, A. (1991). Arqueología del paisaje. Historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español de Arqueología*, 64, 191-230. <https://doi.org/10.3989/aespa.1991v64.503>
- Ortega Valcárcel, J. (1999). El patrimonio territorial: el territorio como recurso territorial y económico. *Ciudades*, 4, 33-48.
- Pérez Winter, C. (2024). Turismo rural y territorio: conceptos, estrategias y tensiones desde el INTA (Argentina). *Antropología Americana*, 9(17). <https://doi.org/10.35424/anam.v9i17.2242>
- Pinassi, A. (2018). Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, 48, 91-110.
- Reho, M. (1997) *La costruzione del Paisaggio Agrario*. Milán, Italia: Editorial Franco Angeli.
- Sabaté Bel, J. (2004). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *Urbano*, 7(10), 42-49.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona, España: Oikos-tau.
- Suden, C. (2023). Aproximación a los procesos de valorización patrimonial y turística de los paisajes del oasis norte de Mendoza: Una propuesta de periodización desde la geografía. *Estudios Geográficos*, 84(294), e127. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023133.133>
- Suden, C. (2024). Los paisajes del oasis norte de la provincia de Mendoza como patrimonio y atractivo turístico: Procesos, prácticas y discursos en tensión. *Boletín De Estudios Geográficos*, (121), 199-220. Recuperado de: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg/article/view/7736>
- Suden, C., y Esteves, M. (2023). Paisajes agrícolas como recurso turístico y oportunidad para el desarrollo local. El caso del Cinturón Verde de

- Mendoza (Argentina). *TURPADE. Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, 2(19), 1-17. Recuperado de: <https://doi.org/10.21640/rt.v2i19.73>
- UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París (Francia).
- Urry, J. (2002). *The tourist Gaze*. Londres, Reino Unido: Sage Publications.
- Vera, F., López Palomeque, F., Marchena, M., y Antón Clave, S. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia, España: Tirant Lo Blanc.



Clarisa Suden. Doctora en Geografía (Universidad Nacional de Cuyo). Se desempeña como becaria doctoral en el Instituto de Ciencias Sociales, Humanas y Ambientales- INCIHUSA-CO-NICET Mendoza. Su especialidad es el paisaje y sus procesos de valorización patrimonial y turística. Es docente de grado en las carreras de Turismo y de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Ha integrado proyectos de investigación científica financiados por organismos provinciales y nacionales. Ha escrito diversos trabajos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales. Roles de autoría*: 3; 4; 5; 6; 7; 8; 10; 14 <https://orcid.org/0000-0002-7730-1712> csuden@ffyl.uncu.edu.ar

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: “Independiente” y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallan sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- Administración del proyecto: responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- Adquisición de fondos: Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- Conceptualización: Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- Curaduría de datos: Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- Escritura, revisión y edición: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- Investigación: Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- Metodología: Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- Recursos: Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- Redacción - borrador original: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- Software: Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- Supervisión: Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- Validación: Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- Visualización: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto - como referencia de ubicación- y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

- Online

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos

Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» **Agradecimientos**

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» **Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación**

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:

1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» **Detección de plagio y publicación redundante**

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» **Envío**

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



